

ALDABA

A colorful illustration of a young boy with dark hair, looking up in awe at a carousel horse. The horse is white with a yellow mane and tail, and is decorated with red and gold. It is set against a dark blue night sky with a large, glowing full moon. The ground is a green and yellow checkered pattern. In the background, other carousel horses are visible.

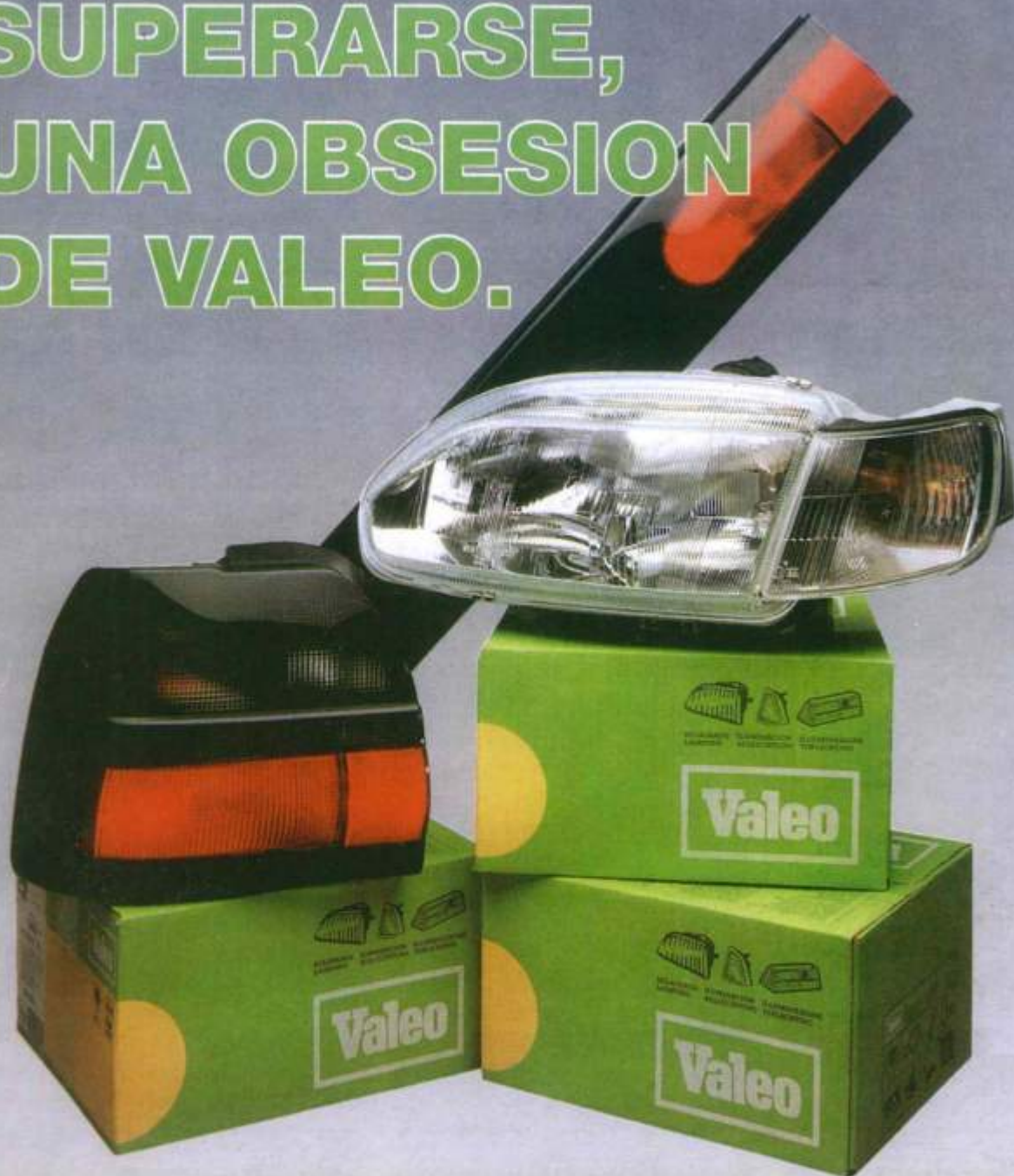
agosto
del 23 al 27

marcos '99
feria y fiestas
de san bartolomé

The coat of arms of San Bartolomé, featuring a shield divided into four quadrants. The top-left quadrant is white with a black cross. The top-right quadrant is red with a white castle tower. The bottom-left quadrant is yellow with a black chalice. The bottom-right quadrant is white with a black bull's head.

F. GARCÍA

SUPERARSE, UNA OBSESION DE VALEO.



**" UNA ILUMINACION POTENTE Y CLARA
DA CONFIANZA. PERO SI INCORPORA
LA MAS ALTA TECNOLOGIA,
ADEMAS DA SEGURIDAD "**

UN SISTEMA DE ILUMINACION DEBE PROPORCIONAR LA MEJOR VISIBILIDAD AUN EN LAS MAS ADVERSAS CONDICIONES. VALEO, EN SU CONTINUO ESFUERZO INNOVADOR, HA DESARROLLADO UNA NUEVA GAMA DE PROYECTORES Y PILOTOS CON LA MAS AVANZADA TECNOLOGIA. PRODUCTOS DE VANGUARDIA COMO LOS GALARDONADOS PROYECTORES DE SUPERFICIE COMPLEJA (SC Y SC2), CUYAS PRESTACIONES SON UN 80% SUPERIORES A LAS DE UN PROYECTOR CLASICO. PERMITIENDO ADEMAS

INTEGRARSE ESTETICA Y AERODINAMICAMENTE EN EL DISEÑO DEL VEHICULO. CON INCLINACIONES DE HASTA 60°, PERO EL ESFUERZO INNOVADOR DE VALEO VA MAS ALLA. LA LAMPARA DE DESCARGA VALEO FORMARA PARTE DE LA ILUMINACION DEL MAÑANA. TRES VECES MAS LUMINOSA QUE UNA LAMPARA HALOGENA, ES MAS POTENTE, MAS PEQUEÑA Y TIENE UN CONSUMO MINIMO DE ENERGIA. EL RESULTADO ES UNA CALIDAD DE ILUMINACION QUE REPERCUTE FAVORABLEMENTE EN EL CONFORT DE LA CONDUCCION Y, POR TANTO, EN LA SEGURIDAD DEL AUTOMOVILISTA. ALGO QUE SOLO SE CONSIGUE CON UN ESPIRITU DE SUPERACION CONSTANTE: LA OBSESION DE VALEO.

Valeo

EL EQUIPO
DEL AUTOMOVIL

Historia	11	Patrimonio	45	Nuestra Feria	95	Martos Cultural	109	Literatura	147	Noticias	163
----------	----	------------	----	---------------	----	-----------------	-----	------------	-----	----------	-----

- ## 5. Un siglo para el contraste

Antonio de la Torre Olid

- ## 9. Editorial

Historia

13. Tucci, la doble plaza militar Ibero-Turdetana, entre mitología, leyenda y realidad histórica

Alejandro Recio Véganzones

- ### 35. Informes sobre la

Villa de Martos entre 1775 y 1850

Abundio García Caballero

41. Feria de San Bartolomé: Feria de ganado

M^a del Carmen Hervás Malo de Molina

- #### 45. La Transición política en Martos: anotaciones a una mesa redonda

Pura Peinado León

Patrimonio

- ## 51. Algunas consideraciones sobre Patrimonio y Turismo Cultural

Antonio Ortega Ruiz

- ### 55. El Ferrocarril en Martos

Antonio Burgos Núñez

- ### 63. Una manera de ver

la arquitectura de Martos

Gabriel Ureña Portero

SUMARIO · SUMARIO · SUMARIO · SUMARIO · SUMA

- Nostalgia. 65.

Francisco Javier Martos Torres

Fray Martín de Santiago, un arquitecto marteño del siglo XVI afincado en Salamanca. 67.

Jesús Angel Jiménez García

- Denunciamos. 91.

Consejo de Redacción

Nuestra Feria

Pregón de la Feria y Fiestas
de San Bartolomé 1997. 97.

Lara de Tucci

Antonio López Pulido. 105.

Ángeles López Carrillo

Martos Cultural

- Certamen y jurados. 111.

Francisco González González

- Fin de cuentas. 113.

Trabajo galardonado en el XXII

Certamen Literario "Ciudad de Martos"

Fernando Bermúdez

Acta del fallo del Certamen Literario
"Ciudad de Martos". 117.

Acta del fallo de los Concursos:

Internacional y Local de Pintura

Un siglo para el contraste

*Evocación de la vida de Martos hace cien años
a través de la prensa de la época*

Antonio de la Torre Olid

Veinte años no es nada, y según el bolero es un período de tiempo que puede medirse por impresiones sentimentales, de amor.

Cien años ya es algo, sobre todo a la hora de observar el cambio que han experimentado las cosas. La carga emotiva se rebaja, pues con los que entonces vivieron no compartimos las experiencias de la vida, pero se sustituye por una curiosidad que en el periodismo se utiliza para describir el interés por lo más próximo, en este caso geográficamente.

Pero no crean. Este paseo lúdico sin grandes pretensiones por alguna biblioteca y hemeroteca, merece invitar a todo el mundo a repetirlo con cualquier temática, porque a más de uno le puede ocurrir como al que escribe estas líneas, y encontrarse con más lazos de familiaridad en lo que buscaba de los esperados.

Al celebrar el Centenario de 1898 detectamos -con la perspectiva de un siglo- que muchas cosas en Martos han cambiado, hasta el punto de que en algunas de nuestras mentes podremos pensar, al comparar en los próximos párrafos, aquello de *«hay que ver»*.

Sí, es cierto que podremos comprobar que otras cosas son más perdurables, sobre todo lo referente a la confianza en el desarrollo social que entonces como hoy se vislumbraba. Y ello, teniendo en cuenta que esta tierra, como las del resto de España, estaba imbuida del pesimismo por la pérdida de las colonias, reflejadas en una literatura de la época existencialista, tradicionalista, escéptica, la de la Generación del 98. Esto nos hace pensar que, por muy mal que vayan las cosas, la esperanza en su futuro es innata al hombre.

Unas expectativas de progresar que hoy, al filo del siglo XX, se pueden concretar en nuestra industria o en la mejora de nuestras comunicaciones por carretera, y que hace un siglo se plasmaban en la lle-

gada del ferrocarril y la luz eléctrica. Sobre esta última, podía leerse entonces: *«dícese que en breve una fábrica de luz empezará a surtir de alumbrado»*¹. Respecto al tren, llegó a crearse un periódico, *«El ferrocarril de Jaén»*, desde 1877, que entre sus objetivos fundacionales tenía la reivindicación de *«acabar con el aislamiento ferroviario de Jaén»* (preocupación tan de actualidad) *mediante la línea Linares-Puente Genil*, que pasaría por Martos². Un *tren del aceite* que nació, murió y ahora quedará como un pasillo verde. También en 1909 reseñaba la prensa las cartas del ministro de Fomento sobre el proyecto que no cuajó de conectar Martos con Granada por Pinos Puentes³.

Se trata de unas primeras referencias realizadas por periódicos de la época que, a diferencia de la ALDABA de nuestros días, de tirada de varios miles de ejemplares, buena presentación gracias a las nuevas tecnologías y con bases cimentadas para perdurar en el tiempo, fueron publicaciones caracterizadas por no superar los 500 ejemplares, con formatos pequeños y de no más de cuatro páginas.

Además, se trató de una prensa más ideologizada, de partidos, iglesias y banderías. No en vano bajo la cabecera de *«La Regeneración»*, editado en la capital jienense, podía leerse: *«Órgano del Partido Liberal-Conservador»*, por ejemplo, frente al

«*Diario independiente de la mañana*», que se indica bajo el título de «*El País*» de la Transición a 1998. «*El Norte Andaluz*» se define también entonces como «*Periódico de intereses morales y materiales*», y de lisonja, podríamos decir, pues en una de sus referencias alaba la «*generosa magnificencia -que nunca se alabará como es justo y debido- de la esclarecida católica excelentísima señora Marquesa de Blanco Hermosa*», por inaugurar un colegio de niños pobres a cargo de las Hermanas de los Desemparados, junto al ya existente asilo de ancianos de Martos⁴.

Fue además una prensa más censurada (aunque bien sabemos que las formas de autocensuras o recortes a la libertad de expresión de nuestros días son muy sibilinas), según describe de forma muy disciplinada «*El Pueblo Católico*» a primeros de 1898, cuando refiere la noticia de que «*sigue en igual estado de gravedad la señora madre de nuestro ilustre censor*».

Las pocas reseñas existentes indican que en Martos existió algún semanario de título no conocido coincidiendo con la Restauración monárquica en 1876, período más restrictivo en materia de libertad de expresión con el conservador Cánovas, que se ampliará en todo el país con la llegada al poder de Sagasta.

Parece ser que el primer título estable conocido en Martos es el semanario «*El Tuccitano*»⁵, desde el 22 de octubre de 1876, dirigido por Mariano de la Torre González, figura poco divulgada, y hoy reivindicada para su proyección en la opinión pública por compañeros del Consejo de Redacción de ALDABA. Su trabajo es uno de los «*Semblantes en la niebla*» descritos por Manuel Caballero Venzalá en su libro del mismo título.

La publicación de «*El Tuccitano*» fue coetánea con «*El Discípulo*», «*El Avisador de Martos*» (1881) o «*La Peña*» (1887), éste última elaborada en la imprenta de Francisco García Pimentel (contemporánea de la de Blas Sevillano) y calificado por

Caballero Venzalá como el mejor periódico ilustrado de la provincia del pasado siglo y con firmas republicanas en su seno. Ya en 1900 se publicó «*El Mosquito*», aunque con poca vida.

Una prensa que reflejó una vida política que nos hace ver que la de ahora, con todos los defectos que le busquemos, es más auténtica. Durante la Restauración se sucedió un primer período de derecho al voto censitario, sólo para los más ricos, al que siguió un segundo universal pero sólo masculino. Sin embargo, el sistema se falseaba con las presiones del caciquismo, la oligarquía de los terratenientes y con los pactos para el Gobierno de turno pacífico⁶.

En ese marco constitucional, algún tiempo después, la prensa reflejaba que la cultura del pacto para el Gobierno municipal que hoy vivimos, ya se dio en 1909 aunque con otras formaciones, entre liberales, republicanos y socialistas, por lo que incluso se pedía la «*sanción*» de los jefes provinciales de los liberales por dicho acuerdo, pues rompía las relaciones entre liberales y conservadores⁷.

Pero antes, en 1898, el margen de movimientos era inferior, y en Martos, de acuerdo al «*encasillado*» que se confeccionaba desde altas instancias para las elecciones generales, nos adjudicaron la candidatura de Torcuato Luca de Tena⁸, que días después era recibido en la localidad «*con alborozo*».

Y en cuanto a la Diputación, sí que pudimos exportar a un vicepresidente nativo, Antonio de la Torre Arias, Caballero Cubierto ante el Rey, hermano del tatarabuelo del que escribe⁹. Una prensa menos independiente que la actual indicaba que «*la Diputación cobija un brillante plantel de hombres pertenecientes al Partido Conservador*», entre ellos a De la Torre, «*anciano respetado y respetable, popular en toda la provincia, muy querido en Martos, donde reside, y dueño de memorables fuerzas en ese Partido*», concibiéndose el voto de entonces

como una especie de patrimonio personal.

De la Torre Arias ya era incluido en 1898 en la lista obtenida entre concejales y mayores contribuyentes¹⁰ que de acuerdo a la Ley de 1877 podían elegir senadores.

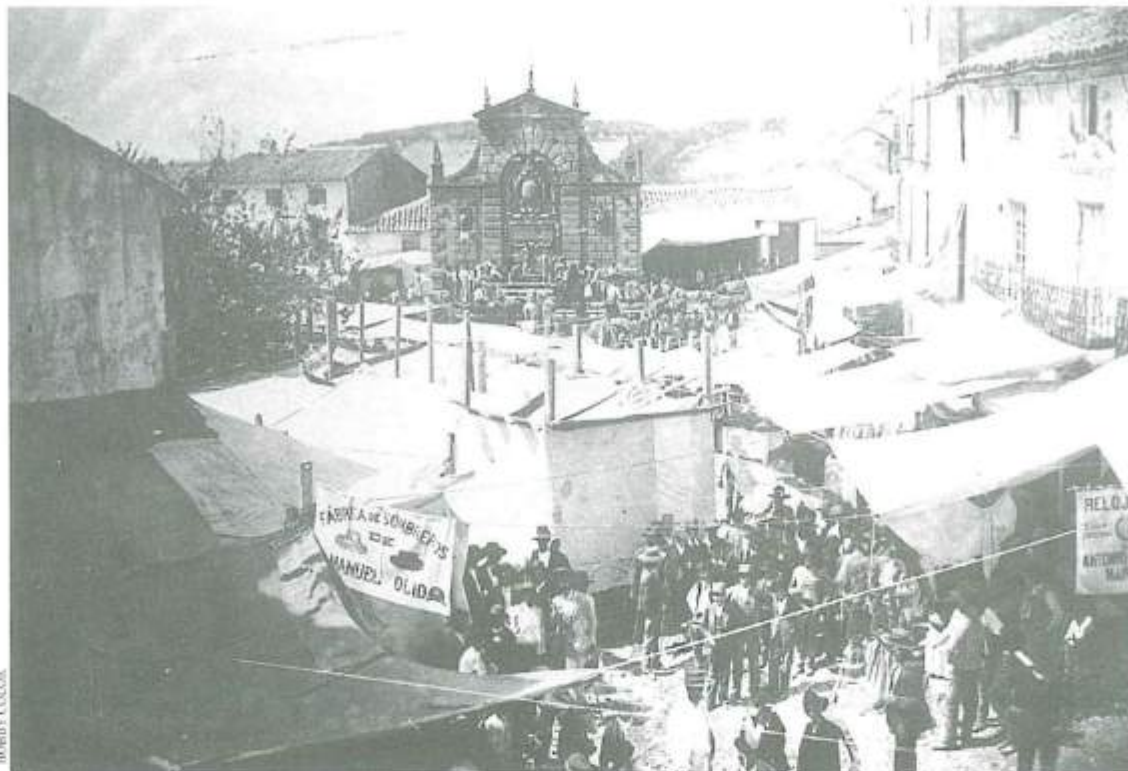
Pero ¿cómo era la vida más abajo, la real, la no oficial, en las calles de Martos? El municipio contaba a final de siglo con cerca de 17.000 habitantes; un 34% de nacimientos al año; un 30% de muertes; y un 9% de matrimonios¹¹ (frente a los 23.000 habitantes actuales; más de 12% de nacimientos; 6% de muertes; y 6,5% de matrimonios, población más envejecida en suma y aumento de la esperanza de vida).

Y aunque respecto a mediados del siglo XIX se había reducido el número de vecinos, este partido era el de mayor número de toda la provincia¹².

Una epidemia de cólera afectó a la población, aunque en menor medida que en otros puntos de la provincia. En nuestros campos las plantaciones de cereal, y en menor medida vid y leguminosas tenían más presencia que actualmente, aunque el olivar ya era importante. Los mercados de futuros, la comercialización y la OCM que hoy nos trae de cabeza eran más simples entonces: el aceite se cotizaba en 1898 al alza, a 37 reales la arroba de 17 libras, según el parte diario de la prensa.

Los cortijos del entorno tenían más vida que hoy, así como algún enclave como el de los Baños de Martos, tan inhóspitos hoy, que por Real Orden se indicaba a su dueño «*que no se faciliten las aguas a quien no presente papeleta del médico-director*», y sólo estuviesen abiertos de primavera a otoño¹³.

La religiosidad dominaba el ambiente en la ciudad -de hecho el catolicismo era la religión del Estado-, lo cual dominaba también las manifestaciones culturales. Reflejo de ello eran las elocuentes obras que se publicaban en los periódicos, como el poema escrito desde Martos «*Al*



Feria de San Bartolomé en la Plaza Fuente Nueva

*Niño Dios*¹⁴; o la serenata al Prelado de visita a Jaén por parte del Orfeón de Martos, dirigido por Francisco Codes, en el Palacio Episcopal y en la Plaza de Santa María, que requería primero la autorización del mismo Prelado¹⁵.

Una vida cultural de la época que se completaba en otras parcelas con el trabajo del historiador Mariano de la Torre (tras las huellas de Diego de Villalta y publicado en *«La Semana»*, revista de Jaén para dinamizar -como la Expoliva de la Institución Ferial de nuestros días- la Ex-

posición Provincial de 1878); el *Teatro del Castillo* de Antonio Vico; las esculturas de Mateo Inurria -cordobés que vivió en Martos y hoy cuenta con una calle en Madrid-; o los poemas de Alberto Álvarez de Cienfuegos¹⁶.

La gente corriente del Martos de 1898 celebraba la Fiesta del Trabajo caminando el 1 de mayo hasta Santo Nicasio, donde se juntaba con la de Torredonjimeno y Torredelcampo. Entonces sólo eran 2.000 los obreros que sumaban los tres pueblos¹⁷.

Y en el comercio, las sombrererías tenían razón de ser (hoy nadie se cubre la calva y hace menos frío), como la de Francisco Aguilar, que se anunciaba como «*acreditada casa que se surte de las mejores fábricas del extranjero. Esmero, pulcritud, elegancia y economía sin rival en esta localidad. Franquera, 9*». Aguilar competía en esos mismos años de final de siglo con la sombrerería que Manuel Olid -también ancestro del que relata- anun-

ciaba en el mercado de la Fuente Nueva.

Los picapleitos se presentaban al estilo de Rafael Rubia y Cía, un «*centro de negocios públicos y reservados. Se cuenta con abogado y procurador*»; los dentistas como Miguel Ángel Fernández eran «*especialistas en la construcción de dentaduras completas y dientes sueltos. Extracciones sin dolor*». Fernández ofrecía -seguro que con menos medios pero más humanidad que hoy, un siglo después para el contraste-, «*gratis a los pobres. Calle Hospital, 4*».

¹⁴ «*El Pueblo Católico*». Jaén, 3/1/1898. Archivos microfilmados del Instituto de Estudios Giennenses.

¹⁵ CHECA GODOY, Antonio: «*Historia de la Prensa Jiennense (1808-1983)*». Diputación Provincial de Jaén, 1986. Pág. 45. Indica que la vocación «desarrollista» respecto a esta línea de «*El Ferrocarril de Jaén*» fue secundada por otros medios como «*El Eco de la Provincia*».

¹⁶ «*La Regeneración*». Jaén, 3/7/1909.

¹⁷ «*El Norte Andaluz*». Jaén, 4/1/1890. N.º 45. Instituto de Estudios Giennenses.

¹⁸ Según CHECA GODOY, Antonio. Op. cit. pág. 54.

Opinión compartida por CABALLERO

VENZALÁ, Manuel: «*Periódicos y periodistas*». Boletín de Feria de San Bartolomé, 1979.

⁶ TORRES DEL MORAL, Antonio: «*Constitucionalismo histórico español*». Átomo Ediciones. Madrid, 1986. Pág. 143.

⁷ «*La Regeneración*». Jaén, 8/5/1909. Año XIII. N.º 1735.

⁸ «*El Pueblo Católico*». Jaén, 3/1/1898.

⁹ «*Lábaro Andaluz*». Jaén, 30/4/1905. Año IV. N.º 15.

¹⁰ Boletín Oficial de la Provincia. Jaén, 1/1/1898. Archivos microfilmados del Instituto de Estudios Giennenses.

¹¹ ESPEJO TORRES, Antonio: «*Martos: Estudio demográfico: 1900-1984*». Ayuntamiento de Martos. 1985.

¹² GAY ARMENTEROS, Juan: «*Una parcela andaluza en el siglo XIX: la gente y la tierra de Jaén*». Anuario de Historia Contemporánea. Universidad de Granada, 1982.

¹³ «*El Conservador de Jaén*». Jaén, 26/9/1897. N.º 4.337. Año 13.

¹⁴ ROBERT, Juana. En «*El Pueblo Católico*».

¹⁵ «*El Conservador de Jaén*». Jaén, 26/9/1897. N.º 4.337. Año 13.

¹⁶ CABALLERO VENZALÁ Manuel: «*Semblantes en la niebla*». Diputación de Jaén, 1993. Realiza una evocación de todos estos artistas.

¹⁷ «*Lábaro andaluz*». Jaén, 30/4/1.905 N.º 13.

Floristería **ELOASIS**



Les desea Felices Fiestas

Centros y Ramos de Flores
Plantas Naturales y Artificiales
Coronas, Ramos de Novia y
Arreglo de Iglesias

SERVICIO A DOMICILIO

C./ Campiña, 74 - Teléfonos 953 55 16 11 - 953 55 28 92 - 953 55 16 10
MARTOS

CAFÉ - BAR
PIZZERÍA

ROMA

Cocina Selecta - Ambiente Agradable

GRAN PANTALLA DE TV PARA VER EL MEJOR DEPORTE EN
CANAL SATÉLITE DIGITAL

y ahora también

HELADERÍA

ROMA II

Amplio surtido en Helados y Granizadas

Les desea Felices Fiestas

Avda. Pierre Cibié, 4 - Teléfono 953 55 32 16 - MARTOS

Editorial

"... es el caso que la realidad, como un paisaje, tiene infinitas perspectivas, todas ellas igualmente verdícas y auténticas."

José Ortega y Gasset

Aunque el ritmo frenético de lo cotidiano, de las modas y de los cambios parece dar la razón a la máxima heraclítica según la cual "todo fluye y nada permanece", hay posiciones, creencias, que, por graves, por fundamentales, presentan una consistencia y una actualidad dignas de tener en cuenta. Sucede así con una conocida teoría de un célebre filósofo español, posiblemente el más destacado de la historia de nuestro pensamiento: José Ortega y Gasset. Expone Ortega en una de sus obras más representativas, *El tema de nuestro tiempo*, algunas líneas básicas que nos llevan a vislumbrar su forma de entender la realidad. Frente a posiciones monolíticas que tienden a ensalzar una única visión del mundo, nuestro autor mantiene la necesidad de defender múltiples perspectivas que, yuxtapuestas, nos permitan configurar la auténtica realidad. El mundo no es único porque los sujetos son muchos, los pueblos son distintos, las culturas son históricas; pretender agotar lo que hay en una sola perspectiva -la mía, la de mi pueblo, la de mi momento- sería acabar con la esencia misma de lo real. El punto de vista se erige, así, como un elemento clave en la construcción del conocimiento y en la consolidación de la verdad, que se presenta como resultado de un proceso de coordinación en el que se van complementando las múltiples visiones de las cosas.

Esta teoría de Ortega, mucho más amplia y rica, por supuesto, de lo que aquí se ha señalado, tiene mucho que ver con nuestra forma de entender la vida: no creemos que la realidad sea única, uniforme, monótona, homogénea; al contrario, nos

parece que es multicolor, dinámica, polifacética, compleja. Defender la pluralidad de perspectivas no significa, sin embargo, caer en el vacío, en la tiniebla escéptica que se regocija en la inexistencia de algo absoluto, permanente, incuestionable. Tampoco implica mantener la posición relativista del "todo vale", de que cualquier opinión es aceptable simplemente por el hecho de que es una opinión, mermando así toda posibilidad de diálogo fructífero. Defender la pluralidad de perspectivas es tomar una opción firme ante la vida, estar convencidos de que el otro también tiene algo interesante que aportar y que, por ende, merece toda mi consideración y respeto; es creer que el mundo es especialmente rico, de tal manera que sólo podremos acceder a él si somos capaces de abandonar nuestra posición privilegiada y nos disponemos a aceptar y compartir las otras posiciones. Defender la pluralidad de perspectivas es estar abiertos al diálogo, a la búsqueda del consenso, sin que ello signifique el rechazo de la contradicción y la polémica; es amar el descubrimiento, la investigación, pero también es anhelar desesperadamente la imaginación, la creatividad, la sensibilidad.

Una convicción tal se filtra, indudablemente, en toda actividad que se realice. *Aldaba* está impregnada de este ánimo. No la entendemos como algo rígido, estático, sino como un medio que ha de dar cobertura a los múltiples intereses de las personas que a ella se acercan, a través de sus colaboraciones o de su lectura; un instrumento que ha de reflejar distintas concepciones de la cultura, desde aquellas que optan por una línea más investigadora hasta aquellas

otras que se mueven en el ámbito de lo popular, de lo más próximo; una vía de comunicación que revele las más variadas inquietudes, ya sean políticas, históricas, científicas, literarias o artísticas. Porque el mundo es plural, y plurales han de ser sus manifestaciones.

Aldaba se presenta, por tanto, como la vida misma: con aciertos y errores, con conclusiones y controversias, con luces y sombras. Pero, coincidiendo de nuevo con Ortega, entendemos que todo proyecto ha de ir conformándose día a día, poco a poco, recogiendo y complementando los distintos puntos de vista, perfilando así una muestra de lo que es la auténtica realidad. Como la vida misma, nuestras páginas están abiertas a la sorpresa, a la divergencia, a las soluciones alternativas, a las voces disonantes; y cerradas, por principio, a todas las doctrinas que petrifiquen la realidad, que la hagan sólida y férrea. Reivindicamos el poder de la palabra, su carácter metafórico y simbólico, que nos deleita con los matices y las tonalidades, y, a la par, reconocemos la fuerza de la imagen, de la ilustración, porque también ellas son formas de expresión de las distintas visiones del mundo. La defensa de nuestro patrimonio nos parece, en este sentido, una cuestión inevitable y necesaria, en cuanto que exteriorización múltiple de lo que fuimos y que, por tanto hoy, fundamenta nuestro ser. El recurso a nuestro pasado, la muestra de distintos estilos literarios, la exposición de diseños artísticos dispares... van modelando esta interpretación de la realidad que es la nuestra y que, si están dispuestos, podemos compartir con todos ustedes.



FERRETERÍA

LAS DOS LLAVES

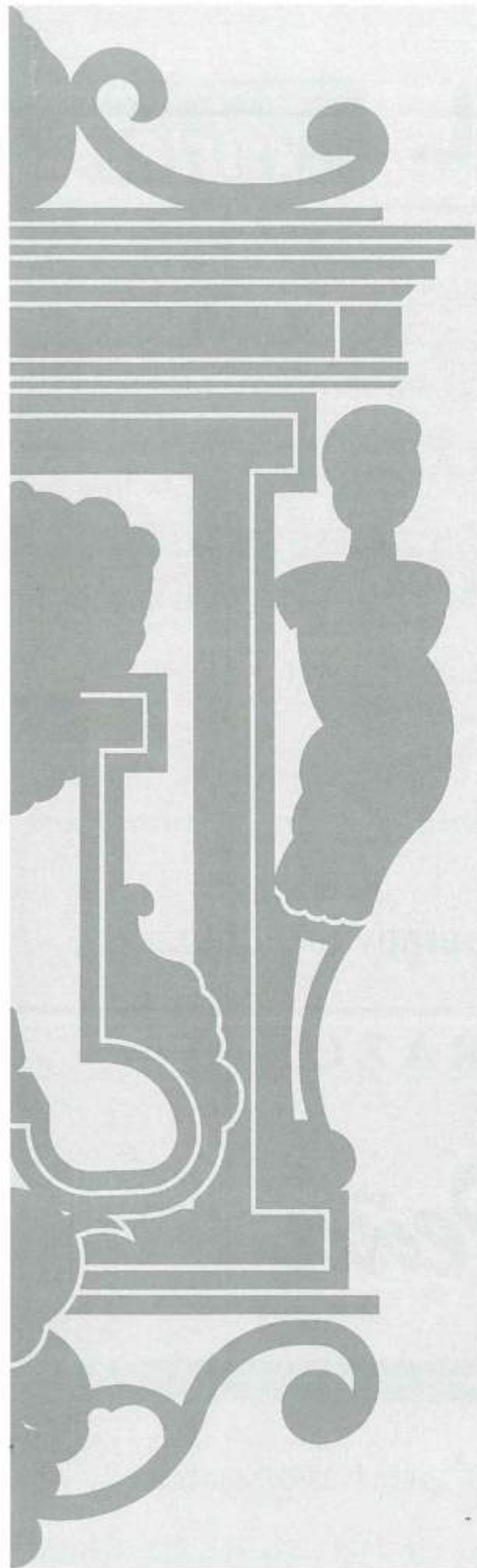
Herramientas ACESA - BOSCH y Suministros de
Fontanería en General
Distribuidores de Saneamientos PORSAN

Llanete, 4 - Telf. 953 55 14 49 - Fax 953 70 02 01
Ctra. Fuensanta, 118 - Telf. 953 55 12 00 - MARTOS

PINTURA Y DECORACIÓN

Barranco Garcel S. L.

C./ Guadalbullón, 4 - Telf. 953 55 30 17 - MARTOS



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Historia

ZANIS, S. L.



ELECTRODOMÉSTICOS

LLEVAMOS LA VOZ

SONIDO - ILUMINACIÓN

SERVICIO TÉCNICO PROPIO

Felicita a todos los marteños en estas Fiestas de San Bartolomé

ZANIS, S. L.

MEJORA TU CALIDAD DE VIDA

En Martos: Príncipe Felipe, 135 - Telf. 953 55 11 15



Sociedad Cooperativa Andaluza

———— **TERRAZOS** ————

La Peña

Les desea Felices Fiestas de San Bartolomé a todos los marteños y a cuantos nos visiten

FÁBRICA: Polígono Industrial - Telf. 953 55 01 14 - 23600 MARTOS

Tucci, *la doble plaza militar* Ibero-Turdetana, *entre mitología, leyenda y realidad histórica*

Alejandro Recio Veganzones
Franciscano

Presentación.

Os ofrezco, con afecto y cariño a todos los martefíos, este ramillete florido y perenne de textos históricos, de reflexiones verídicas, salpicadas de leyenda y tradición local, que en el correr de milenios nacie-

ron en nuestra veneranda ciudad, creando narraciones de carácter militar y que héroes mitológicos y humanos supieron transmitir a las nuevas generaciones. Desde la Peña de Martos, con su bajo baluarte, sus habitantes, por su carácter religioso y militar, lograron conservar su doble prestigio de ser plaza fuerte y antemural inexpugnable, con Jaén, de nuestra dura y prolongada Reconquista.

La bibliografía, rica y variada que empleo, en el amplio arco cronológico que abarcan estas mis observaciones críticas, me ha obligado a seleccionar textos, partiendo de la primera y abundante literatura greco-romana, referente a la antigua Tukke-Tucci que pasó a ostentar el glorioso título triple de *Colonia Augusta Gemella* en época romana, y que, en la hispano-visigoda, prefirió el nombre de Tucci, al acuñar en oro

En esta ocasión la valiosa colaboración del P. Alejandro nos permite ahondar en el conocimiento etimológico e histórico de nuestra «Tucci» y el debate sobre el de «Martos». Además, su trabajo, nos hace un poco más cercana la figura de Viriato, cuyas andanzas aprendimos con las primeras nociones de Historia.



Itinerario seguido por Viriato hasta llegar a Martos y alrededores



Panorámica de la Peña de Martos desde Los Charcones

sus monedas visigodas. Omíto durante este periodo y el mozarábigo las fuentes literarias con ellos relacionadas, dando un salto hasta llegar a nuestras Crónicas fronterizas que, junto con las de historiadores árabes, están llenas de narraciones épicas en batallas y conquistas, en el entorno de Martos, capital que fue de la Orden Militar de Calatrava.

Sin olvidar a los dos clásicos historiadores de Martos -D. Francisco Delicado y D. Diego de Villalta- me baso en dos *Historias* sobre Martos, todavía inéditas, y, por tanto, desconocidas de sus habitantes y poblados limítrofes. He aquí los nombres de ambos franciscanos, y el título de sus obras: Fr. Juan Lendínez, *Augusta Gemela Ilustrada con los pueblos de su Partido, hoy Villa de Martos*, Ms. del 1778; y Fr. A. Alonso Castillejo, que escribió: *Memoria cronológica de la fundación y progresos del convento... de S. Francisco de la Villa de Martos... al que antecede una breve descripción de dicha Villa de Martos*, Ms. del 1796.

En la lectura de este nuestro capítulo se encontrarán otros autores modernos, que nos han servido para redactarlo, y que son citados con

sus estudios o ensayos críticos, dentro del texto y no al pie de página.

Concluyo esta breve presentación histórico-bibliográfica sobre la antigua y moderna grandeza de este nuestro pueblo, para dar anticipadamente a nuestros lectores una nueva visión y lectura que se desprenden del mismo contenido de su historia.

1.- *Viriato, primer «Campeador» hispano.*

Subscribo esta idea altamente didáctica en el campo de la historia de una población, porque hoy las modernas generaciones no sabemos remontarnos, sin abstracción del entorno en que vivimos, a los siglos pasados, para poder agudizar nuestros sentidos y contemplar con nuestra imaginación y fantasía, sobre cuál sería el estado del *hábitat* primitivo de nuestra ciudad. Su posición estratégica y geográfica actuales, con su piramidal Peña, coronada de torres y murallas en su cima, y su fuerte recinto murado de lienzos, por su zona baja, en tres de sus puntos cardinales, nos pueden dar también una aproximada idea de la antigua topografía que, a través del tiempo, tuvo

Martos, con sus monumentos y puertas. Posiblemente, desde sus orígenes, sus habitantes ocuparon dos núcleos urbanos: uno en el *castellum* alto de la Peña cuya cúspide, o punto geodésico alcanza los 1.003 m. de altura sobre el nivel del mar; el otro grupo de población ocuparía la plataforma inferior de la falda de la Peña (*opidum*), a 750 m. de altura, con capacidad de una típica ciudad ibero-turdetana.

Desde tan inexpugnables alturas que forman un único conjunto defensivo, aislado de cualquier otro sistema montañoso, pero cimentado en lo que los geólogos llaman zona de contacto, o línea de la falda rocosa o pétrea de una sierra con estratos arcillosos o de tierra calma, se contemplarían, como hoy, extensas llanuras de la Campiña, las cumbres penibéticas y la lejana Sierra Morena. Por eso, en este mirador colocó su trono y cetro imperiales una señora matriarcal ceñida su cabeza con corona cívica o amurallada.

Abrumados por la grandeza y esplendor de la figura señera de Tukke o Tucci, cuyos simbólicos signos de poder quisieron arrebatar mi-

tológicos dioses para ostentarlos como trofeos suyos, pero no los consiguieron porque su guardia de honor era el quimérico Dragón.

Despertados de sueño tan terrorífico no intentemos ascender más a trono tan elevado, para no ser presa del monstruo de Tarascón, y escuchemos desde abajo la voz amable de su figura matriarcal, sentada en milenar trono. Desde él nos transmitirá el mejor mensaje histórico que dejaron en su suelo las más diversas dominaciones y culturas que en él se asentaron. Y seguirá agradeciendo a los muchos antiguos escritores y geógrafos (Ptolomeo, 2, 4, 11; Plinio *Nat. Hist.* 3, 3, 12; Strabón, 3, 2, 2; Apiano de Alejandría, *Iber. Bell.* 66-67) como al moderno historiador -arqueólogo y poeta- que con lenguaje clásico y sonoro cantarán ambos su grandeza. Porque la cimentada Peña Tuccitana ha sido, a través de los siglos, y continuará siendo para los martefios su mejor timbre de gloria.

Ya, desde sus albores protohistóricos, Tukke gozaría de felicidad en su encumbrada estrategia militar, al sentirse identificada con la Dama *Tuche* = Suerte, con Hércules Gaditano, o con el dios de la guerra, Marte (Mars). De seguro que todos los



Jinete celtibérico del sur de Francia, que recuerda el caballero celtibérico hispano

invasores de nuestra Iberia o Hispania tuvieron puestos sus ojos en la dueña y Señora *Tukke, Tucci o Gemella*, para tomarla por su esposa; mas sólo se enamoró de un Pastor, por poco tiempo: del histórico personaje ibero-lusitano, Viriato, siguiendo en esto a *Selene* (Luna) y a Cibeles que se enamoraron respectivamente de los pastores Endemión y de Atis.

Serán dos escritores griegos, Diódoro de Sicilia y Apiano de Alejandría -el primero, escribe al cambio de Era, entre Julio César y Octavio, y el segundo en tiempo de Marco Aurelio (161-168 d. de Cristo), quienes, recopilando parte de las obras de autores griegos y romanos, nos hablan de dos hechos de fantasía, saturados de heroísmo histórico que exaltan la fuerte personalidad de Viriato. Cuenta Apiano que *Gemella*,

Obulco y Escadia, importantes ciudades ibéricas, allá por los años de 142-140 a. de Cristo, fueron arrebatadas a los guerrilleros de Viriato por el romano Fabio Máximo Serviliano. Noticia que completa el mismo Apiano diciendo que esas tres plazas fuertes habían sido fortificadas antes por Viriato (*Las guerras de Iberia*, edic. Portug. Braga 1993, n. 68 p. 68).

Fue, en cambio, el primer autor griego indicado, quien, con lenguaje novelesco y legendario y de sabor fabulístico, al narrar la gran fiesta de boda de Viriato, elogia las cualidades morales, sobrias y austeras del mismo héroe. Al entrar en el salón nupcial, aderezado, al que algunos romanos fueron invitados por Istolpas, padre de su prometida esposa, manifestó su descontento ante tanto boato, tomando una sola ración de pan y carne, que distribuyó a los soldados que le acompañaban, degustando con ellos una porción de lo servido. Cumplida esta ceremonia, ofreciendo, como buen ibero, un sacrificio a los dioses, pidió a su suegro le trajeran la novia, y montándola Viriato sobre su caballo, partieron juntos, en elegante corcel celtibérico, hacia una sierra escarpada, para celebrar su luna de miel, en su escondida morada.



Caballo funerario de Las Peñuelas, término de Martos, que formaba parte del obelisco de un guerrero heroizado

Todo este relato, impregnado de elementos mitológicos propios de una trama histórico-novelesca, es un resumen del texto griego de Diódoro. ¿Será un rapto nupcial que habla de la subida de ambos esposos a los escarpados riscos, en donde Viriato tenía su Castro y morada, o una vaga alusión a un monte lusitano, transportado a nuestra Peña? En esta el heleno escritor nos presenta al héroe lusitano, narrando a los habitantes de Tukke la parábola de un apuesto guerrero casado con dos damas de distinta edad.

Así nos dio traducida el ilustre arqueólogo, D. Antonio García y Bellido, ya difunto -padre y maestro de historiadores y arqueólogos forjados en su escuela-, la fábula que Diódoro pone en boca de Viriato, quien la explicó con gracejo y moraleja adaptada a Tuccitanos y soldados de su destacamento. Su título, a modo de arenga en campaña, sería: *De cómo Viriato contó una parábola a los moradores de Tucci.*

Entre las muchas excelencias que los historiadores griegos y latinos cuentan del carácter de Viriato hay una, la de su ingenio y agudeza, de la que tenemos un bello ejemplo que nos dice lo que sigue:

Viriato mostraba en la charla un ingenio oportuno, llevando la conversación como hombre autodidacta y de naturaleza no maleada. Así, pues, como los habitantes de Tukke no observasen sus compromisos de fidelidad, antes, bien, tan pronto se inclinaba a la parte de los romanos como a la suya, les refirió cierta fábula, no desprovista de ingenio, con el fin de poner en evidencia, al mismo tiempo, la inconstancia hacia su causa.

Contóles, pues, lo que acaeció con un hombre, ya ni joven ni viejo, que tomó dos esposas; la más joven, con el deseo de hacerle más semejante a sí misma en la apariencia de la edad, le iba quitando los pelos canos de la cabeza, al tiempo que, con el mismo propósito, la de más edad le arrancaba los negros; de modo que en poco tiempo, depilado por ambas, quedose finalmente calvo.

Lo mismo había de ocurrirles también a los habitantes de Tukke, pues, como los romanos mataban a los que militaban en su partido, y los lusitanos, a su vez, mataban a los que figuraban como enemigos suyos, pronto habría de verse la ciudad despoblada.

Es el primer fragmento de contenido literario de nuestra historia, dice García y Bellido. Trátase, como se ve, de un apólogo, semejante a los de las fábulas esópicas.

No conozco ante-

cedentes que expliquen si es o no original. Tampoco es fácil saber si el cuento fue en verdad referido por Viriato o atribuido al héroe por los escritores griegos y latinos, que a veces, con el fin de hermosear su narración y subrayar ciertas particularidades de carácter moral de un héroe, no reparaban en atribuirle dichos ingenios o sentencias de fondo didáctico o moral.

La anécdota, que no deja de tener un cierto cariz humorístico, es, sin embargo, un claro reflejo del ambiente político en que vivía aquella sociedad, cuyas opiniones se polarizaban en dos extremos totalmente antagónicos: el de los partidarios de la resistencia a ultranza contra el

romano -partido de Viriato, de los desposeídos, de los indigentes, de los maltratados por el nuevo estado de cosas creadas con la ocupación romana- y el de los secuaces o simpatizantes con él: los *colaboracionistas*, que hoy diríamos: los *afrancesados*, que se dijo hace más de siglo y medio. En esta facción militaban, en general, los acomodados, que veían en los romanos una garantía de orden, de respeto a la propiedad; las poblaciones ricas y pacíficas; las gentes más cultas y sensatas, que reconocían la superioridad del romano, tanto en medios militares como en recursos y en cultura.

El suegro de Viriato, Istolpas -véase la stampa precedente del banquete de bodas- como hombre dueño de grandes riquezas, era un *colaboracionista* decidido. De ahí la enemistad de su yerno.

Hasta aquí la interesante aportación histórica de García y Bellido que publicó en Colección Austral, nº 1375, Madrid 1967, con el título: *Veinticinco estampas de la España antigua*, pp. 76-79.

He querido transmitir a los marteños este aleccionador mensaje -que no todos conocen- atribuido con razón al primer Cid campeador hispano, cuya epopeya militar quedó grabada por tierras célticas, de la Beturia, Lusitania, Carpetania, campos tartésicos y de la Turdetania. Estos dos últimos pueblos fueron considerados por los antiguos escritores griegos como unos de los más cultos y ricos de la Iberia.

Oigamos lo que, entre otras noticias, nos dice Estrabón (Lib. III, c. 3, párrafo 6) del sur peninsular recién romanizado: *Los turdetanos resultan ser los más cultos de los iberos, y tienen escritura y textos históricos en prosa y poesía, y leyes en forma métrica que, según se dice, datan de seis mil años. También los demás iberos tienen escritura, pero no la misma, siendo también sus lenguajes distintos.*

Son datos, al parecer, tomados de Posidonio que visitó nuestro país a lo último del siglo II antes de Cristo. Estos turdetanos llamados tam-



Visión de la Peña de Martos, de la que desciende el Dios Marte, que lleva en su mano derecha una clava y en su izquierda el escudo, que desciende por un camino. Tomada de la obra sobre *El tratado de la sífilis* de Francisco Delicado.

bién túrdulos, centrados en la antigua Bética eran, tal vez, los tartesios de la tradición griega, remotos civilizadores de la zona occidental de la Hesperia.

No conocemos con exactitud la situación sociocultural y riqueza agropecuaria de esta zona de la baja campiña en su urbanización civil, militar, defensiva de centros habitables en la llanura con sus típicas torres o *castella* -de las que todavía quedan muchas cercanas a Tucci- o algunos núcleos ibero-turdetanos, situados a mediana altura. Tales serían: la cercana población ibérica con muralla ciclópea y necrópolis -ambas hoy casi destruidas- situadas a las afueras de Torre del Campo, la antigua Batora en Torre Venzalá, y el cerro de Víboras. Estos despoblados, todavía visibles y sin explorar en sistemáticas excavaciones nos han proporcionado piezas de carácter monumental de la arquitectura civil y funeraria turdetano-ibérica. Cuatro de ellas se pueden admirar en la Colección arqueológica del Colegio

San Antonio de nuestra Tucci. Se trata de un monumental capitel decorado con liras contrapuestas; de una ménsula o zapata adornada, fitoforme en forma de doble T, tipo pasador, y una jamba de puerta o de ventana, con decoración fitoforme con hojas de acanto. Respectivamente se han encontrado -las dos primeras- en el casco urbano de Martos (Albujón y Real de San Fernando); la tercera en la Viña de La Orden de Calatrava. La cuarta pieza procede de las Peñuelas, cerca de Martos, decorada con caballo y pez simbólicos, que pertenece a una estela sepulcral.

Todo este material de tipo orientalizante, como lo es el recientemente conjunto escultórico de Porcuna -Nunicipium Obulco- hoy en el Museo arqueológico provincial de Jaén, delatan claramente la riqueza y cultura, la monumentalidad de sus

construcciones urbanas y defensivas de toda esta comarca tuccitana. Las culturas púnica, cartaginesa y helenística dejaron sus huellas también en lo que hoy constituye la

zona baja de las campiñas de Jaén y Córdoba; de igual modo, poco después, Roma, una vez vencida en tierra túrdula, su enemiga Cartago, intentará, en este mismo escenario de la campiña bética, además, imponer su poder y cultura, teniendo como meta sus ubérrimos campos y fabulosos tesoros de sus minas metalíferas.



Visión del *Oppidum Tuccitano*, tomado de la obra de Villalta de la Peña de Martos, siglo XVI, con el dios pagano Hércules, gaditano, con dos columnas.

sobre todo seguridad defensiva, aunque ignoramos cual sería la actitud que Tucci tomó, apoyando o no el sistema defensivo de los lusitanos. A juzgar por lo que se desprende del griego Diódoro, parece ser que Tukke

“...la cimentada Peña Tuccitana ha sido, a través de los siglos, y continuará siendo para los marteños su mejor timbre de gloria.”

prudentemente mantenía una aparente fidelidad a la invasión romana, sin romper totalmente con el invasor que, sin duda, esperaba su apoyo. Viriato notaría en los tuccitanos esta doble posición política, saturada por dos polos antagónicos, como

adhería Tucci, ciudad veterana y rica, pero que reconocía la superioridad romana. En esta opinión sabía de la esposa mayor podemos ver, en algún modo, a la matriarcal *Tukke*, y, en la mujer joven, a la inexperta Amazona que se enfrenta con la poderosa Roma.

acertadamente García y Bellido intuye en la anterior fábula de las dos esposas que personificaban el grupo de la resistencia a ultranza (Viriato y los suyos) y el partido simpatizante con Roma, al que se Sin hacer un análisis paremiológico y un estudio hermenéutico sobre el sentido de la fábula de dos entes, Tucci-Viriato, dos señoras depiladoras que dejan calvo a un caudillo o pueblo, podemos opinar, según el texto, que Tucci, dominado por dos señores, al no poder servir al mismo tiempo a las dos damas, quedaría sin pelo = fuerza y le pasaría lo que, por culpa de su señora Dalila, sucedió a Sansón, considerado como el Hércules bíblico (Jue, 13-16). El apocalíptico dilema que Viriato expuso a los tuccitanos, anunciando que el elegido cónsul conquistaría, e invitándoles a luchar con él, no llegó a convencerles; pero el cónsul Serviliano, después de varias intentonas -que fueron rechazadas por Viriato- en posible pacto con Tucci, resistióse, por algún tiempo, al poder romano, hasta que se vio obligado a ceder con los tuccitanos la famosa plaza fuerte y zona colindante. Depondrían provisionalmente sus célebres armas (*falcata*, lanza y *soliferrum*) que aparecen en las necrópolis de Martos, que no son citadas en la obra *Los iberos*, Jaén 1993, de A. Ruiz y M. Molinos.

Concluyo estas someras noticias, que realzan, una vez más, la potencia estratégica de Tukké, en esta etapa bélica de la segunda mitad del siglo II a. de Cristo; Roma la incorporará a su República o Imperio, sin mayor resistencia de sus habitantes, renovando sus murallas y puertas en los dos núcleos habitados de la misma, y asimilará sus leyes y gobierno. Poco después, tan importante *op-*

pidum sería elevado al noble grado de *nunicipium tuccitanum*, ascendiendo al honroso título de *Colonia Augusta Gemella*, aunque en su epigrafía le gustará también llamarse *Respublica Tuccitanorum*.

El lector encontrará un resumen histórico crítico, de carácter interdisciplinar, sobre este periodo cronológico -que brevemente hemos reseñado- en el estudio del nuevo historiador moderno de la Peña marteña, D. Manuel López Molina, titulado: *Tucci, etapa ibérica de la historia de Martos*, publicado en el núm. 116 (199) pp. 71-92, del *Bol. de Est. Giennenses*.

Hacemos aquí una larga pausa cronológica, olvidándonos de la antigua historia romana, hispanovisigoda y mozarábiga, épocas, que dejamos por ahora, para colocarnos en el periodo medieval, en el que Martos luchó con el mundo musulmán. Seremos allí testigos de las continuas escaramuzas, razías y batallas sangrientas, que tuvo que librar tanto, desde sus murallas y desde otras zonas fronterizas, como en plena campaña giennense y en varias fortalezas vecinas. Nos detendremos sólo en contiendas militares para mantener las *taifas* y hacer guerra continua y molesta con las Órdenes Militares, asentadas en la frontera de la Penibética -las de Calatrava y de Santiago-



Guerrero turdetano de Osuna con falcata, que formaba parte de un gran friso

en la que se fundaron, durante ese mismo tiempo, varios conventos de franciscanos y clarisas.

Reanudamos nuestras noticias siguiendo los textos del P. Juan Lendínez en su *Augusta Gemella*, a partir de la pág. 243, al tratar de la *Nobleza del apellido de Martos* y durante los años 1275-1492, fecha esta última de la toma de Granada.

Tendremos también en cuenta al P. Laín Rojas y a su *Historia Ms.*, y a otros historiadores franciscanos, antiguos y modernos.

2.- Luchas entre moros y cristianos.

Unidos el rey moro de Granada y el de Marruecos en el año 1275 dieron refiada batalla contra el ejército cristiano, conquistando Écija y matando al conde D. Nuño de Lara: Pues, -dice Lendínez- el rey moro de Granada entró al mismo tiempo con un gran poder por este obispado de Jaén, llenándolo de terror. En este tiempo, el Infante Arzobispo de Toledo D. Sancho, -por aviso que tuvo del de Castilla, D. Fernando, gobernador del reino- habiendo citado todos los caballeros toledanos, como los de Guadalajara, Madrid, Talavera y súbditos suyos, a gran diligencia, a la frontera, se avistó con el ejército del rey de Granada en las llanuras y a vista de los pueblos de Martos, Torredonjimeno y del sitio que hoy ocupa el de Torrecampo. Y habiéndose presentado batalla, y azorado el valor con el sonido de las cajas y clarín, batallaron con el mayor furor. Rompió la multitud de los bárbaros la unión de los batallones cristianos, y entró la desolación y estrago; procuraron hacer frente los menos, mientras se retiraba su general y Arzobispo, pero al fin rotos, siguieron los moros al prelado. Este Príncipe -que fatigado de la

batalla, y obligado a la sed, se había parado a beber en una fuente, que hoy recuerda con su nombre la tragedia de su muerte- se halló cercado de enemigos, y le vinieron siguiendo, y al fin le aprisionaron.

Mas como una desgracia no suele venir sola, trabándose disputa entre los moros de Granada, y Anjon, Atalí y Ozmen, hermanos del rey de Marruecos, pretendiendo cada parte llevarle a sus soberano, y estando a punto de rompimiento, llegó Aben-atar Arraez de Málaga, quien por evitar la diferencia, hiriendo con una zaga al venerable Prelado, que le atravesó por el hombro, dijo: «No permita Alá que por un perro, mueran tantos buenos como aquí están». Cayó el Arzobispo difunto, y luego le cortaron la cabeza y la mano del anillo pastoral, que junto con la cruz que traía, como Primado, se llevaron los moros, dejando trunco en tierra el cuerpo. Después de esta desgraciada batalla, llegó D. Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, con sus tropas, y acometiendo a los moros, duró la refriega hasta que los esparció la noche. Pero pudieron recobrar la santa Cruz, cabeza y mano del Arzobispo que, junto con su cuerpo recogieron y llevaron a enterrar a Toledo con universal sentimiento.

El sitio y fuente de D. Sancho -donde murió el Infante de Aragón y Arzobispo de Toledo- existe hoy a un cuarto de legua de la Villa de la Torre D. Jimeno, por parte de su Oriente. Tiene una Sta. Cruz, tosca y humilde, y no correspondiente a señalar el lugar donde falleció tan grande como Venerable Príncipe (pp. 245-247).

Sigue el autor contando las conquistas de Alfonso X el Sabio y de su hijo Sancho III; no pudiendo el primero conquistar Algeciras en 1278, año, del que el P. Lendínez (p. 248) dice vio en el convento de San Francisco de Úbeda dos documentos de entonces: uno indicando que un cahíz de cebada valía 10 maravedís y 12 el de trigo, subiendo este a 14 y la primera a 12 maravedís.

Concluyo este primer apartado del capítulo, tan íntimamente acorde con la doble defensa natural y estratégica de esta tan fuerte y famosa plaza, que ya, desde antiguo se

gloriaría de ser *Oppidum* y una *civitas*, edificadas en lugar elevado con recinto murado y con sus puertas, y que podría ostentar como elegante dama corona cívica. Posiblemente pudiéramos incluirla también en un *onomáston* como binomio bilingüe: *Tucci-ucce* = *Oppidum*, para indicar doble cetro y mejor su proverbial toponimia geográfica o, tal vez, para dar su nombre antiguo ibérico con desinencia en “-ci” ó “-ce”, indicando una dualidad topográfica con sentido etimológico. Fenómeno lingüístico que usaron los más antiguos pueblos y escritores clásicos, con el que, en declinación latina o griega, expresaban dos lugares o núcleos urbanos, más o menos contiguos o cercanos, según delata la antigua y moderna geotoponomástica tucitana. Así Atenas y Ampurias (*Athenae* y *Ampuriae*) por tener varios cascos urbanos, se escribían en plural.

¿Será esta última teoría la que fonética y gramaticalmente insinuó la legislación romana con el solo término grecolatino *Gemella* = doble, adjetivado, al elevar Tucci a *Colonia Augusta* en el 15-14 a. de Cristo, concediéndole el *tria nomina*? No aceptamos la teoría de las dos *Tucci Vetus* y *Nova*, ni que los centros urbanos coloniales, fuesen las actuales poblaciones de Torredonjimeno y Jamilena, sino solamente los antiguos y modernos núcleos habitados, más o menos rodeados de recintos murados de tipo ciclópeo, ibero-romano, o de construcción árabe-medieval, desgraciadamente ya casi todos ellos en continua destrucción y abandono. Esto no niega que la *Colonia* o *Res Publica Tuccitana* tuviera ya su extenso y poblado terreno, dividido en centurias -una equivalía a 200 yugadas- con lugares y torres defensivos, dependientes jurídicamente del *conventus Astigitanus* (Écija).

En nuestra Tucci, como en cualquier otra ciudad, llámese *Colonia*, *Municipium*, *Ordo*, *Vicus*, etc. estén o no amuralladas, siguen ofre-

ciendo todavía a todas las culturas estos tres indefectibles estadios del *habitat* humano: la fortaleza o *Acropolis* (zona alta militar), la *Polis* o asentamiento de los habitantes, y la *Necrópolis*, que la iglesia llamará *Coe-meterion* o lugar de reposo, fuera del recinto murado.

Trataremos ahora de luchas sangrientas fronterizas entre reyes cristianos y moros durante los siglos XIV-XV en la campiña andaluza y ante las murallas de Martos, Jaén y Alcaudete; del Franciscanismo de los reyes castellanos y de la antigüedad de las iglesias de Santa Marta y de Nuestra Señora de la Villa. Del rey Fernando IV y los hermanos Carvajal: su condena injusta, y muerte del Emplazado, a través de textos, en prosa y romance, anteponiendo a los de antiguos escritores, los textos que después nos dan algunos autores franciscanos.

“...Roma incorporará Tukka a su República, renovando sus murallas y puertas en los dos núcleos habitados de la misma, y asimilará sus leyes y gobierno...”

El cuadro histórico y social de la España del siglo XIV, es lamentable, ya que casi todo él está marcado con el sello de la discordia y del horror. Guerras, tumultos, bandos políticos y familiares, pestilencias, cismas religiosos en la iglesia occidental y oriental; divisiones dentro del seno de las Órdenes mendicantes, distinguiéndose entre ellas, la franciscana en varios campos y controversias en torno a su Regla y Constituciones. Por otra parte, en casi todos los reinos de la Europa medieval surgen guerras fratricidas entre reyes y príncipes, causando numerosas muertes, calamidades y pestilencias. Si grande fue la que asoló pueblos y ciudades en 1348, no menor fue la que penetró, a los dos años siguientes (1350), en Andalucía, haciendo estragos en los ejércitos castellanos y moros africanos en los cercos de Al-

geciras y de Gibraltar. Con acierto llama a esta epidemia de *gran mortandad* Juan Núñez de Villasán en su Crónica del rey Alfonso XI, pues, al fallecimiento de éste, siguieron otras desdichas entre luchas de militares y de civiles. Y la peor de todas fue la fraterna, entre sus dos hijos: Pedro I el Cruel, su hijo legítimo, que le sucedió cuando tenía 15 años y siete meses, con su hermano Enrique. Este tratará de eliminar a su hermano, por haber dado muerte a Dña. Leonor, su madre, a su misma esposa, Dña. Blanca de Borbón, sepultada en el convento franciscano de Jerez de la Frontera y hasta a su mismo hermano, don Fadrique.

Volvamos antes a finales del siglo XIII para analizar y ver los sucesos de la familia real, al morir (1284) D. Alfonso X el Sabio, en la lucha interna de su gobierno y en el continuo ataque de sus fuerzas con los diversos frentes de los ejércitos musulmanes.

Antes de morir el rey de Castilla, en el mayor abandono, su hijo D. Sancho promovió varios bandos en los reinos, dando indecibles escándalos.

Don Enrique, tío del hijo menor de Don Sancho, alegaba tocarle el gobierno del reino. La reina madre, Doña María de Molina, se inclinó a su partido, y conservó el gobierno, por su hijo don Fernando el Emplazado. Estando así las cosas, oigamos lo que nos dirá de tan amargos tiempos el sensato P. Laín (*Hist.* cap. XV, pp. 137r-163r), al tratar del gobierno del famoso franciscano, provincial de la de Castilla, Fr. Gonzalo de Valboa y de los frailes que esta tenía en el territorio de Andalucía, en algunos conventos de religiosos y monjas clarisas.

Ante el rebelde D. Sancho, sintiéndose rey de Castilla por un no justificado decreto y adueñándose de Córdoba, entabló contra su padre una desastrosa guerra que repercutió también en las tierras de la campiña

andaluza, creándose así un cisma dentro de los franciscanos seguidores de ambos monarcas. La mano de Dios se dejó sentir, además, cuando el Rey Sabio exclamó, contra la ingratitud de su hijo, con aquella jergológica frase del escudo de Sevilla, al proclamar la lealtad de esta: Sevilla no me ha dejado. Se arreció al ponerse en pie de guerra Sevilla, capitaneada por su legítimo Soberano y auxiliado de un enjambre de moros africanos, fueron contra Córdoba, arrojada por el intruso, defendiéndose con más valor que justicia contra sus mismos comprovincianos. Siguiéron fatalmente a esta expedición, sucedida el año de 1282, la desolación de los campos, la indigencia de los andaluces, las recíprocas enemistades, y la peste cruel que devoró a Córdoba, en tiempo de su obispo D. Pascual, curada por el glorioso arcángel S. Rafael.

Precisamente al fallecer el rey Alfonso y verse con las riendas del poder, se acrecentaron las fuerzas de los invasores africanos haciendo estragos con sus incursiones en tierras de la baja Andalucía y de manera especial en las de Jaén y Córdoba, con cuanto ya sufrió el monasterio de Santa Clara de Jaén, al ser saqueado y llevar cautivas a Granada el rey moro de Granada algunas religiosas del mismo, mientras que en él otras fueron martirizadas.

Esto, sin duda, dolió al P. Valboa, pero lo que le causó mayor amargura fue que, habiendo confiado el rey D. Sancho en él, como ministro provincial, una embajada al papa Nicolás IV -también franciscano- para conseguir la dispensa de su matrimonio con Doña María de Molina, y la legitimación de sus hijos, en el año 1282, el Papa no quiso conceder ninguna de las peticiones, en justo castigo de sus rebeliones y, además, para que no quedasen prejuzgadas las gravísimas cuestiones que aún se debatían acerca de la sucesión en los reinos de Castilla.

Esto no obstante, la reina regente Doña María, siguió ayudando al monasterio de clarisas, quienes mientras se restauraba, moraron en

el Alcázar de Jaén, y dio a la abadesa una carta de donación para librarse de las injurias de los judíos. Se trata -dice el P. Laín- de la sinagoga, que estaba inmediata al refectorio de su convento, desde la torre que lo dominaba, cometieron muchas acciones indignas de referirse, recurrió la abadesa a la reina regente, Doña María, suplicándole pusiese remedio a tales excesos; la reina despachó su carta en la que mandaba a los judíos desamparar la sina-

Son muchos los estudios realizados -bajo este aspecto pastoral-, todos ellos publicados por los franciscanos, A. López: *Confesores de la familia real de Castilla*, en AIA, t. 31 (1929); *Obispos en el Africa septentrional, desde el siglo XIII*, Tánger 1941, obra que ha enriquecido y continuado el portugués franciscano, A. Domingues Sousa. Con el título, *Franciscanismo de la reina de Aragón, Doña María Luna (1396-1406)*, el P.

“En nuestra Tucci, como en cualquier otra ciudad, se sigue ofreciendo a todas las culturas, tres estadios del habitat humano: su fortaleza, el asentamiento de sus habitantes y el lugar de reposo o cementerio”.

goga, y concedía a las monjas permiso a fin de incorporarla a su monasterio. Esta carta de donación es la prueba más auténtica de estar ya fundado el convento de Santa Clara de Jaén por los años de 1298. Además -continúa diciendo- que los clérigos de la parroquia de San Andrés se apropiaron la sinagoga, y como el obispo de Jaén, San Pedro Pascual de Valencia estaba cautivo en Granada, se quedó así la cosa, sin que se verificase el intento de la Reina, y los deseos de las religiosas; pero aquella escena no se concluyó, sino que mudó de actores (Hist. cap. XV, pp. 142r-v, y pp. 146r-147-v).

Es sabido que simpatizaron con los franciscanos, S. Fernando y su hijo D. Alfonso X el Sabio; de éste fue secretario el gran polígrafo franciscano, Fr. Juan Gil de Zamora, -a quien dedicó parte de sus escritos- y también, en los años 1278-82, preceptor del futuro Sancho IV. Además, con otros reyes españoles, favorecieron a la Orden dominicana y miembros de otras ramas mendicantes. Esta simpatía la demostraron en casi todos sus reinos, eligiendo a sus religiosos, por confesores, predicadores, consejeros y obispos misioneros *in partibus infidelium*. A estos, desde la mitad del siglo XIII hasta principios del XVI, los romanos pontífices les concedieron residir en Sevilla, Canarias, Norte de Africa y en otros lugares de Portugal.

A. Ivars hizo en AIA, t. 34 (1931) 568-94; t. 36 (1933) 255-281, y pp. 416-432, una documentada serie de estudios sobre el argumento.

Las relaciones de los Ministros provinciales franciscanos con nuestros reyes -por lo que a Castilla y su Custodia franciscana de Andalucía se refiere- siguieron siempre esta trayectoria, sobre todo en la fundación de conventos y monasterios, siendo ya una tradición de la familia real. Confirman este Patronato regio fundacional los privilegios y bulas de reyes y papas sobre tales edificios religiosos que se conservaron gracias a las prebendas reales y de bienhechores y fundadores, como lo fueron las poblaciones y entidades que pidieron construir dichas obras benéficas. Esto sucedió en Martos, interesándose sus autoridades, principalmente civiles y pudientes, agradeciendo la Orden este gesto, según consta por *Cartas de Hermandad*, o de Bienhechores insignes de dicha comunidad y convento.

Testimonio de esta solidaridad mutua de reyes y conventos se dio mientras fue provincial -y después de ser elegido Ministro General- el P. Gonzalo de Valboa quien, al volver de Roma sin la dispensa matrimonial entre el rey y la regente, obtuvo la petición del mismo rey, que el papa en 1290 eligiera obispo de Marrue-

cos a Fr. Rodrigo, religioso de Úbeda, dotado de ciencia y experiencia en la conversión de los infieles. Este, en una carta circular suya, conservada en tiempos del P. Laín en el monasterio de clarisas de Úbeda, concedió indulgencias y perdón a todas aquellas personas que ayudasen a las religiosas.

3.- *El Rey Fernando IV en Andalucía.*

Durante el oficio de provincial de Fr. Fernando -que sucedió al P. Valboa- en el año 1304, y segundo de su gobierno, esto es, el 23 de junio de 1305, estando en Córdoba el rey D. Fernando IV, otorgó privilegio al convento de franciscanos menores de dicha ciudad, dándoles de limosna mil maravedís de moneda nueva -que hacía diez dineros el maravedí- para aumentarles la renta que ya tenía, con tal que rogasen a Dios por las almas de los reyes, aunque los religiosos no las exigieron.

El mismo rey, desde esa ciudad, el 20 de diciembre de la Era 1348 -que es el año del Señor de 1310- concedió asimismo, al monasterio de Sta. Clara de Úbeda unas rentas en viñas, bajo de ciertos linderos, a los que después trasladaron su monasterio (Hist. pp. 166 r y 168r).

Se habrá notado, que el joven rey Fernando IV se hallaba en Andalucía, concretamente en Córdoba y tierras de Jaén, años difíciles, por el

ras de Jaén, Martos y Alcaudete, con su hermano, el infante de Castilla. Zonas álgidas y sangrientas en las que resistieron con heroísmo las Órdenes militares, emulando, desde sus torres y castillos, en la reconquista del suelo hispano, a los antiguos pueblos ibero-turdetanos.

Completando las noticias del P. Laín, el autor de *Augusta Gemella* (p. 251-253) nos cuenta algunos hechos y entradas de moros en las cercanías de Alcaudete y Jaén durante el reinado turbulento del rey Emplazado y del de su hijo Alfonso XI, llamado el Justiciero, con estas palabras: *Llegado el año 1299, y continuando las inquietudes de los reinos, Mohamed, rey de Granada, puso sitio a Alcaudete, pueblo de la Orden de Calatrava, y como los caballeros y gente que allí había, no pudiesen defender vigorosamente su castillo, lo entregaron al enemigo, a pocos días de sitiario. Orgulloso el moro con este suceso, puso «sitio» a Baena, pero aunque tomaron la mitad de la población fueron arrojados con bastante daño por los vecinos de la villa y caballeros de su alcazar. No sólo ocasionaron estos daños las diferencias del reino.*

Noticioso Mohamed en el año 1300, de que la ciudad de Jaén estaba en mal estado, teniendo por varias partes caídas las murallas, y con poca guarnición, vino en persona sobre ella; y teniendo su gobernación Enrique Pérez de Arana igual valor que nobleza, fue muerto por los mo-

En este saco de los arrabales de Jaén, padeció mucho el convento de Santa Clara, que se hallaba situado a la parte del mediodía, fuera de la puerta Noguera. Destrozáronlo y robaron sus alhajas, llevándose cautivas las monjas menos ancianas.

El P. Lendínez relata el suceso, ya referido, y algunos ensayos bélicos de los primeros años del rey D. Sancho, sitiando a Algeciras: *Corrían ya los años de 1304, cuando, aún continuando las hostilidades de los moros en estas fronteras, tomaron a Bedmar y otras fortalezas. En este tiempo quiso Dios saliese de su menor edad el rey Fernando, y que tomando posesión de sus reinos, se aplicase a la guerra contra los moros. Puso sitio sobre Algeciras, y como los moros se defendiesen con valor, se echó el rey sobre Gibraltar, que se rindió al fin salvando las personas y muebles. Aquí fue donde aquel moro anciano le dijo al rey con chiste:*

Señor, no sé que tengas conmi-go. Tu bisabuelo D. Fernando, me echó de Sevilla, tu abuelo D. Alfonso, de Jerez, tu padre Don Sancho, de Tarifa, y huyendo de vosotros me vine a Gibraltar, pensando estar seguro, y de aquí me arrojas, con todos mis moros. Pues, ahora me iré con todos los de este pueblo, al Africa, a finar allí mis días, sin temor de tus armas.

De allí volvió el rey sobre Algeciras, no levantando el sitio, hasta que le restituyeron los pueblos que le habían quitado: Quesada, Bedmar, Cuadros y Chunguín, cincuenta mil doblas, que le dieron en buena moneda.

Pasadas estas cosas, y consumidos varios años en avenirse el rey con los Príncipes cristianos, sus vecinos, y pacificación de sus reinos, llegando el año 1312 puso sitio sobre Alcaudete, por medio del Infante D. Pedro, su hermano ayudando a ello, con el mayor esfuerzo, las gentes de los pueblos vecinos. Resistíanse los moros con valor, y el rey, por acalorar el sitio, pasó a esta villa de Martos...

Hasta aquí el P. Lendínez (I.c. pp. 253-54), a quien seguiremos con otros modernos historiadores y cronistas fronterizos al relatar el emplazamiento y muerte del rey que sentenció la de los Carvajales.

*“Los restos mortales de los Carvajales todavía reposan en la antigua parroquia de Santa Marta, según ha demostrado el análisis de un equipo de médicos,
Drs. López Luque y Rafael de la Haba y Trujillo...”*

Cisma de la Iglesia, en Castilla, en donde no sabían a cuál de los dos Papas obedecer. En la Orden franciscana hubo dos ministros generales que la gobernaban, y, en el Sur de España, continuaba la guerra contra los árabes, a donde descendió el rey Fernando IV desde Castilla para continuar la lucha secular en las fronte-

ros, defendiendo los arrabales del pueblo. Con su muerte, entraron los moros en los arrabales, pero la ciudad se defendió tan valerosamente que, Mohamed teniendo el empeño por imposible, abandonó la empresa, y se echó sobre Quesada que se le rindió, después que sus vecinos hicieron cuanto debían.

Los restos mortales de estos dos hermanos todavía reposan en la antigua parroquia de Santa Marta, según ha demostrado el análisis de un equipo de médicos, Doctores López Luque y Rafael de la Haba y Trujillo, clasificándolos cuidadosamente. La operación se hizo siendo párroco D. Juan Francisco Páez, testigo ocular, quien aseguró se levantó acta que posiblemente se encontrará en algún legajo del archivo de la catedral de Jaén, que tal vez su obispo D. Antolín Monescillo, allí mandaría llevar con más datos de la Orden de Calatrava. La noticia está publicada por A. Pulido de la Rosa en *Día a día* -Guía semanal de Martos, núm. 107, abril 1995-.

4.- Las parroquias de Martos y su antigüedad.

Después de estos datos interesantes, referentes a la iglesia de Sta. Marta, creemos justo, retrocediendo a la segunda mitad del siglo XIII, añadir aquí lo poco que sabemos de los orígenes de las dos primeras parroquias que construyeron los militares calatravos. El P. Lendínez, en su libro manuscrito (*I.c.* cap. 38, pp. 238-242), al tratar de este mismo asunto, dice: *Es cierto que S. Fernando dedicaría templo al verdadero Dios, por cuya exaltación empezó tan dilatados trabajos; como que el Primado de España no sería omiso en punto de tanta sustancia, pero faltan testimonios coetáneos que nos lo digan. Los modernos, con la voz común, nos dicen que fue dedicado el templo de la gloriosa Sta. Marta inmediatamente después de la conquista, y elegida la Santa por Patrona; mas esta voz está también en favor de la iglesia de Ntra. Sra., especialmente entre los feligreses de su iglesia.*

Disputaron en este siglo XVIII el punto las dos iglesias ante el Real Consejo de las Órdenes (militares), y últimamente vinieron a concordancia, partiendo las funciones que dicen relación o primacía, y alternando en otras, poniendo perpetuo silencio a las partes en la disputa. Yo no soy interesado en el punto, y sin dar ni quitar derecho, puedo insinuar lo que entiendo.

Sigue el P. Lendínez:

Atendidas las situaciones de las dos iglesias, aparece ser la más antigua Santa Marta, por cuanto está en la plaza principal y al medio de la población antigua, que comprendía el recinto de la muralla. Y la de Santa Marta de la Villa, está fundada sobre la misma muralla, o cerca, en que manifiesta que al tiempo de su erección, no se necesitaban los muros contra las invasiones de los enemigos.

Considerados los dos edificios, se deja ver, la de Ntra. Sra. ser toda a la moderna, en las condiciones de su fábrica, y la de Sta. Marta -especialmente su puerta-ser su estructura a lo mosaico. La torre se deja ver hasta su mitad, de obra antigua y arcos apuntados, pero la parte más alta, es todo a la moderna.

El testimonio más vivo que encuentro de mayor antigüedad en Sta. Marta, es la lápida que hoy existe en la pared de la Cárcel-Ayuntamiento -que se trajo de la dicha iglesia, según Jimena, y trata de ella en la pág. 189, en que es de confesar que siendo de letra mozárabe (así lo cree con otros, pero es anterior) y su asunto en orden a reliquias que se conservan en aquella Capilla. Habiéndose hallado en Sta. Marta, tiene esta iglesia en argumento de mayor antigüedad, aún antes de la conquista por el S. Rey.

También es indicio de lo mismo el sepulcro de los Comendadores Carvajales despenados de orden del rey D. Fernando -el Emplazado-, año de 1312. Están sepultados en Sta. Marta como se dirá en dicho año; y es de notar no hubiese recogido sus cadáveres y dádoles sepultura la iglesia de Ntra. Sra. de la Villa, en cuyo distrito se practicó la justicia?, y pasaron sus cuerpos encubados. No hallándose otra razón para esto, que no existir la expresada parroquia en dicho año y tener la de Sta. Marta todo el distrito que hoy está dividido entre las dos.

Deduciéndose de todo, mientras no se descubra documento que obligue

lo contrario, que el templo de Sta. Marta fue el primero que se dedicó al divino culto después de la conquista -especialmente desde el año 1227, en que se huyeron los moros del pueblo y se procuró poblarlo de cristianos-, y que se fundó en el mismo sitio en que estuvo el templo de los cristianos en el tiempo del cautiverio; y ser muy verosímil, que hasta que Martos quedó asegurado de las incursiones de los bárbaros con la conquista del reino de Granada, no pudo extenderse su población fuera de las murallas, ni hubo necesidad de aumentar parroquias, coadyuvando a

esto mismo, ver al presente, que casi toda la feligresía que tiene dicha iglesia está fuera del recinto de las murallas de la Villa, y verificarse lo contrario en la de Sta. Marta.

A esto obliga el conjunto de circunstancias expre-

sadas, como también el ver que la iglesia de Ntra. Sra. tiene el costado occidental fundado sobre la misma muralla que cerca la Villa y era antemuro defensivo del Castillo que tenía el pueblo; y aún la torre de sus campanas, es una de las que a trechos tenía la referida muralla. Circunstancia que no podía consentirse en tiempos en que los enemigos podían poner sitio, -como lo pusieron según veremos- y en que el espacio de muralla que ocupa la iglesia, se necesitaba desembarazado para la defensa.

Una de las muchas circunstancias que hacen recomendable la iglesia de Ntra. Sra., es la sagrada imagen de María Santísima de la Villa, su titular, objeto de la devoción y recurso en todos los tiempos donde sus vecinos encuentran y han encontrado todo amparo, como en propiciatorio de todos los afligidos, prevenido de Dios para común consuelo.

Descubrióse este sagrado tesoro en tiempo que se abrían los cimientos para la fábrica del templo; hacían los peones de la obra la excavación correspondiente a una de sus grandes columnas, y por dignación del cielo señaló el artífice el sitio que hoy señala una columna de distinguido ornato y labor

de las compañeras; hallaron en un arca que juzgando a lo del mundo, sospecharon tesoro, siendo tesoro de los cie-
los. Alborotados con el inopinado tesoro, anhelan todos por tener parte en su riqueza, aunque prevaleció el dictamen de que el tesoro era de la Villa.

Abrieron el arca al fin y hallaron la imagen de la madre de Dios, tesoro de la Villa en común y en particular. Por esto se le dio a la sagrada imagen el título de la Villa. Dedicáronle el templo, colocándola en su altar mayor, desde donde dispensa el inagotable tesoro de su infinito valimiento. Debemos creer que esta sagrada imagen es de las primitivas de María Santísima, que fue venerada desde los principios de la fe por los cristianos de este pueblo, en tiempo que lo dominaron romanos, godos y moros, y que perseveró con culto público en su templo hasta el año 1124 en que -como se dijo, fol. 206-, al tiempo en que los moros llevaron cautivos al Africa a los cristianos mozárabes. Estos ocultaron la sagrada imagen en el sitio que por divina providencia se habría de fabricar la iglesia y estaba decretado para propiciatorio y amparo de este pueblo católico.

Ante estas sabias reflexiones de tradición popular, escritas en plan de panegírico mariano y devocional a la hospedera de Cristo, Santa Marta, y a su Madre Santísima, en una advocación de las varias que, a través del tiempo tuvo, pensemos en una pequeña imagen alabastrina del siglo XIII. De ella, hace unos treinta años, tuvimos las cenizas calcinadas de parte de su cuello y tórax, que entregamos oficialmente a la Junta rectora de la Hermandad de Labradores que, desde hace varios siglos, la veneran bajo la advocación de *La Labradora* y de *Agua santa*. Sobre esta fundación y Hermandad -a base de la rica documentación que se conserva- tengo en preparación un estudio, que, D.m., espero concluir, con la ayuda de su anterior secretario Miguel Ramírez con la de Antonio Moncayo y la de M. López Molina.

Después de este paréntesis, volvamos a continuar la narración que antes iniciamos sobre el rey Emplazado y los dos hermanos Carvajales. Para ello, antes de tratar crítica-

mente este hecho histórico, que ha dado tan desafortunada fama -que contradice a la renombrada Peña de Martos-, en donde un inexperto rey condenó a dos ilustres militares calatravos, escuchemos en primer lugar lo que sobre tan triste suceso nos cuenta el P. Lendínez (I.c. pp. 254-56).

5.- Los Carvajales ajusticiados ante la antigua «Cruz del Rollo».

Llegando el año 1312 puso sitio sobre Alcaudete el Infante D. Pedro, hermano del rey Fernando, y este, por causa del calor que hacía en Alcaudete, se vino a Martos en donde mandó prender a dos caballeros hermanos, llamados D. Pedro de Carvajal y D. Juan Alonso de Carvajal, por sospechas que hubo de haber dado muerte, una noche en Palencia, a D. Juan Alonso de Benavides, su secretario, al tiempo que salía de palacio. Y como esto fuese por sólo sospechas y no hubiese correspondiente «probanza», el rey mandó que «encubados», fuesen muertos despenándolos por la Peña de Martos. Ellos que decían morir sin culpa emplazaron al monarca, diciendo que apelaban a esta injusticia al tribunal divino, citándolo para que dentro de treinta días, compareciese a dar cuenta. Mas no bastando este recurso fueron precipitados por dicha Peña de Martos y sitio tajado, que llaman «mal vecino», llegando los cuerpos encubados y desechos -según tradición de los vecinos- al sitio y camino de Granada, donde hoy se conserva una cruz sobre elevada columna, a quien llaman «CRUZ DEL LLORO», en memoria del mucho llanto que hubo en el pueblo que había concurrido a ver este espectáculo.

El P. Lendínez, en esta última interpretación popular -mezclando

lágrimas con la sangre derramada al ser decapitados los Carvajales ante su patíbulo- sufrió un doble error histórico-lingüístico que bautizó la gente sencilla, dando, a la que ya por entonces, en tierras castellanas se llamaba *CRUZ DEL ROLLO*, una lectura, que escrita y leída tal cual, bajo el prisma cristiano-penal en sus dos únicos vocablos nominales, nos invitan a analizarlo histórica y jurídicamente. Digo esto, porque, de todos es sabido, que hasta no hace muchos años, en casi todo el suelo español se ajusticiaba a los sentenciados a muerte, acompañados de un gran ceremonial justiciero, ante la casi ya olvidada *CRUZ DEL ROLLO* (así debe leerse) que Martos tiene como otros muchos pueblos de Castilla-León, que hasta hoy conservan sus monumentales y artísticas Cruces. Ante ellas sufrieron muchos su condena. El último ajusticiado que, junto a la *CRUZ MARTEÑA*, no la en-

contró esperando indulto, fue Bruno, como recuerdan aún los martellones.

Al hacer estas consideraciones histórico-filológicas, quiero recordar un hecho de nuestro antiguo derecho penal español, que debemos hoy enjuiciarlo, dispensando a nuestros reyes y autoridades -aunque a veces erraron- juzgando sus acciones bajo el parámetro del conocido

aforismo romano: *Distingue tempora et concordabis iura*, es decir, para justificar las leyes, hay que distinguir los tiempos.

Estando en Roma, asistí a una tabla redonda, durante los días 9-11/XI, cuyas Actas publicó la Escuela francesa de Roma el año 1984, con el título doble *-Du Chatiment dans la Cité: Supplices corporals et peine de*



Cruz del Rollo de Martos, completamente desfigurada de su módulo originario.

mort dans le monde antique, Rome 1984. En este volumen que se puede consultar en la Biblioteca del Mus. Arqueol. de Martos, se estudia el tema bajo todos los aspectos posibles a través de los tiempos antiguos.



Cruz del Rollo de Ocaña (Toledo).

Poca es la documentación histórico-jurídica que existe publicada sobre el «rollo», aunque debe conservarse mucho material inédito en archivos de protocolos, relacionados con la justicia penal y penitenciaria que contienen sentencias de pena de muerte y lugar de ejecución de un condenado, civil, por crimen político, y religioso, desde los tiempos más remotos de la historia española. Pero sí contamos con un gran número de monumentos en piedra -menos en hierro y madera- que claramente indican, ya el lugar material de una ejecución penal, por un delito criminal, como puede ser un árbol verde o seco -*arbor infelix*, como los romanos llamaban al herido por un rayo-, el catafalco levantado en una plaza pública por la Inquisición, o dicho de otra forma, la horca que muchas poblaciones de la alta Edad Media, podían usar con privilegio real, y que Roma también usó, además de la pena capital.

Las horcas se levantaban junto a las villas, ciudades, fortalezas naturales, en castillos roqueros, pe-

ñas bravas, como lo fue por entero nuestra Peña de Martos. La horca era un instrumento de ejecución y un símbolo real de la misma, debido a su estructura alta y esbelta, destacándose su figura desde lejos en el cielo azul. Eran, de ordinario, de madera -motivo por el que se hayan perdido- apoyando sus fustes leñosos, formando un cuadrilátero, sobre pilares. Así fue la de Tablada de Sevilla, la de Ávila, la de Toledo, pero en otros sitios, en lugar de la horca, se levantaba una gran cruz, como la que había en el camino de Galapagar al Escorial. Por lo que se refiere a la provincia actual de Madrid, existen dos documentos: En uno se trata del emplazamiento, ante el rey Alfonso XI, de Juan Sánchez y Sebastián, y Lope Velasco, por haber levantado una horca cerca de Madrid, el año 1386; el otro documento, datado el 25 de junio de 1327 -es un traslado por el mismo rey, que recuerda el primero. Ambos pueden verse en el tomo I de *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*, Madrid 1888.

Nosotros nos referimos a la aparición de otro sencillito monumento, en piedra caliza o en granito, que llaman *Rollo* por tener esa figura.

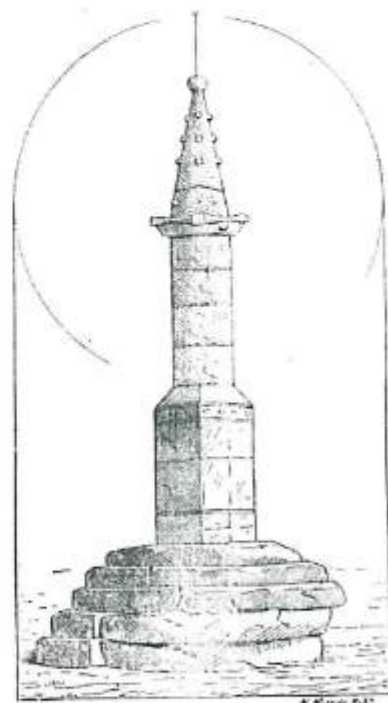
Un jurista, estudioso de la criminalidad en España, ha sido uno de los primeros en catalogar los Rollos de la Península Ibérica, según su arquitectura. *Rollo*, es una columna de piedra que simboliza la jurisdicción de una Villa, según dicen los diccionarios de la lengua española.

Los divide en tres tipos muy distintos: el primitivo u originario, el evolutivo y el involutivo. Al primero le llama embrionario, reducido a un simple cilindro alargado, terminado en forma cónica, levantado sobre el suelo, sin graderío ni pedestal, parecido a una columna dórica. A este tipo corresponden los Rollos de Garrovillas (Toledo) y, tal vez, el de Aravaca (Madrid); el primero ostenta hoy gradas al ser restaurado.

El *rollo* evolutivo, con columna y base, toma formas más desarro-

lladas o trabajadas en el fuste adornado con un blasón o escudo, y en su parte alta lleva un capitel, para sostener un remate ornamental, en forma piramidal como el de Cebrenros (Ávila) o cónica como el de Aguilar de Campos, o terminado con remate irregular. A este tipo de rollo evolutivo corresponden también otros que terminan en aguja gótica, forma muy extendida por Tierra de Campos; es elegante, pero no el más elaborado de los rollos de Castilla, el de Villalón de Campos (Valladolid).

El tercer tipo de *rollo* llamado involutivo, que sólo hoy se conoce, sin fuste de columna, reducida hasta la base, por haberse perdido por algún agente atmosférico, como pudo ser un rayo, de lo que no hay tradición en el famoso *rollo*, único existente en España, en el convento dominicano del Santuario de Ntra. Sra. de la Peña de Francia (Salamanca). El *rollo* en sus orígenes, debió ser re-



Cruz del Rollo de Aguilar de Campos (Valladolid).

construido, ya que de él queda el pedestal sobre el que se colocó el blasón. Monumentales son los rollos evolutivos de Ocaña (Toledo) y el de Salamanca, (capital) que da nombre a su avenida.

Podemos afirmar que la mayoría de **rollos** de este tipo se dan en las dos Castillas, en las provincias de Álava, Oviedo, Cáceres (con dos), Sevilla (Écija) y nuestra provincia de Jaén, que tiene uno, muy parecido al de Martos, en Arjona, construido según el módulo de las tres técnicas dichas. Recientemente el Dr. S. Ramallo Asensio, prof. de la Universidad de Murcia ha publicado un Ensayo sobre algunos ejemplares de *Cruces del Rollo de La Rioja y de Álava*. Todos han sufrido restauraciones y traslaciones, sin conservar su canon arquitectónico y ornamental. Pruebas tenemos en el de la Cruz del **ROLLO** de Martos -que no del *Lloro*- como llevamos dicho, en el que, sin duda, su cúspide, con remate de capitel jónico sencillo, fue restaurado, y trasladado de su sitio original al de hoy, con su fuste y basamento antiguo. Como era de esperar, en estos cambios, sufren todos sus elementos arquitectónicos, no sólo en el canon o módulo de belleza en su altura, sino también en las consecuentes restauraciones.

Ignoramos, pues, las medidas de todas sus partes, que será ya difícil recuperarlas, como también la fecha en la que fue levantado dicho monumento; nosotros no creemos sea funerario, ni lugar del *Lloro*, por los descuartizados inocentes caballeros calatravos. Su *mausoleo*, afirma D. Francisco Delicado en su *Lozana*, al final de la descripción que hace de Martos, entre los años 1526-1530, lo tienen los dos hermanos Carvajales en la capilla de Todos los Santos en la iglesia de Santa Marta.

Nada dicen, D. Francisco Delicado ni Diego de Villalta, de la existencia de la Cruz del Rollo, pero sí hablan del despenamiento de ambos y de la injusticia cometida contra ellos, no admitiendo el rey su apelación.

Ello no quiere decir que no la hubiera allí, dos siglos y medio antes de que escribieran (1312-1582), época en que ya existían Cruces del Rollo en casi todo el territorio español, según queda dicho. Y como era na-

tural, Martos también la tendría poco antes del siglo XIV, al depender de la Orden de Calatrava, eminentemente castellana, y porque ella como Capital de sus terrenos en Andalucía, dispuso también de Cárcel con derecho de ejercer justicia de espada, despenadero, y horca que con frecuencia eran acompañados de una gran Cruz. Esta se levantaba fuera de las murallas, en *encrucijadas* de caminos, cerca de las poblaciones, en donde frecuentemente había una ermita-humilladero, dentro de la que se veneraba un Crucificado, con o sin los dos ladrones ajusticiados.

columna, llamada así por rematar en punta su culminación, y Rollo por la forma de rodillo del fuste, más o menos adornado. Nombre justiciero éste último que en Martos sustituyó al de la Picota, al ser erigida donde hoy está la mal llamada «Cruz del Lloro», que, a decir verdad, histórica y jurídicamente, es del «Rollo». En torno a éste el pueblo creó la falsa escena del llanto o lloro ante la jaula que llegó hasta allí desde lo alto de la Peña, con los cuerpos de los Hermanos Carvajales. Sin dar fe a tan fantástica leyenda, opinamos que serían ajusticiados ante la Picota de la plaza en el año 1312, y no donde la tradición popular piensa, porque, desde allí,



Inscripción de los Carvajales, que se conserva en el lado de la Epístola, junto a la capilla de las reliquias de los santos, en la Parroquia de Santa Marta (Martos).

El ya mencionado historiador marteño, M. López Molina, en su obra *Historia de la Villa de Martos en el siglo XVI*, Jaén 1996, p. 51, y en mis *Comentarios* a la misma, publicados en el *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. CLXIV (1997) p. 338, se dice en qué lugar estaba la *Picota* o *Rollo* de Martos. Este es el comentario que hago al texto sobre dichas palabras:

Entre las noticias de topografía y arquitectura que cita para la nueva sistemación de la antigua plaza, que debía comenzar en 1509, hay una en la que se manda y ordena al Concejo y Justicia de la Villa que se construyan las nuevas Casas del Cabildo «donde agora está la Pycota, dende la Torre-ci-lla hasta la esquina del Adarve, allanando las peñas». Datos que, por sí solos, hablan: los dos términos últimos, de la defensa militar del sitio, y el primero -la Picota o Rollo- del monumento simbólico del poder judicial de la Villa en lo criminal. La Picota era una

se llevaría el Rollo, a finales del siglo XVI, al estar ya finalizado el nuevo Cabildo.

Sería sumamente interesante recoger la documentación de la administración judicial diseminada por toda Andalucía, referente a la *Picota*, tema todavía no estudiado suficientemente.

Si -como ya queda señalado anteriormente- Arjona tuvo *Cruz del Rollo*, que hoy se conserva en un patio señorial de la misma villa giennense, traída de su antiguo emplazamiento, también la consiguió la villa de Torredonjimeno. De esto nos habla la Carta de privilegio de Felipe II, fechada en Valladolid el 29 de agosto de 1558, concedida a esta población, al separarse de la jurisdicción de Martos, y firmada por la Princesa de Portugal, Dña. Juana de Austria. He aquí sus palabras, con las que se corroboraba tal privilegio, no sólo de Martos, sino de sus villas: *Queremos que tengais, y para ello vos dejen e*

consientan, tener la dicha «horca» y «picota», cárcel y cepo, y otras insignias de jurisdicción... (Esta Real Carta de Privilegio de jurisdicción plena a Torredonjimeno, ha sido publicada doblemente en el Programa del IV Centenario de la Virgen de Consolación -sin paginación- (1958) de Torredonjimeno -Gráficas La Paz- 25 de agosto).

Después de esta nuestra distinción sobre el binomio, *Cruz del rollo ó del lloro*, como dicen en Martos, concluyo el texto del Padre Lendínez.

Fue ejecutada esta sentencia a fines del mes de agosto de 1312, y al día siguiente, pasó el emplazado rey al sitio de Alcaudete, y como a poco tiempo se «sintiese algo indispuerto», se retiró a Jaén, dejando en el sitio a su hermano D. Pedro. Rindióse Alcaudete en día martes, cinco de septiembre, y al día siguiente, vino a Jaén el Infante D. Pedro a ver al rey su hermano. Juntos perseveraron tratando de poner sitio a Algeiras, y al llegar el jueves, último de septiembre, en que «después de haber comido», se recogió el rey a dormir un poco. Y pareciéndoles a los criados de cámara, que ya pasaba la hora, entraron a despertarlo y le hallaron muerto.

Los cuerpos de los Carvajales fueron enterrados en la iglesia de Sta. Marta, donde hoy yacen bajo un arco del muro del lado de la epístola, y sobre él se lee una inscripción que dice en la siguiente manera. La fecha del año que encabeza la inscripción es la de 1310.

AÑO DE 1310. POR MANDATO DEL REY DON FERNANDO IV DE CASTILLA, EL EMPLAZADO, FVERON DESPEÑADOS DESTA PEÑA PEDRO Y JUAN ALF. DE CARVAJAL HERMANOS COMENDADORES DE CALATRAVA Y SEPVLTADOS EN ESTE ENTIERRO (sic) / + / D. LVIS DE GODOY, Y EL LDO. QVINTANILLA, CAVALLEROS DE AVITO, VISITADORES GENERALES DESDE PARTIDO, MANDARON RENOVARLES ESTA MEMORIA AÑO DE 1595. AÑOS.

El P. Castillejo dedica un doble comentario epigráfico e histórico a este epitafio, coincidiendo en su total transcripción con la anterior, y, además, corrige con otros documentos, la fecha primera en el año 1312

en su Ms. titulado: *Análisis e ilustración de lápidas*, pr. 163-164v..

Mucho tiempo antes que los dos anteriores cronistas franciscanos (P. Lendínez y Castillejo) el primer historiador de la provincia granatense, P. A. de Torres (*Crónica*, pp. 67-8) nos cuenta siguiendo la obra *Conformidades* del cardenal franciscano, Bartolomé de Pisa, este suceso de la muerte del rey Emplazado y condena de los Carvajales, sin criticar y comentar el error histórico contenido en dicho autor, como lo hizo el P. Laín (*Hist.* pp. 169r-171r). Este es su texto, al decir, *que el rey D. Fernando de Castilla, habiéndose enfermado en Jaén, pidió nuestro santo hábito, y habiéndolo recibido, murió en Toledo, vestido con él, y que por haber recibido el hábito fue liberado de la eterna condenación por San Francisco, como si hubiese sido fraile de la Orden.* Fr. Bartolomé de Pisa escribió con poca verdad esta relación. De la muerte de este rey nos da estas noticias la Historia General de España:

Sucedió que fue asesinado un caballero a la misma salida de Palacio, ignoróse el agresor, y se sospechó que habían sido dos hermanos llamados Carvajales. Tuvose por suficiente prueba la sospecha, y sin querer el rey más examinar la causa, ni poner duda en el hecho, que negaban resueltamente los acusados, se entendió que fueran precipitados desde lo más alto de la famosa Peña de Martos. Protestaron los infeli-

que dentro de treinta días compareciese a dar razón de ella ante el Tribunal Divino. Oyóse entonces con mucha risa este extraño emplazamiento, pero el suceso acreditó la seriedad de su efecto. Al cumplirse cabalmente los treinta días hallándose Fernando con salud robusta, en edad vigorosa -pues sólo tenía 23 años- habiendo comido con apetito, se retiró a la cama a reposar la comida, y le encontraron muerto a pocas horas, en el lecho. Caso indubitable, que ningún narrador le disfraza, ni disputa.

Por cuanto el rey D. Fernando IV, que murió en Jaén -dice el mismo autor- en su mismo lecho, es demasiado creíble que moriría en su Palacio. La casa Palacio que en Jaén tenían los reyes de Castilla por aquellos tiempos era la misma que, como se dirá adelante, dió a nuestros frailes el rey D. Pedro -el Cruel- con la Capilla que fundó S. Fernando, para que en ella se fundara un convento de nuestra Orden. Por lo tanto, es verosímil que la muerte y emplazamiento de D. Fernando IV se verificó en nuestro convento de Jaén. La circunstancia de haber cogido la muerte a este rey de repente, y cuando no pensaba en ella, persuade que no pidió el hábito de S. Francisco, ni lo vistió para morir con él. Si acaso fue amortajado con el hábito franciscano; esto sería por disposición de los que cuidaron de sus funerales. El cuerpo difunto del rey fue conducido a Córdoba, y no a Toledo, como dice Pisa. Sobre su sepulcro dice el Dr. D. Juan Gómez Bravo lo siguiente en su *«Catálogo de los obispos de Córdoba 1771»*: *El rey D. Fernando el IV fue hallado muerto en Jaén a siete de septiembre de 1312, y su cuerpo se trajo a la Capilla Mayor de la catedral de Córdoba, donde estuvo hasta que Enrique II hizo Capilla en la sacristía, que era, y lo mudó allá, con el rey Don Alonso el oncenno, su padre. Después fueron trasladados estos dos reales cadáveres a la iglesia colegiata de San Hipólito, donde permanecen.*

Conforme a esta verdad incontestable debe ser reformada la relación de Fr. Bartolomé de Pisa, que por lo visto escribió mal informado en el particular del rey D. Fernando IV. A este rey sucedió su hijo D. Al-

ces hermanos su inocencia; reclamaron la justicia de las leyes, pero todo inútilmente, porque «fueron conducidos al suplicio». Al mismo tiempo que iban a ser despeñados apelaron de la sentencia del Rey de Reyes, y le citaron para

fonso llamado el XI, de un año y treinta y cinco días.

El reino de Castilla, después de muchas revueltas, se dividió en muchas parcialidades. De una era cabeza el Infante D. Juan, tío mayor del rey niño a quien seguía la reina Constanza, madre del rey; de la otra facción era caudillo D. Pedro, también tío del rey, a quien seguía la reina abuela, y a cada uno de los partidos, muchos caudillos bulliciosos. De tan funesta división podría temerse la total ruina del reino por estos tiempos (1313-1314).

A los desórdenes que eran consiguientes en Castilla a la tutoría en que el rey estaba, se añadía, la consternación que infundía en los ánimos de los castellanos la extinción de los Caballeros Templarios, que por sugestión del rey de Francia, Felipe, había decretado el papa Clemente V, juzgándolos reos de grandes delitos, aunque en España fueron declarados inocentes. Mucho más afligía a todos un entredicho general que puso el Papa en estos reinos, porque habiendo concedido Su Santidad al rey D. Fernando las rentas decimales por tres años, que ya eran cumplidos, los autores seguían cobrándolas, como lo había hecho D. Fernando.

A las desgracias comunes de los castellanos añadían los religiosos franciscanos las suyas particulares. El Ministro General Fr. Alejandro de Alejandria -sucesor de Fr. Gonzalo de Valboa- murió en Roma el día siguiente de N. P. San Francisco, el año 1314. Otro tanto tiempo estuvo vacante la cátedra de San Pedro, por haber muerto el día 20 de abril del mismo año el Papa Clemente V. También este Papa -como el rey de Francia, Felipe- fue citado ante el tribunal de Dios, por un religioso franciscano de nación francés, llamado Fr. Gualterio, obispo que fue de Poitiers, a quien Clemente V privó del obispado por envidia, y amonestándole le encerró estrechamente en un convento. Se conservaba incorrupto el cuerpo de este religioso, y tenía en la mano una esquila cerrada que nadie le había podido quitar, aunque algunos lo procuraron. Pasó el Papa por donde estaba tan maravilloso espectáculo, acercóse al difunto, mandóle por obe-

diencia que le entregara la carta. Entre-gósele, leyóla el Papa, y en ella leyó su citación a dar cuenta a Dios al cabo de 30 días de la injusticia con que le había perseguido. En efecto, el Papa murió el mismo día para el que estaba citado.

6.- Condena de los carvajales, Emplazamiento y muerte de Fernando IV, entre prosas históricas y romancero.



FOTO: GARCÍA VILLAR CASTRO

Emplazamiento de los hermanos Carvajales al Rey: Lienzo con escena romántica, de autor anónimo, del que hay hoy en Martos tres copias, sacadas del original de la familia Feijóo, que lo adquirió en Madrid.

Según un hispanista italiano y profesor de la Universidad de Pisa, el documento manuscrito más antiguo que relata el emplazamiento y muerte del rey Fernando IV, como también la condena de los hermanos Carvajal, es el que se encuentra en el Códice E de la *Crónica de Alfonso XI*, mandado copiar en el 1376 -después de 64 años del suceso- el rey Enrique II para la cámara regia. El texto forma parte del cap. 3º que, con el 1º y 2º capítulos pasaron del final de la *Crónica de Fernando IV* a la introducción de la de Alfonso XI, es decir, del hijo de Fernando IV. Damos este texto en su original grafía que, al igual

que otros sobre el mismo suceso, copiamos del estudio del escritor italiano, arriba indicado, Giuseppe di Stefano, cuyo título es *Emplazamiento y muerte de Fernando IV entre prosas históricas y romancero: Una aproximación*. El autor italiano que conoce la historiografía de manuscritos y de obras publicadas sobre Crónicas reales ha hecho un estudio de bibliografía retrospectivo sobre todo este material, despojándolo de algunas incógnitas. Asimismo ha analizado a través de todos los textos narrativos -históricos y poéticos- llegando a darnos, como él dice, una aproximación, que no ha querido ser conclusiva.

El artículo citado de Di Stefano, fue publicado en *Nueva revista de filología hispánica*, 36 (1988), n. 2, pp. 879-933. En p. 880 está el *Primer texto*, tomado del Ms. Y-II-10, ff. 6r-v, de la biblioteca de El Escorial, que dice:

Et el rey salió de Jaben et fuesse para «martos». Et estando en martos mandó matar dos cavalleros que andauan en su casa que venieron y a riep-to que les fazian por muerte de un cauallero que dezien que mataran quando el rey era en «palencia» saliendo de casa del rey vna noche. Al qual cauallero dezian Johan Alfonso de benauides. Et estos caualleros quando los el rey mandó matar con tuerto dixieron que enplazauan Al rey que paresciesse con ellos ante dios a Juizio sobre esta muerte que él les mandaua dar con tuerto De aquel día que ellos morian a treynta días. Et ellos muertos, otro día fuesse el rey para la hueste a «Alcaudete» (...) Et el rey estando enesta cerca de Alcaudete Tomól vna dolencia et afincól en tal manera que non pudon y estar. Et vénose para Jaben e con la dolencia non se quiso guardar et comia cada día carne et beui vino (...) Et el rey comió esse día de mañana e libró con el Infante Don Pedro et con esos omes bonos que y eran por que otro día de mañana se fuesen ende para aquel fecho. Et enesse día fuenes siete días de setiembre. viespera de Sancta maría echosse el rey a dormir vn poco después de medio día. Et fallaron le muerto enla cama en guisa que nenguno non

lo uió morir. Et eneste Jueves se compioron (sic) los treynta días del enplazamiento delos caualleros que el rey mandó matar en «martos» (...)

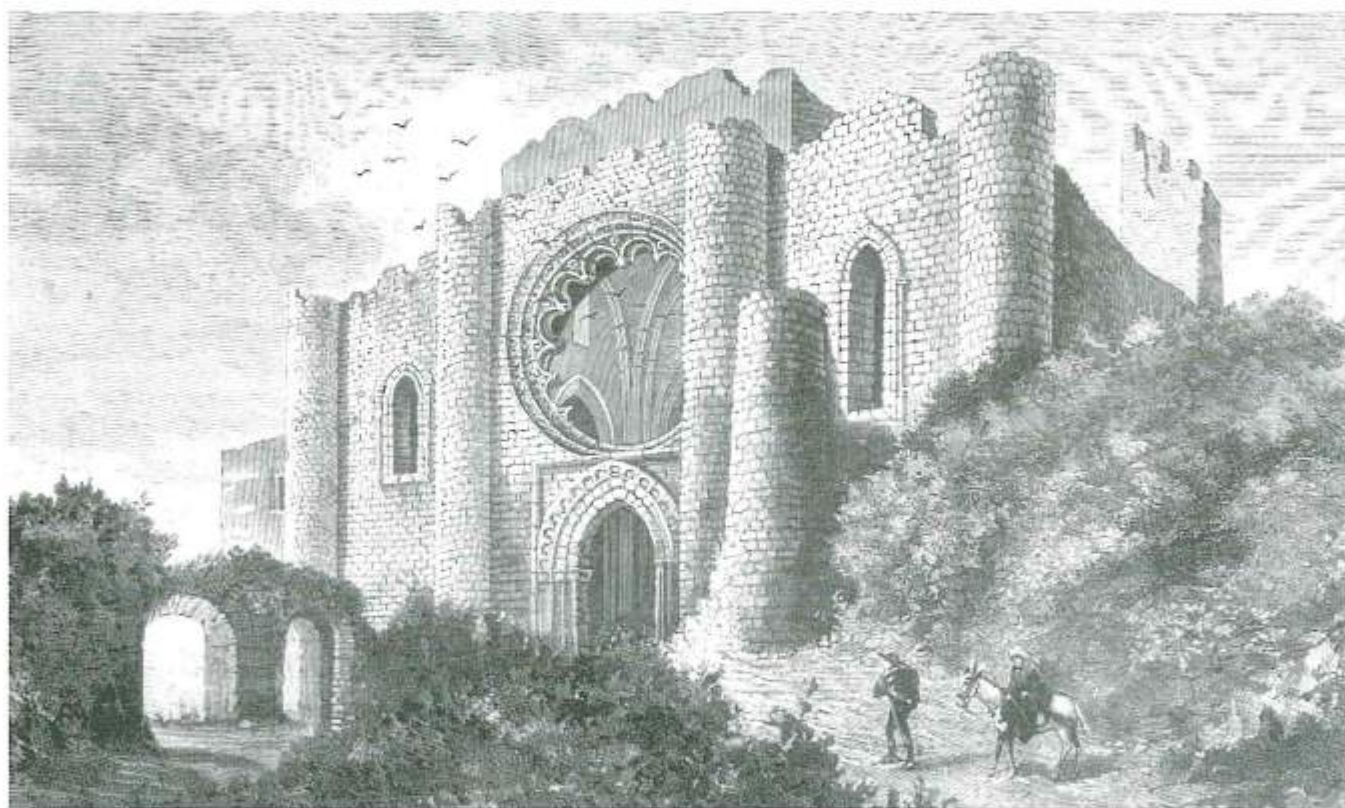
Después de leer, con cierta inexperiencia gramatical, por no estar habituados a leer e interpretar perfectamente el contenido de esta primera versión histórica, habréis encontrado dificultades y lagunas. Una es que en el texto no figuran los nombres de los hermanos Carvajales, y el del Rey, por sobreentenderse, como tampoco la fecha del año en que se desenvolvió el suceso. Otra dificultad que habréis hallado es la de algunas partículas gramaticales de analo-

nas vocales y consonantes: ejemplos fecho = hecho, fallaron = hallaron, ende = desde aquí, y la u vocal pasa a ser v consonante, siendo hermanas en latín.

Los verbos *tomol* y *afincol*, van suavizados por la l sonora y lengüopalatal, en apócope, es decir, en forma enclítica, que debe leerse *le*, dándonos los dos verbos: *tomóle* y *afincóle* = apoderóse. *Hueste* es igual a ejército de campaña, y las dos expresiones: *con tuerto* = torcidamente, o mejor injustamente; *a riepto*. Además, los puntos suspendidos entre paréntesis, indican que se suprime o falta el texto en el Ms.

menos, en las líneas 1ª, 6ª y 17ª. Durante el siglo XV, en un Ms. de B.N. de la Madrid, se dirá *mandó «despeñar» en Martos los dos escuderos*, y en él no se habla del emplazamiento del rey, que al parecer murió de *dolencia*. En otro Ms. del siglo XVI se lee: *después de degollados fueron sus cuerpos despeñados de la Peña abajo*.

Es muy probable que poco después de la mitad del siglo XV Diego Rodríguez de Almela diera una conclusión a su *Valerio de las Estorias escolásticas e de España*, con una de las recopilaciones histórico-didascálicas más afortunadas durante siglo y medio. En su Libro VI, el Título III



Calatrava la Nueva (Ciudad Real). Ruinas del histórico convento-castillo, casa principal de la Orden de Calatrava. Dibujo de Antonio Hebert. Lámina tomada de la revista *Ilustración Española y Americana*, año 1886, pág. 268.

gía, sintaxis, etc., tales como *et* que en latín se traduce y equivale a nuestra también conjunción copulativa, es decir, a y; pero, ¡atención!, que esta misma letra, en este mismo texto, en tres ocasiones es un antiguo adverbio de lugar, o lo que es lo mismo *aquí*, *acá*, por eso la hemos acentuado.

Como se habrá notado también, se usan indistintamente algu-

Y basta ya de análisis gramatical, aunque la redacción del texto en nuestra lengua vernácula, es una síntesis movida y de sabor clásico, como tantos otros de nuestras Crónicas fronterizas.

En tal documento no se dice que el rey ordenara *despeñar* a los Carvajales desde lo alto de la Peña y sí únicamente que los *mando matar*, frase que se usa por tres veces, por lo

trata *De rigurosa justicia* y en el Capítulo V ofrece, como ilustración del tema, nuestro episodio:

Estando el Rey Don Fernando IV de Castilla, que tomó a Gibraltar, en Martos, acusaron ante él á dos escuderos llamados el uno Pedro Carabajal, y al otro Juan Alfonso de Carabajal, su hermano, que ambos andaban en su Corte, oponiendoles que una noche estando el Rey en Palencia, mata-

ron á un Caballero llamado Gómez de Benavides, que quería mucho el Rey, dando muchos indicios y presunciones, porque parecía que ellos le avian muerto. El Rey Don Fernando usando de rigurosa justicia fizo prender á ambos hermanos, y despenar de la peña de Martos: antes que los despenassen dixeron que Dios era testigo, y sabía la verdad que no eran culpantes en aquella muerte que les oponían, y que pues el Rey los mandaba despenar y matará sin razón, que lo emplazaban de aquel día que ellos morían en treinta días que pareciesse con ellos á juicio ante Dios. Los escuderos fueron despenados y muertos, y el Rey Don Fernando vino á Jaén. Acaesció que dos días antes que se compliesse el plazo se sintió un poco enojado, comió carne, y bebió vino. Como el día del plazo de los treinta días que los escuderos que mató le emplazaron se compliesse, queriendo partir para Alcaudete, que su hermano el Infante Don Pedro avía á los Moros tomado, comió temprano y acostóse á dormir en la siesta, que era en verano; acaesció así, que quando fueron para le despertar, halláronlo muerto en la cama, que ninguno no lo vido morir. Mucho se deben atentar los Jueces antes que procedan á executar justicia, mayormente de sangre, hasta saber verdaderamente el fecho porque la justicia se deba executar. Ca como en el Génesis se lee: «Quien sacare sangre sin peccado, Dios lo demandará». Este Rey no tuvo la manera que convenia á execución de justicia, y por tanto acabó como dicho es.

El relato del emplazamiento ya llegaba a Almela de la tradición cronística con una potencial ejemplaridad que encuentra desarrollo y énfasis perfectos dentro del marco moralizante del *Valerio*. Respecto a la narración policéntrica de la historiografía, el capitulo de Almela puede ahorrarse cualquier función informativa general y por lo tanto se concentra en el núcleo emblemático del suceso: se simplifica, por ejemplo, el vaivén del rey entre Alcaudete y Jaén, y hay un solo asomo incidental y conciso (toma de Alcaudete por Don Pedro) de materia extraña. Si el didascalismo por un lado reduce, por otro amplifica: nótese, por ejemplo, el

inciso sobre la benevolencia del rey para con Benavides, implícita censura de parcialidad, y la referencia a *indicios* y *presunciones* que solos decidieron de la conducta de Fernando. La maniobra para enriquecer y extremar los ejes semánticos del relato es suavemente decidida, y confiada a detalles: un inciso como usando de rigurosa justicia, una ligera alusión a la enfermedad como se sintió un poco enojado en contraste con la dolencia muy grande de las Crónicas, el consiguiente olvido de subrayar lo perjudicial del comer y beber, mientras sí había sido llamada la atención sobre el presentarse del malestar dos días antes que se compliesse el plazo. Con sutil estrategia, Almela ha construido un relato desprovisto de cualquier ambigüedad y entrega a sus lectores una fábula cuyos elementos y cuya moral no conocen matices; les entrega también la que muy probablemente es la primera interpretación del episodio y de los hermanos Carvajal como emblemas.

Por su época de redacción, el *Valerio* podía representar asimismo uno de los testimonios más antiguos de la identidad de los dos caballeros, dentro de la documentación manejada y con la ya aludida genericidad cronológica de algunos manuscritos cronísticos. Antes o al lado de estos Mss. y de otras fuentes que de momento ignoro, el *Valerio*, sin duda, contribuyó, con su difusión todavía manuscrito y con su enorme éxito una vez impreso, a divulgar y afianzar una identificación que por aquellos años no creo estuviera ya tan arraigada. Y esto Rodríguez de Al-

mela quizás pudo no habérselo propuesto, pero al constatarlo debió apreciarlo como una satisfacción más que le venía de su libro. Lo apreciaron, sin duda, los numerosos Carvajales esparcidos por la Península, que además podían agradecer al *Valerio* algunas otras páginas lindantes con las documentadas.

En efecto, en el capítulo que antecede al nuestro, Almela narra otro caso de rigurosa justicia que protagoniza, con curioso paralelismo, el padre del Emplazado, Sancho IV, quien hizo matar cruelmente unos miles de la facción de los Bejaranos, acusados de rebeldía; y los Bejaranos estaban emparentados estrechamente con ramas de la familia Carvajal. El cap. IX, tit. 2º del L. III recuerda y exalta una empresa de Diego Pérez de Vargas, más conocido como Machuca,

empresa no de las más típicas y famosas de este forzado hombre de armas y que hubiera, sin duda, caído en olvido en opinión de Amador de los Ríos sin la publicidad que recibió del *Valerio*; el tal Machuca pertenecía a una rama de los Vargas enlazada con los Carvajales. Para concluir, un par de datos que convendría tener presentes si se quisiera intentar definir mejor el papel del autor en cuanto a rasgos y detalles aparentemente novedosos que nuestro episodio presenta en su recopilación. Desde 1450 aproximadamente, Almela fue arcipreste del Valle de Santibáñez, y como tal se firma todavía en la carta-dedicatoria del *Valerio* a Juan Manrique en 1462; por esa fecha una hija del Comendador de Santibáñez casada con Luis de Carvajal, hijo del doctor García López de Carvajal. En Murcia, cuna de Almela, fue corregidor un



Topografía de la plaza con la iglesia de Santa Marta, dos fuentes y dos álamos, según la descripción de Francisco Delicado.

Diego de Carvajal, con quien nuestro autor tuvo relaciones y al cual envió en enero de 1484 la carta ya citada, donde le daban también noticias de la próxima conclusión del *Compendio historial*.

Entre 1471 y 1476 se dedica a las viejas historias y a la pluma un magnate de rancia nobleza vizcaína, que avanza camino de los ochenta sin alcanzarlos, con el alma despejada y nostálgica y el cuerpo vejado por la malicia de sus hijos. El libro de las *bienandanzas e fortunas* no tiene finalidades ni estrictamente historiográficas ni de edificación, aunque informa e instruye como pocos otros libros. Es obra que se complace en primer lugar de sí mismo, que se crece encima, que nada y se desarrolla para satisfacer una necesidad incansable de Lope García de Salazar de evocar, revivir y contar un patrimonio de historias y tradiciones, escritas y orales, y de experiencias absorbidas a lo largo de setenta años del siglo XV y felizmente consignadas a la escritura como un arreglo de cuentas, entre optimista y melancólico, con memorias y mitos de una época en su otoño.

Así relata el emplazamiento y la muerte de Fernando IV:

...fuese para la Peña de Martos; e por que le dixieron que dos cavalleros que eran Diego de Carvajales e Gonzalo su hermano Robauan e fasian mucho mal, e venjdos allí por mandado del Rey fisolos echar de la Peña de Martos. E quando los querían echar dixo el mayor dellos a los que allí estauan: Buenas gentes e Prelados que aquí estades, seredes testigos e de redes al Rey nuestro señor que por esta cruel muerte que nos ha mandado dar

sin merecimienno e sin ser oydos a derecho, que los enplasamos para ante el Nuestro Señor e Redentor Ihesu Christo que dentro de XXX dias paresca antel su soberano juyso e que le damos por fiadores de le complir de derecho a los apóstoles San Pedro y San Pablo e que tomamos por nuestro avogado al apóstol Santiago. E como quier que al rey fue dicho todo esto por el faryle que los confesó, no se curó dello e luego fueron echados de la Peña avaxo e fisiéronse pedaços. E a cavo de XXX dias conplidos comjió el rey mucho bien al ayantar e echose a dormir solo en su cama; e así dormjendo llamáronlo aquellos dos hermanos en visión e despertó con gran pavor dando voces e llamando valedores. E los que lo oyeron benjeron e falláronlo sin alma boqueando. E así finó este día conplidos los dichos XXX dias del Plaso (Cnf. Lope García de Salazar, *Libro de*

las bienandanzas e fortunas, ediz. De A. Rodríguez Herrero, Bilbao 1967, t. 3, p. 188).

Omitimos otros muchos textos, más o menos históricos y legendarios, que el lector puede consultar en el antes citado autor, Giuseppe di Stefano (pp. 890-895). Muchos de ellos fueron escritos en la segunda mitad del siglo XV, y otros en el siguiente. Entre los dos principales historiadores de Martos, figuran D. Francisco Delicado y D. Diego de Villalta.

7.- ¿Cómo nos narran la trágica muerte de los Carvajales y el Emplazamiento del Rey los dos citados historiadores marteños?

Veamos, pues, cómo nos las

describe el primer escritor, estando en Roma, al redactar su famosa obra: *Retrato de la Lozana Andaluza*, publicada en Venecia, entre los años 1529-30, en el capítulo 47 de la misma.

Es sumamente interesante la visión panorámica que nos ofrece sobre la Villa de la Peña, ilustrándola gráficamente con una preciosa lámina de la misma, y que unos años antes había publicado en otra de sus obras sobre la sífilis.

Oigamos con respeto cómo nos describe Martos con gran profusión de noticias mitológicas, históricas, folclóricas y religiosas, concluyéndolas con lo ocurrido a los dos hermanos Carvajales...

Dice así nuestro clásico escritor dirigiéndose, por boca de un personaje, a La Lozana... y tornando a



Diseño total de los dos núcleos urbanos de la antigua Tucci, tomado de los *Anales de la Villa de Arjona*, del presbítero D. Martín de Ximena Jurado, pág. 162, de la edición de 1996 (original de 1640).

responderos de aquel señor que de vuestras cosas hace un retrato, quiero que sepaís que só estado en su tierra, y daréos señas della. Es una Villa cercada, y cabeza del maestrazgo de Calatrava, y antiguamente fué gran ciudad, dedicada al dios o planeta Marte, como dice Apuleyo; cuando el planeta Mercurio andaba en el cielo, el dios Marte, que aquella Peña era su trono y ara, de donde tomó nombre de la Peña de Marte, y al presente de los Martes, porque cada uno de los que allí moran son un Marte en batalla, que son hombres inclinados al arte de la milicia y a la agricultura, porque recuerdan a los romanos, que reedificaron donde ahora se habita, al pie de la dicha Peña, porque allí era sacrificado el dios de las batallas; y así son los hombres de aquella tierra muy aptos para armas, como si oísteis decir lo que hicieron los Covos de Martos en el reino de Granada, por tanto que decían los moros que «el Covo viejo y sus cinco hijos eran de hierro y aún de acero», bien que no sabían la causa del planeta Marte, que en aquella tierra reinaba de nombre y

de hecho, porque allí puso Hércules la tercera piedra o columna que al presente es puesta en el templo; hallóse el M.D. III: la Peña de Martos nunca la pudo tomar Alejandro Magno y su gente, porque es inexpugnable a quien la quisiese por fuerza; ha sido siempre «honra y defensión de toda Castilla». (La inscripción es falsa).

En aquella tierra hay las señas de su antigua grandeza en abundancia; esta fortísima Peña es tan alta que se ve Córdoba, que está catorce leguas de allí; esta fué sacristía y conserva cuando se perdió España, al pie de la cual se han hallado ataúdes de plomo y marmóreos escritos de letras góticas e de egipcias; y hay una puerta que se llama la Puerta del Sol, que guarda al Oriente, dedicada al planeta Febo; hay otra puerta, la Ven-

tosilla, que quiere decir que allí era la silla del solícito elemento Mercurio, y la otra puerta del Viento, dedicada a este tan fuerte elemento aéreo. Por tanto el fortísimo Marte dedicó a este elemento dos puertas que guardan su altar; todas dos puertas de Mercurio guardan el Poniente.



Diseño, original, en el que se nos dá la visión de la Peña, con el escudo de Calatrava, y en la parte inferior un plano parcial del casco de la ciudad sin muralla, todo dentro de un escudo imaginario. Tomado del manuscrito *Augusta Gemela Ylustrada con los pueblos de su partido hoy Villa de Martos*, año 1778, del P. Lendinez.

Hay un Albollón que quiere decir «salida de agua» al baluarte do reposa la Diosa Cereza (Ceres); hay dos fortalezas, una en la altísima Peña, y otra dentro de la villa, y el Almedina, que es otra fortaleza, que hace cuarenta fuegos, y la Villa de Santa María, que hace cien

“...y así son los hombres de aquella tierra muy aptos para armas, como si oísteis decir lo que hicieron los Covos de Martos en el reino de Granada...”

fuegos, y toda la tierra hace mil y quinientos; y tiene buenos vinos torenteses y albillos alhoques (claretes), tiene gran campiña donde la diosa Cereza se huelga, tiene monte, donde se coge mucha grana y grandes términos y muy buenas aguas vivas; y en la plaza un altar de la Magdalena, y una fuente, y un alamillo; y

otro alamo delante de la puerta de una iglesia, que se llama la solícita y fortísima y santísima Martha, huéspeda de Xpo. En esta iglesia está una capilla que fué de los Templares que se dice de San Benito, (dicen que antiguamente se decía «Roma la vieja»); todas estas cosas demuestran su antigua grandeza, máxime que todas las ciudades famosas de la Andalucía tienen la puerta de Martos, que dicen su antigua fortaleza, salvo Granada, porque mudó la puerta, (la ciudad de) Elvira. Tiene asimismo una fuente marmórea con cinco pilares a la puerta de la Villa, edificada por arte mágica en tanto espacio cuanto cantó un gallo, el agua de la cual es salutífera; está en la vía que va a la ciudad de Mentesa, alias Jaén. Tiene otra al pie de Malvecino, donde

Marte abrevaba sus caballos, que agora se nombra la fuente Santa Martha, salutífera contra la fiebre, la noche de San Juan sale de ella la «cabelluda», que quiere decir, que allí muchas veces apareció la Magdalena; y más arriba está la Peña de la Sierpe donde se ha visto Santa Martha defensora, la cual allí miraculosamente mató una ferocísima serpiente, la cual deboraba los habitantes de la ciudad de Martos, y esta fué la principal causa de su despoblación.

Por tanto el templo lapídeo y fortísima ara de Marte, fué y es al presente consagrado a la fortísima Santa Martha, donde los romanos, por conservar sus mujeres en tanto que ellos eran a las batallas, otra vez la fortificaron de modo que toda la honestidad

y castidad y bondad que han de tener las mujeres, la tienen las de aquel lugar porque traen el origen de las castísimas romanas, donde muchas y muchas son con un solo marido contentas. Y si en aquel lugar, de poco acá, reina alguna envidia o malicia, es por causa tantos forasteros que corren allí por dos cosas: la una porque abundan los torculares (de vino) y los copiosos graneros, juntamente con los otros géneros de vituallas, porque tienen cuarenta millas de términos, que no le falta, salvo tener el mar a torno; la segunda, que en todo el mundo no hay tanta caridad, hospitalidad y amor proximal cuando en aquel lugar, y cáusalo la caritativa huéspeda de Xpo. Allí poco leños está la Sierra Aillo, antes de Alcaudete. Felizmente es una felice patria, «donde siendo el rey personalmente, mandó despeñar los dos hermanos Carvajales, hombres animosísimos, acusados falsamente de tiranos, la cuya sepultura o mausoleo permanece en la capilla de Todos los Santos, que antiguamente se día Sancta Sanctorum; y son en dicha capilla los huesos de fortísimos reyes y animosos maestros de la dicha Orden de Calatrava».

Después de esta detallada descripción de D. Francisco Delicado, que sin haber nacido en Martos se preciaba y se autoproclamaba nacido en él, vamos a leer al clásico historiador y epigrafista D. Diego de Villalta, que si nació en Torredonjimeno - parte integrante de Martos- tuvo su casa en la calle Gracia de esta última Villa.

El texto lo tomamos de su *Historia y antigüedades de la Peña de Martos*, obra escrita entre los años 1579-1582, publicada por vez primera en Madrid (1923) y en facsímil en Torredonjimeno (1982), pp. 202-203.



Grabado parcial, según la obra de Diego de Villalta, de la Peña de Martos, siglo XVI, tomada del frontispicio de su obra *Historia y Antigüedades de la Peña de Martos* (edición de 1923).

He aquí su relato sobre el emplazamiento del rey y despeñamiento de los caballeros Carvajales:

Estando el rey Don Fernando cuarto de Castilla, a quien comúnmente llaman el Emplazado, en la ciudad de Jaén y usando de rigurosa justicia y con falsa información y más con ira y enojo que con razón, mandó por sentencia que Pedro de Carvajal y Juan Alfonso de Carvajal, su hermano, que en su corte anda-

ban, fuesen muertos y despeñados de la Peña de Martos porque fueron acusados ante él que en palacio habían muerto a Gómez de Benavides, a quien el rey amaba mucho y era grande privado suyo; de la cual sentencia como injusta y que en la tierra no había juez ante quien pudiesen pedir su justicia y apelar de ella, antes que fuesen despeñados, con lágrimas y suplicas dijeron que Dios era testigo y sabía la

verdad de este hecho; y como ellos no eran culpados ni merecían aquella muerte, que apelaban de su injusta sentencia y le emplazaban que dentro en treinta días pa-

reciese a estar a derecho y justicia ante Dios Nuestro Señor; para cuyo tribunal tornarían a apelar, y sin embargo de sus palabras y apelación fueron cruelmente muertos y despeñados de la Peña de Martos, y sus cuerpos fueron echados y despedazados por aquella parte áspera de la Peña que cae a la banda de Occidente, de que en la descripción de la misma Peña se dijo al principio.

Fue cosa maravillosa y digna de grande consideración, que el rey Don Fernando, estando en la ciudad de Jaén, y queriendo partir para Alcaudete, comió temprano y acostóse a dormir un poco la siesta, que era verano, y como fuese ya tarde y los styos vieses que no se levantaba, fueron a la cama donde estaba acostado para lo recordar, y cuando

llegaron hallánrole muerto, sin que persona alguna le viese morir. Y así murió en la misma ciudad de Jaén, el postre-ro día de los treinta que por aquellos caballeros fué pedido a Dios Nuestro Señor, ante quien le citaron y emplazaron. Y por ser cosa tan notable en España y caso acontecido en la Peña de Martos, me pareció hacer aquí particular mención de él, pues otros muchos autores se han acordado de escribirlo y contarlo entre las cosas notables acontecidas de muertes de personas que así han muerto, llamados y emplazados por otros, de que el sabio caballero Pedro Mexía hace capítulo particular en su eruditísima obra de la «Silva de varia lección». Muéstrase al presente en la iglesia de Santa Marta de esta villa de Martos la sepultura de estos caballeros Carvajales, en una pequeña capilla que está a la mano derecha de la iglesia y es la más cercana de la capilla antigua que dicen de los Santos, donde fueron sepultadas las reliquias que de los cuerpos despedazados quedaron después de haber sido despeñados de la Peña, según se ha contado.

8.- El Rey y los Carvajales entre romance y juglaría.

Antes de poner fin a la cuestión tan discutida que nos ha venido ocupando, saboreemos la sencillez del



Heráldica de Martos: antiguo escudo y armas de la Peña de Martos, tomado de la obra de Diego de Villalta (original 1532).

verso que el juglar cantaba al son de su instrumento de cuerda o de viento y que el pueblo escuchaba con atención. Son tan sólo unas muestras de algunas coplas callejeras.

Ms. G (Genealogía)

- En Alcaudete está el buen rey,
en esse lugar honrrado.
En Jaén tuvo la fiesta
en Martos el cavodeaño,
5 cuando le dieron querella
de dos hombres hijos d'algo,
de don Pedro Carvajal
y don Alonso su hermano
porque roaban las tierras
10 y porque corrían el campo.

Ms. Ca (Biblioteca Cambridge)

- En Jaén está el buen rey,
esse buen rey don Fernando;
en Jaén tuvo la pascua
y en Martos el cabo d'año,
5 e vase para Alcaudete
esse castillo nombrado.
Los pies tiene en el estribo
que no ha descavalgado,
cuando le davan querella
10 d'aguesos dos hijos d'algo,
de don Pedro Carvajal
e don Alonso su hermano
que le robavan la tierra
y le corrían el campo,
15 que le fuerçan las donzellas
a tuerto e a sin guisado.

Ms. P (Manuscrito de Praga)

- Válame Nuestra Señora
que dizen de la ribera
donde el buen rey don Fernando
tuvo la su cuarentena.
5 Dende el miércoles corvillo
hasta el jueves de la cena
el rey no afeitó su barba
ni se lavó la cabeça;
una silla era su cama,
10 un canto su cabecera;
cuarenta pobres comían,
cada día a la su mesa,
de lo que a los pobres sobra
el rey hazia su cena;
15 con vara de oro en mano

- bien haze servir su mesa.
Dízenle sus cavalleros
dó havia de tener la fiesta.
-A Jaén, -dize- señores,
20 con mi señora reina.-
En Jaén tuvo la pascua
y en Martos el cabodaño.
Pártese para Alcaudete,
esse castillo nombrado.
25 El pic tiene en el estribo,
aun no havia descavalgado,
cuando le davan querella
de dos hombres hijos d'algo
y davanle la querella
30 dos hombres como villanos:
-¡Justicia, justicia!, el rey,
pues que somos tus vassallos,
de don Pedro Carvajal
y don Rodrigo su hermano,
35 que nos corren nuestras tierras
y nos roban nuestro campo,
fuérçanos nuestras mugeres
a tuerto y desaguisado.

Pasamos por alto el estudio y análisis de cada uno de los manuscritos relacionados con el suceso acaecido en Martos y su Peña, sobre la confusión onomástica de los Carvajales, como *escuderos, caballeros, emplazamiento ó dolencia muy grande, o la frase se sintió un poco enojado* y de otras más indicaciones que, por regla general, van añadidas como glosas marginales a dichos manuscritos. Existen otras frases que parecen indicar que falleció el rey por alguna indigestión que le vino dos días antes de morir, pues se dió un banquete opíparo. Algunos piensan que los dolores y el enojo le pudieron haber venido de algún envenenamiento de las viandas.

No es nuestra intención hacer un análisis de los restos mortales del rey -si es que todavía existen en Córdoba- que fueron enterrados con el hábito franciscano.

Cierro este punto del trabajo con las mismas palabras que el profesor G. di Stefano empieza su estudio:

Fuera auténtico o imaginario el emplazamiento, lo cierto es que la repentina muerte de Fernando IV en septiem-

bre de 1312, quedó asociada para siempre a ese reto sobrenatural, el mismo que lanzaron los Templarios contra el rey francés, Felipe el Hermoso, y el papa Clemente V, o el arzobispo de Tarragona contra Pedro IV el Ceremonioso, por citar ejemplos más o menos coetáneos. Si los dos caballeros ajusticiados sin culpa existieron realmente y pudieron desear una adecuada venganza, la recibieron con creces por la voz de la comunidad, cuando añadió al nombre de Fernando el apodo de el «Emplazado», y entregó así a la historia y a la fantasía poética una vida y reinado bajo ese único y humillante tema.



Escudo pétreo acuartelado de la ciudad de Martos, hoy conservado en la fachada del Ayuntamiento marteño.

9.- Dos ilustres «Carvajes» de Jaén, descendientes de tan noble apellido.

Si difícil y muy complicada es la familia y linaje de los Carvajales, más lo fue la de los Benavides, que en los tiempos que aquí tratamos se afincaron en tierras del Santo Reino de Jaén. Unos y otros hicieron escenario de sus luchas e intrigas en las principales ciudades del alto Guadalquivir; más no es este el lugar de describirlas, como tampoco los del linaje que moró en tierras extremeñas. A los Carvajales y Benavides les dedica el autor de la *Nobleza de Andalucía*, D. Gonzalo Argote de Molina, ante-

riormente citado, varios capítulos en este libro, que nosotros usamos en su edición facsímil, Jaén 1991, pp. 443-444. Dedicada el capítulo 89 al hijo de uno de los ajusticiados en Martos. Dice así: *De D. Juan Alfonso de Carvajal, Adelantado de Cazorla, y de sus armas y linaje*. De él copio lo que sigue: ...*Siendo arzobispo de Toledo D. Gil de Albornoz, que después fue cardenal en Roma del título de San Clemente, y obispo de Sabina, fue proveído por Adelantado de Cazorla Juan Alfonso de Carvajal, casado con María García Carrillo, su sobrina* (el cardenal vivió del 1310 al 1367).

Era este caballero, de quien se hace memoria en la concordia, que hicieron los hijosdalgo de Castilla. Este fue hijo de Juan Alonso de Carvajal, que murió en la Peña de Martos. Tubo por hijo en Mari García Carrillo a Alfonso García de Carvajal, que casó con Teresa Rodríguez de Biedma, hija de Alfonso Sánchez de Biedma, hermano de Men Rodríguez de Benavides, primer señor de Santisteban, hijo de Día Sánchez de Biedma, y de Doña María Alfonso Godínez. Tuvieron por hijos a Día Sánchez de Carvajal, y a Alfonso Sánchez de Carvajal, de los cuales en esta historia se hace mucha memoria. *El anotador a la obra de Argote de Molina, al pie de el anterior texto, dice que en el archivo del Condestable, existente en la Universidad de Valencia, vió «una carta de Enrique IV que expresamente se lo dice a Díaz Sánchez de Carvajal, primer señor de Jódar, que los Benavides tenían sus raíces en los reyes de León».*

Cierro, finalmente, estas notas sobre los Carvajales, afincados en la provincia de Jaén, evocando la memoria del sabio franciscano y noble giennense, *Fr. Luis de Carvajal, teólogo insigne*, autor de innumerables obras polémicas contra el primer movimiento protestante, y gran defensor del misterio de la Inmaculada Concepción de María, en pleno siglo XVI.

Nace al principio del mencionado siglo, con toda probabilidad, en la villa de Jódar, de los Carvajales y Osorio, marqueses de ella, cuyo escudo familiar casi siempre puso en los frontispicios de sus escritos. Ingresa, en los conventos observantes de Úbeda o de Baeza, en donde inició sus estudios, pasando poco después, a las universidades de Alcalá, París y Lovaina.



Sepulcro marmóreo del siglo XIX del rey Fernando IV el Emplazado quien, tal vez, fue envenenado, trasladado de Jaén a la Capilla de la Mezquita de Córdoba, y desde ésta a la Iglesia de San Hipólito el 1736. (Córdoba colonia romana, corte de los califas, luz de occidente. Ed. Everest, León, 1975, pág. 56.)

Vuelve a Salamanca en 1528, año que publicó en París, contra Erasmo de Rotterdam, su célebre *Apología de las Ordenes monásticas*, a la que volvió a replicar en lengua española con otro escrito estampado en París el año 1530. Fue nombrado superior del convento de Jerez de la Frontera, en donde estuvo, desde 1532 a 1541, pero antes lo había sido en la casa Grande de S. Francisco de Sevilla, desempeñando también el oficio de profesor de Teología. En ambas ciudades fomentó la devoción al misterio inmaculista, que se propagó por casi toda Andalucía. Fruto de ello fue su famosa obra, publicada en latín y en Sevilla, el 1533, con el título *Declamatio expostulatoria pro Inmaculata Conceptiōe*, en la que pedía la definición dogmática de tal misterio. Después de estar en Italia, vuelve a España, pasando por Salamanca y

regresa a Sevilla, de cuyo convento es nombrado superior, pero antes logró dar a luz su mejor obra, dedicada a Carlos V, en Colonia de Alemania, el 1545: *De restituta Theologia*. Es el primer ensayo que luego se llamará *Lugares teológicos* o Teología Fundamental.

Asiste al concilio de Trento, como teólogo imperial, acompañando al obispo de Jaén y cardenal Pedro de Castro, en el que interviene en varias sesiones y homilías; de la anterior ciudad pasó a Roma, en donde fue nombrado visitador de los franciscanos alemanes, y, cumplida tal misión, el 20 de mayo de 1548, va por tercera vez a desempeñar el oficio de guardián en Sevilla hasta el 22 de enero de 1551, fecha en la que fue elegido, en Granada, Ministro Provincial de los franciscanos andaluces. Duró muy poco en su oficio, ya que después del 14 de febrero del año 1552, en el mes de agosto, le encontró la hermana muerte, según dicen algunos, en su casa solariega de Jódar, o como quieren los más informados, en el convento franciscano de Úbeda. (Este resumen lo he sacado de un trabajo divulgativo que escribí en el *Jaén*, diario provincial, 6-XII-1964, pp. 17-18).

Nota bibliográfica final sobre los Carvajales y Fernando IV.

A. Valladares Reguero, *La muerte de los hermanos Carvajales y Fernando IV: Fortuna literaria de un tema de ambientación jiennense*, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, año XLI (1995), núm. 157, pp. 199-247. Más que un ensayo histórico y de leyenda, es una visión literaria de nuestro Romancero y Romanticismo. Es un estudio incompleto, bajo dichos aspectos y a que, no conoce la literatura y bibliografía de otros autores modernos sobre el tema.

Informes sobre la Villa de Martos

entre 1775 y 1850

Abundio García Caballero

En el último tercio del siglo XVIII, en consonancia con el espíritu de la época, hubo loables intentos de confeccionar una Corografía General de España con criterios científicos y de escribir una Historia crítica y actualizada. Buen ejemplo de

ello fueron los trabajos de D. Tomás López, cartógrafo real, materializados en la publicación de un *Atlas General de España*, editado en 1810; *El viaje de España*, debido a D. Antonio Ponz, o la *España Sagrada*, iniciada por el P. Flórez y continuada por el P. Risco. Proliferaron también las historias locales, como la titulada *Las Colonias Gemelas*, sobre Martos, Torredonjimeno y Jamilena, escrita por Alejandro del Barco y publicada en 1788¹.

En estos trabajos predomina la erudición de sus autores sobre el rigor científico y crítico. Tal vez porque todos ellos acogen sin reserva alguna las leyendas transmitidas de generación en generación y que les cuentan sus informadores, quienes, a veces, les aportan también planos y minutas que no se corresponden mucho con la localización del lugar o del espacio geográfico descritos.

Para el ámbi-

to que nos ocupa -Martos y su Partido- contamos entre 1775 y 1850 con cuatro descripciones histórico-geográficas que nos ilustran sobre los aspectos más relevantes de la villa -social, económico, artísti-

co, urbanístico e histórico- y nos permiten contrastar su evolución y conocer mejor nuestro pasado.

Recogemos en este trabajo las noticias que remiten las autoridades civiles y eclesiásticas locales a D. Tomás López² y a D. Bernardo Espinalt y García, para la preparación de sendos diccionarios histórico-geográficos; inédito el del primero de los autores citados, y publicado el segundo en 1787 bajo el título de *Atlante Español*³. Y los datos contenidos en el *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*⁴, debido a D. Sebastián Miñano y Bedoya, precedente del que con título casi homónimo publicó D. Pascual Madoz⁵ entre 1845 y 1850, también consultado.

El informador de T. López ofrece detalles muy precisos sobre la situación, límites, coordenadas geográficas y corrientes de agua que avenaban el término de Martos y su Partido:

“...La plaza principal es un cuadro perfecto, cuyos costados los cubren por el Sur la cárcel y las casas del Ayuntamiento; al Este la iglesia de Santa Marta, y el resto lo ocupan diferentes casas particulares...”

“Confina por el norte, oriente y mediodía con el de Jaén, y al occidente con el Reyno de Córdoba. Cuentan desde el norte al mediodía; esto es, desde los términos de Arjonilla, hasta la Encomienda de Viboras y su

Nos acercamos de nuevo a nuestro pasado: los aspectos más relevantes de la villa de Martos a finales del siglo XVIII y primera mitad del XIX desde el análisis detallado de varias descripciones histórico-geográficas de la época.

Está la villa capital de este partido, que es Martos, en 37 gr. 47 min. de

«Tiene su origen en este partido el río Salado de Arjona, en término de Torregarcía, media legua al oriente de

Martos, uniéndose con él cerca de Torreximeno un arroyo o fuente que procede de Jamilena. A media legua larga de Torreximeno y a legua y cerca de tres cuartos de Martos, sale del partido el referido Salado de Arjona, volviendo a entrar en él a legua y media por el despoblado de Corbul. Pasa media legua al oriente de Arjona, donde tiene un puente, fertilizando desde aquí el partido como unas dos leguas; sale de él y rinde sus aguas

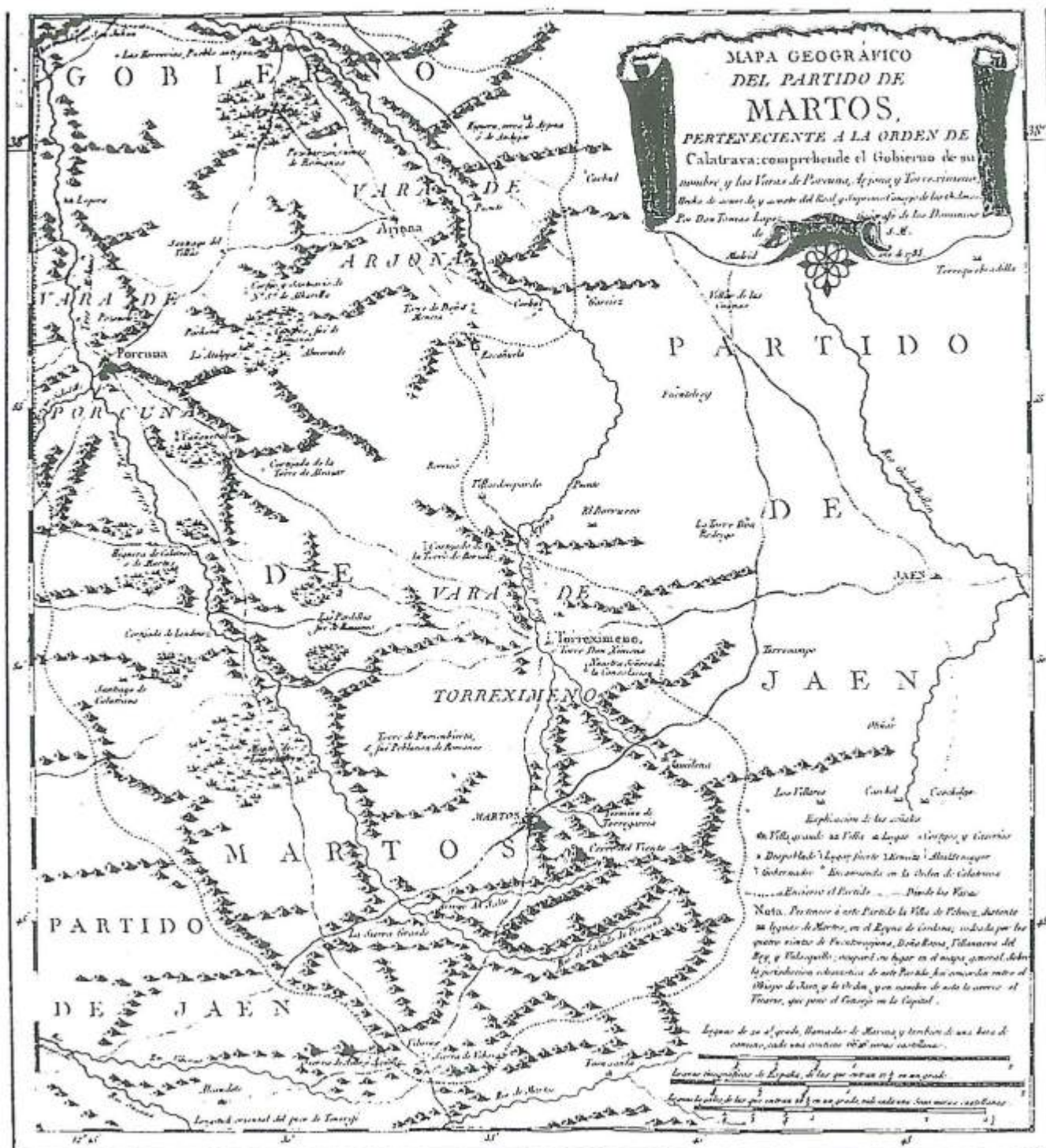


Lámina 1- Mapa de Martos y su partido (h. 1780)

en Guadalquivir entre Marmolejo y San Julián. Es su curso de S.-S.E. a N.-N.O.

El río Salado de Porcuna, tiene su nacimiento como a una legua al S.E. de Martos, al mediodía del Cerro del Viento, y a la legua y tres cuartos de su curso recibe las aguas del arroyo del Salto, que también procede del referido Cerro del Viento. Pasa no muy lejos de la villa de Santiago de Calatrava, que la deja a poniente, recibiendo en términos de Porcuna al arroyo Saladillo que viene del reyno de Córdoba. Al oriente de este río está Porcuna sobre una eminencia y un puente para su tránsito. Sigue su curso dejando a la villa de Lopera también al oriente y con puente; y más abajo pierde las aguas y nombre en el río Guadalquivir, teniendo antes un puente. Tendrá desde su nacimiento hasta el fin, sin las tortuosidades dél, como unas 8 leguas...».

El informe finaliza así:

«Comprende este partido el gobierno con el mismo nombre de Martos y las varas de Porcuna, Arjona y Torreximeno; las villas, lugares, cortijos, despo-

blados, encomiendas, fuertes, etc. Sobre la jurisdicción eclesiástica hay concordia entre el obispo de Jaén y la Orden».

Con estos y otros datos pudo confeccionar el cartógrafo real el mapa

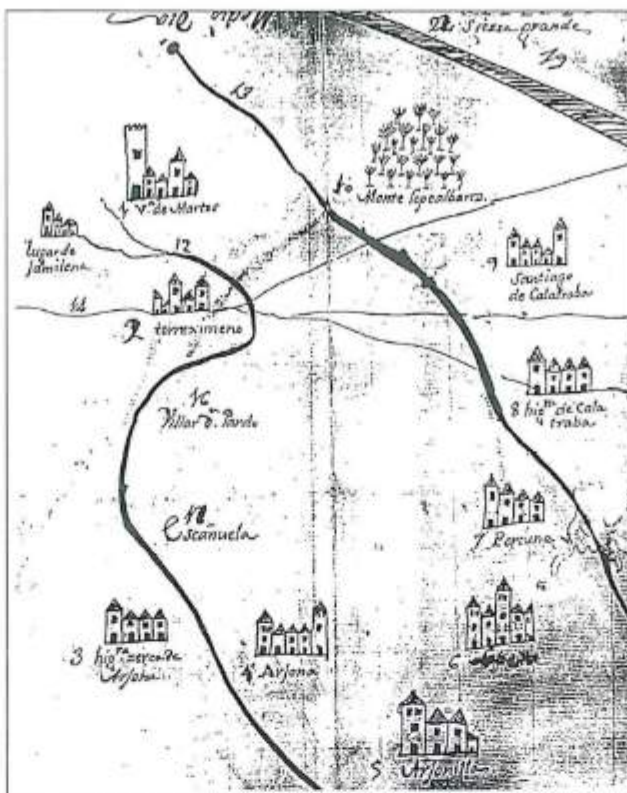


Lámina 2 - Minuta de Martos y su partido (h. 1777)

del Partido que ofrecemos (lámina 1). Más imperfectas son las minutas que los propios informadores le sirvieron (lámina 2).

D. Bernardo Espinalt reproduce parte de ese informe, pero hace mayor hincapié en la descripción de la villa de Martos:

«Las calles -dice- son incómodas, y algunas tienen antepechos y gradas para subir y bajar.

Tiene un Convento de Franciscos Observantes, otro de San Juan de Dios con Hospital para hombres; otro de Monjas Trinitarias Calzadas y otro de Monjas de Santa Clara; todos quatro fundados desde el año 1575. Un Hospital con título de la Caridad para mugeres; una Escuela de Primeras Letras; tres fuentes, llamadas la de la Taza, Fuente Nueva y la de la Villa; diecisiete molinos de aceyte; otros tantos extramuros; once ermitas, entre las cuales es la más principal la de Nuestra Señora de la Fuen Santa, distante dos leguas de la villa...».

Martos

1. de la Villa de Martos, cabecera del Partido de Calatrava, situada al pie del cerro, según se ve en el plano, y algunas partes de la ciudad vieja y nueva, y de la villa de Ronda de Arjona.
2. de la Villa de Jámilena, situada en una legua de Martos, y por donde pasa el camino grande de Calatrava a Córdoba, y de donde salen algunas aldeas, y caseríos.
3. de la Villa de Torreximeno, situada a dos leguas de Martos.
4. de la Villa de Arjona, situada a tres leguas de Martos.
5. de la Villa de Lopera, situada a cuatro leguas de Martos.
6. de la Villa de Escamuela, situada a cinco leguas de Martos.
7. de la Villa de Porcuna, situada a seis leguas de Martos.
8. de la Villa de Santiago de Calatrava, situada a siete leguas de Martos.
9. de la Villa de Lopera, situada a ocho leguas de Martos.
10. de la Villa de Arjona, situada a nueve leguas de Martos.
11. de la Villa de Córdoba, situada a diez leguas de Martos.
12. de la Villa de Jaén, situada a once leguas de Martos.
13. de la Villa de Baeza, situada a doce leguas de Martos.
14. de la Villa de Baena, situada a trece leguas de Martos.
15. de la Villa de San Juan de los Rios, situada a catorce leguas de Martos.
16. de la Villa de San Pedro, situada a quince leguas de Martos.
17. de la Villa de San Pablo, situada a dieciséis leguas de Martos.
18. de la Villa de San Andrés, situada a diecisiete leguas de Martos.
19. de la Villa de San Mateo, situada a dieciocho leguas de Martos.
20. de la Villa de San Juan, situada a diecinueve leguas de Martos.
21. de la Villa de San Pedro, situada a veinte leguas de Martos.
22. de la Villa de San Pablo, situada a veintiuna leguas de Martos.
23. de la Villa de San Andrés, situada a veintidós leguas de Martos.
24. de la Villa de San Mateo, situada a veintitrés leguas de Martos.
25. de la Villa de San Juan, situada a veinticuatro leguas de Martos.
26. de la Villa de San Pedro, situada a veinticinco leguas de Martos.
27. de la Villa de San Pablo, situada a veintiseis leguas de Martos.
28. de la Villa de San Andrés, situada a veintisiete leguas de Martos.
29. de la Villa de San Mateo, situada a veintiocho leguas de Martos.
30. de la Villa de San Juan, situada a veinintinueve leguas de Martos.
31. de la Villa de San Pedro, situada a treinta leguas de Martos.
32. de la Villa de San Pablo, situada a treinta y una leguas de Martos.
33. de la Villa de San Andrés, situada a treinta y dos leguas de Martos.
34. de la Villa de San Mateo, situada a treinta y tres leguas de Martos.
35. de la Villa de San Juan, situada a treinta y cuatro leguas de Martos.
36. de la Villa de San Pedro, situada a treinta y cinco leguas de Martos.
37. de la Villa de San Pablo, situada a treinta y seis leguas de Martos.
38. de la Villa de San Andrés, situada a treinta y siete leguas de Martos.
39. de la Villa de San Mateo, situada a treinta y ocho leguas de Martos.
40. de la Villa de San Juan, situada a treinta y nueve leguas de Martos.
41. de la Villa de San Pedro, situada a cuarenta leguas de Martos.
42. de la Villa de San Pablo, situada a cuarenta y una leguas de Martos.
43. de la Villa de San Andrés, situada a cuarenta y dos leguas de Martos.
44. de la Villa de San Mateo, situada a cuarenta y tres leguas de Martos.
45. de la Villa de San Juan, situada a cuarenta y cuatro leguas de Martos.
46. de la Villa de San Pedro, situada a cuarenta y cinco leguas de Martos.
47. de la Villa de San Pablo, situada a cuarenta y seis leguas de Martos.
48. de la Villa de San Andrés, situada a cuarenta y siete leguas de Martos.
49. de la Villa de San Mateo, situada a cuarenta y ocho leguas de Martos.
50. de la Villa de San Juan, situada a cuarenta y nueve leguas de Martos.
51. de la Villa de San Pedro, situada a cincuenta leguas de Martos.
52. de la Villa de San Pablo, situada a cincuenta y una leguas de Martos.
53. de la Villa de San Andrés, situada a cincuenta y dos leguas de Martos.
54. de la Villa de San Mateo, situada a cincuenta y tres leguas de Martos.
55. de la Villa de San Juan, situada a cincuenta y cuatro leguas de Martos.
56. de la Villa de San Pedro, situada a cincuenta y cinco leguas de Martos.
57. de la Villa de San Pablo, situada a cincuenta y seis leguas de Martos.
58. de la Villa de San Andrés, situada a cincuenta y siete leguas de Martos.
59. de la Villa de San Mateo, situada a cincuenta y ocho leguas de Martos.
60. de la Villa de San Juan, situada a cincuenta y nueve leguas de Martos.
61. de la Villa de San Pedro, situada a sesenta leguas de Martos.
62. de la Villa de San Pablo, situada a sesenta y una leguas de Martos.
63. de la Villa de San Andrés, situada a sesenta y dos leguas de Martos.
64. de la Villa de San Mateo, situada a sesenta y tres leguas de Martos.
65. de la Villa de San Juan, situada a sesenta y cuatro leguas de Martos.
66. de la Villa de San Pedro, situada a sesenta y cinco leguas de Martos.
67. de la Villa de San Pablo, situada a sesenta y seis leguas de Martos.
68. de la Villa de San Andrés, situada a sesenta y siete leguas de Martos.
69. de la Villa de San Mateo, situada a sesenta y ocho leguas de Martos.
70. de la Villa de San Juan, situada a sesenta y nueve leguas de Martos.
71. de la Villa de San Pedro, situada a setenta leguas de Martos.
72. de la Villa de San Pablo, situada a setenta y una leguas de Martos.
73. de la Villa de San Andrés, situada a setenta y dos leguas de Martos.
74. de la Villa de San Mateo, situada a setenta y tres leguas de Martos.
75. de la Villa de San Juan, situada a setenta y cuatro leguas de Martos.
76. de la Villa de San Pedro, situada a setenta y cinco leguas de Martos.
77. de la Villa de San Pablo, situada a setenta y seis leguas de Martos.
78. de la Villa de San Andrés, situada a setenta y siete leguas de Martos.
79. de la Villa de San Mateo, situada a setenta y ocho leguas de Martos.
80. de la Villa de San Juan, situada a setenta y nueve leguas de Martos.
81. de la Villa de San Pedro, situada a ochenta leguas de Martos.
82. de la Villa de San Pablo, situada a ochenta y una leguas de Martos.
83. de la Villa de San Andrés, situada a ochenta y dos leguas de Martos.
84. de la Villa de San Mateo, situada a ochenta y tres leguas de Martos.
85. de la Villa de San Juan, situada a ochenta y cuatro leguas de Martos.
86. de la Villa de San Pedro, situada a ochenta y cinco leguas de Martos.
87. de la Villa de San Pablo, situada a ochenta y seis leguas de Martos.
88. de la Villa de San Andrés, situada a ochenta y siete leguas de Martos.
89. de la Villa de San Mateo, situada a ochenta y ocho leguas de Martos.
90. de la Villa de San Juan, situada a ochenta y nueve leguas de Martos.
91. de la Villa de San Pedro, situada a noventa leguas de Martos.
92. de la Villa de San Pablo, situada a noventa y una leguas de Martos.
93. de la Villa de San Andrés, situada a noventa y dos leguas de Martos.
94. de la Villa de San Mateo, situada a noventa y tres leguas de Martos.
95. de la Villa de San Juan, situada a noventa y cuatro leguas de Martos.
96. de la Villa de San Pedro, situada a noventa y cinco leguas de Martos.
97. de la Villa de San Pablo, situada a noventa y seis leguas de Martos.
98. de la Villa de San Andrés, situada a noventa y siete leguas de Martos.
99. de la Villa de San Mateo, situada a noventa y ocho leguas de Martos.
100. de la Villa de San Juan, situada a noventa y nueve leguas de Martos.
101. de la Villa de San Pedro, situada a cien leguas de Martos.
102. de la Villa de San Pablo, situada a cien y una leguas de Martos.
103. de la Villa de San Andrés, situada a cien y dos leguas de Martos.
104. de la Villa de San Mateo, situada a cien y tres leguas de Martos.
105. de la Villa de San Juan, situada a cien y cuatro leguas de Martos.
106. de la Villa de San Pedro, situada a cien y cinco leguas de Martos.
107. de la Villa de San Pablo, situada a cien y seis leguas de Martos.
108. de la Villa de San Andrés, situada a cien y siete leguas de Martos.
109. de la Villa de San Mateo, situada a cien y ocho leguas de Martos.
110. de la Villa de San Juan, situada a cien y nueve leguas de Martos.
111. de la Villa de San Pedro, situada a ciento leguas de Martos.
112. de la Villa de San Pablo, situada a ciento y una leguas de Martos.
113. de la Villa de San Andrés, situada a ciento y dos leguas de Martos.
114. de la Villa de San Mateo, situada a ciento y tres leguas de Martos.
115. de la Villa de San Juan, situada a ciento y cuatro leguas de Martos.
116. de la Villa de San Pedro, situada a ciento y cinco leguas de Martos.
117. de la Villa de San Pablo, situada a ciento y seis leguas de Martos.
118. de la Villa de San Andrés, situada a ciento y siete leguas de Martos.
119. de la Villa de San Mateo, situada a ciento y ocho leguas de Martos.
120. de la Villa de San Juan, situada a ciento y nueve leguas de Martos.
121. de la Villa de San Pedro, situada a doscientos leguas de Martos.
122. de la Villa de San Pablo, situada a doscientos y una leguas de Martos.
123. de la Villa de San Andrés, situada a doscientos y dos leguas de Martos.
124. de la Villa de San Mateo, situada a doscientos y tres leguas de Martos.
125. de la Villa de San Juan, situada a doscientos y cuatro leguas de Martos.
126. de la Villa de San Pedro, situada a doscientos y cinco leguas de Martos.
127. de la Villa de San Pablo, situada a doscientos y seis leguas de Martos.
128. de la Villa de San Andrés, situada a doscientos y siete leguas de Martos.
129. de la Villa de San Mateo, situada a doscientos y ocho leguas de Martos.
130. de la Villa de San Juan, situada a doscientos y nueve leguas de Martos.
131. de la Villa de San Pedro, situada a doscientos diez leguas de Martos.
132. de la Villa de San Pablo, situada a doscientos y once leguas de Martos.
133. de la Villa de San Andrés, situada a doscientos y doce leguas de Martos.
134. de la Villa de San Mateo, situada a doscientos y trece leguas de Martos.
135. de la Villa de San Juan, situada a doscientos y catorce leguas de Martos.
136. de la Villa de San Pedro, situada a doscientos y quince leguas de Martos.
137. de la Villa de San Pablo, situada a doscientos y dieciséis leguas de Martos.
138. de la Villa de San Andrés, situada a doscientos y diecisiete leguas de Martos.
139. de la Villa de San Mateo, situada a doscientos y dieciocho leguas de Martos.
140. de la Villa de San Juan, situada a doscientos y diecinueve leguas de Martos.
141. de la Villa de San Pedro, situada a doscientos y veinte leguas de Martos.
142. de la Villa de San Pablo, situada a doscientos y veintiuna leguas de Martos.
143. de la Villa de San Andrés, situada a doscientos y veintidós leguas de Martos.
144. de la Villa de San Mateo, situada a doscientos y veintitrés leguas de Martos.
145. de la Villa de San Juan, situada a doscientos y veinticuatro leguas de Martos.
146. de la Villa de San Pedro, situada a doscientos y veinticinco leguas de Martos.
147. de la Villa de San Pablo, situada a doscientos y veintiseis leguas de Martos.
148. de la Villa de San Andrés, situada a doscientos y veintisiete leguas de Martos.
149. de la Villa de San Mateo, situada a doscientos y veintiocho leguas de Martos.
150. de la Villa de San Juan, situada a doscientos y veintinueve leguas de Martos.
151. de la Villa de San Pedro, situada a doscientos y treinta leguas de Martos.
152. de la Villa de San Pablo, situada a doscientos y treinta y una leguas de Martos.
153. de la Villa de San Andrés, situada a doscientos y treinta y dos leguas de Martos.
154. de la Villa de San Mateo, situada a doscientos y treinta y tres leguas de Martos.
155. de la Villa de San Juan, situada a doscientos y treinta y cuatro leguas de Martos.
156. de la Villa de San Pedro, situada a doscientos y treinta y cinco leguas de Martos.
157. de la Villa de San Pablo, situada a doscientos y treinta y seis leguas de Martos.
158. de la Villa de San Andrés, situada a doscientos y treinta y siete leguas de Martos.
159. de la Villa de San Mateo, situada a doscientos y treinta y ocho leguas de Martos.
160. de la Villa de San Juan, situada a doscientos y treinta y nueve leguas de Martos.
161. de la Villa de San Pedro, situada a doscientos y cuarenta leguas de Martos.
162. de la Villa de San Pablo, situada a doscientos y cuarenta y una leguas de Martos.
163. de la Villa de San Andrés, situada a doscientos y cuarenta y dos leguas de Martos.
164. de la Villa de San Mateo, situada a doscientos y cuarenta y tres leguas de Martos.
165. de la Villa de San Juan, situada a doscientos y cuarenta y cuatro leguas de Martos.
166. de la Villa de San Pedro, situada a doscientos y cuarenta y cinco leguas de Martos.
167. de la Villa de San Pablo, situada a doscientos y cuarenta y seis leguas de Martos.
168. de la Villa de San Andrés, situada a doscientos y cuarenta y siete leguas de Martos.
169. de la Villa de San Mateo, situada a doscientos y cuarenta y ocho leguas de Martos.
170. de la Villa de San Juan, situada a doscientos y cuarenta y nueve leguas de Martos.
171. de la Villa de San Pedro, situada a doscientos y cincuenta leguas de Martos.
172. de la Villa de San Pablo, situada a doscientos y cincuenta y una leguas de Martos.
173. de la Villa de San Andrés, situada a doscientos y cincuenta y dos leguas de Martos.
174. de la Villa de San Mateo, situada a doscientos y cincuenta y tres leguas de Martos.
175. de la Villa de San Juan, situada a doscientos y cincuenta y cuatro leguas de Martos.
176. de la Villa de San Pedro, situada a doscientos y cincuenta y cinco leguas de Martos.
177. de la Villa de San Pablo, situada a doscientos y cincuenta y seis leguas de Martos.
178. de la Villa de San Andrés, situada a doscientos y cincuenta y siete leguas de Martos.
179. de la Villa de San Mateo, situada a doscientos y cincuenta y ocho leguas de Martos.
180. de la Villa de San Juan, situada a doscientos y cincuenta y nueve leguas de Martos.
181. de la Villa de San Pedro, situada a doscientos y sesenta leguas de Martos.
182. de la Villa de San Pablo, situada a doscientos y sesenta y una leguas de Martos.
183. de la Villa de San Andrés, situada a doscientos y sesenta y dos leguas de Martos.
184. de la Villa de San Mateo, situada a doscientos y sesenta y tres leguas de Martos.
185. de la Villa de San Juan, situada a doscientos y sesenta y cuatro leguas de Martos.
186. de la Villa de San Pedro, situada a doscientos y sesenta y cinco leguas de Martos.
187. de la Villa de San Pablo, situada a doscientos y sesenta y seis leguas de Martos.
188. de la Villa de San Andrés, situada a doscientos y sesenta y siete leguas de Martos.
189. de la Villa de San Mateo, situada a doscientos y sesenta y ocho leguas de Martos.
190. de la Villa de San Juan, situada a doscientos y sesenta y nueve leguas de Martos.
191. de la Villa de San Pedro, situada a doscientos y setenta leguas de Martos.
192. de la Villa de San Pablo, situada a doscientos y setenta y una leguas de Martos.
193. de la Villa de San Andrés, situada a doscientos y setenta y dos leguas de Martos.
194. de la Villa de San Mateo, situada a doscientos y setenta y tres leguas de Martos.
195. de la Villa de San Juan, situada a doscientos y setenta y cuatro leguas de Martos.
196. de la Villa de San Pedro, situada a doscientos y setenta y cinco leguas de Martos.
197. de la Villa de San Pablo, situada a doscientos y setenta y seis leguas de Martos.
198. de la Villa de San Andrés, situada a doscientos y setenta y siete leguas de Martos.
199. de la Villa de San Mateo, situada a doscientos y setenta y ocho leguas de Martos.
200. de la Villa de San Juan, situada a doscientos y setenta y nueve leguas de Martos.
201. de la Villa de San Pedro, situada a doscientos y ochenta leguas de Martos.
202. de la Villa de San Pablo, situada a doscientos y ochenta y una leguas de Martos.
203. de la Villa de San Andrés, situada a doscientos y ochenta y dos leguas de Martos.
204. de la Villa de San Mateo, situada a doscientos y ochenta y tres leguas de Martos.
205. de la Villa de San Juan, situada a doscientos y ochenta y cuatro leguas de Martos.
206. de la Villa de San Pedro, situada a doscientos y ochenta y cinco leguas de Martos.
207. de la Villa de San Pablo, situada a doscientos y ochenta y seis leguas de Martos.
208. de la Villa de San Andrés, situada a doscientos y ochenta y siete leguas de Martos.
209. de la Villa de San Mateo, situada a doscientos y ochenta y ocho leguas de Martos.
210. de la Villa de San Juan, situada a doscientos y ochenta y nueve leguas de Martos.
211. de la Villa de San Pedro, situada a doscientos y noventa leguas de Martos.
212. de la Villa de San Pablo, situada a doscientos y noventa y una leguas de Martos.
213. de la Villa de San Andrés, situada a doscientos y noventa y dos leguas de Martos.
214. de la Villa de San Mateo, situada a doscientos y noventa y tres leguas de Martos.
215. de la Villa de San Juan, situada a doscientos y noventa y cuatro leguas de Martos.
216. de la Villa de San Pedro, situada a doscientos y noventa y cinco leguas de Martos.
217. de la Villa de San Pablo, situada a doscientos y noventa y seis leguas de Martos.
218. de la Villa de San Andrés, situada a doscientos y noventa y siete leguas de Martos.
219. de la Villa de San Mateo, situada a doscientos y noventa y ocho leguas de Martos.
220. de la Villa de San Juan, situada a doscientos y noventa y nueve leguas de Martos.
221. de la Villa de San Pedro, situada a trescientos leguas de Martos.
222. de la Villa de San Pablo, situada a trescientos y una leguas de Martos.
223. de la Villa de San Andrés, situada a trescientos y dos leguas de Martos.
224. de la Villa de San Mateo, situada a trescientos y tres leguas de Martos.
225. de la Villa de San Juan, situada a trescientos y cuatro leguas de Martos.
226. de la Villa de San Pedro, situada a trescientos y cinco leguas de Martos.
227. de la Villa de San Pablo, situada a trescientos y seis leguas de Martos.
228. de la Villa de San Andrés, situada a trescientos y siete leguas de Martos.
229. de la Villa de San Mateo, situada a trescientos y ocho leguas de Martos.
230. de la Villa de San Juan, situada a trescientos y nueve leguas de Martos.
231. de la Villa de San Pedro, situada a trescientos diez leguas de Martos.
232. de la Villa de San Pablo, situada a trescientos y once leguas de Martos.
233. de la Villa de San Andrés, situada a trescientos y doce leguas de Martos.
234. de la Villa de San Mateo, situada a trescientos y trece leguas de Martos.
235. de la Villa de San Juan, situada a trescientos y catorce leguas de Martos.
236. de la Villa de San Pedro, situada a trescientos y quince leguas de Martos.
237. de la Villa de San Pablo, situada a trescientos y dieciséis leguas de Martos.
238. de la Villa de San Andrés, situada a trescientos y diecisiete leguas de Martos.
239. de la Villa de San Mateo, situada a trescientos y dieciocho leguas de Martos.
240. de la Villa de San Juan, situada a trescientos y diecinueve leguas de Martos.
241. de la Villa de San Pedro, situada a trescientos y veinte leguas de Martos.
242. de la Villa de San Pablo, situada a trescientos y veintiuna leguas de Martos.
243. de la Villa de San Andrés, situada a trescientos y veintidós leguas de Martos.
244. de la Villa de San Mateo, situada a trescientos y veintitrés leguas de Martos.
245. de la Villa de San Juan, situada a trescientos y veinticuatro leguas de Martos.
246. de la Villa de San Pedro, situada a trescientos y veinticinco leguas de Martos.
247. de la Villa de San Pablo, situada a trescientos y veintiseis leguas de Martos.
248. de la Villa de San Andrés, situada a trescientos y veintisiete leguas de Martos.
249. de la Villa de San Mateo, situada a trescientos y veintiocho leguas de Martos.
250. de la Villa de San Juan, situada a trescientos y veintinueve leguas de Martos.
251. de la Villa de San Pedro, situada a trescientos y treinta leguas de Martos.
252. de la Villa de San Pablo, situada a trescientos y treinta y una leguas de Martos.
253. de la Villa de San Andrés, situada a trescientos y treinta y dos leguas de Martos.
254. de la Villa de San Mateo, situada a trescientos y treinta y tres leguas de Martos.
255. de la Villa de San Juan, situada a trescientos y treinta y cuatro leguas de Martos.
256. de la Villa de San Pedro, situada a trescientos y treinta y cinco leguas de Martos.
257. de la Villa de San Pablo, situada a trescientos y treinta y seis leguas de Martos.
258. de la Villa de San Andrés, situada a trescientos y treinta y siete leguas de Martos.
259. de la Villa de San Mateo, situada a trescientos y treinta y ocho leguas de Martos.
260. de la Villa de San Juan, situada a trescientos y treinta y nueve leguas de Martos.
261. de la Villa de San Pedro, situada a trescientos y cuarenta leguas de Martos.
262. de la Villa de San Pablo, situada a trescientos y cuarenta y una leguas de Martos.
263. de la Villa de San Andrés, situada a trescientos y cuarenta y dos leguas de Martos.
264. de la Villa de San Mateo, situada a trescientos y cuarenta y tres leguas de Martos.
265. de la Villa de San Juan, situada a trescientos y cuarenta y cuatro leguas de Martos.
266. de la Villa de San Pedro, situada a trescientos y cuarenta y cinco leguas de Martos.
267. de la Villa de San Pablo, situada a trescientos y cuarenta y seis leguas de Martos.
268. de la Villa de San Andrés, situada a trescientos y cuarenta y siete leguas de Martos.
269. de la Villa de San Mateo, situada a trescientos y cuarenta y ocho leguas de Martos.
270. de la Villa de San Juan, situada a trescientos y cuarenta y nueve leguas de Martos.
271. de la Villa de San Pedro, situada a trescientos y cincuenta leguas de Martos.
272. de la Villa de San Pablo, situada a trescientos y cincuenta y una leguas de Martos.
273. de la Villa de San Andrés, situada a trescientos y cincuenta y dos leguas de Martos.
274. de la Villa de San Mateo, situada a trescientos y cincuenta y tres leguas de Martos.
275. de la Villa de San Juan, situada a trescientos y cincuenta y cuatro leguas de Martos.
276. de la Villa de San Pedro, situada a trescientos y cincuenta y cinco leguas de Martos.
277. de la Villa de San Pablo, situada a trescientos y cincuenta y seis leguas de Martos.
278. de la Villa de San Andrés, situada a trescientos y cincuenta y siete leguas de Martos.
279. de la Villa de San Mateo, situada a trescientos y cincuenta y ocho leguas de Martos.
280. de la Villa de San Juan, situada a trescientos y cincuenta y nueve leguas de Martos.
281. de la Villa de San Pedro, situada a trescientos y sesenta leguas de Martos.
282. de la Villa de San Pablo, situada a trescientos y sesenta y una leguas de Martos.
283. de la Villa de San Andrés, situada a trescientos y sesenta y dos leguas de Martos.
284. de la Villa de San Mateo, situada a trescientos y sesenta y tres leguas de Martos.
285. de la Villa de San Juan, situada a trescientos y sesenta y cuatro leguas de Martos.
286. de la Villa de San Pedro, situada a trescientos y sesenta y cinco leguas de Martos.
287. de la Villa de San Pablo, situada a trescientos y sesenta y seis leguas de Martos.
288. de la Villa de San Andrés, situada a trescientos y sesenta y siete leguas de Martos.
289. de la Villa de San Mateo, situada a trescientos y sesenta y ocho leguas de Martos.
290. de la Villa de San Juan, situada a trescientos y sesenta y nueve leguas de Martos.
291. de la Villa de San Pedro, situada a trescientos y setenta leguas de Martos.
292. de la Villa de San Pablo, situada a trescientos y setenta y una leguas de Martos.
293. de la Villa de San Andrés, situada a trescientos y setenta y dos leguas de Martos.
294. de la Villa de San Mateo, situada a trescientos y setenta y tres leguas de Martos.
295. de la Villa de San Juan, situada a trescientos y setenta y cuatro leguas de Martos.
296. de la Villa de San Pedro, situada a trescientos y setenta y cinco leguas de Martos.
297. de la Villa de San Pablo, situada a trescientos y setenta y seis leguas de Martos.
298. de la Villa de San Andrés, situada a trescientos y setenta y siete leguas de Martos.
299. de la Villa de San Mateo, situada a trescientos y setenta y ocho leguas de Martos.
300. de la Villa de San Juan, situada a trescientos y setenta y nueve leguas de Martos.
301. de la Villa de San Pedro, situada a trescientos y ochenta leguas de Martos.
302. de la Villa de San Pablo, situada a trescientos y ochenta y una leguas de Martos.
303. de la Villa de San Andrés, situada a trescientos y ochenta y dos leguas de Martos.
304. de la Villa de San Mateo, situada a trescientos y ochenta y tres leguas de Martos.
305. de la Villa de San Juan, situada a trescientos y ochenta y cuatro leguas de Martos.
306. de la Villa de San Pedro, situada a trescientos y ochenta y cinco leguas de Martos.
307. de la Villa de San Pablo, situada a trescientos y ochenta y seis leguas de Martos.
308. de la Villa de San Andrés, situada a trescientos y ochenta y siete leguas de Martos.
309. de la Villa de San Mateo, situada a trescientos y ochenta y ocho leguas de Martos.
310. de la Villa de San Juan, situada a trescientos y ochenta y nueve leguas de Martos.
311. de la Villa de San Pedro, situada a trescientos y noventa leguas de Martos.
312. de la Villa de San Pablo, situada a trescientos y noventa y una leguas de Martos.
313. de la Villa de San Andrés, situada a trescientos y noventa y dos leguas de Martos.
314. de la Villa de San Mateo, situada a trescientos y noventa y tres leguas de Martos.
315. de la Villa de San Juan, situada a trescientos y noventa y cuatro leguas de Martos.
316. de la Villa de San Pedro, situada a trescientos y noventa y cinco leguas de Martos.
317. de la Villa de San Pablo, situada a trescientos y noventa y seis leguas de Martos.
318. de la Villa de San Andrés, situada a trescientos y noventa y siete leguas de Martos.
319. de la Villa de San Mateo, situada a trescientos y noventa y ocho leguas de Martos.
320. de la Villa de San Juan, situada a trescientos y noventa y nueve leguas de Martos.
321. de la Villa de San Pedro, situada a cuatrocientos leguas de Martos.
322. de la Villa de San Pablo, situada a cuatrocientos y una leguas de Martos.
323. de la Villa de San Andrés, situada a cuatrocientos y dos leguas de Martos.
324. de la Villa de San Mateo, situada a cuatrocientos y tres leguas de Martos.
325. de la Villa de San Juan, situada a cuatrocientos y cuatro leguas de Martos.
326. de la Villa de San Pedro, situada a cuatrocientos y cinco leguas de Martos.
327. de la Villa de San Pablo, situada a cuatrocientos y seis leguas de Martos.
328. de la Villa de San Andrés, situada a cuatrocientos y siete leguas de Martos.
329. de la Villa de San Mateo, situada a cuatrocientos y ocho leguas de Martos.
330. de la Villa de San Juan, situada a cuatrocientos y nueve leguas de Martos.
331. de la Villa de San Pedro, situada a cuatrocientos diez leguas de Martos.
332. de la Villa de San Pablo, situada a cuatrocientos y once leguas de Martos.
333. de la Villa de San Andrés, situada a cuatrocientos y doce leguas de Martos.
334. de la Villa de San Mateo, situada a cuatrocientos y trece leguas de Martos.
335. de la Villa de San Juan, situada a cuatrocientos y catorce leguas de Martos.
336. de la Villa de San Pedro, situada a cuatrocientos y quince leguas de Martos.
337. de la Villa de San Pablo, situada a cuatrocientos y dieciséis leguas de Martos.
338. de la Villa de San Andrés, situada a cuatrocientos y diecisiete leguas de Martos.
339. de la Villa de San Mateo, situada a cuatrocientos y dieciocho leguas de Martos.
340. de la Villa de San Juan, situada a cuatrocientos y diecinueve leguas de Martos.
341. de la Villa de San Pedro, situada a cuatrocientos y veinte leguas de Martos.
342. de la Villa de San Pablo, situada a cuatrocientos y veintiuna leguas de Martos.
343. de la Villa de San Andrés, situada a cuatrocientos y veintidós leguas de Martos.
344. de la Villa de San Mateo, situada a cuatrocientos y veintitrés leguas de Martos.
345. de la Villa de San Juan, situada a cuatrocientos y veinticuatro leguas de Martos.
346. de la Villa de San Pedro, situada a cuatrocientos y veinticinco leguas de Martos.
347. de la Villa de San Pablo, situada a cuatrocientos y veintiseis leguas de Martos.
348. de la Villa de San Andrés, situada a cuatrocientos y veintisiete leguas de Martos.
349. de la Villa de San Mateo, situada a cuatrocientos y veintiocho leguas de Martos.
350. de la Villa de San Juan, situada a cuatrocientos y veintinueve leguas de Martos.
351. de la Villa de San Pedro, situada a cuatrocientos y treinta leguas de Martos.
352. de la Villa de San Pablo, situada a cuatrocientos y treinta y una leguas de Martos.
353. de la Villa de San Andrés, situada a cuatrocientos y treinta y dos leguas de Martos.
354. de la Villa de San Mateo, situada a cuatrocientos y treinta y tres leguas de Martos.
355. de la Villa de San Juan, situada a cuatrocientos y treinta y cuatro leguas de Martos.
356. de la Villa de San Pedro, situada a cuatrocientos y treinta y cinco leguas de Martos.
357. de la Villa de San Pablo, situada a cuatrocientos y treinta y seis leguas de Martos.
358. de la Villa de San Andrés, situada a cuatrocientos y treinta y siete leguas de Martos.
359. de la Villa de San Mateo, situada a cuatrocientos y treinta y ocho leguas de Martos.
360. de la Villa de San Juan, situada a cuatrocientos y treinta y nueve leguas de Martos.
361. de la Villa de San Pedro, situada a cuatrocientos y cuarenta leguas de Martos.
362. de la Villa de San Pablo, situada a cuatrocientos y cuarenta y una leguas de Martos.
363. de la Villa de San Andrés, situada a cuatrocientos y cuarenta y dos leguas de Martos.
364. de la Villa de San Mateo, situada a cuatrocientos y cuarenta y tres leguas de Martos.
365. de la Villa de San Juan, situada a cuatrocientos y cuarenta y cuatro leguas de Martos.
366. de la Villa de San Pedro, situada a cuatrocientos y cuarenta y cinco leguas de Martos.
367. de la Villa de San Pablo, situada a cuatrocientos y cuarenta y seis leguas de Martos.
368. de la Villa de San Andrés, situada a cuatrocientos y cuarenta y siete leguas de Martos.
369. de la Villa de San Mateo, situada a cuatrocientos y cuarenta y ocho leguas de Martos.
370. de la Villa de San Juan, situada a cuatrocientos y cuarenta y nueve leguas de Martos.
371. de la Villa de San Pedro, situada a cuatrocientos y cincuenta leguas de Martos.
372. de la Villa de

Del apunte histórico, entresacamos estas noticias:

«Viniendo a la guerra de Cantabria el Emperador Augusto César, la mandó poblar nuevamente a ilustres ciudadanos romanos y españoles que vivían en conformidad, por lo que quiso la llamasen la Augusta Gemela, por ser en este tiempo Colonia.

En tiempo de los godos floreció y tuvo Silla Episcopal, que poseyeron ocho prelados, el primero San Camerino, o San Merino, asistente en el Concilio Iliveritano...».

Incide en los conocidos sucesos acaecidos durante la presencia de los sarracenos en estas tierras y la ulterior reconquista de la villa por Fernando III. Y alude a otros menos divulgados:

«...Aunque hay tradición que el Rey Santo cedió esta villa a Don Tello Alfonso de Meneses, el católogo de los Maestres de la Orden de Calatrava persuade fue al noveno de ellos, Frey Don Gonzalo Yañez de Novoa, desde cuyo tiempo correspondió el señorío temporal a dicha Orden».

Hay también referencias, cómo no, a la defensa frente a los moros que de la ciudad hicieron la mujer del conde D. Alvar Pérez de Castro y sus damas. Y al despeñamiento de los hermanos Carvajal, datos tomados todos ellos de la *Historia de España* del Padre Mariana.

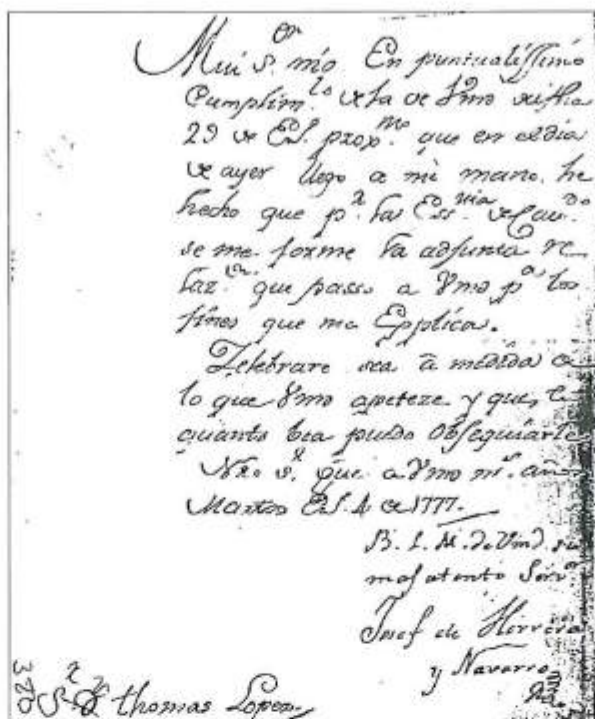
Por último, explica así el escudo de la villa:

«Tiene por armas en escudo cuartelado, en inferior a mano derecha, una calderilla de agua bendita con hisopo; a la sinistra un dragón y en el extremo superior la Cruz de Calatrava y un castillo sobre una peña...».

Cuarenta años después, ya en el siglo XIX, el palentino D. Sebastián Miñano y Bedoya nos describe Martos de esta forma:

«AUGUSTA GEMELA TUCITANA.- Villa ordinaria de España; provincia y obispado de Jaén, cabeza del partido de su nombre; gobernador político y militar y Alcalde Mayor; Admón. subalterna de loterías; 1.958 casas; 2.800 vecinos; 10.758 hab.; tres parroquias; dos

conventos de cada sexo; un hospital; una cátedra de latinidad; un pósito y casa de postas con tres caballos para la carrera de Andújar a Granada».



Carta del informador José Herrera y Navarro a D. Tomás López remitiéndole las averiguaciones hechas sobre Martos y su partido

Hace una breve síntesis de su pasado histórico y su pertenencia y gobierno por la Orden de Calatrava, para centrarse luego en los aspectos socioeconómicos más relevantes:

«...Podrá formarse un cálculo aproximado de la cosecha de aceite por el ingreso del diezmo, regulado en quinquenio en ocho a nueve mil fanegas de aceituna al año, que son otras tantas arrobas de aceite.

La producción de todos los granos y semillas es considerabilísima. Hay un

«...Tienen por armas en escudo cuartelado, en inferior a mano derecha, una calderilla de agua bendita con hisopo; a la sinistra un dragón y en el extremo superior la Cruz de Calatrava y un castillo sobre una peña...»

terreno que se extiende tres leguas hacia el Oeste; todo de tierras de labor de excelente calidad y no hace diez años que todo él era montuoso y se conoce todavía con el nombre de monte de Lope Alvaréz. En las dehesas de este término hay también muchos encinares, donde se ceba una gran cantidad de ganado de cerda y comen sus pastos las vacas y rebaños de los muchos labradores de la villa y del campo. Hay labradores que poseen manadas de ganado cabrio y muchos conque se surten las ferias de los contornos; ello con motivo de los muchos terrenos de la sierra. A esos mercados concurren marchantes valencianos y de otros países. Es un renglón muy principal de la riqueza de este pueblo.

El único camino de ruedas transitable hoy en día desde Madrid a Granada pasa por esta villa y su riqueza la hace ser surtida de pescados de la costa y demás de los pueblos inmediatos.

Las aguas del río dan movimiento a ventitantos molinos harineros y hay entre los olivares unos cuantos charcos que manan un agua llamada en el país hedionda, y suponen ser muy útil para toda clase de enfermedades herpéticas. Los médicos del país suelen recetarlas y concurren algunos enfermos, a pesar de las pocas comodidades que hay en las haciendas inmediatas. Allí se encuentran uno o dos baños de fábrica romana».

Y como anecdóticos estos apuntes:

«Hay en ella dos encomiendas militares que son las de la Peña, que todavía corresponde a la testamentaria del Sr. Infante Don Antonio; y la del Viboras, que está secuestrada. Hay otra titulada La Alcaydía que está aplicada a la fábrica de las iglesias».

«Es patria de Don Francisco Valenzuela Pescador, Fiscal del Consejo de Indias, autor de unos comentarios a los tres últimos libros del Código».

Más explícito es aún el Sr. Madoz, que hace una exhaustiva descripción del municipio:

«Consta de 2.130 casas repartidas en 71 calles y 2 plazas..., las nombradas de Triana, de La Fuente, de San

José, Real, Plazuela de los Infantes y pocas otras...».

«La plaza principal es un cuadrado perfecto, cuyos costados los cubren por el Sur la cárcel y las casas de Ayuntamiento; al Este la iglesia de Santa Marta, y el resto lo ocupan diferentes casas particulares. Todos estos edificios casi de la misma altura y de cierta regularidad, no dejan de dar a este sitio un aspecto agradable, que los ayuntamientos que se han sucedido en los últimos años han aumentado, disponiendo que se adornase con árboles y flores, intercalando bonitos asientos de piedra con respaldo de hierro y faroles de reverbero en cada uno de los ángulos de la misma. En el centro existe una fuente de saltador, de sencilla construcción rodeada de árboles y matas de flores; y como quiera que esta plaza sea el único llano que hay en la población, es el sitio destinado para paseo, principalmente en las noches de estío...».

Pone un énfasis especial al hablar de la instrucción pública, fun-

daciones pías, parroquias y espectáculos:

«Dentro de la población hay también 4 escuelas de instrucción elemental completa y una de instrucción superior, desempeñada por maestro educado en la normal de la provincia. Su dotación consiste en 400 ducados anuales, pagados de los fondos comunes, con más las retribuciones de los niños no pobres».

«...Viniedo a la guerra de Cantabria el Emperador Augusto César, la mandó poblar nuevamente a ilustres ciudadanos romanos y españoles que vivían en conformidad, por lo que quiso la llamasen la Augusta Gemela, por ser en este tiempo Colonia.»

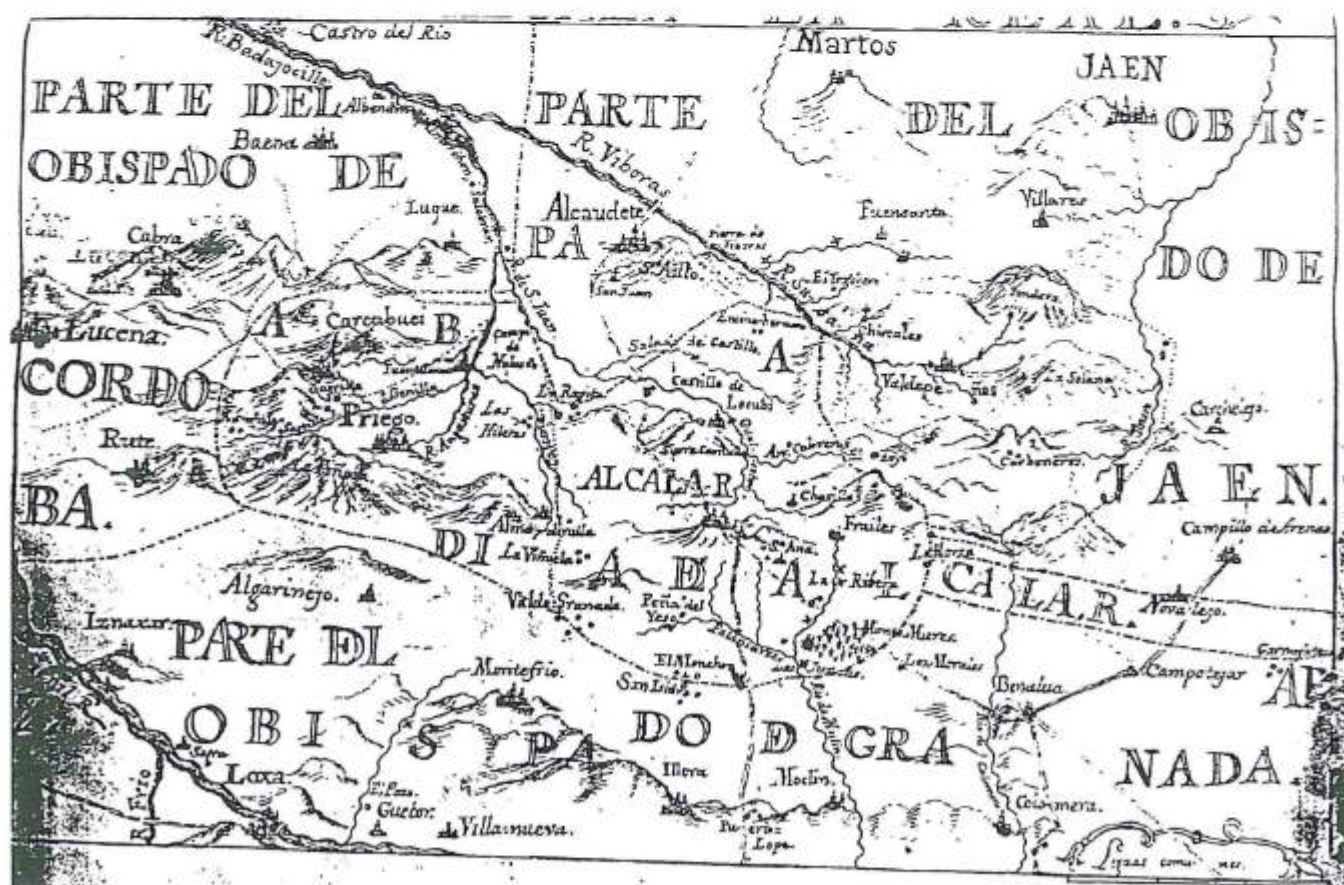
«Hay además dos pósitos, el uno del común de los vecinos, fundado en 1767 y reducido hoy casi a la nulidad. El llamado Pío se erigió en 1700 por D. Felipe Abor y Contreras, previniendo que con la crez anual del capital de fanegas de trigo con que lo dotó, y que se repartirían y recolectarían a sus debidos tiem-

pos, se pagasen salarios indispensables, repartiéndose el resto en dotes para las huérfanas que tomasen estado en las tres feligresías en que se divide esta villa, perteneciendo a la parroquia de Santa Marta dos dotes por cada una de las que recibiesen las otras iglesias».

«A expensas de una sociedad particular se ha construido recientemente un pequeño teatro, que si bien carece de particularidad alguna digna de especial mención, es sin embargo capaz para el vecindario y muy correspondiente a la población».

Describe también en detalle las tres iglesias parroquiales -Santa María de la Villa, la Real de Santa Marta y la consagrada a Santa Ana y San Amador- y los demás establecimientos religiosos de la villa:

«Hay también 2 conventos de monjas, comunidad, una de madres Clarisas, fundado en 1409 por la



Abadía de Alcalá la Real y su jurisdicción

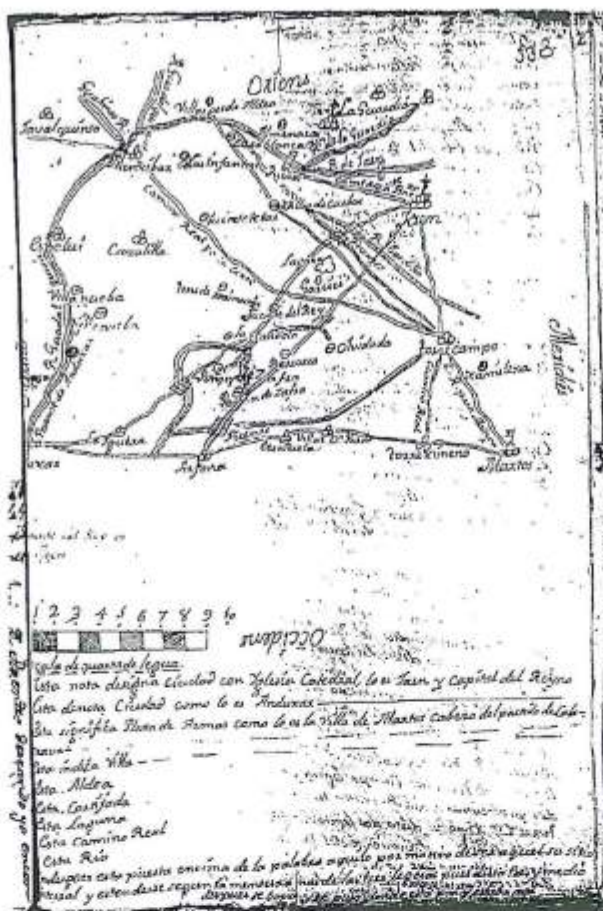
abadesa Doña Francisca de Haro y otras dos compañeras, y para cuyas mejoras hubo de legar gran parte de sus bienes el racionero de la Santa Iglesia catedral de Jaén, Don Fernando de Ortega. Y otro de la Santísima Trinidad, redención de cautivos, fundado en 10 de marzo de 1595 por la religiosa Doña Aldonza de Rivas.

El suprimido de frailes Observantes de San Francisco se fundó en 1573, existiendo aún su iglesia, que debería de destinarse a ayuda de parroquia, habiéndose demolido la casa que fue convento».

«Se encuentran además 4 ermitas dentro de la población bajo la advocación de Santa Lucía, San Juan Bautista, San Miguel y San Bartolomé, y otra que se halla en el convento hospital de San Juan de Dios...».

Por lo demás, hace una síntesis histórica con datos tomados de la *España Sagrada* y varios resúmenes estadísticos sobre riqueza imponible y contribuciones, así como la distancia en leguas de Martos a Madrid, Jaén, Granada y a los pueblos del Partido.

Y consigna como hijos ilustres de la villa, además del ya citado D. Francisco Valenzuela Pescador, a la familia Escovedo, cuyos miembros fueron investidos caballeros de las órdenes de San Juan y Santiago y ostentaron altos cargos militares.



En este mapa se designa a la Villa de Martos como Plaza de Armas y Cabeza del Partido Judicial de Calatrava

Finalmente, aporta, como es natural, un censo del vecindario de la época, (h. 1840), con proyección electoral, cuya lectura es esta:

Vecinos	3.044
Almas	11.092
Electores (Contribuyentes)	845
Electores (Capacidades)	22
Total	867
Elegibles	788

Composición del Ayuntamiento:

Alcaldes	1
Tenientes de alcalde	2
Regidores	11
Síndicos	1
Suplentes	9

El censo consignado creemos que es bastante fiable, pues disponemos de otro vecindario⁶ de 1856 en el que, por parroquias, constan:

Santa María de la Villa	1.541 vecinos 5.383 almas
Santa Marta	961 vecinos 3.402 almas
Santa Ana y San Amador	807 vecinos 3.865 almas
TOTAL:	3.309 vecinos 12.650 almas

Y una curiosidad. Al transcribir el Sr. Madoz las inscripciones de la portada de la cárcel recoge ésta que dice figuraba «en una lápida de madera» inmediata al dintel de la puerta principal:

Odia al delito y compadece al delincuente.

Tal frase ha sido atribuida, como se ve sin mucho fundamento, a la mujer pionera en nuestro país en la defensa de los derechos humanos - sobre todo de los presos -, Concepción Arenal (1820-1893).

NOTAS

¹ Reeditada por la Asociación Artística y Cultural «Tucci» en 1983.

² Consta este informe en el artículo de A. Gálvez López, «Martos en el S. XVIII», publicado en la Revista: Feria y Fiestas de San Bartolomé; Martos, agosto, 1993. Más recientemente, se ha ocupado del mismo tema Juan Enrique Ruiz González en Jaén según las relaciones enviadas por los párrocos al car-

tógrafo real Tomás López en el Siglo XVIII; Jaén, 1996. Por nuestra parte aportamos un informe complementario y el mapa de Martos y su partido confeccionado por el propio T. López en base a las minutas que le sirvieron sus informadores. (B.N., Ms.: 20.263; Mapa de Martos y su partido en Gª y Mapas, Sig.º: M-II- Bª 5).

³ ESPINALT Y GARCÍA, Bernardo: *Atlante Español o Descripción General Geográfica...*; Madrid, 1787; Tomo XIII, 3ª parte «en

que se concluye el reino de Jaén».

⁴ MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián de: *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*; Tomo V; Madrid, 1826.

⁵ MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España...*; Madrid, 1845-1850. Provincia de Jaén, edición facsímil; «ÁMBITO» Ediciones, S.A.; Valladolid, 1984.

⁶ A.H.N., Sección: Consejo. Orden de Calatrava; legajo 5667.

Feria de San Bartolomé:

Feria de ganado

M^a del Carmen Hervás Malo de Molina

Encargada del Archivo Municipal de Martos

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define la palabra feria, en el lenguaje eclesiástico, como cualquiera de los días de la semana, excepto sábado y domingo, y, entre otras acepciones, como descanso y suspensión del trabajo. Fiesta aparece como día que la Iglesia celebra con mayor solemnidad que otros y como día en que se celebra alguna solemnidad nacional, en el que están cerradas las oficinas y otros establecimientos públicos. Después de analizar ambas definiciones he llegado a la conclusión de que las ferias y las fiestas tienen la misma finalidad: la celebración de al-

gún hecho importante para la localidad. Lo que generalmente se festeja es el día del patrón o de algún santo, la llegada de la primavera o verano, el término de la época de recolección, grano, aceituna, vendimia, etc.

Las ferias datan de la más remota antigüedad. Nacen al amparo de las festividades religiosas, que eran secundadas por mucha gente, y los comerciantes aprovechaban este momento para instalar en los alrededores del templo numerosas casetas en las que ponían en venta toda clase de artículos. Muestra de ello es el Proyecto de Reglamento encontrado en un legajo de este Archivo Municipal y que trata de la instalación de los distintos puestos de venta de avellanas y turrón durante la Feria de San Bartolomé del año 1894¹ o las atribuciones encomendadas a la Comisión de Feria en el año 1895, acerca de la instalación de puestos para la venta de distintos productos:

«Entre las atribuciones que se confieren a esta Comisión de Feria, están las siguientes:

1º Señalar a su juicio las Calles y extensión en que en cada una han de tener las diferentes tiendas que á ella asignen.

2º Hacer que se mida la parte que se ha de ocupar en cada una de ellas.

3º Que la Comisión, en las oficinas municipales, ejecute los trabajos necesarios para señalar el sitio y extensión que ha de tener el puesto de cada feriante,

4º Que hecho esto y estampado en el libro correspondiente la distribución de

aquellos se publique en un bando con la debida anticipacion, convocando á los feriantes para que se les pongan en posesion del sitio que les halla correspondido, cuyo trabajo realizara el Gefe de los Municipales con el personal correspondiente, quienes señalaran con pintura el limite de las concesiones, anotando en una libreta los que se ballan entregando con el numero de varas que de frente y fondo contenga.

Se acordo que por el Sor Alcalde y con la anticipacion debida se ordene la publicacion del bando correspondiente dando á conocer á el publico las reglas á que todos an de sugetarse durante los dias de feria².

Durante el siglo pasado y siglos anteriores (ya hay noticias en el siglo XV) tenemos conocimiento de la celebración en Martos de numerosas ferias y fiestas, distinción que se hacía según se tratara de celebraciones de carácter lúdico las primeras y religioso las segundas.

Entre las festividades religiosas más celebradas en Martos debo resaltar el Corpus Christi (que en ocasiones aparece en los legajos de este Archivo como Fiesta de la Eucaristía), la Festividad de la Purísima Concepción, recordada el día 8 de diciembre, la Festividad de San Juan de Dios, la de la Patrona de Martos, Santa Marta, y, cómo no, la Semana Santa. Estos días festivos se celebraban con diversos actos religiosos que solían finalizar con una procesión, a la que debía acudir toda la Corporación Municipal o, en algunos casos, determinados Concejales nombrados para esta ocasión.

M^a Carmen Hervás nos abre el Archivo Municipal para que los documentos hablen de cómo las ferias y fiestas de antes, fueron haciendo las de ahora.

Los días feriados de carácter lúdico fueron menos numerosos pero no por ello menos festejados. Gran importancia tuvieron los bailes que se organizaban con motivo del Carnaval, que en el año 1897 llegaron a suspenderse en solidaridad con las familias que tenían a sus hijos en la Guerra de Cuba. Tal era su interés y los grandes beneficios económicos que dicha fiesta generaba, que hubo numerosas quejas de industriales de Martos por las pérdidas que les suponía la supresión de los bailes públicos de máscaras³.

Las Ferias de San Juan y la de San Bartolomé, además de sus correspondientes celebraciones religiosas, fueron ferias de mucho jolgorio y jarana.

Tras un riguroso estudio de la documentación contenida en el A.M.M., y después de encontrar abundante información sobre las ferias y fiestas que se celebraban en esta ciudad en el siglo pasado, he decidido, en esta ocasión, hacer un análisis sobre la forma de celebración de la Feria de San Bartolomé.

La Feria de San Bartolomé surgió como festividad religiosa para conmemorar el día de San Bartolomé, se cree que sobre el siglo XVI. Por la información encontrada en los legajos del Archivo Municipal se puede confirmar que paralelamente a esta fiesta se celebraba una Feria de Ganado, hecho que se reafirma si tenemos en cuenta que en el siglo XV la Villa de Martos contaba con una gran riqueza ganadera. Los ganaderos aprovechaban estos días para comerciar con el ganado que, junto a la agricultura, era su prin-

cipal fuente de ingresos, hecho que se desprende de la Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo, Corregidor de la ciudad de Jaén en el siglo XV, donde se habla de la existencia de vacas, yeguas y ovejas.

“...La Feria de San Bartolomé surgió como festividad religiosa para conmemorar el día de San Bartolomé, se cree que sobre el siglo XVI..., paralelamente a esta fiesta se celebraba una Feria de Ganado...”

Avanzando en el tiempo y centrándome en la Feria de San Bartolomé del año 1893, quiero señalar los acuerdos tomados en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 16 de agosto:

1º Que se hagan las pozas para el ganado donde en el arroyo de la fuente de la Villa en el sitio que designe la Comisión de Feria.

2º Que todos los ganados que concurran a aquella esten en la Viña de la orden como en el año anterior.

3º Que se utilice el agua de los pilares, para el ganado mular, caballo, asnal y vacuno.

4º Que la Comisión de feria se entienda con calahorro para que permita el paso de ganados por las cunetas de la Carretera, y a D. Manuel M^a Salas, para que autorice que pasen los Carros a la Viña de la orden.

5º Que todos los ganados pasen por bajo del puente de la vía ferrea.

6º Que por la Comisión se ordene a los Guardas Municipales que desde la víspera de la feria coloquen el ganado donde se ha acordado.

6º Que en el pilar de la Fuente nueva no puede llevarse a beber ganado alguno, que no balla conducido del diestro.

Los SS que ha de formar la Comisión de feria fueron nombrados por unanimidad resultando nombrados los siguientes: Presidente, Sor. Teniente Al-

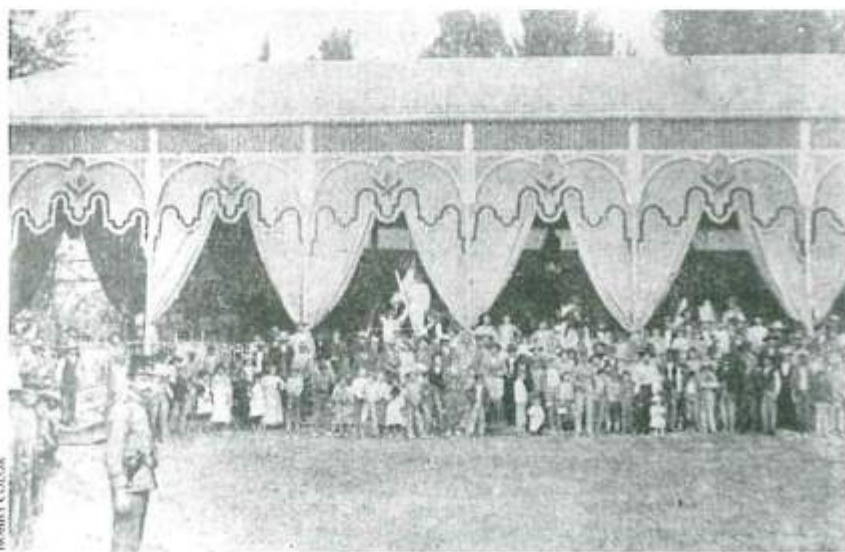
calde D Manuel Torres Ruiz. D. Diego Covo Galan=D Juan Peña Bueno=D Jose Vico Cuellar.

La comisión fijara el punto donde se ha de instalar la oficina de guías del Ayuntamiento⁴.

Para ratificar de la existencia de esta Feria de Ganado, debo indicar que en el año 1897 fue utilizado como abrevadero, durante la Feria de San Bartolomé, el pilar de la Caja del Arroyo, situado en el Badillo.

Uno de los aspectos paganos de esta Feria se centraba en las corridas de toros. Ha sido poca la información encontrada sobre este asunto, quizá porque no siempre el Ayuntamiento disponía de fondos para organizar las corridas. El dinero que se recaudaba era destinado a la Beneficencia, como ocurrió en la celebrada durante la Feria de 1895:

“Los que suscriben individuos que componen la Junta directiva de la Sociedad Taurina de esta Ciudad, para las dos Corridas que tratan de dar en la proxima feria de San Bartolome en los días 24 y 26 del corriente, á V.S.S. con la consideracion devida exponen: Que el producto liquido de estas corridas lo dedican al Hospital de Beneficencia de esta poblacion, por lo cual piden la cooperacion y ayuda de la



Casino Primitivo de Martos en el Real de la Feria

Corporación Municipal y además significan que para tal fin han nombrado Admor de dicha empresa en concepto de honorífico y gratuito a D. Miguel Marín y Aparicio de esta vecindad⁵».

Esta falta de recursos económicos del Ayuntamiento se dejó notar también en otras ocasiones. Para la Fiesta de la Patrona, Santa Marta, en el año 1897, se pensó contratar a la Capilla de Música de la Catedral de Jaén. Tras los debidos trámites y el estudio del presupuesto que estos enviaron al Ayuntamiento de Martos, se decidió suspender la actuación por falta de dinero para sufragar estos gastos⁶.

En cambio, hubo otras ocasiones en las que la música sí acompañó en las distintas actividades que se programaron. En 1895, durante la FERIA de San Bartolomé, se celebró un Certamen Musical de Bandas Civiles. Fue tal su importancia que el presidente del jurado calificador, D. Manuel García Almazán, por su currículum y buen quehacer, fue nombrado Hijo Adoptivo de este pueblo, hecho que llama la atención si tenemos en cuenta que este señor, aunque vivía en Madrid, había nacido en Martos y, por lo tanto, hoy en día se le hubiera nombrado Hijo Predilecto, dejando el calificativo de Hijo Adoptivo para las personas no nacidas en Martos.

«Por el Señor Alcalde se hizo presente a la Corporación, que cual todos los SS concurrentes sabían, había sido nombrado por el que abla, presidente del Jurado Calificador del Certamen Musical de bandas civiles celebrado en esta en la pasada feria de San Bartolomé D. Man^l García Almazán, natural de Martos, vecino de Madrid, y persona que a juicio de todos los inteligentes reunía excepcionales circunstancias para el buen desempeño de tan honroso Cargo, toda



Feria y Fiestas de San Bartolomé en Martos a principios del siglo XX

vez que por un propio esfuerzo había llegado a formar, en puesto preferente, parte de la música de Alabarderos, de la orquesta del Teatro Real de la sociedad de conciertos de Breton, desempeñando además una catedra en el Real Conservatorio de Música y declamación de Madrid. Que a la invitación que se le hiciera a dicho Señor, había contestado inmediatamente aceptando graciosa y desinteresadamente la invitación, juzgándose honrado con este recuerdo y con tal distinción que en la conciencia de todos esta la manera delicada, justa, y desinteresada con que ha desempeñado aquel espinoso Cargo, y lo satisfecho que se ha mostrado del recibimiento y consideraciones que por todos se le han tenido y guardado, y a las que ha contestado en extremo agradecido, ofreciéndose incondicionalmente para cuanto de él se necesite. Que debido a este comportamiento, y a los meritos que reúne solo por propio esfuerzo, creía que la Corporación Municipal debía corresponderle a tan delicado modo de proceder, y a la consideración pública en que aquel se hallaba, otorgándole una distinción, que correspondiera a los antecedentes expuestos y manifestados a este Ayunt^o. y pueblo a los 26 años de ausentarse de él; juzgando que la forma más adecuada de demostrarle aquella, era la de declararle hijo adoptivo de esta Ciudad, honor que resultaría siempre justificado aunque solo se atendiera a sus antecedentes.

Enterado el Ayunt^o. de lo expuesto por el Señor Presidente, y estando todos los SS reunidos conformes con lo indicado por este, se acordó, como aquel propone, declarando por unanimidad, y en su virtud, a D Manuel García Almazán hijo adoptivo de este Pueblo por las razones expuestas, y remitiéndosele por conducto del Sr Alcalde Certificado de este acuerdo para que le sirba de diploma de tal y para su satisfacción⁷».

Para finalizar, decir que la FERIA de Ganado ha seguido celebrándose durante este siglo y ha llegado a ser una de las más importantes de toda Andalucía, viniendo a Martos ganaderos de toda España. Posteriormente fue decayendo, posiblemente por la modernización de todos los trabajos agrícolas, pero últimamente se está queriendo reactivar esta FERIA y, aunque aún queda algo de ganado de cerda (cerdos) y de pata hendida (vacas, carneros, ovejas,...), con lo que principalmente se comercia hoy es con caballos, que ya no se utilizan como animales de carga sino más bien como animales de monta.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- * CARO BAROJA, Julio. *El estío festivo: fiestas populares del verano*. Madrid. Taurus, 1984.
- * *DICCIONARIO de la Lengua Española* Real Academia Española. Madrid. Espasa Calpe, 1994.
- * LÓPEZ MOLINA, Manuel. *Historia de la Villa de Martos en el siglo XVI*. Jaén. Universidad, Servicio de Publicaciones, 1996.

¹ Archivo Municipal de Martos (A.M.M.). Caja 1, leg. 9, p. 125.

² A.M.M. Caja 2, leg. 4, p. 160-161.

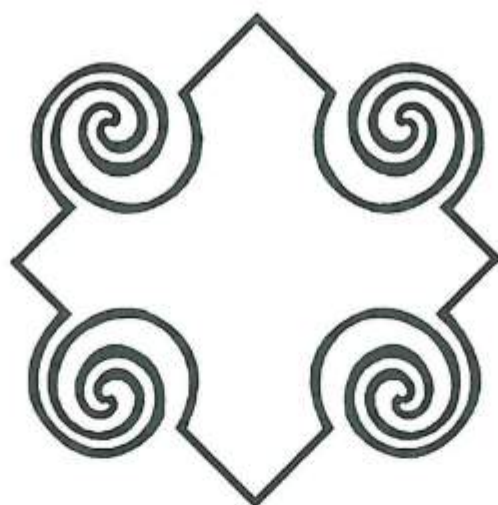
³ A.M.M. Caja 3, leg. 4, p. 77-78.

⁴ A.M.M. Caja 1, leg. 3, p. 34-35.

⁵ A.M.M. Caja 3, leg. 2, p. 233-234.

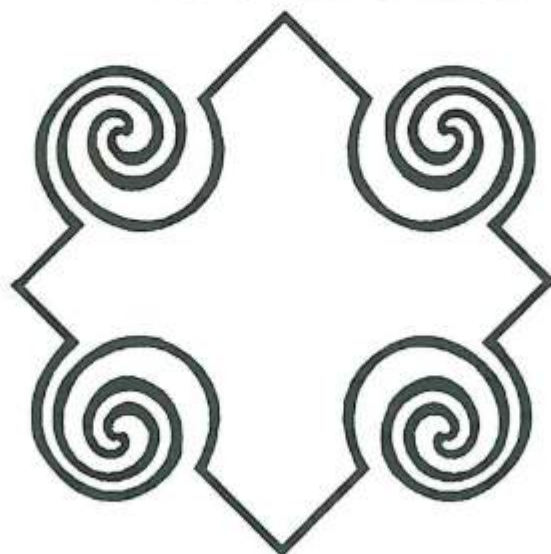
⁶ A.M.M. Caja 3, leg. 4, p. 591.

⁷ A.M.M. Caja 2, leg. 4, p. 188-190.



ALDABA

CONTRIBUYENDO CON
LA CULTURA



Excmo. Ayuntamiento de Martos

La Transición política en Martos:

anotaciones a una mesa redonda

Pura Peinado León

Después de tantos años he vuelto a escuchar una vieja y entrañable cinta; está mal grabada, incompleta y, en algunos de sus tramos, con voces infantiles superpuestas, resultado de alguna fiesta familiar posterior; tampoco tiene estuche, sólo una imprecisa identificación: «COLOQUIO REFERÉNDUM», pero es ya una fuente histórica muy rica en matices, que acerca la realidad de la España de 1976 a nuestro pueblo. Ese «referéndum» era el Referéndum para la Reforma Política celebrado el

15 de diciembre de 1976, y el «coloquio» lo protagonizamos un día antes un puñado de marteños que sobre aquella Ley intercambiamos y confrontamos ideas, en voz alta, responsabilizándonos de nuestras propias opiniones, aprendiendo lo que significa una sociedad plural y democrática, ilusionados por ella...

Hacía ya más de un año que había muerto Franco. En ese tiempo nuestro país había vivido con intensidad la desintegración de su régimen político, dividido entre inmovilistas y grupos más o menos reformistas, con un presidente de Gobierno, Carlos Arias, presionado por los prime-

...el 'coloquio' lo protagonizamos un día antes un puñado de marteños que sobre aquella Ley intercambiamos y confrontamos ideas...

ros, agarrado al pasado. Mientras, se acentuaba la oposición democrática universitaria, cultural, sindical y política, ésta última organizada en dos grupos de alianzas: Junta Democrática, nacida en julio de 1974 y nucleada en torno al PC; y Plataforma de Convergencia Democrática, nacida un año más tarde, de la que formaban parte el renovado PSOE y el PNV entre otros.

Se multiplicaban las manifestaciones, algunas trágicamente reprimidas, en las que se pedía amnistía, libertades políticas y sindicales, autonomía de los pueblos de España. Además, el país tenía graves problemas planteados: una crisis económica galopante, el terrorismo de ETA y la impunidad de las agresiones de la ultraderecha.

El 1 de julio de 1976 el Rey había aceptado la dimisión de Carlos Arias y el 3 de julio fue nombrado nuevo presidente de Gobierno Adolfo Suárez. A partir de entonces el proceso de Transición hacia la democracia se había acelerado, iniciándose los contactos de la oposición democrática, unida en la llamada Platajunta desde marzo de 1976.

En noviembre de 1976 las Cortes franquistas habían aprobado la ley para la Reforma Política presentada por el Gobierno. Básicamente significaba la convocatoria de elecciones parlamentarias por sufragio universal, directo, libre y secreto an-

tes del 30 de junio de 1977. Se llevaba a la práctica el proyecto de realizar la Transición de la dictadura a la democracia mediante la reforma de las leyes, sin ruptura.

Era difícil ser indiferente en esos momentos; recuerdo aquellas reuniones de amigos y conocidos en las que afloraban la militancia de algunos, las simpatías políticas de todos y, fundamentalmente, nos comprometíamos con una España democrática, queríamos, como en la canción de Labordeta, «empujar la Historia hacia la libertad».

El anuncio del Referéndum para la Reforma Política abrió un abanico de posturas: el voto negativo, defendido por los sectores inmovilistas del franquismo, el voto afirmativo, que era la postura del Go-

Al igual que un día tendremos que ilustrar dos fases de la Historia contemporánea en Martos, la Guerra Civil y la dictadura, la autora nos devuelve hoy un episodio del que será quizás el periodo más importante de este siglo XX, la Transición, que aquí, como en otras ciudades, tuvo su peculiar intrahistoria.

bierno y de los sectores reformistas del régimen, el voto en blanco, muy indefinido, y la abstención, defendida por la oposición democrática, que consideraba muy difícil llegar a una democracia desde un régimen autoritario, y cuyas propias organizaciones políticas eran aún ilegales.

Algunos de nosotros decidimos organizar una mesa redonda para comentar aquel referéndum y unir nuestro propio debate al de otros

marteños. Creo que fue Julio Pulido quien se encargó de subir al Ayuntamiento y solicitar el salón de actos de la Casa de la Cultura para reunirnos. La primera sorpresa agradable fue la respuesta de la gente; en aquella fría tarde de diciembre el salón estaba totalmente lleno. El interés

por intercambiar puntos de vista y, sobre todo, por escuchar era palpable, y ha quedado recogido en la cinta: sólo alguna que otra tos se intercala entre las palabras de los que intervienen; cuando en algunos casos alguien se impacienta y adelanta su intervención, la llamada de atención de la moderadora es rápidamente atendida. Los murmullos, tanto a favor como en contra de cualquiera de las intervenciones, así como los aplausos, son las excepciones.

La estructura del acto era muy sencilla, aunque tenía el atractivo de lo nuevo, algo de simbólico, un escenificación de la libertad. Para que el acto fuera lo más plural posible decidimos que se iniciara con la intervención de personas indentificadas con cada una de las distintas opciones existentes. Contábamos con un defensor de la abstención, Pedro Peinado, habíamos conectado con un defensor del sí, que aceptó intervenir encantado, Manuel Caballero,

pero no conseguimos que ningún partidario del no ni del voto en blanco expusieran sus razones, por lo que Julio Pulido se prestó a exponer esas dos posturas que él no compartía.

En los primeros minutos de la cinta yo misma, como moderadora, presento, con algún que otro titubeo y alguna frase mal ajustada, el acto y, brevemente, la Ley que se sometía a referéndum. A continuación planteo la dinámica de la

mesa redonda: una primera parte de explicación de posturas y una segunda de debate abierto entre todos los presentes.

Las razones de los ponentes, que la cinta va desgranando, resultan muy enriquecedora por la forma en que las exponen: didáctica, clara y objetiva. Las personas que se identifican con las

posturas que explican lo hacen de forma convincente, defendiéndolas por sí mismas, pero sin acudir a descalificaciones del otro. Julio Pulido, que no se identifica con la suya, recurre a la lectura textual de dos documentos: uno el artículo aparecido en el periódico *El Alcázar*, órgano de expresión de la Hermandad de Ex-Combatientes, y otro unas declaraciones a TVE de Blas Piñar, líder de Fuerza Nueva, recogidas por *El Ideal* de Granada. También son enriquecedoras por lo que dicen: sacan a la luz todo un mundo de nombres propios y grupos políticos, muchos de los cuales desaparecieron de la intensa vida pública de los años siguientes. Es toda una recopilación de la Historia de España.

Terminada la exposición se abre el diálogo, la cinta termina antes de que éste acabe, pero es suficiente para dejar constancia de las intervenciones de varias personas y del clima en las que se desarrollaron.

Recuerdo que al final del acto, por tanto la cinta ya no lo recoge, alguien hizo una defensa de la España nacida del 18 de julio en respuesta a otra intervención que exponía la necesidad de un cambio radical; fue un momento tenso, pero fue una excepción. El debate se centró en si era mejor votar sí o abstenerse, con un interesante cruce de réplicas y contrarréplicas que protagonizaron entre otros Manuel Caballero y José Mudarra por el sí, y Julio Artillo y Pedro Peinado a favor de la abstención.

Las distintas intervenciones de aquel acto, escuchadas ya con tanta perspectiva, reflejan con mucha calidad los grandes temas que entonces se debatían en nuestro país y que han conformado la realidad española desde entonces:

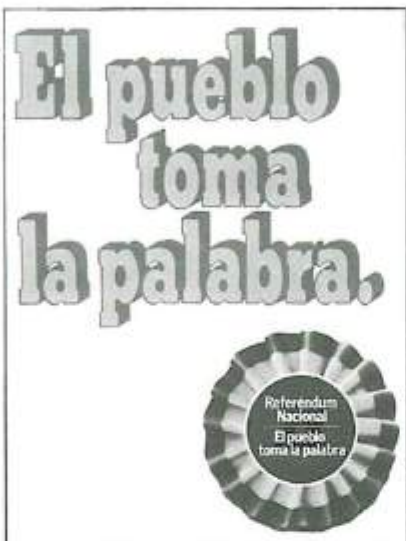
- El deseo mayoritario de llegar a una democracia superando antiguas divisiones entre españoles.

- El convencimiento, no sólo oficial sino de toda la sociedad española, de que la Transición a la democracia sería producto de un pacto no entre las familias franquistas, sino entre el sector reformista del franquismo y la oposición democrática.

- El temor a que una Transición sin ruptura democrática perpetuara elementos del franquismo enquistados en los aparatos del Estado.

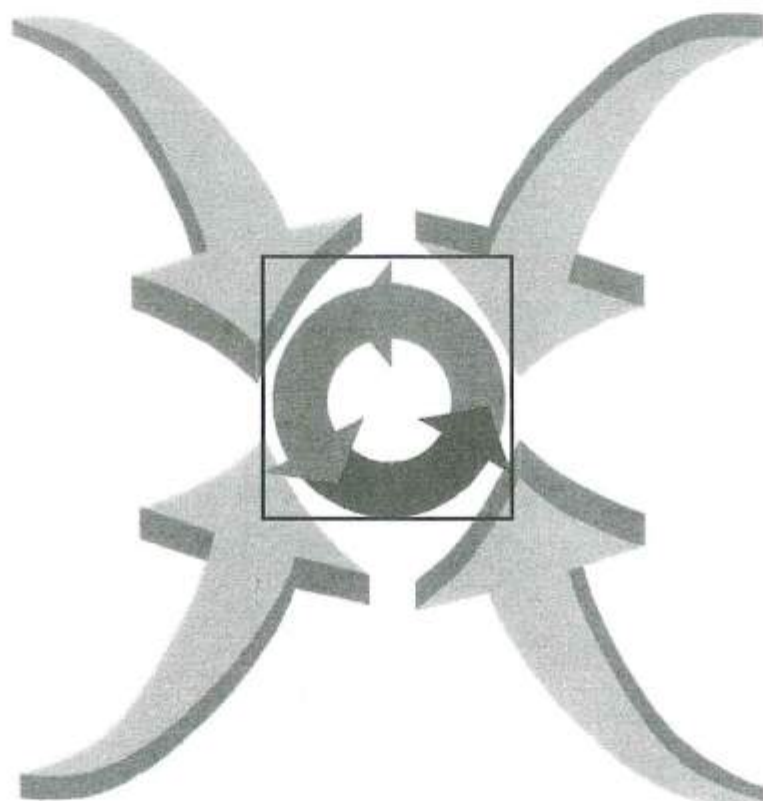
Los resultados del Referéndum, que en Martos dieron un porcentaje de abstención superior a la media, dejaron claro que la Transición de la dictadura a la democracia se haría mediante la reforma, no la ruptura, y así lo entendió también la oposición democrática.

Terminada la mesa redonda se acercaron a nosotros un grupo de asistentes, nos saludamos y charlamos un rato, entre ellos estaban Antonio Villargordo y Antonio Soletó. Fue la primera vez que tuve oportunidad de comprobar la valía humana y política de los que iban a ser los primeros gobernantes de la nueva etapa democrática en nuestra ciudad.



DESARROLLO POLÍGONO INDUSTRIAL DE MARTOS

ZONA DE ACCION ESPECIAL JAEN



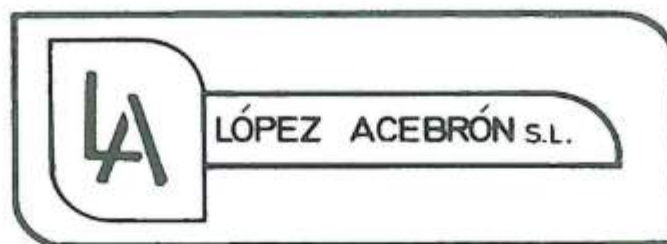
ZONA DE ACCION ESPECIAL JAEN

¡UN PROYECTO CON FUTURO!



Excmo. Ayuntamiento de Martos

CONSTRUCCIONES METÁLICAS



MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES

- * Cierres de Seguridad
- * Mamparas de Baño
- * Aluminio
- * Cerrajería
- * Naves Industriales
- * Cubiertas

- * Instalaciones Comerciales
- * Mobiliario de Aluminio
- * Frentes de Armario
- * Aluminio Rotura Puente Térmico
- * Puertas Metálicas

Les desea Felices Fiestas

Pol. Ind. s/n - Telfs. 953 55 34 21 - 953 55 11 26 - Fax 953 55 34 21 - MARTOS

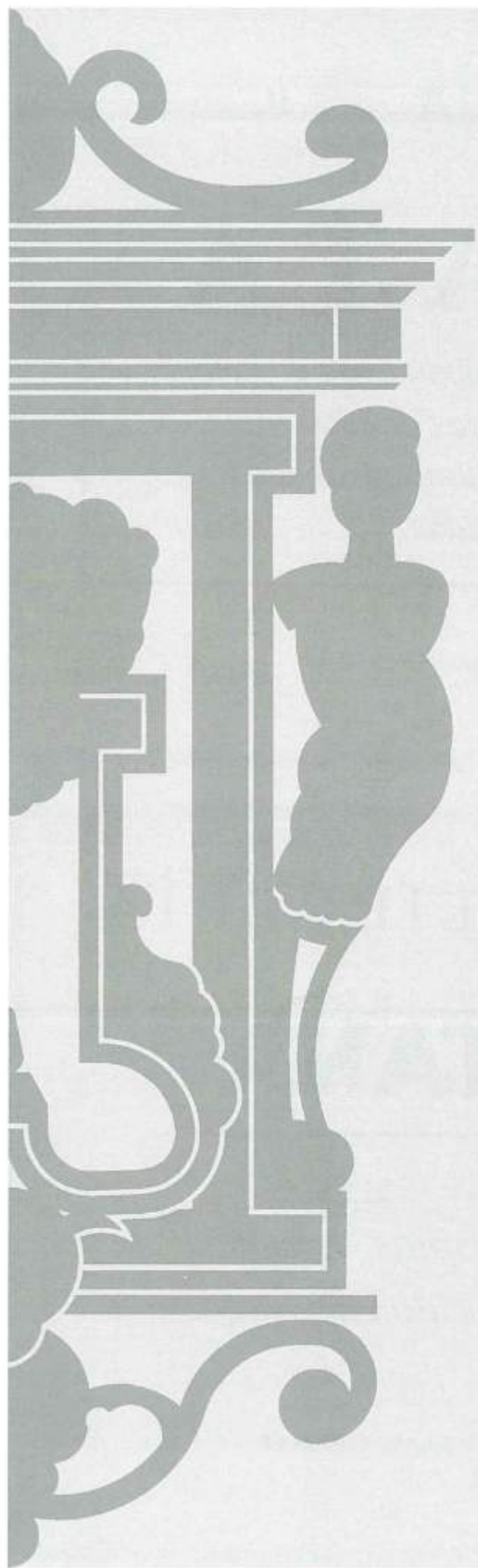
SUPERLIMPIEZA

HERNÁNDEZ



Les desea felices fiestas de San Bartolomé

C./ Campiña 46 - Telf. 953 55 17 73 - MARTOS
Gran Eje, 21 - Telf. 953 25 55 50 - JAÉN



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Patrimonio

JOYERÍA

ZAPATA

*Gran surtido en Joyería y en toda clase de Relojes,
Trofeos Deportivos, Placas de Homenaje,
Regalos y Conmemoraciones grabadas y
personalizadas*

Plaza del Llanete, 10 - Teléfono 953 55 01 94
MARTOS

PAPELERÍA-LIBRERÍA

TUCCITANA

*Plastificados, Fotocopias, Loterías
Servicio de Fax - Artículos de Regalo*

Avda. San Amador, 44 - Telf. y Fax 953 55 03 11
MARTOS

Patrimonio y Turismo Cultural

Antonio Ortega Ruiz

Universidad Internacional de Andalucía
Sede Antonio Machado · Baeza

"El Patrimonio Histórico Español es el principal testigo de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal y de su capacidad creativa contemporánea,... su valor lo proporciona la estima que, como elemento de identidad cultural, merece a la movilidad de los ciudadanos... Los bienes que lo integran se han convertido en patrimoniales debido exclusivamente a la acción social que cumplen."

Ley del Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985 de 25 de junio. Art. X)

"El Patrimonio Histórico Andalúz se compone de todos los bienes de la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones, en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico para la comunidad autónoma."

Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (Ley 1/1991 de 3 de julio. Art. 2)

De la lectura de los textos legales que definen el concepto de Patrimonio para el conjunto del Estado y para la Comunidad Autó-

*En esta exposición
razonada de Antonio Ortega
sobre el patrimonio como
identidad social y unidad
entre lo natural y urbano,
nos advierte de
su utilización de forma
racionalizada, equilibrada y
planificada.*

noma de Andalucía, lo primero que destacamos es la vaguedad y la imprecisión, provocadas tanto por el intento de abarcar cuanto sea posible como por la falta de claridad conceptual (muy notable en la Ley del Patrimonio Histórico Español).

Pero el mayor problema no es el derivado de la concreción teórica de los textos, bastante mejor conseguida en el caso de Andalucía, sino el que se deduce de las disfunciones observables entre lo que se dice en las leyes, su aplicación y todo lo que de ello deriva.

El divorcio entre la legislación y la práctica cotidiana es muy grande: por un lado, nos encontramos con que la normativa establece una serie de medidas, acciones e instrumentos que en muchos casos sólo quedan sobre el papel, que no se ponen en funcionamiento, que no se aplican. Por otro, la propia plasmación del concepto de Patrimonio está lejos de

haber conseguido unos presupuestos mínimos asumidos por políticos, gestores y ciudadanos en general.

Como decimos, a pesar de las definiciones y de que parece que existe un consenso básico sobre el carácter de construcción social del patrimonio, la realidad ha demostrado, incluso en la actualidad, no estar en consonancia con esa idea. Entre otras cosas, por la dificultad de acotar y concretar en acciones un concepto tan genérico como ese.

¿Quién es la sociedad?

¿Quién decide el interés histórico, artístico, cultural...?

¿Quién escoge lo patrimonializable?

¿Quién determina los usos?

* * *

Es evidente que la visión que se tenga del patrimonio es una versión de una identidad, que responde

a una ideología, a unas ideas y valores previos. Es escoger unos determinados referentes y exponerlos de una forma concreta.

Ninguna actuación patrimonial, ninguna política patrimonial es neutral, sean o no conscientes de ello los gestores del patrimonio. Más aún si tenemos en cuenta que, en la práctica, quienes deciden sobre todo ello son, básicamente, los poderes constituidos: fundamentalmente el poder político (local, regional, nacional) y el económico, poco dados a no ser conscientes de los fines perseguidos con sus actos.

En ese aspecto, las instituciones políticas, principales agentes (aunque no únicos) de las acciones patrimoniales, actúan según los conceptos ideológicos dominantes, mediatizados, además, por las disponibilidades económicas, los intereses políticos más inmediatos y por sus propios criterios de identidad, de simbología, manifestados en acciones materiales muy concretas.

Hasta ahora, en nuestro país el Patrimonio se ha entendido, en la práctica, como un conjunto de elementos de interés histórico, artístico y cultural, sólo valorables por grupos selectos. Concepto restringido tanto en relación con los objetos susceptibles de patrimonializar, como en lo relativo a quiénes pueden considerarlo, el uso que debe dárseles, los fines que deben cumplir, quiénes y cómo deben disfrutarlos, etc.

Lo único apto para conservar ha sido el objeto artístico, el pensamiento y la tradición "cultos". Lo demás, lo que se salía de los límites impuestos por ese gusto estético-cultural do-



Espadaña de la Ermita de San Bartolomé

minante se ha despreciado (como feo, viejo, inculto, pasado de moda,...), consecuentemente desusado o eliminado, en definitiva, perdido.

En el mejor de los casos, se ha llegado a diferenciar entre el arte, la

“...Ninguna actuación patrimonial, ninguna política patrimonial es neutral, sean o no conscientes de ello los gestores del patrimonio. Más aún si tenemos en cuenta que, en la práctica, quienes deciden sobre todo ello son, básicamente, los poderes constituidos: fundamentalmente el poder político...”

cultura o el patrimonio popular del culto, haciendo del primero algo de segunda categoría y del segundo el único verdadero.

Como ya hemos indicado en otras ocasiones, a esa idea cerrada y

elitista del Patrimonio Cultural se suma, muchas veces, una expansión económica, una “modernidad”, un desarrollo, mal entendidos que, en contra de lo que pudiera parecer, han actuado como aliados, provocando una acción depredadora que ha acabado con costumbres y pensamientos, bienes muebles e inmuebles, contextos físicos y culturales, que formaban parte de nuestro patrimonio.

La falta de “unidad” y/o de “prestigio” ha supuesto la desaparición de muchos elementos patrimoniales que constituían las señas de identidad de pueblos, territorios y grupos sociales.

* * *

Aunque esas actitudes no están desterradas, en los últimos años se está modificando el concepto de Patrimonio hacia presupuestos más amplios e integradores: se ha ido pasando del monumento aislado al entorno monumental, para llegar al conjunto histórico. Del monumento como soporte de la memoria se está pasando al patrimonio como soporte de la identidad.

Sin entrar en otras matizaciones, podríamos decir que el patrimonio es la misma cultura: es patrimonio lo que se asume como tal por un

grupo, en lo que se reconoce y sobre lo que adopta una actitud consciente y activa. Podríamos decir que el patrimonio cultural es un conjunto de elementos materiales e inmateriales, heredados o creados en el presente, en los que una formación social reconoce sus señas de identidad, y que ha de ser transmitido, acrecentado y mejorado. En ese sentido, la historia es un componente esencial del



Recinto murado de Martos

patrimonio, pero no el único: también lo es lo que se asume del presente o del futuro de un colectivo determinado. Es una herencia social, legado e instrumento a la vez, que se usa y transforma.

Así pues, el Patrimonio cultural nace de y debe servir para crear lazos de identidad en un grupo social. Tiene que unir.

Es evidente que todo ello se produce en un contexto territorial concreto que es el que le da su singularidad, en un medio natural que lo define, con unas relaciones sociales propias y una estructura económica específica. El territorio se constituye no sólo como continente de un determinado patrimonio, sino que es también consecuencia, resultado cultural. De ahí el valor del conjunto, que debe ser asumido, reconocido y gestionado como tal, incluso en sus relaciones con otros ámbitos territoriales externos.

Esa nueva escala alcanza, como ámbito fundamental, la gestión del medio ambiente, creando una unidad entre *Territorio urbano y territorio natural, medio ambiente urbano y medio ambiente natural*.

Al ser una creación social, debe servir socialmente, por lo que las Administraciones públicas están obligadas a que su provecho alcance a todos los ciudadanos, favoreciendo su uso y disfrute y colaborando a la integración y el desarrollo territorial. De esto mismo se deduce que no son sólo las Administraciones públicas las únicas obligadas para con el Patrimonio, también lo están las instituciones privadas y las personas particulares.

Como consecuencia lógica de lo anteriormente dicho, hemos de contemplar el Patrimonio Cultural como un recurso más del territorio, no sólo para ser recuperado y protegido, sino también para convertirlo en un factor importante de dinamización y potenciación del desarrollo, del que se puede obtener un valor

añadido. En definitiva, es obvio que el patrimonio cultural, por todas las circunstancias que en él inciden y que de él se derivan, se constituye como un recurso y que dicho recurso puede y debe servir como un factor más de desarrollo, ofreciendo respuestas a sus ciudadanos ya sea a nivel individual o social.

Pero para que el Patrimonio Cultural pueda ser utilizado, sin pe-

de riqueza, la creación de empleo y de servicios para la comunidad.

- Debe responder a una planificación, en la que los intereses sociales deben primar (aunque no ser exclusivos) sobre los políticos o privados más inmediatos, y los poderes públicos adoptar el protagonismo necesario.

* * *

En ese sentido, hemos de señalar que, a pesar de no ser un descubrimiento original de nuestro tiempo, uno de los usos dados al patrimonio cultural y que, desde hace unos años, está concitando un enorme interés, es el de su poder de atracción turística.

En los últimos tiempos, el modelo de sociedad de consumo de masas ha creado un concepto determinado de ocio que otorga un enorme valor al turismo. Esta actividad está derivando a propuestas alternativas a las más extendidas de sol y playa, atrayendo a un cada vez más elevado y constante número de personas que, además, están menos condicionadas por las fluctuaciones estacionales.

Aunque, como hemos dicho, no es algo nuevo, los espacios naturales y el patrimonio cultural están aumentando considerablemente su valoración como recursos de ocio y turismo. Es una de las actividades a la que más atención se le está prestando, ya que museos y monumentos, fiestas y tradiciones, se están convirtiendo en atractivos espectáculos para el turismo cultural.

Las razones son diversas. Dejando fuera las de carácter cultural y sociológico, el Patrimonio Cultural como objeto turístico presenta, comercialmente hablando, distintas vertientes: por un lado, es un producto turístico en sí mismo, capaz de constituirse como motivo de compra autónomo. Por otro, el patrimonio puede presentarse asociado a un producto turístico más amplio, combi-



Arquitectura popular marteña

ligos, como un recurso más de nuestros territorios, deben cumplirse unos mínimos presupuestos generales:

- Ha de basarse en la recuperación, protección, conocimiento y difusión de los recursos generales.

- Se debe centrar en su contexto territorial, en su identidad autóctona.

- Ha de ser sostenible, beneficioso con el entorno y con la singularidad, escrupuloso con el mantenimiento y la mejora de los recursos existentes.

- Tiene que perseguir la mejora en las condiciones de vida de los habitantes de la zona, la generación

nado con atractivos como la naturaleza u otros. Por último, puede constituir un valor secundario de otros destinos, como los de montaña, urbanos, e incluso de costa, que no tienen como objeto fundamental el patrimonio.

De lo anteriormente dicho, deducimos que el Patrimonio Cultural se está convirtiendo en un objetivo de interés económico de primer orden. Su atracción comercial, su valor de cambio, puede, y debe, generar indudables beneficios. Pero, también por ello, las actividades desplegadas con tal fin pueden llegar a ser tremendamente depredadoras, y provocar peligrosas consecuencias si se plantean fuera de toda ordenación.

Jamás debe olvidarse que el Patrimonio Cultural es un bien en sí mismo, independientemente de los posibles usos que pueda dársele.

Por ello creemos que, para intentar conseguir el equilibrio entre la imprescindible recuperación, estudio, protección y tutela del Patrimonio Cultural y su uso como recurso para el desarrollo, hemos de huir de los movimientos pendulares nacidos a la sombra de intereses o modas circunstanciales. No se trata, según lo que llevamos expuesto, de pasar de un conservacionismo a ultranza que niegue cualquier dinamismo, cualquier uso supuestamente "vulgarizante" del patrimonio, a mercantilizarlo completamente y sin control. No debemos pasar de la tutela total de los poderes públicos al predominio de la privatización. No podemos lanzarnos a tumba abierta a planteamientos y acciones que, más unidos a intereses políticos y económicos que a otra cosa, buscan una rentabilidad inmediata que puede llegar a ser muy peligrosa.

No es razonable pasar de un patrimonio receptor insaciable y pasivo, de fondos públicos con el ex-

clusivo objetivo de su estudio, conservación y deleite entre círculos elitistas, vetado al disfrute de la mayoría, a "vender" todo, a buscar rentabilidad económica y la "competitividad" como único fin.

El Patrimonio Cultural es un recurso único e irremplazable, con características muy particulares, al que no se pueden aplicar esquemas de mercado puro y duro si no quere-

lización de la comunicación, que ha extendido su manto sobre nuestro país y, sobre todo, en el medio urbano. La globalización, la homogeneización económica e ideológica, de culturas, se ha venido imponiendo, incidiendo negativamente sobre las particularidades y las señas de identidad de gran parte del mundo urbano y, aunque en menor medida, también del rural.

El fantasma del "pensamiento único", invención artificial interesada, se ha cebado fundamentalmente sobre la cultura, imponiendo un concepto determinado de modernidad que ha roto esquemas tradicionales e introducido otros extraños, ajenos, que se han sobrepuesto a los propios.

En muchos casos, en lo que al Patrimonio Cultural se refiere, la búsqueda de un turismo más "comercial", más universal, más rentable, ha conllevado su uniformización e incluso su descontextualización.

Consecuentemente, se puede caer en la banalización de la cultura.

El deseo de acceder a un gusto más generalizado, un mal entendido esfuerzo por "acercar" ciertos aspectos del patrimonio a la mayoría, la búsqueda de la masificación, etc., pueden suponer la pérdida de la autenticidad, la originalidad y la identidad.

Pero quizá el mayor peligro radique en que la consecución de determinados objetivos de rentabilidad económica puede ocasionar (y hay ejemplos que lo demuestran) la sobreexplotación de esos recursos hasta límites de deterioro o eliminación que no tienen vuelta atrás.

La confrontación entre la lógica turística-comercial y la patrimonial puede resultar muy negativa. Por tanto, la explotación turística de los recursos patrimoniales debe contemplarse desde la racionalización y el equilibrio. Y, sobre todo, desde la planificación.



Torre Albarrana de la Calle Real de San Fernando

mos correr los peligros señalados por Llorenç Prats, cuando indica que *"si seguimos avanzando en la presente escalada neoliberal, es difícil, y lo será todavía más en el futuro, que se arbitren programas de estudio y conservación del patrimonio cultural como conocimiento... siempre y cuando estos programas no demuestren una rentabilidad política y/o económica directa"* (PRATS, L. 1997).

Abundando en todo esto, tenemos que añadir que a lo largo de la segunda mitad del siglo XX se ha desarrollado un proceso de uniformización cultural, fruto de la universa-

El Ferrocarril en Martos

Antonio Burgos Núñez

Tablero del viaducto de Belda con la Peña al fondo

Aunque en nuestros días la gran popularidad del automóvil lo ha relegado a un papel secundario, hubo un tiempo en que el ferrocarril

desempeñó una función esencial en la vida de nuestro país. Principal referente de la Revolución Industrial, se convirtió en la esperanza de nuestros compatriotas del siglo XIX, que veían en él casi la única manera de sacar a España de su atraso de siglos.

Su difusión supuso un reto para la ingeniería civil, que tuvo que desarrollar nuevas técnicas de construcción para que el tren llegara a

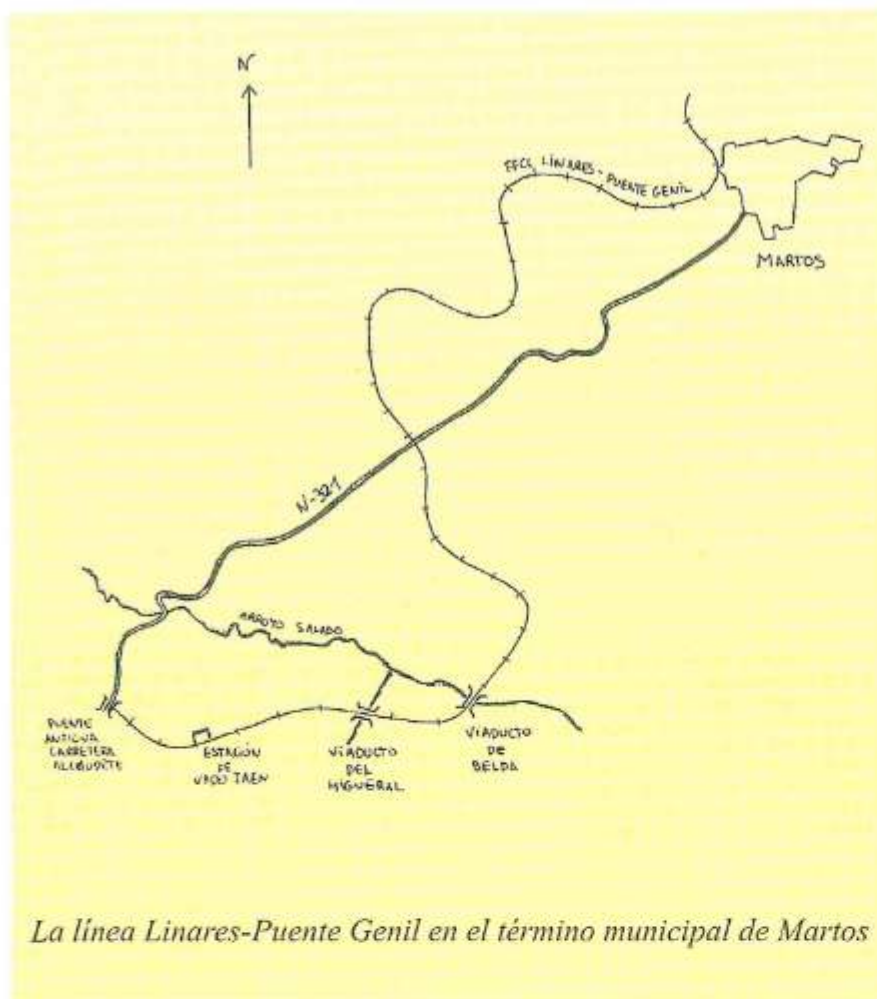
todos los lugares. Grandes movimientos de tierras, túneles, viaductos... son algunos de los campos en los que el progreso fue mayor.

Y buena muestra de ellos podemos encontrarla en Martos, donde, a pesar del abandono en que se encuentran, varias obras singulares siguen dando testimonio de casi un siglo de presencia del ferrocarril en nuestro pueblo.

Las obras civiles también forman parte de nuestro patrimonio si, como en el caso del centenario tendido ferroviario del término municipal de Martos, reflejan la forma de construir, de comunicarse y de desarrollarse de una época. Un trozo de historia en suma.



Placa con el nombre de los constructores del viaducto de Belda



La línea Linares-Puente Genil en el término municipal de Martos

Darlington y Stockton. Poco después, en 1830, se abrió al público la primera línea de viajeros, entre Manchester y Liverpool, con trenes que alcanzaban la "increíble" velocidad de 24 km/h. El invento tardaría algún tiempo en llegar a España, siendo la línea Barcelona-Mataró la primera que se construyó en nuestro país, en 1848.

A lo largo del reinado de Isabel II, el nuevo medio de transporte experimentó un importante desarrollo. La construcción de vías férreas era un próspero negocio en otros países como Inglaterra o Francia, por lo que aparecieron muchas compañías, en pugna por obtener la concesión del Gobierno para construir nuevas líneas. Sin embargo, pronto se vieron defraudadas las expectativas, entre otras cosas por la singular topografía de nuestro país, que encarecía extraordinariamente la construcción y explotación. Por eso, ya en la primera ley de Ferrocarriles (1855) se contemplaba la posibilidad de auxiliar con fondos públicos a las líneas de interés general.



Alzado del viaducto de La Sierrezuela

Desde finales del siglo XVIII se venía intentando aplicar la máquina de vapor como medio de tracción para vehículos terrestres. Se fueron

sucediendo los ensayos hasta que en 1825 el inglés Stephenson consiguió que su locomotora *The Rocket* recorriera sin problemas el trayecto entre

Entre los años 1859 y 1868 la construcción mantuvo un notable ritmo de 453 nuevos kilómetros cada año. Sin embargo, el sistema de con-



El viaducto de La Sierrezuela en primer término y detrás La Peña

cesión a compañías hacía que sólo se abordaran los trazados más rentables, dejando a gran parte del territorio sin ferrocarril. La red iba creciendo desordenadamente, sin conexiones entre las distintas líneas.

Para poner fin a esta situación, en el año 1864 el Gobierno encargó a una comisión de ingenieros la elaboración de un Plan General de Ferrocarriles, que fue aprobado en 1867. Entre otros objetivos señalaba la comunicación con la red de las comarcas más prósperas y la llegada del tren a todas las capitales de provincia.

En virtud de este plan iba a llegar el ferrocarril a Jaén, para integrarlo en la red andaluza. Y así, por la ley de 2 de julio de 1870, el

*“...varias obras singulares
siguen dando testimonio
de casi un siglo de
presencia del ferrocarril
en nuestro pueblo...”*

Gobierno quedó autorizado para sacar a subasta, con una subvención de 60.000 pesetas por kilómetro, “una línea férrea que partiendo de la general de Andalucía y pasando por Jaén, Torredelcampo, Torredonjimeno, Martos, Alcaudete, (...) y Granada, terminase en un puerto del Mediterráneo”. Pero tal trazado presentaba serias dificultades en su construcción, por lo

que finalmente se decidió construir una línea que partiendo de Linares enlazara Jaén con Puente Genil. La ley que la autorizaba se aprobó en 1873.

La Diputación de Jaén acordó conceder una subvención para esta línea en 1875, ya en la Restauración. Al año siguiente fue aprobado el proyecto presentado por el malague-



El viaducto de Belda entre meandros del arroyo Salado

ño Jorge Loring, quien obtuvo la concesión en enero de 1877.

Sin embargo, las obras aún tardarían en iniciarse, porque Loring,

Compañía de F.C. Andaluces. En el libro de actas del Ayuntamiento queda constancia de que trabajaron en ellas muchas personas de Martos y

Pablo Giolito, que tras la finalización de las obras solicitó ser admitido en el padrón de vecinos de Martos.

Se produjeron los típicos problemas: retrasos en el pago de expropiaciones, ocupaciones indebidas por parte de la constructora, desperfectos en algunos caminos (el de Motril), etc. También tenemos noticia de un accidente laboral: una vagoneta destruyó el brazo de un obrero.

Carlos Casalonga, vecino de Martos, subvencionó a la Compañía, anticipándole un dinero que esta le debería reintegrar en mensualidades.

En 1891 se completó el tramo Puente Genil-Cabra y, por fin, el 22 de enero de 1893 se dieron por finalizados los trabajos entre esta última localidad y Martos, cuya estación se inauguró con dos bandas de música, como consta en el citado libro de actas de su Ayuntamiento.

En 1894 se produjeron, a consecuencia de las lluvias, grandes corrimientos de tierras entre Martos y Alcaudete, que obligaron a la reconstrucción de terraplenes y desmontes, y a la implantación de obras de saneamiento. En consecuencia, el servicio ferroviario entre ambas localidades no entró plenamente en funcionamiento hasta 1896.



Vista lateral del edificio de viajeros en la estación de Martos

más preocupado por la constitución de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, no tomó la iniciativa hasta finales de 1879.

En julio de 1881 se completó el tramo comprendido entre Espeluy y Jaén. Por fin, a finales de ese año el tren llegaba a Martos.

Empero, los trabajos iban a estar seis años detenidos, en un principio porque la Compañía dejó de recibir la subvención. Pero además se presentaron graves problemas entre Torredonjimeno y Jaén, que obligaron a la suspensión del servicio ferroviario.

Durante esos años se sucedieron las peticiones de la Diputación al Ministerio de Fomento y a las Cortes del Reino, hasta que por medio de una nueva ley, de julio de 1877, se aprobó la continuación de la línea.

Se encargó al ingeniero Delapierre una modificación del trazado inicial, que fue terminada en 1890. El nuevo proyecto comprendía, entre otras, las estaciones de Martos y Vado Jaén, así como los grandes viaductos de la línea (Víboras, Belda...).

Las obras, que empezaron ese año, se desarrollaron bajo la dirección de Carlos Alexandri, ingeniero de la

“...por fin, el 22 de enero de 1893 se dieron por finalizados los trabajos entre esta última localidad y Martos, cuya estación se inauguró con dos bandas de música...”



Andén principal y muelle cubierto de la estación de Martos

otros pueblos vecinos: Escañuela, Torredonjimeno, Valdepeñas de Jaén... Incluso acudió un italiano,

De cualquier modo, sabemos que se desenvolvía con normalidad entre Martos y Jaén al menos desde

1895, ya que el Ayuntamiento solicitó a la compañía que "diera de baja los trenes durante la feria de San Bartolomé". Recorrían diariamente ese

A finales de los 80 se suprimió el servicio entre Jaén-capital y Puente Genil y poco después se desmanteló la vía, quedando en el triste es-

LO QUE QUEDA...

Aunque la línea ha sido desmantelada recientemente, la mayoría de sus construcciones siguen en pie, si bien algunas de ellas en lamentable estado de conservación.

De la vía propiamente dicha sólo queda el balasto, ya que los raíles y traviesas, así como los aparatos de vía y la señalización han sido retirados.

La plataforma formada por desmontes y terraplenes sigue prácticamente intacta, aunque en algunos puntos ha sido interrumpida por la reciente remodelación de la carretera N-321. Las obras de paso, tajeas, alcantarillas... se conservan en buen estado, sin duda debido a su magnífica construcción.

De las grandes obras sólo ha desaparecido el puente metálico de 6'2 metros de luz, que pasaba sobre la citada carretera, en el tramo conocido como "Recta del Chinche".

Dentro del término municipal de Martos, y dirigiéndonos hacia Alcaudete, podemos encantar las siguientes: la Estación de Martos, el viaducto de Belda, el viaducto de La



Fachada del edificio de viajeros de la estación de Vado Jaén

trayecto un tren de mercancías y varios trenes cortos de viajeros.

* * *

De este modo el tren empezó a formar parte de la vida de nuestro pueblo. Todavía muchos martenos pueden recordar muchos de los trenes que pasaban por él: el mixto, que traía el pescado desde Málaga; el correo, con el que se podía ir sin transbordos hasta Madrid; el corto, para ir a Jaén; los mercancías, con sus vagones cisterna para transportar aceite...

Para comunicar la estación con el pueblo se construyó una de las calles antaño más bonitas de Martos, el Paseo de la Estación, una avenida llena de grandes árboles. Fue el embrión a partir del cual empezó a configurarse el Martos moderno.

En la década de los 70 el ferrocarril empezó a declinar ante la arrolladora difusión del coche. En 1974 se abandonó la tracción a vapor y a partir de entonces fue manteniéndose a duras penas, incapaz de competir con el automóvil. El servicio todavía sobrevivió algunos años en Martos, con dos trenes diarios, uno en cada sentido, que últimamente iban casi vacíos.

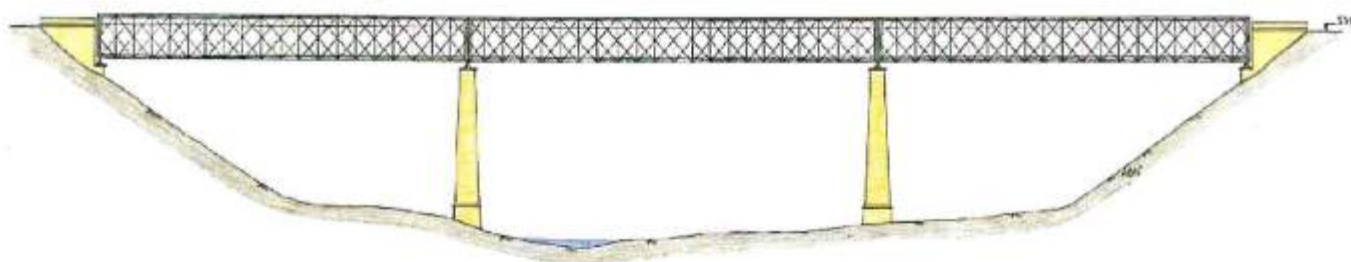
"...Actualmente la estación ofrece un aspecto desolador. Además, algunos individuos se han cebado con los edificios, cubriéndolos de pintadas y dejándolos casi en ruinas..."



Muelle cubierto de mercancías y andén elevado de la estación de Vado Jaén

tado de abandono en que se encuentra en la actualidad (como puede verse en todas las fotografías).

Sierrezuela, la Estación de Vado Jaén y el puente del cruce de la antigua carretera de Alcaudete.



Viaducto de Belda · Martos

La estación de Martos

Construida entre 1890 y 1892, era una de las más importantes de la línea, con dos andenes para viajeros y un gran muelle de mercancías.

La terminal de viajeros tiene tres cuerpos. En el central, más grande y con dos plantas, estaban el hall, las taquillas y la sala de espera. Los laterales, de una sola planta, contenían otras dependencias de la estación. La planta superior del cuerpo central se destinaba a viviendas. Merece la pena destacar su fachada y sobre todo la cubierta metálica del andén principal, apoyadas ambas sobre magníficos pilares metálicos, bellamente trabajados.

Junto a ella se encuentra el muelle de mercancías con su almacén cubierto, sencillo edificio de cru-

“...Para comunicar la estación con el pueblo se construyó una de las calles antaño más bonitas de Martos, el Paseo de la Estación, una avenida llena de grandes árboles...”

jía única con tejado a dos aguas. La parte superior está cubierta de listones de madera. Muy cerca están los

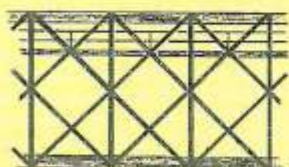
restos de la báscula, así como la grúa hidráulica, al parecer bien conservada.

Al otro lado de la terminal de viajeros se encuentran otras edificaciones: depósitos de agua, otra vivienda, un muelle descubierto para acopio de carbón... Un poco más lejos está una caseta con la toma de agua.

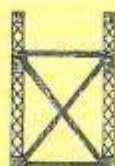
Actualmente la estación ofrece un aspecto desolador. Tras la retirada de raíles y traviesas, en lugar de las vías sólo pueden verse montones de escombros, que llegan incluso a ocultar los andenes. Además, algunos individuos se han cebado con los edificios, cubriéndolos de pintadas y dejándolos casi en ruinas.

Viaducto de Belda

ALZADO



PERFIL

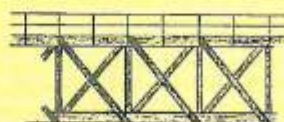


PLANTA

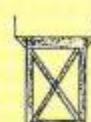


Viaducto de La Sierrezuela

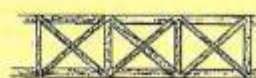
ALZADO



PERFIL



PLANTA





Estructura metálica del viaducto de Belda vista desde uno de sus estribos

El viaducto de Belda

Este espectacular viaducto de 206 metros de luz, construido para salvar el Arroyo Salado, se encuentra a unos cuatro kilómetros de Martos.

Se trata de un puente metálico, constituido por dos vigas rectas de celosía, apoyadas sobre estribos y pilas de sillería. Tiene dos vanos laterales simétricos, de 66 metros de luz, y uno central de 77 metros y 60 centímetros. Por su comportamiento estructural es hiperestático.

El proyecto, que data de 1890, fue realizado por el ingeniero Dela-

pierre. La estructura metálica fue diseñada y construida en Francia, en los talleres de Creil, a cargo de los ingenieros franceses Daydé y Pillé, como reza en dos placas colocadas en uno de los estribos.

Las vigas, que tienen 6'6 metros de canto, están formadas por distintos perfiles metálicos unidos con roblones. Transversalmente se encuentran arriostradas por otros perfiles en diagonal. El tablero se apoya a $\frac{3}{4}$ del canto de las vigas, lo que confiere al puente un carácter singular. Asimismo, merece la pena destacar sus curiosos apoyos de rótula y rodillo. Las pilas y estribos son de sillería caliza de buena calidad. Tienen planta rectangular con labor de cadena en sus bordes.

Su estado de conservación está en proceso de deterioro. Las planchas del tablero han quedado sueltas tras



Apoyos de rodillos y rótula en el viaducto de La Sierrezuela

El viaducto de La Sierrezuela

Situado a unos dos kilómetros del anterior, salva la depresión formada por el Arroyo del Higueral, con una luz de 130 metros.

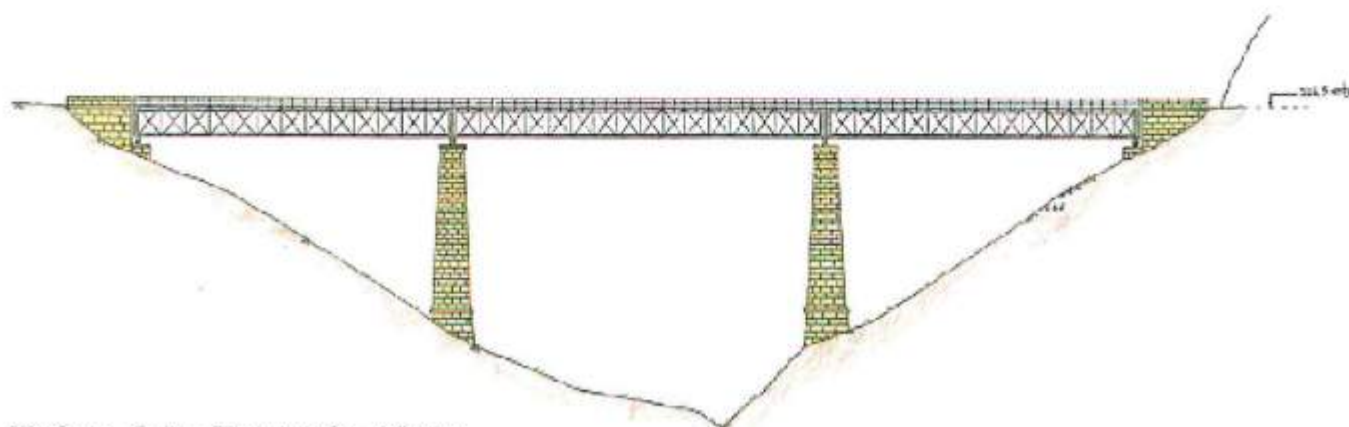
Su proyecto también corresponde a Delapierre y fue realizado en 1890. Se trata de otro puente metálico recto, apoyado sobre estribos y pilas de fábrica de sillería. Sus dos pilas lo dividen en dos vanos laterales de 40 metros y uno central de 50. Por su comportamiento estructural es hiperestático.

La estructura es más sencilla que el de Belda, con dos vigas de ce-



Estribo del viaducto de Belda

la retirada de los raíles y además en algunas partes está empezando a oxidarse.



Viaducto de La Sierrezuela · Martos

losía formadas por perfiles roblonados, arriostradas transversalmente y con tablero superior. Los estribos y pilas son similares. Se encuentra en buen estado de conservación.

Estación de Vado Jaén

Estación de menor importancia, comprende un apeadero de viajeros y un muelle cubierto de mercancías.

El apeadero es un bonito edificio de tres cuerpos. Los laterales, destinados a viviendas, tienen dos plantas. En el central se encontraban la sala de espera y taquillas.

El muelle cubierto es muy parecido al de Martos, aunque de menores dimensiones.

Hay dos edificaciones más: otra vivienda de dos plantas y el puesto de bloqueo junto al paso a nivel de la carretera de Las Casillas.

Todas las construcciones están en ruinas. Quizás el muelle cubierto se conserva un poco mejor.



Vista de las pilas del viaducto de Belda

Puente del cruce de la antigua carretera de Alcaudete

Se trata de la única construcción relacionada con el ferrocarril que aún continúa en uso. Por él discurre la antigua carretera que pasa por la Venta de Pantalones. Es un puente de fábrica, con un elegante arco rebajado que salva una luz de 15 metros. Su estado de conservación es bueno.

* * *

Con este puente llegamos al final de nuestro recorrido, en el que hemos seguido la línea férrea en el término municipal de Martos. Merece la pena, no obstante, continuarlo a través del de Alcaudete, pues no son menos interesantes las obras que en él se encuentran. Pero por nuestra parte lo dejamos aquí, esperando que por medio de este artículo sea un poco más conocido el importante legado que el ferrocarril ha dejado en nuestro pueblo.



Alzado del puente de la carretera



Elegante arco rebajado en el puente de la antigua carretera de Alcaudete

BIBLIOGRAFÍA:

ALZOLA Y MINONDO, Pablo. *Historia de las Obras Públicas en España*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid, 1979.

LÓPEZ PÉREZ, Manuel. *Jaén, 1881-1991: Un siglo de Ferrocarril*. Boletín del Instituto de

Estudios Giennenses, número 105.

SÁENZ RIDRUEJO, Fernando. *Las Obras Públicas en el siglo XIX*. Ministerio de Fomento. Madrid, 1987.

SOLER JIMENA, Antonio. *Orígenes de los ferrocarriles en Andalucía y el porqué de sus trazados*. Málaga, 1980.

INSTITUCIONES CONSULTADAS:

- Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Madrid.
- Instituto de Estudios Giennenses. Jaén.
- Archivo Histórico Provincial. Jaén.
- Archivo Histórico Municipal. Martos.

Una manera de ver la arquitectura de Martos

Gabriel Ureña Portero
Doctor en Historia del Arte y
Catedrático de Filosofía

Saber ver la arquitectura es el título de un libro de Bruno Zevi en el que planteaba la importancia de saber interpretar las claves de los lenguajes arquitectónicos en relación con el modelo de sociedad que los producía, la representación del poder, las alternativas culturales que llevaban implícitos, la dialéctica relación con otras prácticas creativas o

con la autonomía técnica, funcional y formal de la actividad edilicia. Pero ese *saber ver la arquitectura* se ofrecía no sólo como perspectiva histórico-artística sino también como el saber disfrutar la arquitectura desde el punto de vista de la sensibilidad y el placer estético. Efectivamente, la arquitectura es reflejo de la sociedad y, al mismo tiempo, un elemento transformador de la ciudad, el espacio humano por excelencia.

Afortunadamente en nuestros días vemos aumentar la dedicación y la calidad de los trabajos de investigación sobre arquitectura, urbanismo e historia del arte y crecer el número

de personas y grupos dispuestos a conocer, disfrutar y defender tanto el patrimonio artístico de su comunidad como el universal. Pero también es cierto que los trabajos sobre la historia de la arquitectura y del arte contemporáneos son inferiores en número, aunque no en calidad, a los que abarcan hasta el siglo XIX. Por eso es particularmente saludable la reciente publicación por parte del Ayuntamiento de Martos, con la colaboración de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén, del libro *Un paseo por la arquitectura historicista marteña* de una joven y brillante historiadora del arte, Ana Cabello Cantar.

Gabriel Ureña analiza esta nueva aportación de la historia y el arte de Martos, invitándonos a que nos recreemos con su lectura y disfrutemos en un "paseo" lleno de sensualidad y belleza.



Casa historicista sita en el Albollón, construida en los años 90 del siglo XIX

Ya el título de la obra conecta con aquella propuesta de Zevi de *saber ver la arquitectura* en el sentido del deleite, de la sensibilidad, del goce de los sentidos, del complaciente orgullo del patrimonio heredado. Ana Cabello lo anuncia desde las primeras páginas: *un paseo por la arquitectura historicista marteña intenta ser ni más ni menos que eso. Un recorrido visual, tranquilo y detenido, al mismo tiempo que sencillo y comprensible, a través de las principales muestras de la arquitectura historicista de Martos. Una arquitectura que fascinará y seducirá al paseante, sobre todo a aquel observador sensible que gusta recrearse y saborear la belleza en el medio que le rodea, atraído por su riqueza decorativa y buen gusto, por la diversidad de recursos y por el delicioso cuidado del detalle, ensalzando la labor del artista-artesano, así como por la sensual relación que mantiene con la naturaleza, envuelta en el paisaje. Una arquitectura que resume una importante etapa de nuestra historia constructiva, fruto de la unión de elementos económicos, sociales y culturales.* Pero conviene no caer en la seductora trampa del título que nos tiende la autora con aparente inocencia, sin duda alguna, para vencer la hipotética resistencia a introducirnos en un territorio nuevo. El libro es mucho más ambicioso de lo que su título aventura y comporta también un *saber ver la arquitectura* en relación con su apertura o ruptura con la anterior tradición arquitectónica marteña, su incidencia en la conformación de la morfología actual del urbanismo marteño, la creación de nuevas imágenes y símbolos, la relación entre su función y los materiales empleados, su contextualización en el marco de la arquitectura ecléctica e historicista realizada en Andalucía y Europa en esos momentos o sus implicaciones en la artesanía y la industria local.

Entre los méritos más destacables del libro merece citarse la ca-

“...un recorrido visual, tranquilo y detenido, al mismo tiempo que sencillo y comprensible, a través de las principales muestras de la arquitectura historicista de Martos...”

pacidad narrativa de Ana Cabello que disponiendo de un riguroso aparato conceptual y de todo un arsenal de datos eruditos los somete a las necesidades comunicativas para hacer



Casa construida a principios de los años 20 en la Vega

comprensible su lectura, no sólo a especialistas en el tema sino amplios sectores que, sin necesidad de estar previamente familiarizados con términos arquitectónicos y conocimientos artísticos, pueden acceder a la comprensión de la problemática y los códigos de la arquitectura contemporánea de Martos. Todo esto bien apoyado por una cuidada disposición de fotografías e ilustraciones que, tanto en su conjunto como en sus detalles, estimula aún más el deleite de la

lectura interpretativa. Por otra parte, los edificios no son contemplados como entes aislados sino como elementos constitutivos y constituyentes de la trama urbana. No aparecen descontextualizados en su individualidad y diferenciación formal y funcional, sino insertos en un proceso histórico en el que presente, pasado y futuro dialogan.

El carácter local del estudio no nos hace perder, en ningún momento, la proyección universal en el marco de la cultura artística y arquitectónica. El libro interesa a quienes pretendan saber más sobre la historia, el urbanismo, la artesanía y la arquitectura de Martos, pero es también imprescindible para los estudiosos, en general, del historicismo arquitectónico y de la historia del arte.

Desde la arquitectura recreativa a la funeraria, desde la industrial a la lúdica, están presentes en un complejo estudio en el que no faltan referencias a los materiales empleados como la cerámica, la rejería o la madera, configuradores también del nuevo concepto de fachada en una época de despegue de una burguesía industrial que buscaba plasmar arquitectónicamente sus nuevas señas de identidad. La atención a la arquitectura señorial no merece el análisis de la vivienda popular, ni las referencias a la arquitectura privada el interés por la de uso comunitario.

Se trata, en definitiva, de un libro profundo pero de lectura amena, de investigación pero de amplia comprensividad, de estructura clara pero sin renunciar a abarcar la totalidad del proceso histórico y social, de conceptos claros y rica erudición pero excluyendo cualquier conato de pedantería. *Un paseo por la arquitectura historicista marteña*, el primer libro de Ana Cabello, por su calidad y aportaciones, le obliga intelectual y moralmente a que no sea el último.

Nostalgia

Francisco Javier Martos Torres

Recuerdo como un faro esa bombilla siempre encendida en las largas tardes y noches de invierno, y como una casa típicamente andaluza esas puertas abiertas de par en par en los veranos calurosos de nuestra entrañable ciudad. Me refiero al *bar de Manolo*, el de la calle *Carrera*, ese lugar por el que tantas y tantos marteñas y marteños hemos pasado, disfrutando de su ambiente amigable, de la delicadeza del trato de su dueño y de la exquisitez de sus tapas.

*Desde el recuerdo y
la añoranza,
una mirada emocionada
hacia un lugar que nos vio
y nos ayudó a crecer:
el bar de Manolo.*

A lo largo de los años, *Manolo* supo conjugar la amistad, ante todo, y un servicio a sus parroquianos (término que siempre se ha empleado en nuestro pueblo) amable y cordial; yo creo que ese fue el secreto de su éxito, un éxito a todas luces merecido y, sobre todo, bien llevado, pues nunca se le subió a la cabeza.

El *bar de Manolo* fue centro de reuniones de todo tipo de personas, y la verdad es que nombrarlos a todos resultaría difícil, razón por la cual sea mejor no hacerlo; quizás sea más importante pensar y decir los motivos que nos llevaron a este lugar y nos hicieron permanecer fieles a él, hasta el triste día en que vimos cómo esta institución de nuestro pueblo cerró sus puertas, para dar descanso merecido a este hombre que se dedicó en cuerpo y alma al negocio de la

hostelería y a la atención de sus parroquianos, aunque, tal vez mejor que parroquianos, debería haber empleado el término *amigos*, ya que para él eso es lo que éramos y lo que seguimos siendo los que aún tenemos la suerte de seguir vivos. Desde aquí un recuerdo para los que no están ya con nosotros pero que sí lo están en nuestro pensamiento.

Como ya he dicho, quisiera expresar lo que hizo de este bar un espacio donde tanta y tanta gente pasó y donde tantas y tantas amistades surgieron. Para esto es necesario decir, en primer lugar, que el ambiente era el ideal, porque se trataba de un bar pequeño, íntimo, con un dueño amable, educado, servicial, que no permitía las salidas de tono de nadie y, como ya he referido, amigo de todos. Lógicamente, con este ambien-



Aspecto que nos ofrecía el interior del *Bar Manolo* en la calle *Carrera* nº 5.

te era fácil que se creara lo que se llegó a crear: una familia de amigos fieles que casi todos los días, o bien cuando podían, iban allí a echar un rato de charla y de asueto. Era el sitio ideal para las parejas; recuerdo que, cuando salían de los cines de nuestro pueblo, llegaban a tomarse sus cañas o sus vermú y las raciones de rigor; yo, la verdad, no consigo traer a la memoria muy bien cómo las enumeraba *Manolo*, pero tengo un amigo al que no se le olvida y que, seguramente, no lo olvidará jamás, y me cuenta que más o menos era así: gambas a la plancha, cocidas, al ajillo, pechuguilla de pavo, menudillo de pollo, etc. Las parejas, después de degustarlas, partían y ya no volvían hasta el domingo siguiente o bien hasta el próximo día de fiesta; bueno, alguno volvía, pero ya sin su pareja, sumándose a la reunión de amigos que, entre cerveza y cerveza, hablaban de la jornada de fútbol, del campo, de los estudios, del trabajo, de la política o de otros muchos temas. De hecho, a partir de ideas que surgieron en este bar se con-

solidaron ciertos proyectos, algunos de los cuales siguen adelante y otros se han perdido, si bien sirvieron de base para que otras personas, dándoles retoques, sigan al menos con los planes iniciales. Así, os puedo decir, como muestra, que surgió un equipo de fútbol sala, con el nombre de Don Paco, que ganó el primer trofeo de esta modalidad deportiva; empezó a gestarse una cofradía de esta ciudad; se comenzó también la campaña de recogida de juguetes para familias necesitadas, etc. Coincidiréis conmigo en que no era sólo un sitio de cervezas, sino que era mucho más, y todo esto bajo la aten-

"...el ambiente era el ideal, porque se trataba de un bar pequeño, íntimo, con un dueño amable, educado, servicial, que no permitía las salidas de tono de nadie y, como ya he referido, amigo de todos..."

ta mirada y el ánimo de un camarero a la antigua usanza como era *Manolo*, que siempre tenía unas palabras de apoyo para los jóvenes que intentábamos desde su casa cambiar el mun-



12 de julio de 1973

do y que se sentía orgulloso de que allí se iniciaran todas estas cosas, recordándonos, una vez comenzadas, que en su casa fue donde todo se fraguó. Por eso quiero dejar constancia de estos hechos, como homenaje a

"...no era sólo un sitio de cervezas, sino que era mucho más, y todo esto bajo la atenta mirada y el ánimo de un camarero a la antigua usanza como era Manolo..."

un hombre que no sólo nos ponía una copa, sino que también nos ayudó a conseguir unas ilusiones de jóvenes que aún hoy siguen perdurando.

Tengo nostalgia de aquellos amigos y contertulios de nuestras reuniones a quienes, sin ser de nuestro pueblo, los trajo aquí su trabajo, y que un día marcharon por este mismo motivo, o bien porque les llegó la edad de descansar. Cuánta amistad hicimos, cuántas risas, conversaciones, partidas de chinos, bromas... pasamos juntos; si leéis estas líneas, mi recuerdo para vosotros.

Nostalgia... pero ¿de qué? ¿De juventud, de amigos, de proyectos? No, de todo esto también tengo ahora. Creo que del conjunto de vivencias que allí tuve y que al menos yo recuerdo algunas veces, cuando el tiempo, el trabajo y los agobios de una sociedad cada vez más competitiva me dejan; sí, quizás sea la paz, la quietud, el sosiego de aquella casa lo que más añoro. Los que fuisteis por el bar de *Manolo* lo recordaréis, y también recordaréis

la frase que decían los chavales que ayudaban a *Manolo* en sus quehaceres cuando se les dejaba bote, y *Manolo* les decía 'bote' y ellos respondían con voz fuerte "GRACIAS"... Pues eso mismo le digo yo a este hombre, gracias por todos tus años de trabajo y por haber hecho de aquella, tu casa, la casa de muchas marteñas y marteños y de la gente de fuera. Sinceramente, ¿hay mayor orgullo?

Nota: Las fotografías me las ha proporcionado el propio Manolo, eso sí, sin enterarse, mediante Manolo Caballero. Las copias las ha efectuado Foto Rafael.

Fray Martín de Santiago, un arquitecto marteño *del siglo XVI afincado en Salamanca*

Jesús Angel Jiménez García
*Licenciado con Grado en Historia del Arte
Experto en Gestión del Patrimonio Histórico
Universidad de Salamanca*

*Datos biográficos*¹

Hasta el momento poco se sabe de los primeros años de vida de fray Martín de Santiago, que nació, en fecha incierta, en la localidad jienense de la Peña de Martos. Tampoco se conocen datos relativos a su ascendencia familiar.

Su llegada a Salamanca, y en concreto al convento de San Esteban,

En el presente artículo su autor nos da a conocer la obra de un relevante arquitecto, el dominico Fray Martín de Santiago, nacido, a principios del siglo XVI, a la sombra de nuestra Peña.

De su buen hacer como Maestro de obras dan cuenta monumentos tan conocidos como la Iglesia de San Esteban o el Palacio de Monterrey en Salamanca.

se cree que pudo ser en 1523 ó 1524 cuando decidió realizar el año de noviciado. En el libro de actas de Profesiones del siglo XVI, en las correspondientes al año 1524 puede leerse: «el día 19 de agosto hicieron la profesión (...) y fray Martín de Santiago, oriundo de la provincia bética, de la Peña de Martos»².

Respecto a sus conocimientos de cantero se desconoce si cuando ingresa en la orden dominica era un experimentado maestro, o si por el contrario su formación estuvo ligada a la tutela de Juan de Álava, aunque parece más segura esta última posibilidad, ya que fray Martín fue aparejador de Álava³.

Su progresión como cantero fue rápida: en mayo de 1533 es nombrado maestro de obras de la orden dominica en la provincia de Castilla, nombramiento que pretendía acabar con la arbitrariedad edilicia en los edificios de la orden. El problema se abordó en la reunión del Capítulo Provincial celebrado en Toro, y se solucionó dictando unas normas que debían seguir todos los priores de los conventos: «Ordenamos y mandamos, para que unos no destruyan los que otros edifican, que no se haga ningún edificio nuevo, si no fuera determinado por los padres designados para ello y su determinación ha de prevalecer incluso en cuanto a la forma de edificar y ello bajo precepto formal. Por el presente

estatuto señalamos como maestros de obras y directores a los reverendos padres (...) y a Fray Martín de Santiago, laico del convento de San Esteban de Salamanca». Tras dicha reunión fueron nombrados como asesores de fray Martín: Juan Hispalense, Domingo de Almoguer y Juan de Robles⁴, priores de Peña de Francia, Talavera y Atocha respectivamente⁴, correspondiéndoles como zona de supervisión las dos Castillas, Cáceres, el reino de León, Galicia y el País Vasco, donde podemos encontrar diferentes obras en las que participó nuestro arquitecto.

A partir de 1533 la vida de Fray Martín de Santiago estará unida a la construcción de la iglesia de San Esteban de Salamanca, aunque ya con anterioridad había estado vinculado a ella como tendremos ocasión de ver.

En cuanto a la fecha de defunción de fray Martín de Santiago son varias las propuestas efectuadas:

- Lorenzo Pérez del Campo⁵ es quien defiende la fecha más temprana (agosto de 1545), basándose solamente en la sustitución de Fray Martín por Diego de Vergara como maestro mayor de obras de la iglesia de San Sebastián de Antequera, tesis que resulta insostenible ante la existencia de documentos que atestiguan la presencia de Fray Martín en Salamanca el 6 de abril de 1546⁶.

- Fernández Arenas propone que la muerte se produjo entre los años 1546-1548, basándose en el capítulo provincial que se celebró en Ávila en 1548, en el que se citaba a Martín de Santiago, laico, fallecido en el convento de San Esteban⁷.

- La última teoría es la propuesta por Rodríguez G. de Ceballos⁸, quien la retrasará hasta 1556, basándose en la información proporcionada por unos pleitos surgidos durante la construcción de la iglesia de San Esteban de Salamanca, que se analizarán posteriormente.

Características del estilo de Fray Martín de Santiago

Es indudable que el patrón arquitectónico que influyó en nuestro arquitecto fue San Esteban. En esta obra fray Martín se formó bajo la dirección de Juan de Álava tomando sus primeras lecciones y experiencias, e incluso llegó a sustituirle en su puesto por mandato del cardenal Álvarez de Toledo. La traza que se proyectó para San Esteban fue debida a la mano de Juan de Álava, pero ésta fue modificada por fray Martín en el planteamiento de la cabecera.

La planta que se eligió en San Esteban, y que después nuestro maestro repetirá en Sancti Spíritus y San Telmo, es de una sola nave con capillas hornacinas entre contrafuertes. Esta planta es la dominante en la Península Ibérica a fines de la Edad Media cuando la adoptan las órdenes de Predicadores más importantes, dota a los templos de una magnífica funcionalidad. Su única nave sin estorbos visuales, ni pilares divisorios e iluminada por un gran claristorio no se escogió en estos templos, anteriormente mencionados, por unos principios estéticos o estilísticos sino por su funcionalidad cultural y religiosa.



Fig. 1. Trompa avenerada de la iglesia de Santi Spíritus

Pensemos que fray Martín pertenecía a una orden de predicadores, y por lo tanto lo más importante para él sería la contemplación y audición del predicador, y por su

puesto, la visibilidad del altar como lugar de los actos del culto.

Las influencias planimétricas debemos buscarlas en obras realizadas a fines del siglo XV y no muy distantes de Salamanca: San Pablo de Valladolid, finalizada hacia 1490 por Simón de Colonia, Santa Cruz de Segovia, acabada con bastante probabilidad por Juan Guás en 1492, o Santo Tomás de Ávila, terminada por Martín de Solórzano en 1493, muestran una tipología y estructura de iglesia conventual del gótico tardío. El origen de esta planimetría se cree que se produjo en Cataluña en la primera mitad del siglo XIII desde donde, más tarde, se irá extendiendo por territorios de la Corona de Aragón, hasta establecerse finalmente en la Corona de Castilla. Sin embargo, con el origen planteado no estarán de acuerdo diferentes investigadores e historiadores: Balbás y Rodríguez G.



Fig. 2. Cabecera de la iglesia de Sancti Spíritus

de Ceballos creen que esta planta viene de Francia, mientras que Azcárate cree en un origen en la Corona de Aragón para pasar con posterioridad a Francia.

Sin embargo, lo más llamativo en San Esteban, Sancti Spíritus y San Telmo es, sin duda, el planteamiento de la cabecera. En esta parte se observa una desvinculación y diferenciación entre lo proyectado por Juan de Álava en San Esteban y lo

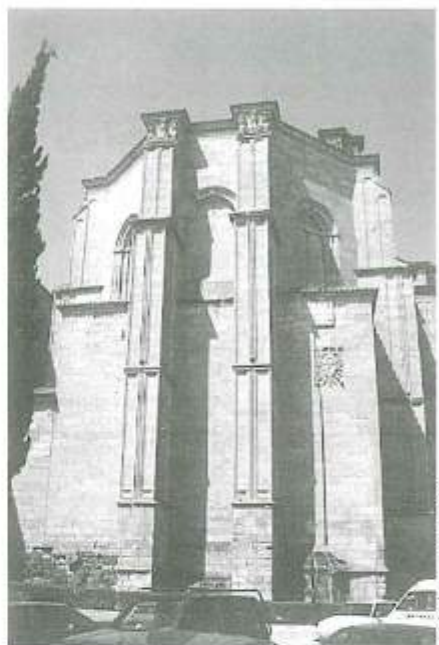


Fig. 3. Cabecera de la iglesia de San Esteban

modificado y construido por fray Martín en el mismo templo, que después repetirá en todas sus iglesias. Álava propone una cabecera poligonal con los estribos sesgados, mientras que fray Martín es partidario de una cabecera rectangular en planta para pasar a una forma poligonal a través de unas trompas aveneradas (Fig. 1), que dejarán constancia tanto en el interior como en el exterior de los templos; y la colocación de los estribos la propone de forma perpendicular a los muros (Figs. 2 y 3). Características que observamos en la actualidad en los tres templos. Este elemento constructivo, según opinión de Rodríguez G. de Ceballos, tendrá un claro antecedente en la zona burgalesa, aunque de lo que sí tenemos constancia es que este elemento constructivo influirá con posterioridad en

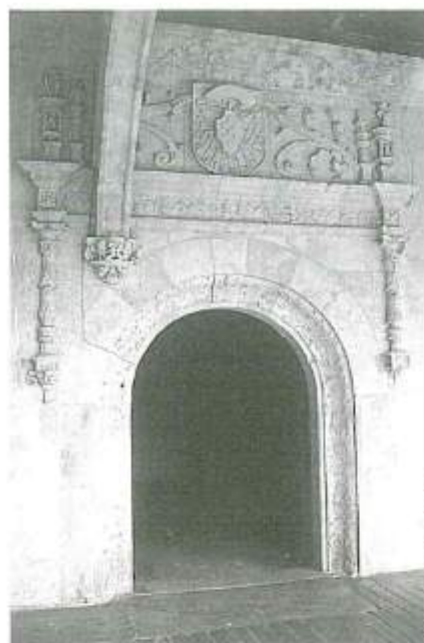


Fig. 5. Portada del claustro alto de San Esteban

Rodrigo Gil de Hontañón cuando, en la segunda mitad del siglo XVI, realiza la iglesia de las Bernardas en Salamanca.

El sistema de cubierta que fray Martín utiliza, en los templos debidos a su mano, es la bóveda de crucería de estilo gótico, sistema que seguirá en sus edificios; fijémonos en la primitiva traza de San Telmo y en la planta de Sancti Spíritus y podremos comprobar la utilización del mismo diseño.

Las sacristías que proyecta fray Martín son de planta rectangular, divididas en tramos cubiertos con bóvedas de crucería con terceletes, y cuyos nervios arrancan de ménsulas unidas a través de una moldura que recorre el muro. De éstas, la única conservada es la de San Telmo, ya que la de Sancti Spíritus se destruyó en el XVII aunque sí tenemos constancia documental y descriptiva. También se le ha atribuido a fray Martín la de San Pablo de Valladolid⁹, con las mismas características.

Como acabamos de plantear, todo el sistema estructural de los edificios está endeudado con el estilo gótico, pero nuestro maestro también conocía los lenguajes del renacimiento que planeaban por la Península, y éstos los plasmará sobre todo en la decoración y en los claristorios. Ven-

ga como ejemplo los ventanales utilizados en San Esteban y los de Sancti Spíritus que tienen una tracería renacentista con doble mainel y óculo. Más llamativo, sin embargo, es la decoración que se concentra en las portadas de las iglesias. La portada característica de fray Martín es la llamada fachada telón, ya que éstas no llegan hasta el suelo y tienen su antecedente más cercano en la fachada de la Universidad de Salamanca. Este tipo de portadas serán el prototipo de fachadas salmantinas del primer renacimiento. Podemos apreciar de esta tipología la de Sancti Spíritus, o la que sirve de comunicación entre el claustro alto y el coro en San Esteban. En estas portadas hay un gran despliegue decorativo a base de grutescos, candelieri, tallas fantásticas o escenas mitológicas (Figs. 4 y 5). A fray Martín también se le han atribuido otras portadas como, por ejemplo, la de la iglesia del convento de las Dueñas o la del Corpus Christi, ambas en Salamanca, por ser fachadas colgadas, que presentan un ni-

cho central, doseletes y decoración (Figs. 6 y 7) muy similar a las de Sancti Spíritus y San Esteban¹⁰.

En relación con las características constructivas de los claustros tampoco fray Martín se emancipa de la tradición gótica, pero sí se aparta de ella en la decoración y en la forma de resolver la galerías altas de estos patios plasmando un lenguaje muy renacentista. Los dos claustros más llamativos son el de los Reyes de San Esteban y el de San Telmo. En ambos se repite la misma estructura: las alas del piso inferior cubiertas con bóvedas de crucería, abiertas al patio por unos arcos de medio punto, separados por contrafuertes. Las tracerías de dichos arcos son renacentistas, y las del claustro de San Telmo tienen una fuerte influencia de la *loggia ventana* trazada por Diego de Siloé en la torre de Santa María del Campo en Burgos¹¹. El piso superior de ambos claustros está resuelto por una galería de arcos de medio punto cubierto con artesonado de madera; en las enjutas de los arcos hay unos meda-

llones, que en San Telmo no se llegaron a realizar porque, por la revisión del primer contrato que afectó a las partes decorativas, se suprimieron y en su lugar se colocaron unos círculos. Estos detalles decorativos de las enjutas parece que fueron influenciados por el patio del Colegio Mayor del arzobispo Fonseca de Salamanca. También, en el patio alto de los claustros fray Martín, normalmente, desarrolla una gran talla fantástica en los capiteles, motivo por el cual Fernández Arenas le ha atribuido también el claustro de las Dueñas de Salamanca, sin olvidar su relación estilística.

El estilo de fray Martín es más avanzado que el de Álava pero todavía inter-



Fig. 4. Portada de la iglesia de Sancti Spiritus



Fig. 6. Portada de la iglesia de las Dueñas

preta las formas del renacimiento con talante gótico; solamente se desmarca de éste en lo puramente decorativo, ya que estructuralmente está inmerso en el estilo anterior.

La iglesia de San Esteban y el claustro de los Reyes de Salamanca

La iglesia y el claustro que presentamos en este apartado pertenecen al convento de la orden de Santo Domingo.

Los dominicos se establecieron en Salamanca en fechas muy tempranas, primero ocuparon una zona del arrabal de la ciudad y después, en el siglo XIII, se trasladaron a su actual emplazamiento, donde existía una pequeña iglesia dedicada a San Esteban, destruida cuando a principios del siglo XVI se inicia la obra actual. Este monasterio desde sus inicios fue un gran foro intelectual, alcanzando su mayor esplendor a fines del siglo XV y durante todo el siglo XVI, cuando el convento se convirtió en un pilar de la Contrarreforma renovando la Teología Escolástica y surtiendo de importantes profesores a la Universidad de Salamanca (Domingo de Soto, Melchor Cano, Domingo Bañes y, por supuesto, Francisco de Vitoria, padre del Derecho Internacional). Este convento tam-



Fig. 7. Portada de la iglesia del Corpus Christi

bién fue testigo de ilustres visitas realizadas por personalidades históricas de la talla de Cristóbal Colón para pedir apoyo a sus proyectos de ultramar, Santa Teresa de Jesús o San Ignacio de Loyola.

La nueva construcción iba a tener un ilustre fundador y mecenas: fray Juan Álvarez de Toledo, hijo del segundo duque de Alba de Tormes, don Fadrique Álvarez de Toledo y doña Isabel de Zúñiga y Pimentel.

Fray Juan Álvarez de Toledo nació en 1488, en 1506 ingresó en el convento de San Esteban para realizar el noviciado, e hizo su profesión un año después en ese mismo lugar. Amplía sus estudios en San Gregorio de Valladolid y en la Universidad de la Sorbona de París, y en 1513, cuando es ordenado sacerdote en Segovia, vuelve a Salamanca, al convento de San Esteban, como lector de teología. Es probablemente en esta vuelta cuando dijo «... que si alguna cosa dispusiera en esta vida, la primera cosa que tengo de hacer es derrocar esta iglesia y hazerla nueva...», como atestiguó fray Alonso de Miranda en el pleito de 1560. Y esos deseos se harán realidad gracias a los acontecimientos que se producirán en su vida años más tarde. Así, en 1523 fue propuesto obispo de Córdoba por Carlos V, permaneciendo en esta sede episcopal hasta 1537; justo un año

después de haber tomado posesión decide realizar la iglesia nueva del convento de San Esteban, y es el 29 de junio de 1524 cuando se pone la primera piedra con la presencia de fray Juan Álvarez de Toledo. Dos años después, en 1526, se materializa la escritura de fundación en Granada ante el escribano Díaz de Valdepeñas, desplazándose a dicha ciudad fray Diego de San Pedro y el hermano lego fray Martín de Santiago para ratificar la escritura, con lo cual, vemos cómo este último ya estaba unido con un papel importante a la fábrica de San Esteban.

En otra escritura, fechada en Salamanca en 1529, el obispo de Córdoba, fray Juan, se reafirma en su fundación y entrega 2.000 ducados al convento, con la condición de patrocinar la capilla mayor de la nueva iglesia. En 1535 entrega 50.000 mrs. a perpetuidad para los reparos de la iglesia y 25.000 mrs. para misas, sufragios, y aniversarios por su alma. En 1537, a punto de abandonar la diócesis de Córdoba para hacerse cargo del obispado de Burgos, entrega al convento el préstamo de la iglesia de Santaella, que tomará fray Martín de Santiago.

Una vez establecido fray Juan Álvarez en Burgos es nombrado cardenal, en 1538, por el papa Paulo III a propuesta de Carlos V, teniendo por esta circunstancia que abandonar Burgos y trasladarse a Roma, lugar en el que ocupó importantes cargos dentro de la Curia.

Durante su permanencia en Roma tuvo contacto con grandes artistas, llegando a ser admirado por éstos, incluido el propio Miguel Ángel. Su preocupación por la fundación salmantina se manifiesta en la profusa relación epistolar mantenida por el fundador con fray Martín, en ella éste le informaba del estado de las obras¹².

El cardenal fray Juan Álvarez falleció en septiembre de 1557, produciéndose con posterioridad una serie de pleitos fechados en 1560 y 1566 entre sus descendientes y el

convento sobre el asunto de la finalización de la iglesia de dicho monasterio.

La primera piedra de la iglesia fue colocada a finales de junio de 1524. Fray Juan Álvarez llamó a Juan de Álava¹³ para que realizase la planta y tomase bajo su mando la dirección de las obras. El historiador Gómez Moreno dudaba que la hechura y planta fuese de Álava y la atribuía a fray Martín en su totalidad, pero después de aparecer el plano original, encontrado por Valdivieso¹⁴, Álava es, sin duda, el artífice del trazado y dirección de las obras en los primeros años de su construcción.

Es preciso matizar que Juan de Álava no estuvo al frente de las obras hasta su muerte en 1537, sino que fue sustituido, en 1533, por fray Martín de Santiago que la dirigió siguiendo las indicaciones del cardenal¹⁵. La fecha de 1533 en que Fray Martín se hace responsable de la obra se verifica gracias a una declaración hecha por el testigo Domingo de Lasarte en el pleito de 1560, que afirmaba que había trabajado a las órdenes de Juan de Álava durante nueve años, lo que nos indica que la sustitución se realizó en ese año.

La dificultad que se plantea ahora es saber qué partes de las obras estaban ya realizadas cuando tomó la dirección fray Martín de Santiago. Pues bien, según testigos, Álava habría realizado los cimientos y levantado un par de metros los muros, mientras que lo demás habría corrido a cargo de fray Martín¹⁶, continuando éste la obra con la traza de Juan de Álava, pero introduciendo una pequeña reforma con la que ganó la iglesia en altura.

En 1540, cuando estaban ya realizados los seis tramos del cuerpo de la iglesia con sus capillas hornacinas, se decide levantar un muro de ladrillo provisional que separara el cuerpo de la iglesia del crucero para que el cardenal fray Juan pudiera celebrar la primera misa antes de partir hacia Roma¹⁷.

A partir de 1540 se empezó el crucero y la cabecera del templo y en estas zonas se producirán modificaciones con respecto a la traza de Álava, alteraciones que son la causa de los pleitos, ya mencionados, entre los monjes de San Esteban y sus descendientes, ya que estos últimos suponían que se había abandonado el primer proyecto de la iglesia y no estaban dispuestos a finalizarla, aunque el prior de San Esteban y los monjes se defendieron de esa acusación alegando que el cambio había tenido el visto bueno de su mecenas antes de marchar a Roma.

La cabecera que había diseñado Álava tenía una forma pentagonal muy endeudada con el estilo gótico tardío (Fig. 8), mientras que fray Martín de Santiago la había cambia-

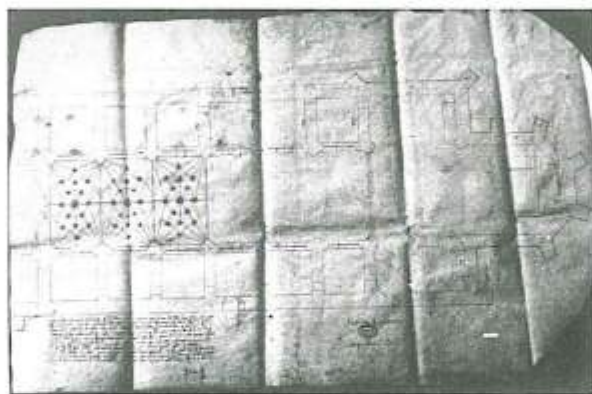


Fig. 8. Trazo de la iglesia de San Esteban diseñada por Juan de Álava (Archivo de Simancas)

do a una forma rectangular más acorde con los tiempos que corrían. Los contrafuertes de esta cabecera los colocó de forma perpendicular a los muros y no en forma ssgada como proponía Juan de Álava. Sin duda el cambio que más caracterizaría a nuestro arquitecto fray Martín sería la utilización de trompas para pasar de una cabecera de forma rectangular a otra con forma ochavada.

La cabecera, debido a estas renovaciones, ganó en profundidad con respecto al proyecto de Álava, ya que fray Martín quiso, en principio, que fuera colocada la sillería del coro en la capilla mayor, opción que fue desestimada porque a los pies se había construido el coro para albergar dichos sitiales. En el testero además se

añadieron a ambos lados dos capillas: la de Limoges y la de los Bonales, y en el crucero se incluyó la capilla de los Anaya.

Después de la partida de fray Juan a Roma la falta de dinero para realizar las obras se hizo patente, por lo que fray Martín tuvo que encargarse de conseguirlo, bien a través de lo que el cardenal le enviaba directamente a él, o bien realizando diferentes viajes a Burgos para obtener créditos de los mercaderes, a los cuales les ofrecía a cambio la fianza del cardenal, conocido por éstos, ya que había sido obispo de la ciudad. Más tarde, y ante la falta de ingresos para poder continuar la obra, fray Martín emprendió viaje a Roma para entrevistarse personalmente con el cardenal y exigirle que le proporcionase el

dinero necesario, pero es en este viaje de ida a Roma cuando le sorprende la muerte.

Como ya dijimos, no hay una fecha exacta de fallecimiento, aunque la que nos parece más acertada es la que propone Rodríguez G. de Ceballos que manifiesta que esta se produjo hacia 1555-1556, alegando que no es verosímil la de Fernández Arenas porque si la muerte se hubiera producido entre 1546-1548 y la carta del cardenal a fray Domingo de Soto para que tomase las obras Rodrigo Gil de Hontañón es de finales de 1556, significaría que las obras habrían estado paralizadas durante ocho años, lo cual es poco acertado teniendo en cuenta el celo del fundador para que éstas saliesen adelante a pesar de las dificultades. Rodríguez G. de Ceballos también dice que podría suceder que las cartas a fray Domingo de Soto y Rodrigo Gil fueran de fechas diferentes, pero esto no ocurre así ya que contamos con el testimonio de Fray Nicolás de Santo Tomás quien declaraba en el pleito de 1560 que «... *via una carta firmada del dicho señor cardenal que escribió de Roma abrá quatro o cinco años a Rodrigo Gil maestro de cantería...*». Por lo tanto, las cartas



Fig. 10. Interior de la iglesia de San Esteban, vista hacia los pies

escritas a Domingo de Soto y a Rodrigo Gil las escribió el cardenal en 1556. Esta fecha sería, por tanto, la más probable en cuanto a la muerte de fray Martín y la toma de la dirección de las obras por Rodrigo Gil, con la condición de seguir la traza del lego dominico, como le ordenaba el cardenal.

Así, cuando Rodrigo Gil se hace cargo de las obras de San Esteban estaban contruidos los pilares del crucero hasta la mitad de su altura, y los muros tanto del transepto como de la capilla mayor hasta la altura de las ventanas del claristorio. Este maestro se mantiene en la dirección de las obras hasta 1577, año de su muerte, aunque durante ese período las obras sufrirán más de una paralización. Le sucede en la dirección Juan del Ribero Rada, que firma un contrato para hacer la linterna y concluir las bóvedas de la capilla mayor y las colaterales. A la muerte de éste en 1600, tomó las obras Pedro Gutiérrez, quien el 22 de julio de 1603 se comprometió a concluir el cimborrio y cerrar las capillas de

los Bonales y de Santa Teresa bajo la dirección de Juan Álvarez. En 1610 acabaron las obras procediéndose a la consagración de esta parte del edificio¹⁸.

Como resumen de la construcción podemos distinguir varias fases: la primera que tiene su comienzo el 29 de junio de 1524 bajo la tutela y proyecto de Juan de Álava; la segunda que estaría en torno a 1533 cuando Álava es despedido de la obra y sustituido por Fray Martín, que ocupará el cargo de maestro de obras hasta su muerte en 1556, siendo en esta fase cuando se culmina el cuerpo de la iglesia y se introducen los cambios en el crucero y cabecera. Después de

fray Martín de Santiago la dirección de las obras se encargará a Rodrigo Gil de Hontañón, que ocupará este cargo desde 1557 hasta 1577; esta etapa constructiva estará salpicada de problemas y paralizaciones debidas a los pleitos surgidos entre los monjes y los herederos del cardenal. Unos años después se ocupará de la maestría Juan Ribero Rada, que la desempeñará hasta su muerte en 1600. Y finalmente desempeñará el cargo Pedro Gutiérrez, que concluirá la iglesia en

los primeros años del siglo XVII.

La iglesia de San Esteban es de estilo gótico tardío y así fue diseñada por Juan de Álava en 1524. La planta es de una nave con capillas hornacinas entre los estribos, crucero alineado con los muros perimetrales de la nave, cimborrio y cabecera sin capillas colaterales adyacentes (Fig. 9).

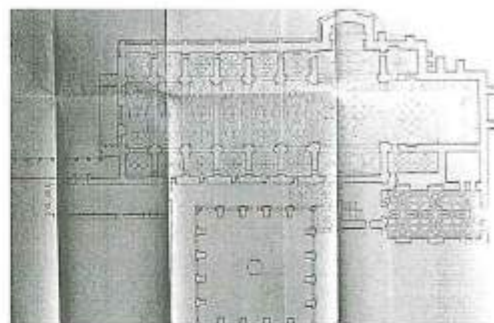


Fig. 9. Planta de la iglesia de San Esteban y Claustro de los Reyes (Plano de la Dirección Gral. del Patrimonio Artístico y Cultural - Ministerio de Educación y

Su cubierta se realiza a través de bóvedas de crucería de estilo gótico (Figs. 10 y 11). El aspecto externo de la iglesia es de estilo gótico, con sus contrafuertes rematados por pináculos que le dan un carácter airoso (Fig. 12).

En la fachada, como ocurre en toda la construcción, se nos plantea el problema de la autoría, y suponemos que la mayoría fue edificada materialmente por fray Martín de Santiago, aunque no debemos olvidar la traza y los primeros años al frente de las obras de Juan de Álava.

Esta fachada está cobijada por un gran arco de medio punto que está sujeto por gruesos y profundos machones y que le



Fig. 13. Fachada de San Esteban



Fig. 12. Exterior de la iglesia de San Esteban

sirve de protección de la lluvia. El origen de este arco es español y se puede observar en edificaciones del tercio norte peninsular, en concreto entre Burgos, La Rioja, Navarra y el País Vasco, zona que por otra parte nutrió a Salamanca de excelentes canteros. Pero este arco que cobija la fachada tiene un precedente más cercano en Salamanca, en concreto fue utilizado en los cinco tramos que componen la fachada de la Catedral Nueva y donde, como está documentado, trabajó Álava (Fig. 13).

La portada propiamente dicha está concebida como un gran retablo, con la separación de pisos y calles a través de pilastras y frisos, donde no existe una proporción, pero sí un gusto por la decoración de gru-

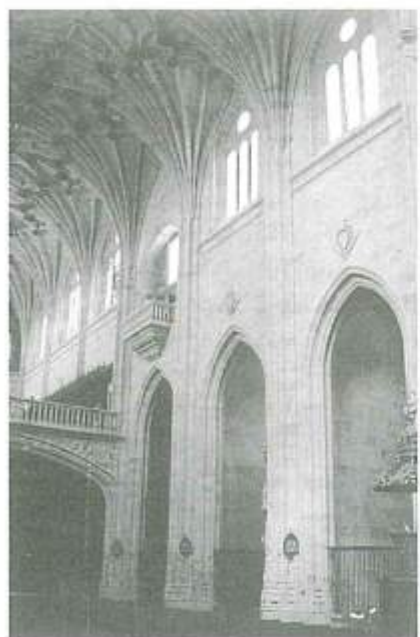


Fig. 11. Nave y capillas hornacinas, vista hacia los pies

tescos como ya se había realizado en la fachada de la Universidad. Lo más destacable de dicha fachada son el relieve del martirio del santo titular y el Calvario que está situado inmediatamente encima, y que fueron realizados en los primeros años del

El claustro de los Reyes

Pero la actividad de fray Martín de Santiago en San Esteban no sólo se iba a limitar a la iglesia, sino que correría también a su cargo la construcción del Claustro de los Reyes. Sobre esta edificación conventual, desgraciadamente, no se conserva la misma cantidad de documentación que existe acerca de la iglesia. Situado al

lado derecho de la iglesia, se empezó a levantar hacia 1533, concluyéndose alrededor de 1544, como consta en una carátula de la crujía alta que está adosada a la iglesia. El patrocinador de este claustro fue el propio Convento de San Esteban, y parece claro que dicho encargo se lo hicieron a fray Martín en detrimento de Álava, pues así se ahorraban el coste de la traza y el salario de un arquitecto ajeno a la Orden. No sólo las cuestiones monetarias avalan la hipótesis planteada, sino que tenemos que tener en cuenta las similitudes arquitectónicas y decorativas

que existen entre este claustro y el proyectado por fray Martín de Santiago para el convento dominico de San Telmo en San Sebastián y que más adelante analizaremos.

El claustro está compuesto de dos plantas (Fig. 15): la planta baja tiene una organización gótico tardía, cubierta con bóveda de crucería (Fig. 16) y con arcadas de medio punto. Lo más original de esta planta es, sin duda alguna, la tracería de los arcos, compuesta por cuatro arquillos de medio punto que apean sobre pilares de planta cuadrada muy delgados y estrangulados que rematan en capiteles corintios y que sirven para sustentar un pequeño friso, donde se apoya el remate abalaustrado.

La decoración escultórica, de excelente calidad, que presenta el



Fig. 15. Claustro de los Reyes del convento de San Esteban

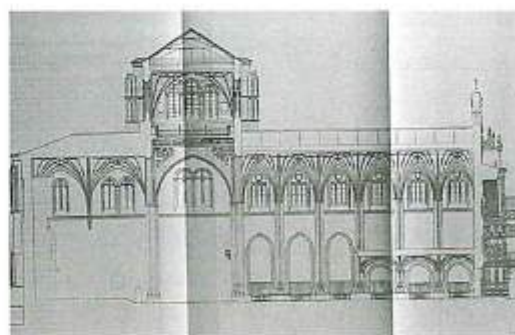


Fig. 14. Corte longitudinal de la iglesia y la fachada de San Esteban (Plano de la Dirección Gral. del Patrimonio Artístico y Cultural · Ministerio de Educación y Ciencia)

claustro se localiza en las cuatro esquinas con representaciones en alto relieve de la Anunciación, Nacimiento, Epifanía y Presentación en el Templo de influencia burgalesa y en los

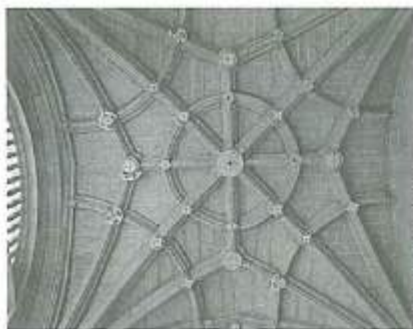


Fig. 16. Detalle de las bóvedas
Claustro de los Reyes

entrepaños de los arcos, donde existen unos medallones que representan a los profetas y los reyes de Israel, a los que debe su nombre el claustro (Fig. 17).

La planta alta del claustro se organiza también a base de arcos de medio punto; está cubierto con artesonado. Las arcadas descansan sobre pilastras a las que se le han colocado en la parte interior y exterior unas columnillas adosadas con capitel pseudocorintio, capitel que se desarrolla hasta formar uno solo con el de las pilastras. Estos capiteles están decorados con tallas de fauna fantástica, muy semejante a la que existe en el Monasterio de las Dueñas de Salamanca, que se encuentra muy próximo al de San Esteban y que también se le ha atribuido a fray Martín de Santiago (Fig. 18).



Fig. 17. Planta baja. Claustro de los Reyes

La iglesia de Santi Spíritus de Salamanca

Era una de las parroquias existentes en la ciudad en 1190. En 1223 todo su territorio de influencia fue entregado a la orden de Santiago para

que ésta se encargase de repoblar la zona.

Más adelante, en 1269, la orden de Santiago entregó la iglesia y casa de Sancti Spiritus a Martín Alfonso, hijo natural de Alfonso IX de León, y a María Méndez, para que ellos fundaran un monasterio de monjas de la orden de Santiago. El convento se mantendrá funcionando hasta 1785, año en el que se desaloja para hacerlo de nueva planta, según un mandato real. Una vez concluido este nuevo edificio las monjas de Sancti Spíritus no volverán a habitarlo y las utilidades a las que se destinará el convento serán muy distintas a las diseñadas.

La iglesia actual comienza a construirse en el año 1541, y se concluye aproximadamente hacia 1544; sin embargo, el coro, que también se comienza en la misma fecha que el templo, no será concluido hasta 1551.

Ya antes de estas fechas la comendadora doña Leonor de Acevedo y las monjas de Sancti Spíritus inician las tareas burocráticas para reedificar ambas partes.

Hasta ese año (1541) existía una iglesia, a la que se accedía por un porche cubierto situado en la actual cuesta de Sancti Spíritus, que

constaba de tres naves y campanario. El acceso a la sacristía se hacía por una puerta abierta a la nave del evangelio, y a ambos lados del presbiterio estaban los sepulcros de los fundadores, Martín Alfonso y María Méndez.

En la iglesia, además, existían unas capillas en las naves laterales dedicadas a Santiago y a la Virgen, y otras capillas menores a San Sebastián y a San Miguel¹⁹.

Esta iglesia no gozaba

del agrado de las monjas por no ajustarse a sus necesidades y, por ello, deciden solicitar una licencia al Emperador para poder derribarla. Las religiosas reciben contestación afirmativa para el derribo el 21 de marzo de 1535, cuando se les hace llegar una carta del Rey en la cual se les manda cumplir una serie de condiciones para la realización de las obras: en primer lugar, que se derribe el campanario; en segundo lugar, que se ensanche el coro de las monjas tomando el terreno necesario de la iglesia, que con posterioridad debía ser repuesto en la nueva capilla; en tercer lugar, que el comienzo de las obras se realice en los primeros meses una vez recibida la carta y, por último, se estipula que la terminación de dichas obras se acordara previamente con el obispo.

Todas estas condiciones retrasarán algunos años el inicio de las obras, debiéndose previamente resolver los pleitos surgidos entre monjas y parroquianos, pues estos últimos no querían perder sus derechos. Las desavenencias entre ambas partes se resuelven definitivamente con la concordia del 18 de febrero de 1541; tras este acuerdo el Rey remite de nuevo a la comendadora una nueva licencia en la que figuran las condiciones ya redactadas en la de 1535, si se cumplían el Monarca concedía licen-

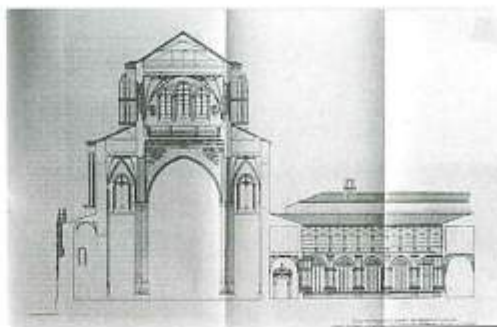


Fig. 18. Corte transversal de la iglesia y el Claustro de los Reyes (Plano de la Dirección Gral. del Patrimonio Artístico y Cultural · Ministerio de Educación y Ciencia)

cia a las monjas para que «...podais hacer el dicho asiento y concierto con el dicho concejo e parroquianos de la dicha yglesia...».

A la licencia real se une la del obispo don Rodrigo de Mendoza, que también impone dos condiciones: no adquirir ningún patronazgo ni derecho que hasta el momento tenía la iglesia, y no poner más armas que las existentes en la iglesia vieja.

Una vez solventadas todas las cuestiones se hace la correspondiente escritura ante el notario Jerónimo de Vera, y en ella se acuerdan las obligaciones de ambas partes:

1° El convento se obliga a ejecutar las obras de edificación a su costa.

2° La iglesia debía tener dos puertas: una hacia San Cristóbal con su portada y portal, y la otra hacia la parroquia «...la qual el padre Fray Martin e otro oficial nombrado por nos los dichos parroquianos e un tercero nombrado por ambas las dichas partes vean si es posible comodariamente hacerse mas baxo que agora esta e asi se aga siendo posible...».

3° Era menester que la iglesia tuviera un campanario con la puerta dentro de la capilla, al igual que ocurriría con la sacristía.

4° Se colocaría a los pies de la iglesia la pila bautismal, y se ejecutaría un carnero para los huesos de los difuntos.

5° Las monjas no podrían colocar más armas heráldicas que las de los infantes fundadores y las de la orden de Santiago.

6° Los parroquianos que poseían sepulturas en la iglesia vieja seguirían teniendo el mismo derecho en la nueva capilla.

7° Y por último, si las monjas cumplían todas las condiciones, los parroquianos consentían que se tomara parte de la iglesia para la edificación del nuevo coro, aunque con el precepto de alargar otro tanto en la nueva capilla, por ello permitían que se derribara toda o parte de la iglesia si se daba la «...cubierta para el dicho dia de Navidad que viene del

fin del año de mil quinientos e quarenta e quatro años...».

Unos meses más tarde de la aprobación de las obligaciones los parroquianos otorgaron una carta de poder a Benito Cantero, Francisco Jotil, Juan Sierra «el viejo» y «el mozo», para que se pusieran de acuerdo con la comendadora en «...la traza, regla y ordenanza e forma e manera que para facer el dicho edificio y obra y fusta donde se hubiere de estender e alargar...».

Gracias a estas obligaciones hoy podemos alegar que la paternidad de la obra se debe a Fray Martín de Santiago, como ya mencionó Fernández Arenas²⁰, de manera que carecen de validez las atribuciones que hizo Villar y Macías²¹ cuando propuso como arquitecto o maestro de obras, a Juan Gil «el mozo».

Una vez solucionadas todas las dificultades nuestro artista, fray Martín, se puso al frente de las obras, aunque apenas transcurrido un año vuelven a surgir complicaciones. Si antes los problemas se habían entablado entre las monjas y los parroquianos, ahora surgirán entre la comendadora del convento y fray Martín.

En abril de 1542 la nueva comendadora, doña Inés de Ledeña, manda una carta a Carlos V y al Consejo de las órdenes para informarles que la comendadora anterior, doña Leonor de Acevedo, había mandado a cierto oficial la ejecución de la iglesia y los coros alto y bajo. En estas obras se había gastado una importante cantidad de dinero y el oficial pedía ahora una nueva suma y exigía el cumplimiento del contrato. Las monjas no estaban de acuerdo porque dicho contrato había sido examinado por determinadas personas que lo habían considerado perjudicial para la obra. Después de exponerles esta información las religiosas demandan las siguientes peticiones: que mandaran al maestro Isla²², para que éste observara las escrituras y las obras, y las mostrara a expertos en la materia. La carta terminaba pidiendo la mayor brevedad posible «(...) syn dar lugar a la dylacion porque dello rescibe el di-

cho combento mucho detrimento por estar la obra muy perdida y el coro ynabitable (...)».

La petición fue contestada por el Rey y el Consejo de las órdenes el 29 de abril de 1542. La carta se dirigió al cura del monasterio, Nicolás Pérez, dándole cuenta de la petición arriba descrita y adjuntando la decisión tomada: él debía ver la escritura de obligación, condiciones y contrato por los que doña Leonor de Acevedo había mandado realizar la iglesia y los coros alto y bajo. También debía tomar a tres oficiales, los mejores de la ciudad, que hicieran obras semejantes, evitando contactos amistosos con la persona o personas a quienes se contrató la obra. Una vez tomados los maestros manda que bajo juramento hicieran sus declaraciones después de ver el contrato y las obras. Las declaraciones debían ir firmadas por los maestros, el cura y el escribano responsable de la escritura. Por último en la carta se comunica que los gastos correrían a cargo de las rentas del monasterio. La carta fue dada en Valladolid el 29 de abril de 1542.

Las exigencias de las monjas al Rey surtieron efecto con rapidez y éste mandó que los maestros revisaran las obras y el contrato. Todo hace pensar que los maestros coincidirían con fray Martín en lo referente a la obra de la iglesia, pues según Villar y Macías, en abril de 1544, dos años después, se consagraba la iglesia por Gaspar Flores, obispo de Salpe. Sin embargo, Villar y Macías no informa sobre las obras del coro, que ocasionó discrepancias entre los maestros que habían reconocido las obras y fray Martín de Santiago, como argumenta la provisión que mandó el rey en 1546 para que se examinen los desperfectos del coro, y en la que comunica a la comendadora lo siguiente:

1° Le recuerda que el Consejo de las órdenes y el maestro Isla habían escrito a la administradora del convento en relación a lo que debía hacer con las obras del coro e iglesia.

2° Visto que no había un consenso entre los maestros que habían visitado las obras y fray Martín de Santiago, manda a Luis de Vega²³ con el fin de estudiar las obras y todo lo referente a ellas y hacer una relación para llevarla a la Corte y decidir mejor acerca del asunto.

3° Manda al convento que no pusiera ningún reparo a la labor de Luis de Vega, informándole sobre lo que habían dicho los distintos maestros acerca de las obras, dejando claro que se especificara el provecho y el daño que tenían las diferentes posturas para la finalización de las obras.

4° Lo último que se manda en la provisión es que la gestión debía realizarse por Luis de Vega en diez días, siendo su salario 600 mrs. diarios, que irían a cuenta del monasterio, al igual que los gastos del envío del informe. La carta fue dada en Madrid el 6 de abril de 1546.

De esta manera Luis de Vega visitará las obras y llevará la informa-

ción para que finalmente el coro se concluyera en 1551, como informa Gómez Moreno. Según Rodríguez G. de Ceballos, el coro sufrirá una nueva ampliación en 1587 a cargo de Juan de Nates Naveda.



Fig. 20. Bóvedas de la iglesia de Sancti Spiritus

Por lo anterior deducimos que, tras unos intentos epistolares en 1535, las obras empezaron en 1541, pasando diez años hasta que concluyeron con la terminación del coro. Los plazos que se estipularon en la concordia para la realización de la iglesia se llevaron a cabo, porque no hemos encontrado ningún documento que contradiga la información de Villar y Macías. Sin embargo, no fue tan positiva la edificación

del coro, como puede deducirse de la documentación a la que hemos hecho referencia²⁴.

La planta de Sancti Spiritus es de una sola nave (Fig. 19) de dos tramos, con capillas hornacinas entre contrafuertes y capilla mayor ochavada. Los tramos de la nave están cubiertos con bóveda de crucería (Fig. 20), y las capillas hornacinas con bóvedas de cañón con eje perpendicu-

lar al de la nave. La capilla mayor posee una bóveda de crucería que dibuja una semiestrella de seis puntas. La cabecera es rectangular y pasa a un ochavo a través de unas trompas aveneradas (Fig. 21).

En el aspecto externo de la iglesia se conjugan dos estéticas diferentes, una gótica con contrafuertes rectangulares coronados con pináculos y otra renacentista en los ventanales con una tracería de doble mainel y óculo (Fig. 22). Esta última tendencia se manifestará también en la decoración que se concentra en la portada orientada hacia mediodía (Fig. 23), ofreciéndonos uno de los mejores repertorios decorativos que se conservan en la ciudad. El acceso de dicha portada se resuelve mediante un arco de medio punto con doble arquivolta, enmarcada por dos pilas-tras pareadas que no llegan hasta el suelo, forma típica en el protorrenacimiento salmantino. Estas pilas-tras, decoradas con grutescos, flanquean unas repisas y doseles para albergar quizás algún santo. Sujetan un entablamento con friso profusamente decorado, sobre éste se sitúa una cornisa adornada con figuras desnudas yacentes y en actitudes grotescas. Ocupan las enjutas del arco unos medallones que son retratos de los fundadores del convento, Martín Alfonso y María Méndez.

Encima de este cuerpo se alza un segundo, dividido en dos compartimentos a través de dobles colum-

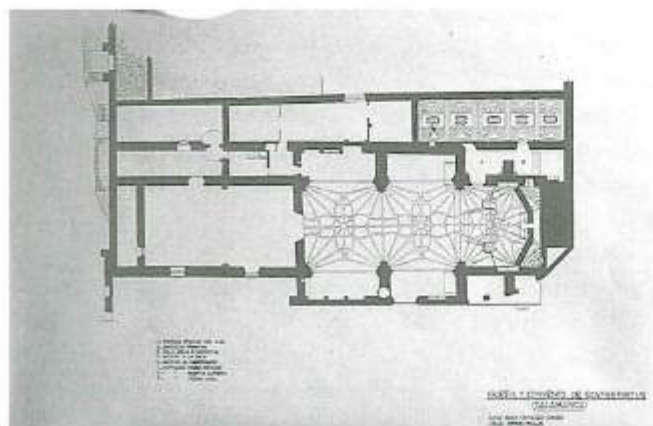


Fig. 19. Planta de la iglesia y coro de Sancti Spiritus (Plano según Francisco Somoza. Dibujo de Amparo Pascual)

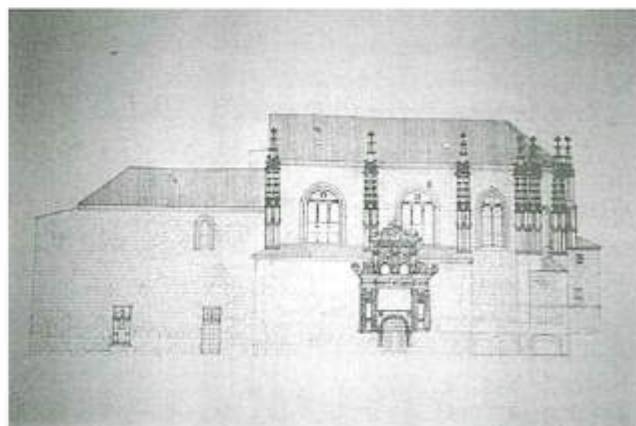


Fig. 21. Alzado de la iglesia y coro de Sancti Spiritus (Autor: Francisco Somoza)



Fig. 22. Exterior de la iglesia y coro de Sancti Spiritus

nillas abalaustradas. Estas dos zonas están decoradas con unos huecos a modo de vanos semicirculares tapiados y encima de ellos unos medallones en los que están representados Santiago y San Pedro. Los medallones son de magnífica factura, movimiento y claroscuro. Las columnillas sujetan otro entablamento, y en su friso se encuentra el mismo motivo decorativo que en el piso inferior. Se cierra este segundo cuerpo con los escudos de los fundadores. El coronamiento se realiza a través de un frontón triangular rematado con unos candeleros que en la actualidad están bastante deteriorados. En el tímpano hay un alto relieve de Santiago Apóstol en la batalla de Clavijo.

Sobre el arco de entrada hay un letrero con una inscripción reproduciendo un privilegio que Fernando I concedió a esta comunidad en 1030, y donde se alega lo siguiente:

«Privilegio dado de Dios y del Apostol Santiago a esta / santa casa año de 1030 / Don Fernando: Primero Rei de Castilla. A vos mis fijos i fijas y nobles de / mis reinos. Salud y grazia sepades que en la batalla que nos ovimos / con llos moros cerca de Santiago que llaman Conpostela nos fue / mostrada una vision cra en que nos mando que el primer cavallero del la / encomienda de. S. Tiago que muriese sus llogares y rentas se diesen al / convento de Sti Spirs

de la orden de. S. Ana della ciudad de Salamanca / y quella abadesa se llamase comendadora y esto para sienpre jamas / que por sus oraciones aviamos acabado con Dios que lla fuerza dellas / armas no nos enpezca y que si assi lo prometia quel me fariavitorioso / y otro tanto fue dicho al maestre de. S. Tiago

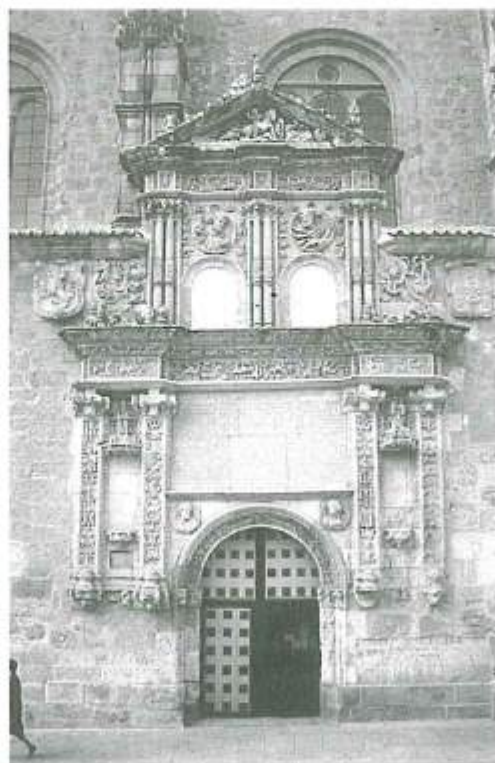


Fig. 23. Portada de la iglesia de Sancti Spiritus

y nos sello prometimos y / en la batalla murio de una saeta Alvar Sanchez que tenia lla encomienda / del Castiel de-

lla Atalaya y Palomera con sus llogares y terminos y / pues Dios tanta MD Nos hizo Q Remos que sea lla renta y encomien / da del convento de Sti Spirs de Salamanca y que lla abade / sa se llame comendadora y no sea tenuta a salir a llama / miento nuestro si ella no qrra y mandamos a nuestros / fijos y fijas qlls guarden a aquellas monjas santas esta / nra MD solla nuestra maldizion y de Dios que nosllo mando y que sienpre ten / gan en coracon de hacer mercedes aquellas hermanas dada / A 15 dias del mes de noviembre 1030.» Este privilegio es falso y ya fue puesto en duda en tiempos de Felipe II, aunque este monarca lo ratificará a pesar de conocer su falsedad. Se colocó en la entrada de la iglesia por una serie de motivos: uno de ellos fue la pretendida independencia que buscaban las religiosas frente a la Corte y al Maestre de la orden; otro, más importante, fue asegurar los territorios que poseían las religiosas en Extremadura, ya que en dicho territorio, en la primera mitad del siglo XVI, se estaban produciendo una serie de desamortizaciones dirigidas por la realeza²⁵.

Siguiendo con la decoración, lo más llamativo son los dos frisos de la portada. En éstos se consigue la renovación visual y figurativa que se estaba produciendo en Castilla en estas fechas. Dentro de la ciudad existen otros ejemplos similares: el claustro de los Reyes de San Esteban y el claustro y la portada de la iglesia de las Dueñas.

Los temas representados en los frisos son de carácter pagano, y su influencia debe buscarse en algún grabado renacentista que llegara a las manos del artista. Este grabado debió ser muy popular en la mitad del siglo XVI, porque en la iglesia de Macotera (Salamanca), en una de las vigas de las tribunas, aparece el mismo tema. Esta tribuna de Macotera se construyó entre los años 1550 y 1555, una vez acabada la iglesia de Sancti Spiritus, por lo que no

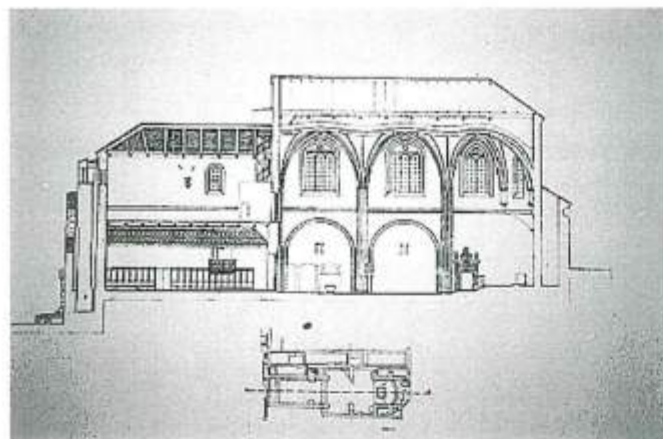


Fig. 24. Corte longitudinal de la iglesia y coro de Sancti Spiritus

será extraño pensar que la portada de esta iglesia hubiera influido en aquella²⁶. El simbolismo de los relieves no está muy claro: se trata de unos carros tirados por animales fantásticos donde el movimiento está muy bien captado dando sensación de velocidad; los carros son arrastrados hacia el centro que acoge una deidad en un templete, lo cual se repite tanto en el friso inferior como en el superior. Según Rodríguez Ceballos, podría tratarse de la Honestidad que triunfa del Amor lascivo, como había cantado Petrarca en sus *Triunfos*²⁷.

Como ya hemos señalado, la construcción de la iglesia y del coro va pareja. Es más, se puede afirmar que el coro fue el causante de la realización de la nueva iglesia, ya que se necesitó tomar terreno del templo parroquial para poder alargarlo y hacerlo más amplio.

El coro de las religiosas se había proyectado en dos pisos: el alto y el bajo (Fig. 24). La parte baja fue concluida; la alta no. El coro alto que en la actualidad podemos contemplar tiene una planta rectangular y conserva el pavimento realizado a base de baldosas de barro colocadas en forma de espiga. La luz entra a través de dos vanos colocados en los lados sur y norte. Pero lo más interesante de este coro iba a ser el sistema de cubierta, dos tramos de bóvedas de crucería de gran parecido con las de la iglesia, todavía hoy se pueden observar las seis ménsulas que debían recibir los nervios de las bóvedas.

Semejante intención resultó desafortunada y la obra se paralizó no realizándose las bóvedas y no elevándose el muro hasta una altura igual a la de la iglesia. Así vemos en la actualidad que el coro es menos alto que la iglesia y está cubierto

con una techumbre a dos aguas con estructura de madera. Esta parte de la edificación sería la que originó la polémica entre fray Martín y la nueva comendadora y la causa de que Luis de Vega visitara las obras. Hemos de entender que no se llegaría a un acuerdo con Fray Martín y desgraciadamente el coro alto quedó inconcluso.

Sin embargo, el coro bajo no iba a seguir la misma suerte: consta de una sola pieza cubierto de un gran artesonado de estilo renaciente-mudéjar²⁸, con pequeños faldones de lazo ataujerados, florones de talla y almizate de artesones con forma de estrellas de ocho puntas, que se descomponen en cruces y octógonos. El arrocabe está decorado con pinturas de carros de triunfo tirados por unos animales fantásticos que transportan a la muerte coronada, llevando en su mano un reloj de arena que indica el transcurso del tiempo y su triunfo sobre los mortales.

En la actualidad el coro sirve como capilla del Cristo de los Milagros²⁹, donde se ha abierto una ventana y puerta hacia la cuesta de Sancti Spiritus, mientras que en tiempos pasados la entrada a esta pieza se hacía por una puerta que se encuentra al lado norte, y la luz entraba en el coro a través de «(...) una ventana grande alta con su reja de hierro que responde encima de la silla de la comendadora por donde da luz al dicho coro y por la parte de afuera cabe a un corredor del dicho monesterio (...)»³⁰.

La sillería es muy sencilla, es anterior al coro y no es la original, ya que la que existe en la actualidad procede del convento de las Isabeles de Salamanca³¹.

*Convento de San Telmo de San Sebastián*³²

El primer contrato que se firmó para la fundación de San Telmo realizado entre los dominicos y su patrocinador, Alfonso de Idiáquez, secretario del emperador Carlos V, data de 1541. Pero antes de poderse llegar a este acuerdo la fundación hubo de pasar por numerosas dificultades.

La fundación del convento dominico, según algunos historiadores, entraba dentro de un plan político-religioso del rey Fernando el Católico, plan que tuvo el visto bueno de los superiores de las órdenes dominica y franciscana de la provincia de Castilla. El rey sería el primero en iniciar las gestiones en 1512, para que estas órdenes encontraran un lugar apropiado en la villa. Una vez muerto el rey la causa fue tomada por el Consejo de Castilla, que no quería que esta se abandonara.

Una fecha importante fue 1516, cuando fray Martín de los Santos, dominico perteneciente al convento de Piedrahita, pasa tres meses de predicación en San Sebastián, tiempo en el que contacta con personajes importantes de la villa que le piden que se lleve a cabo la fundación de un convento de dominicos en San Sebastián, ya que existía una gran necesidad de doctrina y no había ningún convento de la orden dominica en la provincia de Guipúzcoa, existiendo, además, muchas personas que deseaban dicha fundación. El religioso hizo llegar las peticiones al Consejo de Castilla, las cuales fueron estudiadas por sus asesores, dando éstos su consentimiento para la fundación.

El 16 de septiembre de 1516 el Consejo dictaba una provisión en la que se le comunicaba al corregidor Sancho Martínez de Leyva que

se desplazara a San Sebastián para que señalara el lugar apropiado para la fundación del convento. El corregidor llega a San Sebastián el 10 de octubre de 1516 y levanta un acta notarial donde marca el lugar adecuado, que más tarde toma fray Martín de los Santos, una vez hecho efectivo el pago en que se tasaron los terrenos. El 12 de octubre el corregidor deja al mando de las operaciones a su teniente Luis Pérez de Palencia, y éste es el encargado de hacer las diferentes gestiones para la compra de los terrenos. Los solares ocuparon una superficie de 360 metros y fueron tasados en 473 ducados, precio que los dominicos consideraron justo.

Así, el 13 de octubre tomaron posesión del terreno y se entrevistaron con el alcalde, jurado y otras personas de la villa para que les concedieran permiso para la fundación, que obtuvieron bajo ciertas condiciones. Los religiosos debían renunciar a la posesión de bienes raíces, no podían vivir en el convento religiosos extranjeros, ni superar el número de veinte, con la excepción de los novicios o en tiempos de capítulos o enfermedad; el convento se debía comprometer, además, a abrir una escuela de gramática para todas las personas que desearan asistir.

Estas capitulaciones fueron aceptadas por los frailes, y así el 16 de octubre el corregidor escribe al Consejo de Castilla informándole que todas las gestiones se habían realizado según la provisión que le habían encargado. Por lo tanto, la fundación quedaba encauzada jurídicamente, aunque en la villa existía una oposición por parte del clero secular y de personas que ocupaban altos cargos en el Regimiento de San Sebastián.

En Madrid tuvieron noticia de tal oposición y, por ello, el Consejo de Castilla mandó al juez comisario Jerónimo Cuevas que se desplazara a San Sebastián para que éste resolviera las dificultades surgidas.

Los habitantes de la villa se oponen a la fundación porque con-

sideraban que el informe de fray Martín de los Santos se había hecho a base de conjeturas y engaños.

El juez no encontró oportunas las alegaciones de los vecinos, porque el proceso se había realizado legítimamente, y ratificó la fundación.

Es entonces cuando la villa y la provincia de Guipúzcoa dirigen sus miras hacia Carlos V, que estaba todavía en Bruselas, para que se opusiese a la fundación. Pero con mayor rapidez había actuado el Consejo de Castilla, que el 15 de diciembre de 1516 hacía llegar a Bruselas una carta informando sobre el estado de la fundación y prevenía a la Corte contra otras personas que acudieran con informaciones diferentes.

Carlos V desde Bruselas contestó la solicitud, pidiendo que no se realizara nada hasta su llegada a Madrid. Ya en esta ciudad, a fines del año 1517, Carlos V descubre nuevos pormenores de la fundación y trata de encauzarla, porque ésta estaba en peligro. Para ello se dirigirá a Sancho de Leyva y le recordará que ya se había señalado el sitio de los religiosos y que él debía proteger a los frailes de los robos de los que habían sido objeto y proporcionarles la seguridad suficiente para que pudieran realizar las obras.

Esta precaria situación se mantiene hasta 1530, cuando la reina Isabel de Portugal aboga de nuevo por la fundación del convento dominico, y es en estas fechas cuando se produce un acontecimiento que parece importante para San Telmo, ya que el contador real Martín Sánchez de Arayz toma bajo su patrocinio dicha fundación. Este mecenas no consigue cambiar la opinión pública de los donostiarras y los problemas continúan hasta que finalmente se hace cargo de su patrocinio el secretario de Carlos V, Alfonso de Idiáquez, el cual tiene mejor fama entre los litigantes y consigue, finalmente, realizar el convento de San Telmo.

Alfonso de Idiáquez y los dominicos firman un contrato el 11 de mayo de 1541 por el cual el primero

se compromete a ser patrocinador y patrono de San Telmo. En este documento las cláusulas estaban bien especificadas, existiendo las de munificencia, las de inmortalización del apellido, aunque las que más llamaban la atención son las que se preocupan por el nivel religioso y cultural de la villa, ya que el fundador había acordado que se realizara en el convento un colegio para el estudio de las Sagradas Escrituras.

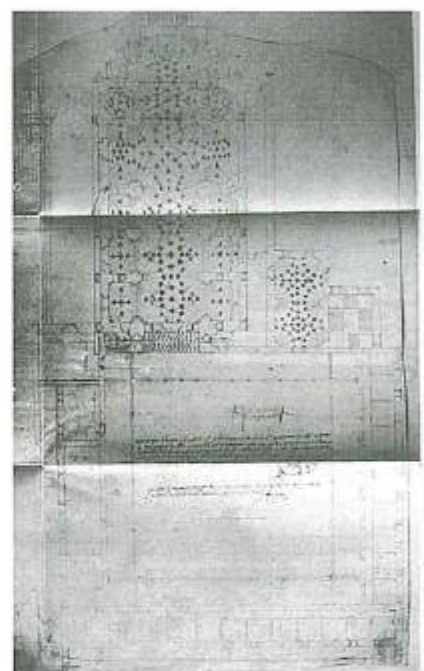


Fig. 25. Trazo del convento e iglesia de San Telmo diseñada por fray Martín de Santiago

Este contrato fue aceptado por el clero secular y la sesión municipal el 12 de septiembre de 1541.

Una vez firmado y aceptado el contrato se actuó con rapidez y en apenas un año se firmó y aprobó la traza del monasterio realizada por fray Martín de Santiago³³.

Gracias a las investigaciones de Tarsicio de Azcona hoy podemos admirar la traza que nuestro arquitecto dibujó sobre pergamino y en la que además descubrimos su firma autógrafa, la del prior del convento y la de su mecenas Idiáquez, fechadas en Roa y Valladolid los días 11 y 20 de mayo de 1542.

Fray Martín de Santiago en su traza dividió la obra en dos partes, por un lado la iglesia y por otro el convento. (Fig. 25).

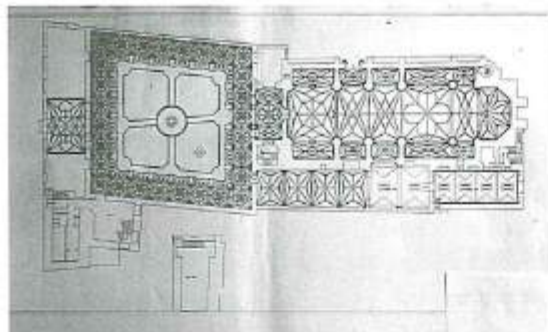


Fig. 26. Planta del convento e iglesia de San Telmo
(Plano según José María Alkorta.
Facilitados por el Museo de San Telmo)

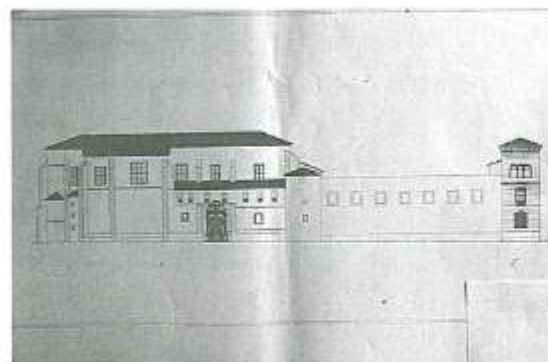


Fig. 29. Alzado de San Telmo (Plano según José María Alkorta.
Facilitados por el Museo de San Telmo)

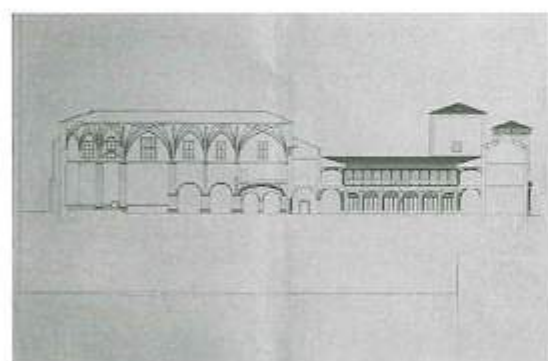


Fig. 30. Corte longitudinal del claustro e iglesia de San Telmo
(Plano según José María Alkorta.
Facilitados por el Museo de San Telmo)

La iglesia la proyectó de nave única con capillas hornacinas entre contrafuertes, crucero en alzado y una cabecera rectangular que pasaría a una poligonal gracias a unas trompas. Toda ella estaría cubierta con bóvedas de crucería. Además, el templo contaría con una monumental sacristía de planta rectangular dividida en dos tramos cuadrangulares cubiertos con bóveda de crucería, y dispondría de una torre para las campanas. El acceso de la iglesia al convento se efectuaría a través de un gran atrio cobijado por un arco de medio pun-

to, que estaría muy en consonancia con el que se conserva albergando la fachada de San Esteban en Salamanca.

Por lo que respecta al convento, lo había diseñado como uno de tantos monasterios de la época y, en concreto, muy influido por el convento de San Esteban, donde fray Martín de Santiago estaba realizando el claustro de los Reyes. El convento de San Telmo lo había proyectado en dos plantas con un amplio patio central con su pozo y brocal. El claustro se presentaba de forma cuadrangular. En el piso bajo habría diversas entradas y contendría 19 celdas situadas cara a la montaña y explanada, además de otras dependencias conventuales como el refectorio, cocina....

El piso alto, abierto al patio, tendría una galería con trece columnas en cada uno de los lados, y en este se colocarían otras habitaciones para los religiosos y serviría de comunicación con el coro que se había proyectado a los pies de la iglesia.

Sin embargo, esta traza no se llevaría a cabo en su totalidad, ya que se buscaba para los religiosos un convento más modesto y, sobre todo, que el emplazamiento y el terreno no ofrecía posibilidades para la gran obra, lo que hace sospechar que fray Martín de Santiago no se desplazaría al lugar y ejecutaría su proyecto a través de medidas que le hubiesen proporcionado.

Ante estas dificultades las partes buscaron unas soluciones viables, replanteando la construcción ante los superiores de

la orden dominica de Castilla, y convinieron un nuevo contrato que se firmaría en 1547; así, en este nuevo documento se modifica de forma importante los planos de fray Martín de Santiago.

La iglesia en su conjunto quedó prácticamente igual, aunque vio reducidas sus medidas a lo alto y a lo largo y se suprimen curiosidades y detalles superfluos en la decoración, la torre de las campanas se sustituye por una pequeña torrecilla y, por último, se suprime el arco que tendría que cobijar el atrio de la iglesia.

La parte más afectada fue el edificio conventual, que se había diseñado con un gran claustro al que se abrían la portería, capítulo, refectorio, servicios y 40 celdas para los religiosos, quedando este patio reducido en sus proporciones y dependencias. Debido a estas modificaciones el claustro quedó como pieza única y sin adherencias laterales, excepto en la parte que comunicaba con la iglesia; por estas limitaciones el claustro adoptó una solución poco común, perdiendo en funcionalidad y dejando de ser el centro de la vida conventual. En este patio, además de las mo-



Fig. 28. Portada San Telmo

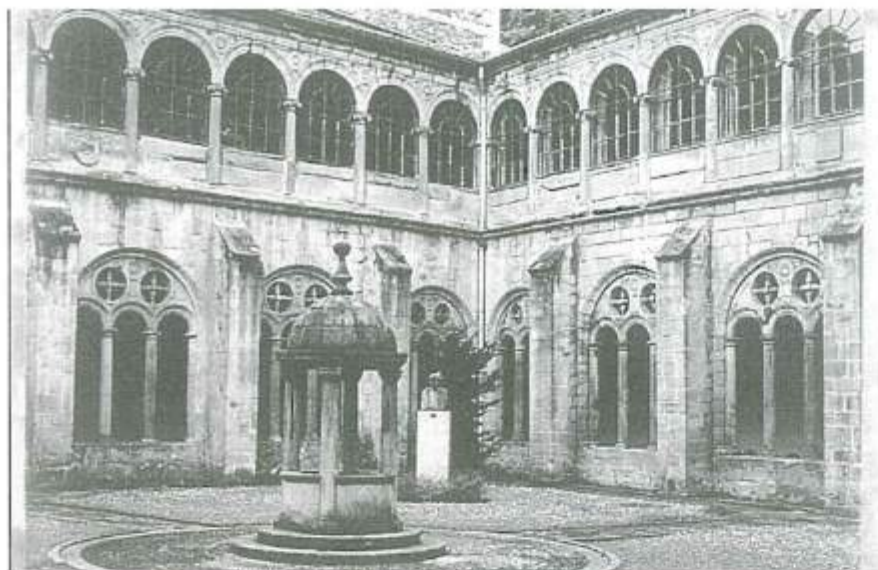


Fig. 31. Claustro de San Telmo

FOTO: MUSEO DE SAN TELMO

dificaciones estructurales, también se redujo la decoración eliminando molduras y detalles vanos; eso sí, se hizo hincapié en que los materiales debían ser de sillería para las esquinas, pilares, arcos, puertas, ventanas, y de buena mampostería, el resto de los muros.

Por último, el claustro sufrió otra modificación: la escalera volada proyectada junto a la iglesia pasó al fondo del patio para servir de comunicación con las nuevas dependencias.

Las etapas constructivas fueron tres: la primera desde la firma del primer contrato en 1544 hasta 1547, donde la actividad fue poco intensa. Una segunda etapa que comprende desde la firma del segundo contrato en 1547 hasta 1550, tiempo en que se harían cargo de las obras cuatro maestros canteros: Martín de Axobin, Martín de Gorostiola, Domingo de Aranzalde y Domingo de Estala, todos ellos habitantes de la provincia de Guipúzcoa. Éstos se comprometían a realizar la obra según el proyecto de fray Martín de Santiago, que había sido corregido por Gregorio Posada e Idiáquez, aunque rápidamente surgieron problemas con uno de los canteros, Martín de Gorostiola, lo que provoca que se paralicen las obras en 1550.

La última etapa abarcará desde 1551 hasta 1562, en ésta se en-

carga la obra a otros canteros: Martín de Bulucua y Martín de Sagarzola, de origen vizcaíno, los cuales realizan la obra de la iglesia y gran parte del convento, aunque recibieron ayuda de otro cantero porque a éstos les apremiaba el plazo para finalizar la obra. Este maestro fue Juan de Alzolarás y se encargó de rematar un cuarto de la casa del monasterio. Todos ellos consiguieron acabar la obra y en-



Fig. 27. Interior de la iglesia de San Telmo

PABLO CEBALLOS y SOTE CABEZUDO

tregarla el día de año nuevo de 1562.

El convento se mantendría en funcionamiento hasta el siglo XIX. Con la desamortización de 1836 fueron expulsados los monjes y más tarde, en 1928, el Ayuntamiento com-

praría el edificio y haría una remodelación para convertirlo en museo. Esta tarea se encargó al arquitecto Francisco Urcola, Juan Aldai e Ignacio Zuloaga, que realizaron una nueva fachada neorrenacentista y cubrieron los muros de la iglesia con los lienzos de J. M. Sert, para poder inaugurar definitivamente el Museo Municipal el 3 de septiembre de 1932, función que desempeña hasta nuestros días³⁴.

La planta de la iglesia es de una sola nave con capillas hornacinas entre contrafuertes (fig. 26), crucero en alzado y cabecera rectangular que pasa a una forma poligonal a través de unas trompas. El templo está cubierto con bóvedas de crucería estrellada (fig. 27). A los pies de la iglesia se sitúa el coro sujetado por una bóveda de crucería. Los soportes son cilíndricos de distinta altura sobre los que apean los nervios de las bóvedas. El aparejo de la iglesia es de mampostería en su mayor parte, dejando la sillería para las zonas más nobles. La iluminación de la iglesia se consigue gracias a una serie de vanos rec-

tangulares abiertos a la nave. La iglesia posee dos entradas, una hacia el exterior que comunica con la calleja de Santa Corda (fig. 28), donde existe una portada con un arco de medio punto, flanqueado por dos semico-

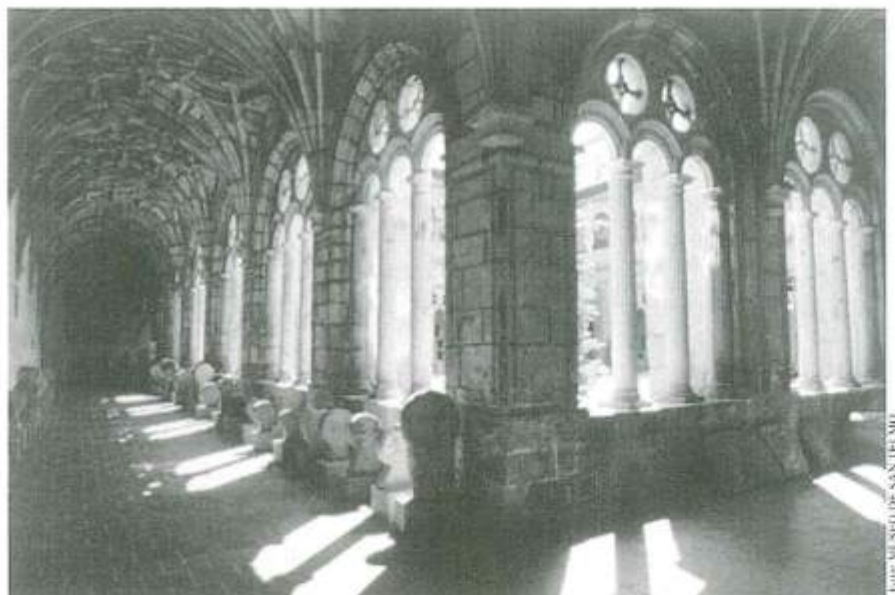


Fig. 32. Planta baja. Claustro de San Telmo.

lumnas de orden compuesto, que apean sobre un podium y éstas sujetan un entablamento liso. Sobre éste hay una hornacina rematada con un frontón triangular que cobija una figura de San Telmo con el hábito de dominico y un barco en su mano derecha como atributo personal. Esta hornacina está flanqueada por unas volutas que sirven de unión con el cuerpo bajo de la portada. El otro acceso que posee la iglesia se encuentra a los pies y sirve de comunicación con el claustro. Esta portada se desarrolla en un gran portalón cubierto con bóveda de crucería y se organiza a través de tres arcos de medio punto sujetos por dos columnas y otras dos

semicolumnas pegadas a los muros de capitel toscano (Fig. 29).

El claustro bajo es de organización gótico tardía y cada uno de los seis tramos de que consta cada crujía se cubre con bóveda de crucería. Sus vanos se resuelven con arcos de medio punto separados por contrafuertes (Fig. 30). Dichos arcos albergan a su vez a otros tres arcos de medio punto que apean sobre columnas y semicolumnas toscanas de fuste estriado; sobre estos últimos arcos existe una especie de tímpano que cierra los vanos donde existen dos óculos

con balaustres en forma de cruz (Figs. 31 y 32).

El claustro alto es totalmente diferente, organizado por una galería renacentista con doble número de arcos que el inferior y cubierto con un artesonado. Los arcos de la galería son de medio punto y están sujetos por columnas jónicas, y hacen presencia en las enjutas una decoración de círculos, donde probablemente fray Martín de Santiago hubiese proyectado unos medallones como hizo en el claustro de San Esteban.

*Palacio de Monterrey de Salamanca*³⁵

En páginas anteriores de este trabajo hemos anunciado que fray Martín no sólo se dedicó a los encargos de la orden dominica, sino que este maestro realizó otros encargos para órdenes religiosos diferentes. Presentamos este último ejemplo para demostrar que fray Martín no sólo se especializó en la arquitectura



Fig. 35. Palacio de Monterrey



Fig. 34. Palacio de Monterrey

religiosa, sino que también realizó encargos de arquitectura civil.

El palacio lo erigió entre los años 1539 y 1566 D. Alonso de Acevedo y Zuñiga, tercer conde de Monterrey, que estaba casado con doña María de Pimentel.

Las trazas y condiciones fueron elaboradas el 8 de enero de 1539 por fray Martín de Santiago y Rodrigo Gil de Hontañón, y las obras, siguiendo este proyecto, se contrataron el 18 de enero de 1539 con Pedro de Ibarra, Miguel de Aguirre y Maese Pedro. En los meses siguientes a la firma del contrato se comenzó con el acopio de los materiales para la construcción y el palacio se finaliza, como se encuentra en la actualidad, hacia 1566 sin llegar al entero desarrollo del diseño presentado por dichos artistas.

El palacio (Fig. 33) se compone de una planta de bodegas, piso noble dividido en dos plantas realizadas en mampostería con ventanas rectangulares y la

"...fray Martín de Santiago, que nació, en fecha incierta, en la localidad jiennense de la Peña de Martos..."

planta alta de sillería con *loggia* resuelta con unos arcos carpaneles separados por columnillas que sujetan

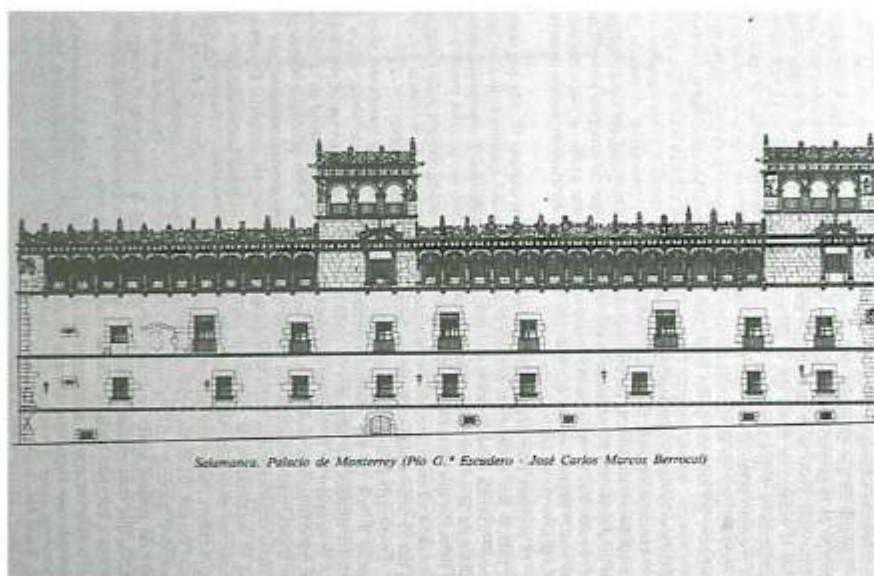


Fig. 33. Alzado del Palacio de Monterrey

un entablamento corrido y, como remate de esta planta alta, una crestería profusamente decorada. Las torres (Fig. 34) potencian su verticalis-

mo y están decoradas con diferentes motivos, llamando la atención la hechura de las chimeneas de influencia francesa (Fig. 35).

El proyecto no fue exclusivo de fray Martín sino que colaboró en él Rodrigo Gil de Hontañón, por lo que ahora nuestras miras se dirigirán a intentar reflejar de qué se ocupó cada maestro en dicho diseño. Siguiendo la investigación de Casaseca Casaseca, podemos atribuir a Rodrigo Gil la tendencia a resaltar las

partes constructivas (paramentos, columnas y entablamentos) y las planimétricas, a las que habrá que añadir algunos detalles ornamentales (animales sobre las limas de los frontones, los rombos del friso del vano del segundo cuerpo y las cabezas de leones que sujetan los escudos). Mientras que a fray Martín de Santiago le atribuimos el gusto por los grutescos en capiteles y ménsulas con un carácter simbólico, que nuestro artista había desarrollado en la iglesia de San Esteban y más tarde plasmará en las fachadas de sus iglesias.

NOTAS:

¹ No quiero comenzar este ensayo sin dejar constancia de mi agradecimiento al Dr. D. Manuel Pérez Hernández, por sus consejos y orientaciones para realizar este artículo.

² FERNÁNDEZ ARENAS, J. *Martín de Santiago. Noticias de un arquitecto andaluz activo en Salamanca*. B.S.A.A. Valladolid, 1977. Pág. 157-159.

³ RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS. *La iglesia de San Esteban de Salamanca. Estudio documentado de su construcción*. Salamanca, 1987. Pág. 28.

⁴ FERNÁNDEZ ARENAS, J. *Op. cit.* Pág. 159-160.

⁵ *Versatilidad y eclecticismo. Diego de Vergara (h. 1499-1583) y la arquitectura malagueña del siglo XVI*. Boletín de Arte. Universidad de Málaga. Málaga, 1986. Pág. 81-100.

⁶ JIMÉNEZ GARCÍA, J. A. *La iglesia de Sancti Spiritus y el antiguo convento de comendadoras de la orden de Santiago de Salamanca*. Tesina de Licenciatura de la Universidad de Salamanca. Leída el 26 de marzo de 1998. Pág. 50 y 217-218. (En prensa).

⁷ FERNÁNDEZ ARENAS, J. *Op. cit.* Pág. 160.

⁸ *Op. cit.* Pág. 32.

⁹ FERNÁNDEZ ARENAS, J. *Op. cit.* Pág. 168.

¹⁰ FERNÁNDEZ ARENAS, J. *Op. cit.* Pág. 164.

¹¹ AYERZA ELIZARAIN, R. *Los modelos del Renacimiento en la costa guipuzcoana: el caso del Convento dominico de San Telmo en San Sebastián*. Ondare, Cuadernos de artes plásticas y monumentales / Eusko Ikaskuntza, Donostia nº 17. 1998. Pág. 219.

¹² CASASECA CASASECA, A. *Rodrigo Gil de Hontañón (Rascafría, 1500- Segovia, 1577)*. Salamanca, 1988. Pág. 179-181.

HOAG, J. *Rodrigo Gil de Hontañón. Gótico y renacimiento en la arquitectura española del siglo XVI*. Madrid, 1985. Pág. 170-178.

RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS. *Op. cit.* Pág. 13-20.

¹³ El cardenal se inclinó por este cantero debido a la fama que poseía en Salamanca. Éste había trabajado ya para la casa de Alba realizando obras en el monasterio de San Leonardo de Alba de Tormes. PINILLA GONZÁLEZ, J. *El arte de los monasterios y conventos deshabitados de la provincia de Salamanca*. Salamanca, 1978. Pág. 58.

¹⁴ *Una planta de Juan de Álava para la iglesia de San Esteban de Salamanca*. B.S.A.A. Valladolid, 1975. Pág. 221-240.

¹⁵ Sabemos que el cambio en la dirección de las obras se produjo gracias a la conservación de un pleito entre los herederos del cardenal, los condes de Teba, y el prior y monjes de San Esteban, ocurrido después de la muerte del cardenal, en 1560. Dicho pleito fue debido a las diferencias entre ambas partes sobre lo que tenían que abonar los herederos del cardenal para la finalización de las obras. Las preguntas y el interrogatorio de los testigos se encuentra en el A.H.N., sec. clero 5927, publicado por RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, *op. cit.*, pág. 141-159. Y en éste se encuentra el testimonio de Miguel de Isturizaga, quien afirma que el cardenal se dio cuenta rápidamente que fray Martín había adquirido gran experiencia trabajando a las órdenes de Álava, por lo que decidió quitar a Juan de Álava de la dirección porque así conseguía ahorrarse el salario de éste y también podría imponer su criterio con mayor facilidad. Esto no fue bien acogido por Álava quien pidió al cardenal honorarios por haber enseñado el oficio a fray Martín.

¹⁶ En el interrogatorio que surgió en un segundo pleito en 1566, Antonio del Castillo el viejo decía que había visto a Martín de Santiago "(...) que se puso a labrar en la dicha obra que fue después que cerró los cimientos que había hecho Juan de Alava y particularmente de la delantera portada e frontispicio e mejinete (...)", publicado por VALDIVIESO, *op. cit.*, pág. 29.

¹⁷ RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS. *Op. cit.* Pág. 29.

¹⁸ RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS. *Op. cit.* Pág. 41-52.

CASASECA CASASECA, A. *Op. cit.* Pág. 188-189.

HOAG, J. *Op. cit.* Pág. 171-174.

¹⁹ ECHÁNIZ SANS, M. *Las mujeres de la Orden Militar de Santiago en la Edad Media*.

Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 1992. Pág. 119-120. Colección Diplomática n.º 168, 329, 331 y 333.

²⁰ *Martín de Santiago. Noticias de un arquitecto andaluz activo en Salamanca*. B.S.E.A.A. Valladolid, 1977. Pág. 168-169.

²¹ *Historia de Salamanca*. Salamanca, 1887. Libro III, pág. 109-110.

²² Este maestro pertenecía al consejo de las órdenes y estaba relacionado con las construcciones y también sabernos que fue capellán de Carlos V.

²³ Este maestro de obras nació en las montañas cántabras en 1495. Vivió la mayoría de sus años en Madrid, en la calle Toledo. Murió en noviembre de 1562 en Madrid.

Fue arquitecto real, contó con grandes elogios por parte de Carlos V y Felipe II, dirigiéndole ambos monarcas su absoluta confianza en las obras a su cargo, como en su imparcialidad cuando se precisaba alguna tasación, como ocurrió en Sancti Spiritus o en San Salvador de Ubeda. Sus obras más importantes son: alcázar de Madrid en 1537, las obras de acondicionamiento del castillo de Simancas para convertirlo en depósito de documentación entre 1539-1543; el palacio del Pardo en 1543; el palacio de Valsain en 1552, y los palacios de Cobos en Valladolid y Ubeda.

En cuanto a su formación algunos autores la presienten en torno a Alonso de Covarrubias y la ciudad de Toledo, como insinúa BONET CORREA en *Introducción a las escaleras imperiales españolas*. Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada, 1975. Pág. 85. Pero otros como JESÚS URREA en *El arquitecto Luis de Vega (h. 1495-1562)*. En Actas do simposio internacional. Coimbra, 1981. Pág. 150, nos informa que ya en 1524 Vega trabajaba como maestro independiente y que no hay ningún tipo de documentación que le relacione con Alonso de Covarrubias.

²⁴ JIMÉNEZ GARCÍA, J. A. *Op. cit.* Pág. 38-57.

²⁵ SALVADOR MOXÓ. *Las desamortizaciones eclesiásticas del XVI*. Anuario de Historia del Derecho Español, 31. 1961. Pág. 327-362.

²⁶ CASASECA CASASECA, A. *Catálogo del partido judicial de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)*. Madrid, 1984. Pág. 144.

PORTAL MONGE, Y. *Iglesias de Santiago de la Puebla y Macotera*. Salamanca, 1979. Pág. 59-60.

²⁷ JIMÉNEZ GARCÍA, J. A. *Op. cit.* Pág. 62.

²⁸ Este tipo de techumbre se utilizará mucho en Salamanca en los siglos XV y XVI, y así se puede observar en diferentes edificios de la capital como son los conventos de Santa Úrsula, Santa Clara, Adoratrices, el Hospital del Estudio, la iglesia de San Marcos y el convento de las Dueñas.

MARTÍNEZ FRÍAS, J. M. *El convento de Santa Isabel de Salamanca*. Centro de estudios salmantinos. Salamanca, 1987. Pág. 40-41.

GARCÍA DE FIGUEROLA, B. *Techumbres mudéjares en Salamanca*. Diputación Provincial de Salamanca Ediciones. Salamanca, 1996. Pág. 135-136.

²⁹ Este cristo procede del convento desaparecido de Santa Ana, y los salmantinos le profesan una gran devoción desde hace tiempo.

ARAUJO, F. *La reina del Tormes*. Salamanca, 1884. Pág. 234.

³⁰ JIMÉNEZ GARCÍA, J. A. *Op. cit.* Pág. 228-229.

³¹ MARTÍNEZ FRÍAS, J. M. *Op. cit.* Pág. 41.

³² Quiero dejar en estas líneas mi más sincero agradecimiento a todo el personal del actual museo de San Telmo y a la bibliotecaria del museo, Marilis Balenciaga, por toda la ayuda prestada en proporcionarme bibliografía y planos para realizar dicho apartado. También hago extensivo mi agradecimiento a Rosa María Jiménez Carretero, que fue la persona que me puso en contacto con los funcionarios de dicho museo.

³³ AZCONA, T. de. *Fundación y construcción de San Telmo de San Sebastián*. San Sebastián, 1972. Pág. 7-20 y 55-69.

ARRÁZOLA ECHEVERRÍA, M. A. *El renacimiento en Guipúzcoa*. San Sebastián, 1967. Tomo 1, pág. 81-87.

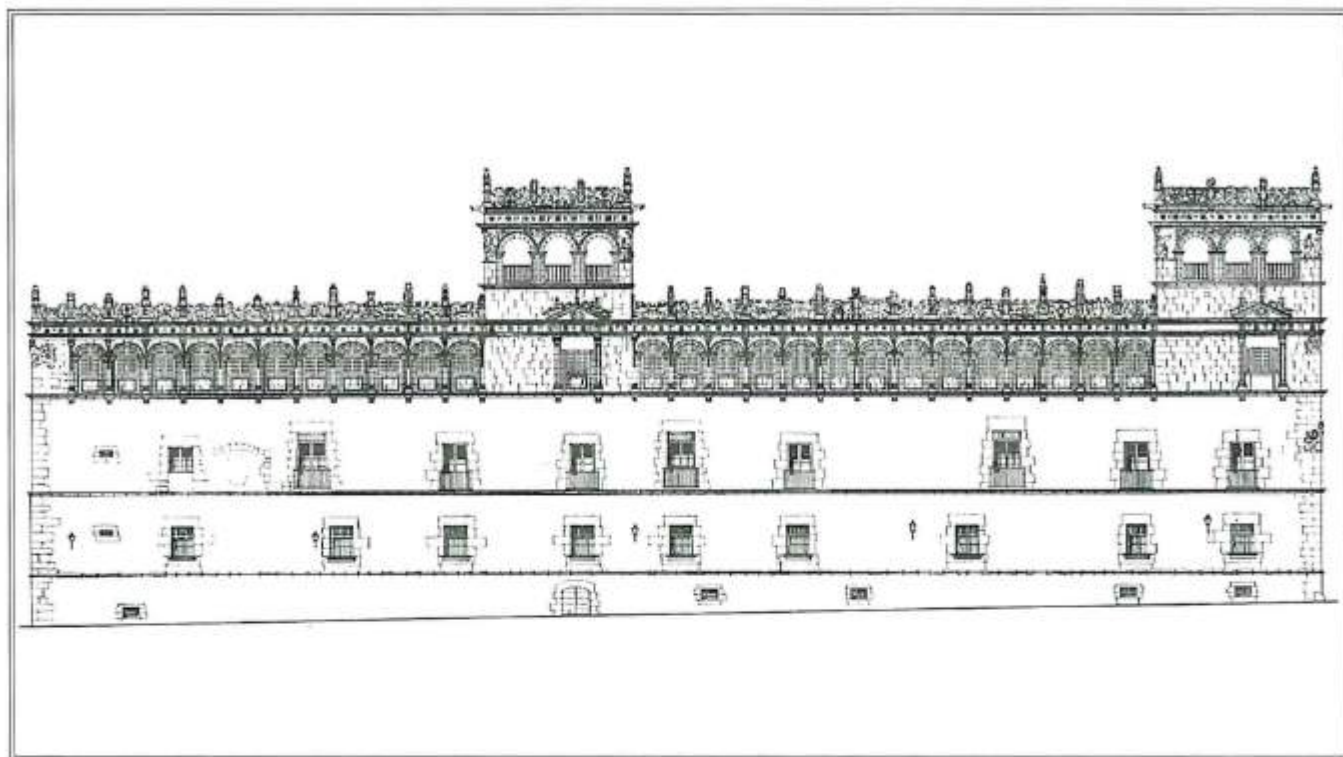
³⁴ LÓPEZ ALÉN, F. *Estudio histórico-artístico del antiguo convento de San Telmo de la ciudad de San Sebastián*. San Sebastián, 1905.

URCOLA, F. *Monumentos de San Sebastián. Iglesia de San Telmo*. Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa, 1926.

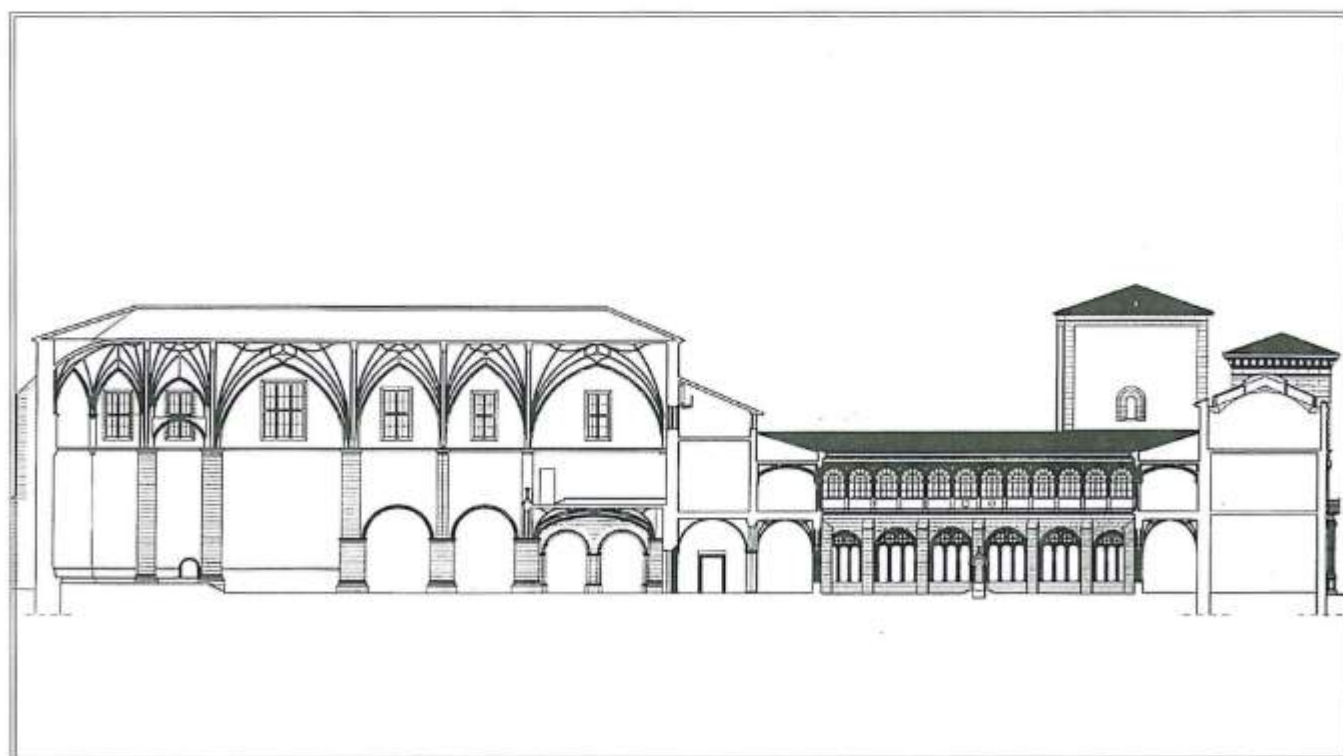
FORNELLS ANGELATS, M. *Los lienzos de José María Sert en la iglesia de San Telmo, de San Sebastián*. Ayuntamiento de San Sebastián y Diputación Foral de Guipúzcoa. San Sebastián, 1985. Pág. 13-60.

³⁵ CASASECA CASASECA, A. *Op. cit.* Pág. 200-215.

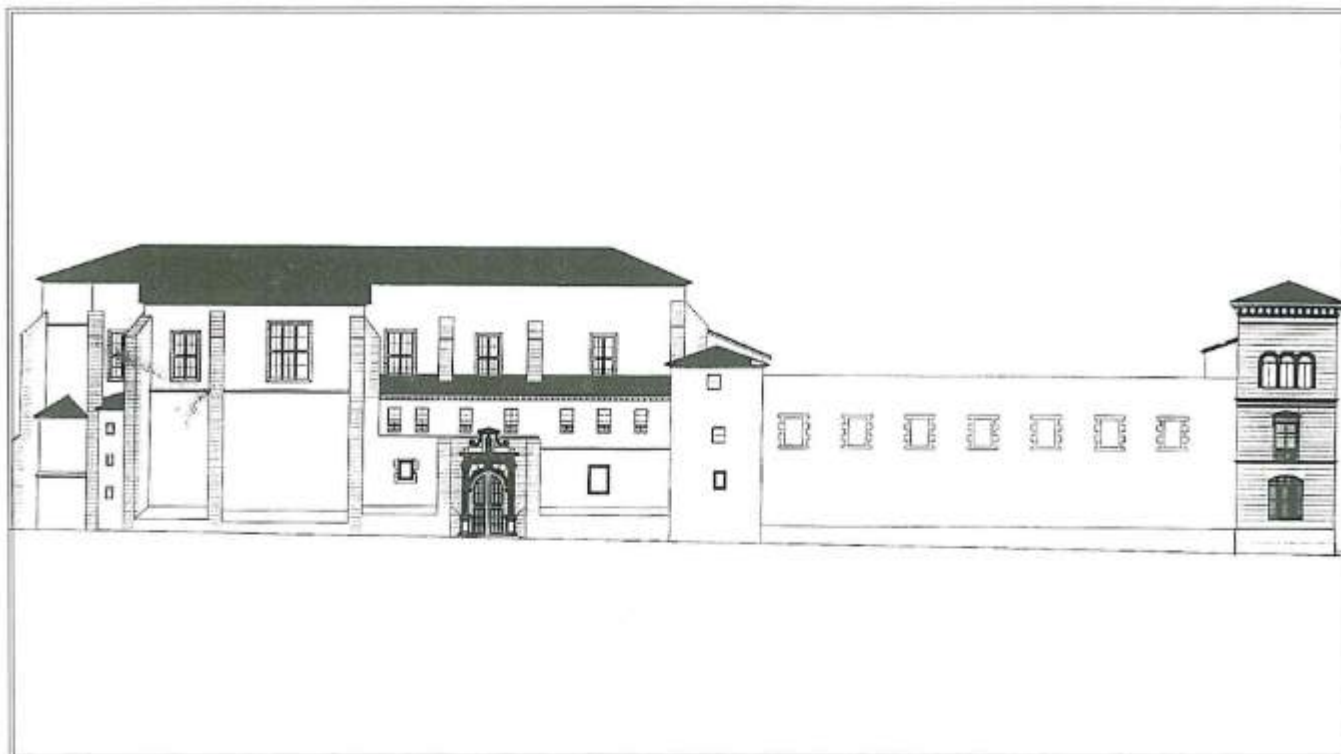
Apéndice de alzados



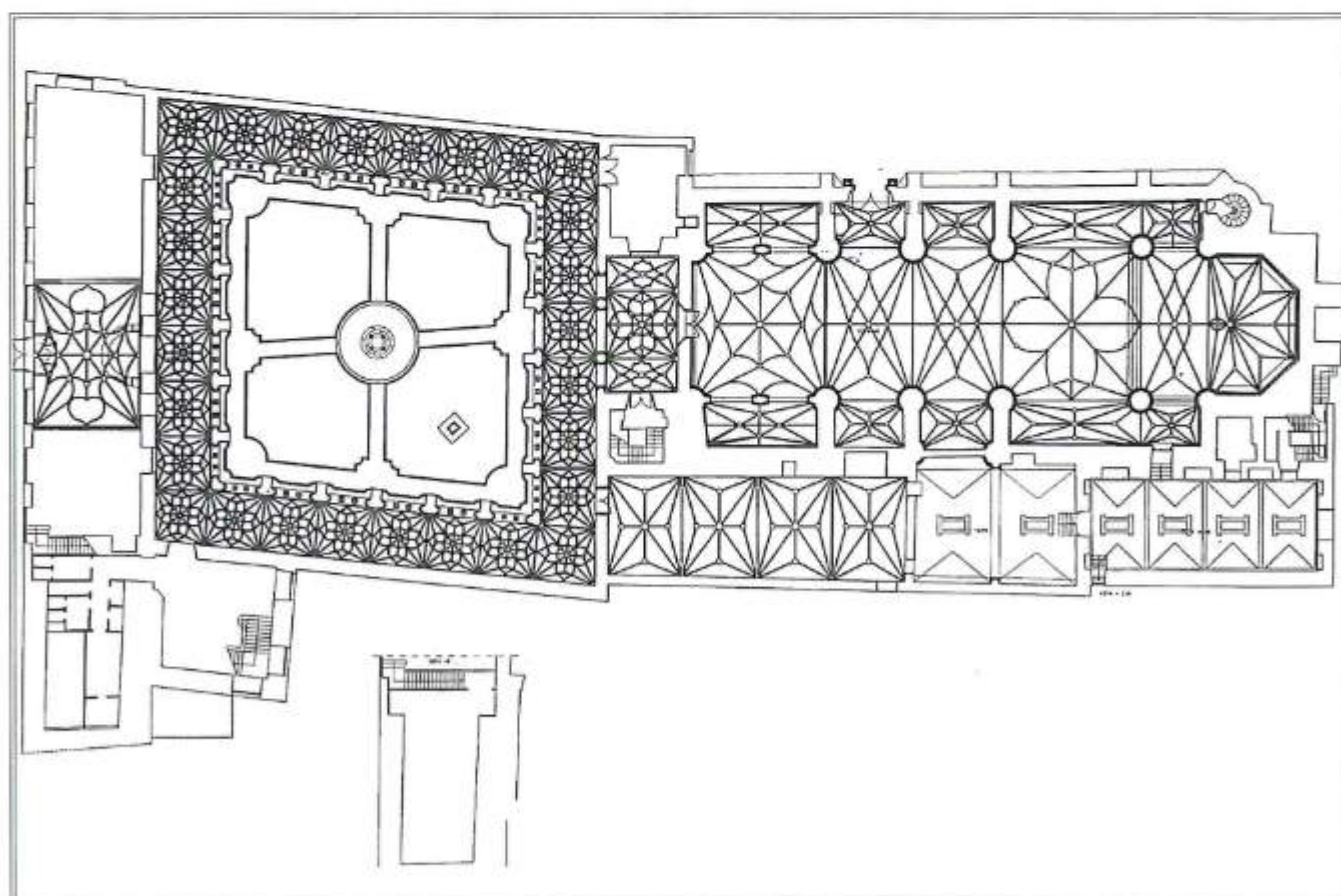
Salamanca. Palacio de Monterrey (Pío G.^a Escudero - José Carlos Marcos Berrocal)



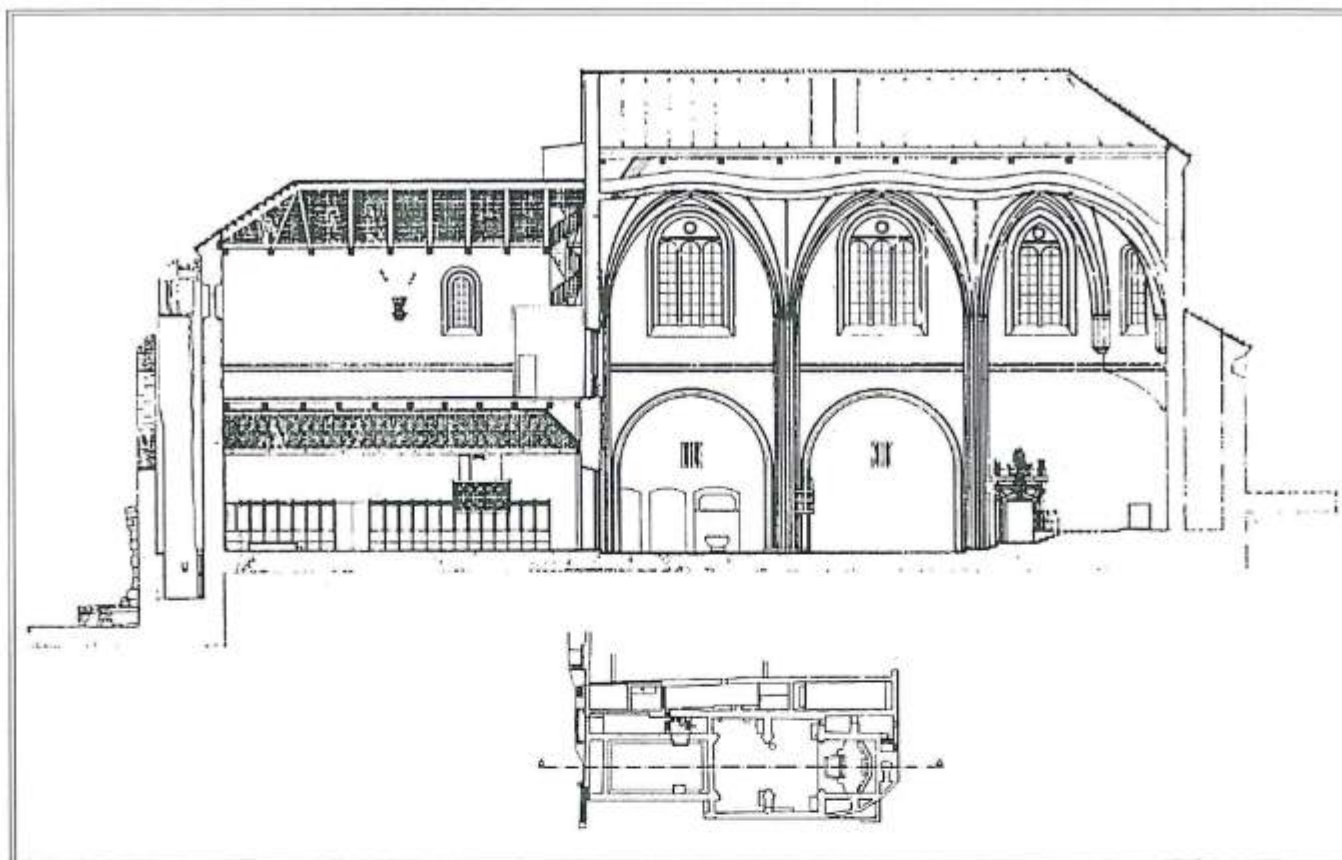
Sección longitudinal. Levantamiento de planos del Museo San Telmo



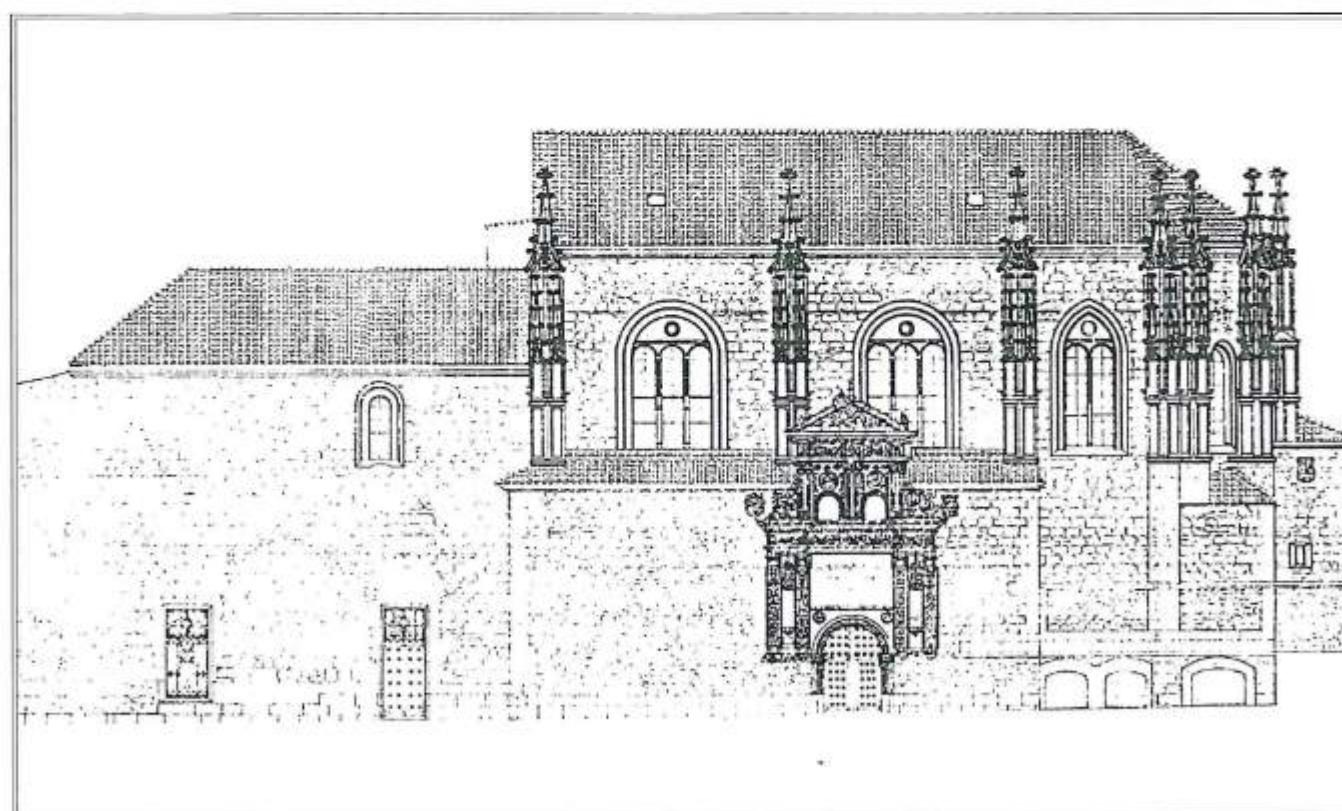
Alzado de la calle Santa Corda



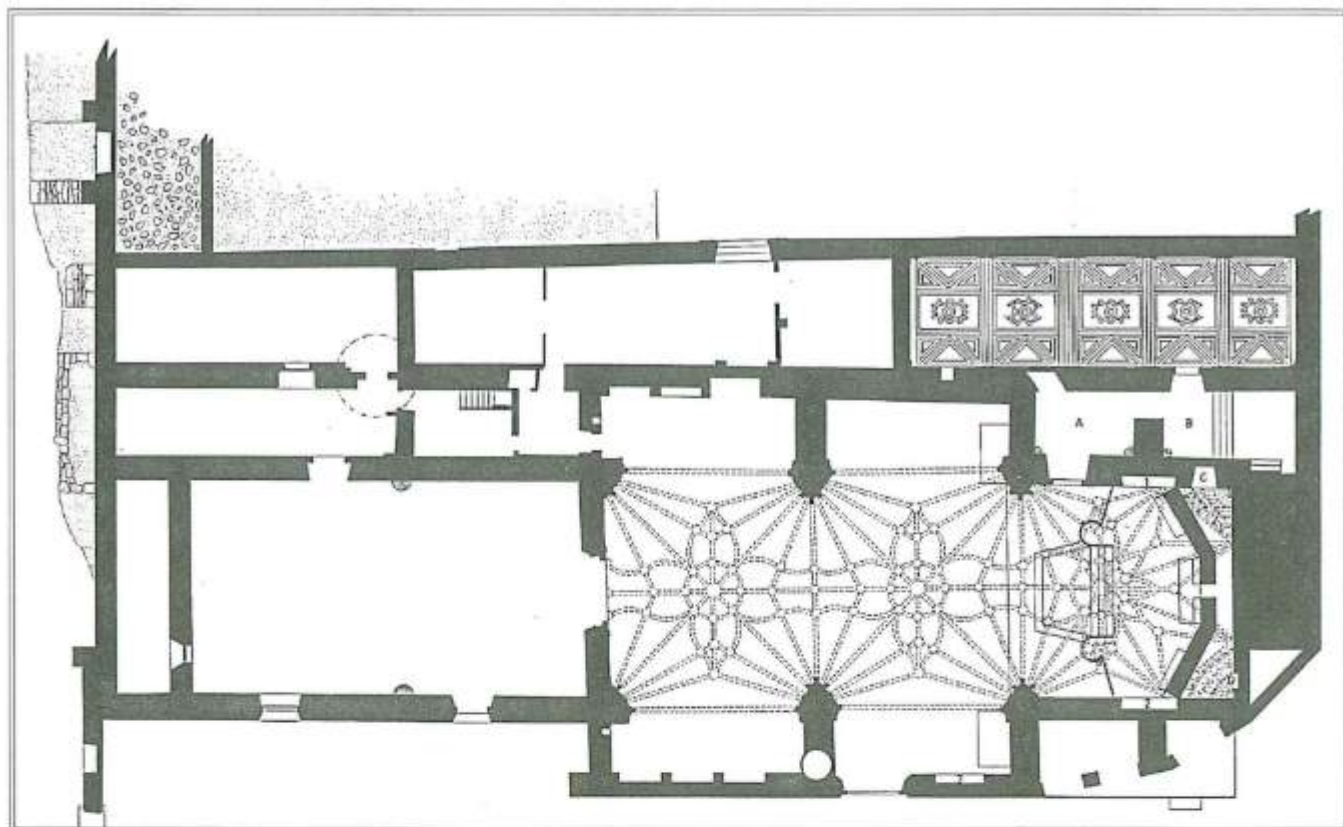
Planta baja. Techos. Levantamiento de planos del Museo San Telmo



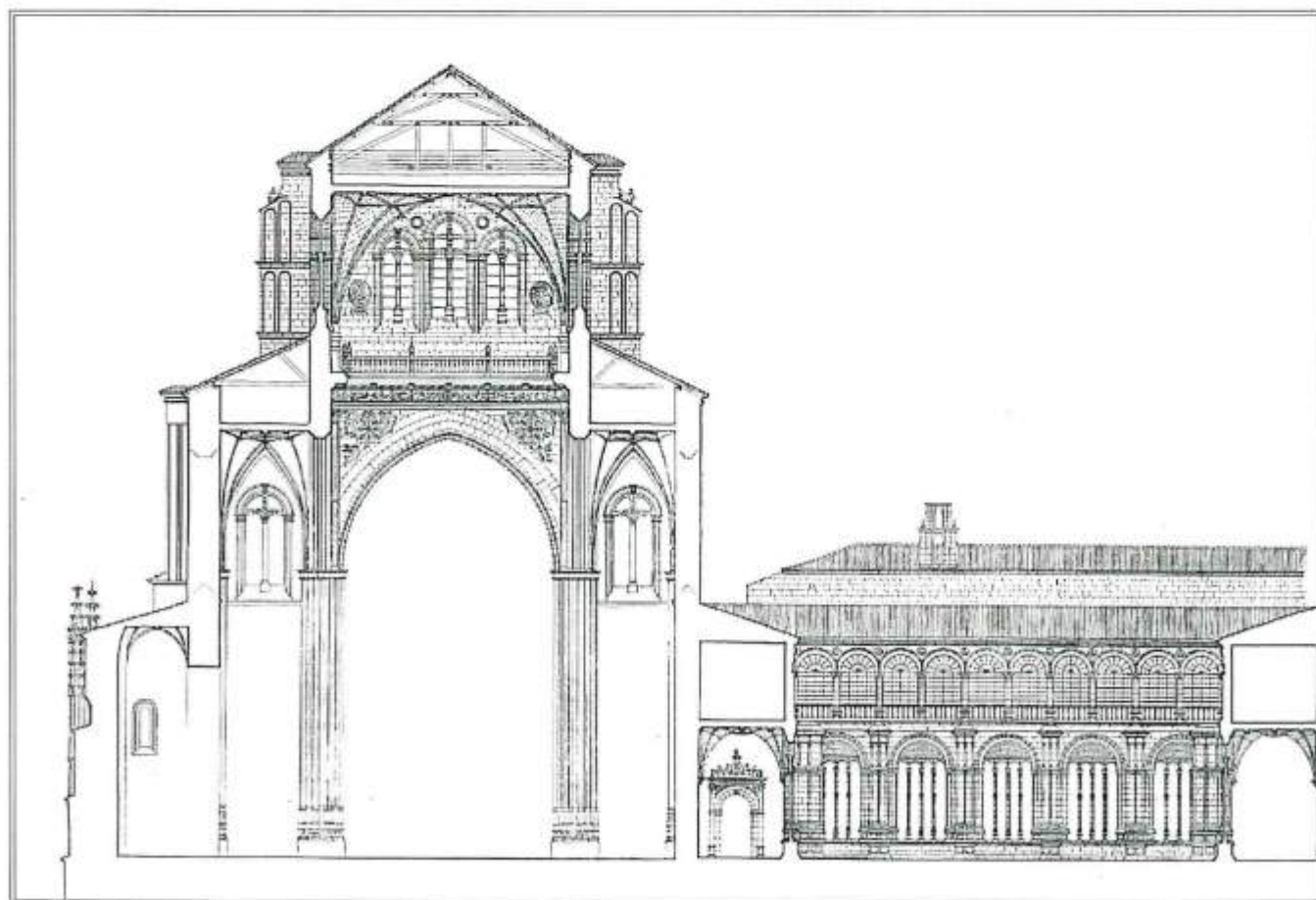
Corte longitudinal de la iglesia y coro de Sancti Spíritus



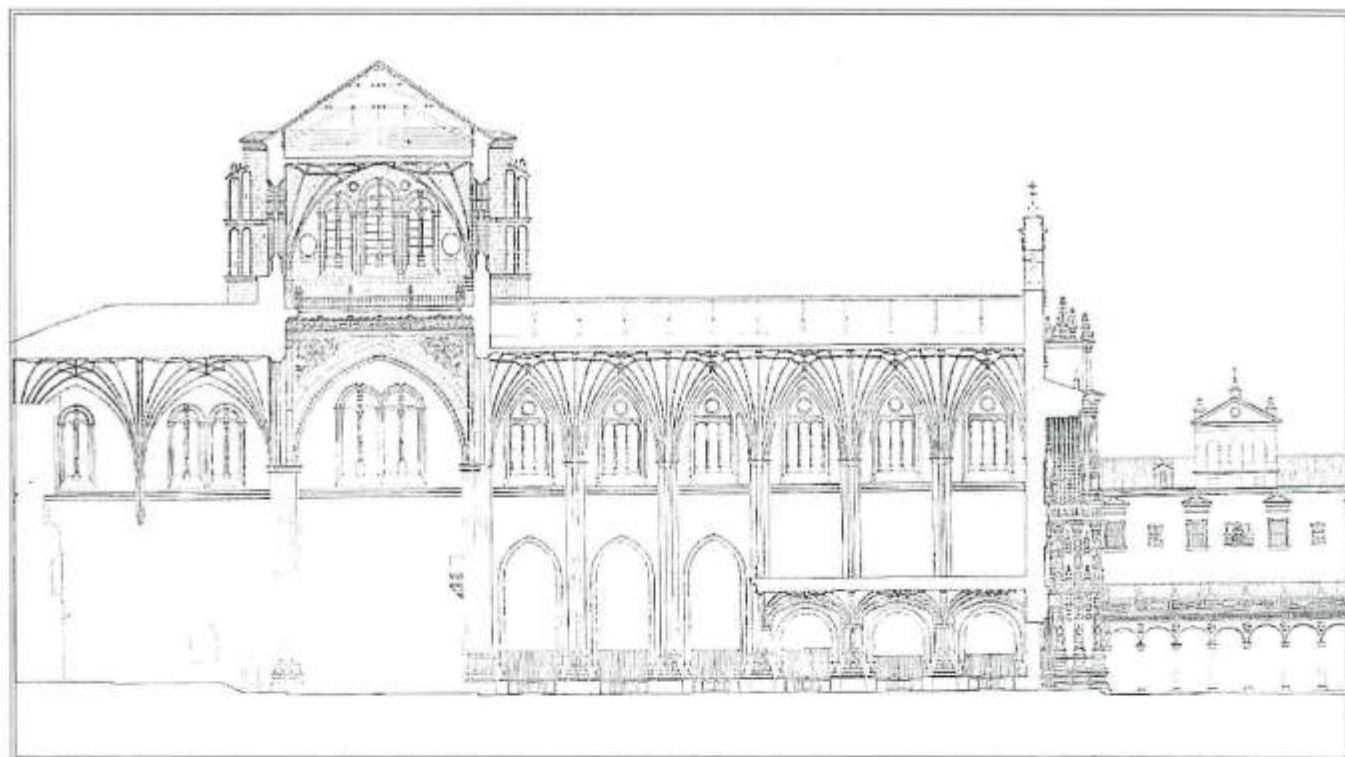
Alzado de la iglesia y coro de Sancti Spíritus



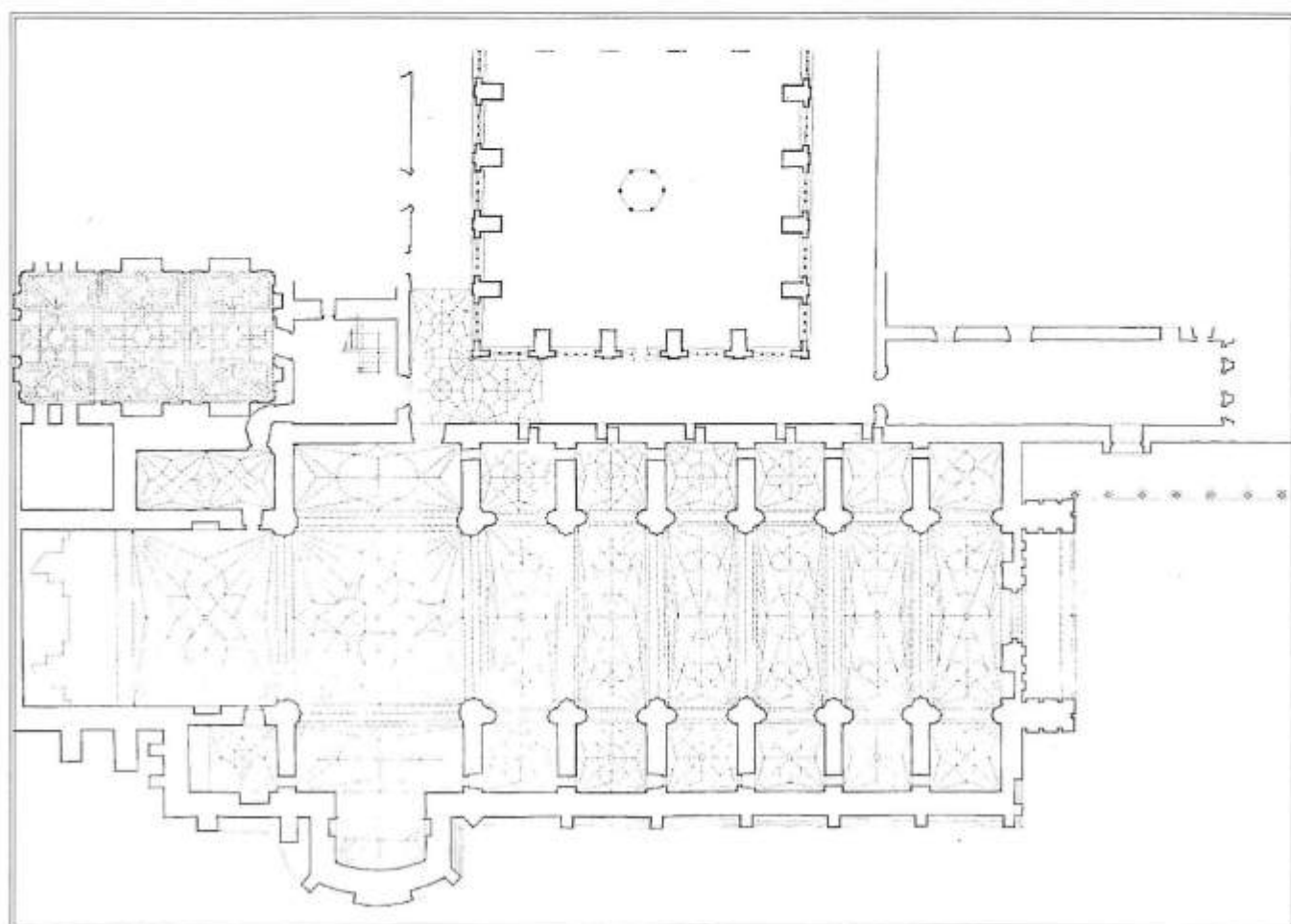
Iglesia y Convento de Santiespiritus. Salamanca



Corte transversal de la Iglesia y del Claustro de los Reyes



Corte longitudinal de la Iglesia y Portería del Convento



Planta de la Iglesia y del Claustro de los Reyes



CONSUMOS, HERRAMIENTAS, UTILES, MATERIALES, VESTUARIO Y
PROTECCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, O.P.E. INDUSTRIA

Guillermo García Muñoz, S.L.

Distribuidor de:

AUSA
LEBRERO
GRUPO VALERO
COMPAIR HOLMAN
INHERSA
COMANSA
ULMA
HONDA
WACKER
3M (E.P.I.)
INDURESA



C./ Mancha Real, 10 - Pol. "Los Olivares" - Telf. 953 28 09 58 - 953 28 12 80 - Móvil 970 63 14 60 - Fax 953 28 09 35
23009 JAEN

Denunciamos

Consejo de Redacción

Si hubiera que resaltar la nota más característica de esta Revista desde su número cero, ésta podría ser la defensa del Patrimonio histórico, cultural y artístico de nuestro pueblo. Así, *ALDABA*, desde sus inicios, pretendió despertar la conciencia, dormida, de nuestros ciudadanos acerca de la necesidad de protegerlo.

Las desafortunadas actuaciones, y omisiones, de los últimos años habían mermado tanto éste que era urgente activar el resorte, y ésa parecía ser también la voluntad de nuestro Ayuntamiento.

Hoy, desgraciadamente, el balance no es tan positivo como pudiera parecer a primera vista. La pérdida de la Fábrica de Elosúa, el pastiche de la casa modernista de la calle Libertad (Hotel Pelotas), la construcción de una nueva mole junto a la Casa-molino de Feijoo o la prevista en la casa de la C/ Carrera nº 94, el empleo indiscriminado de todo tipo de materiales en las fachadas de nues-

tro casco histórico, el daño causado en una de las mejores casas de la Puerta de Jaén (Gota de leche)... son una funesta lista de reciente confección.

Todo, y decimos bien, todo esto podía haberse evitado de existir voluntad.

Quienes quieren, voluntariamente no lo olvidemos, representarnos en nuestras instituciones asumen la inmensa carga de lograr lo imposible, de nadar contra corriente, porque velan por el bien común. Las soluciones fáciles, el manido recurso a la inevitabilidad de los hechos, a las situaciones heredadas, no nos valen.

Denunciamos, pues, tal situación provocada por quienes gobiernan y por quienes están en la oposición. A unos y a otros, por hacer o por dejar de hacer, debemos exigir responsabilidades como ciudadanos. Quienes quieran hacerse dignos de nuestro voto deberán demostrar su capacidad.

Edificio historicista en la calle Carrera nº 94, que muy pronto se verá asfixiado, sin perspectiva y sin su entorno. ¿No hemos aprendido del Hotelito?

CASIMIRO VILLAR CASTRO



Diferentes cubos de muralla con groseras e impunes actuaciones sin ninguna protección.



CANDELA VILLAR CASTRO

Callejón entre la antigua Cárcel y Cabildo y la iglesia conventual de las RR.MM. Trinitarias. El estado de degradación es insuperable: eterno tapiado, cableado, etc.



Puente romano y medieval, en vergonzoso estado, mil veces denunciado...



CANDELA VILLAR CASTRO



CÁNDIDO VILLAR CASTRO

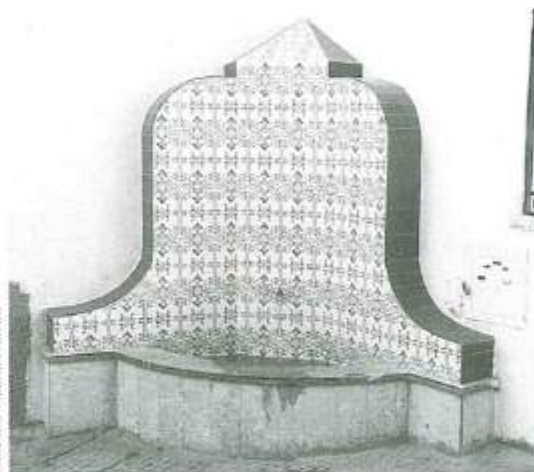
Antiguo edificio historicista de la Gota de leche. En su noble fachada se ha abierto, sin consideración, la cochera enmarcada en ladrillos blancos.



CÁNDIDO VILLAR CASTRO

"Remodelación" en el secular muro de la iglesia de Santa Marta. Actuación puntual sin respeto al conjunto.

Denunciamos



CÁNDIDO VILLAR CASTRO

El elegante y tradicional Pilar del Portillo se sustituyó, calladamente, por este engendro. Una imagen vale más que mil palabras.



CÁNDIDO VILLAR CASTRO

Antiguo Matadero Municipal. El cartel lo fechaba en 1927, hoy en día dicho cartel es historia y, paradójicamente, es sede de varios talleres de la Escuela Taller de Rehabilitación del Patrimonio.

¡Denuncia!



AUTOCARES N. CALVO

**SERVICIOS DISCRECIONALES DESDE
20 HASTA 55 PLAZAS**

Usted elige el viaje, nosotros le llevamos

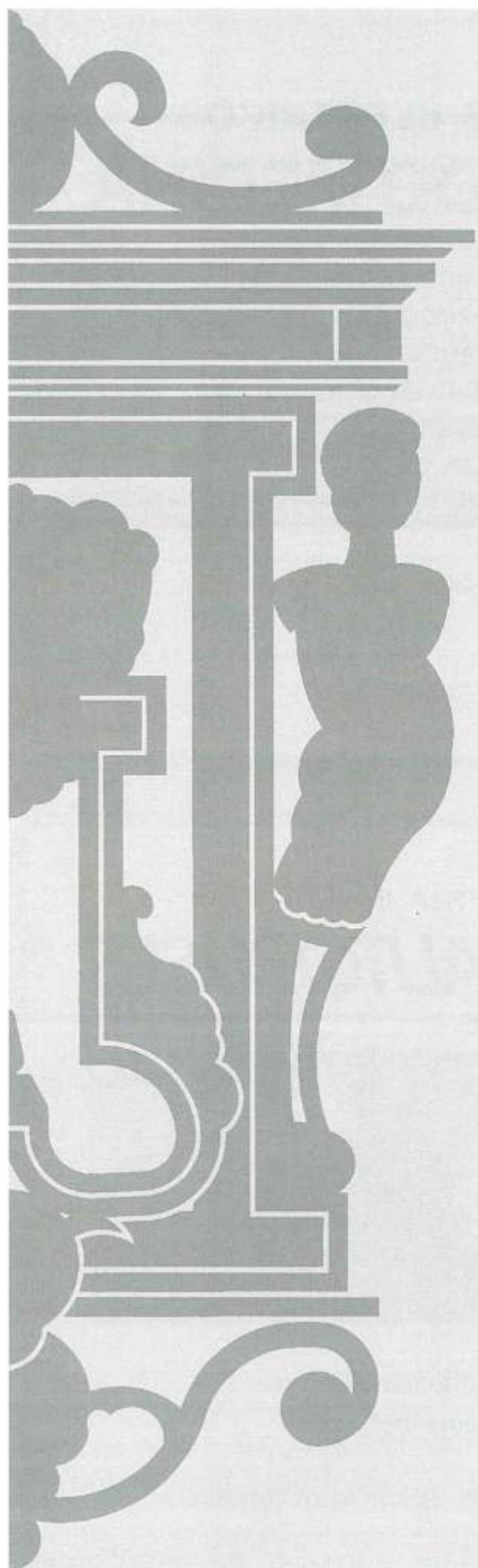
Telf. y Fax 953 55 20 22 - Móvil 929 89 44 11
MARTOS

FOTO

RAFAEL

**REVELADO DE FOTOS EN UNA HORA
ESTUDIO FOTOGRÁFICO**

Tte. Gral. Chamorro, 54 - Telf. 953 55 27 65
MARTOS



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Nuestra FERIA



MONTAJES ELÉCTRICOS FERNANDO MEDINA

MONTAJES EN ALTA Y BAJA TENSIÓN - INSTALACIONES INDUSTRIALES
CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS ELÉCTRICOS
CALEFACCIÓN POR ACUMULADORES DE CALOR
INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN GENERAL
ELEVACIONES DE AGUAS
ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS

Más de 30 años de experiencia dentro del sector eléctrico, es nuestra mejor garantía

Les desea a todos unas Felices Fiestas

Ctra. Santiago s/n. - Apartado de Correos 16 - Telf. y Fax 953 55 33 15
23600 MARTOS (Jaén)

CAFETERÍA - BAR - RESTAURANTE

ESTACIÓN DE AUTOBUSES

Dirección: Juan Gallardo



Se sirven comidas a domicilio por encargo
Especialidad en productos ibéricos

Avda. Moris Marrodán - Telfs. 953 55 49 46 - 953 55 04 16 - MARTOS

Pregón

de la Feria y Fiestas de

San Bartolomé 1997

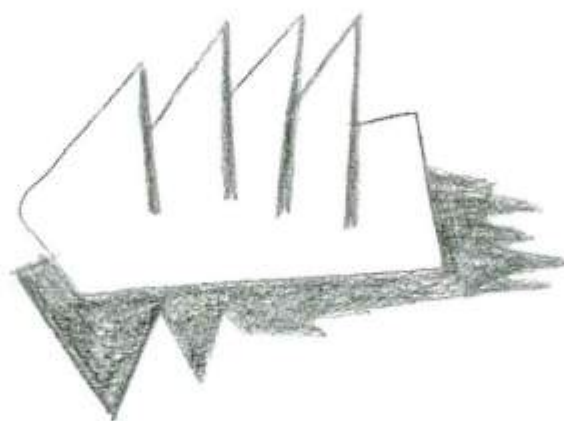
Lara de Tucci

Señor Alcalde, autoridades del Excmo. Ayuntamiento de Martos, distinguidas señoritas Reina de las Fiestas, marteños y amigos todos:

En primer lugar quiero expresar mi agradecimiento al Presidente de la Comisión de Cultura, D. Francisco Luis Ruiz Fúnez, y a todos los miembros de la misma por la deferencia que han tenido conmigo al nombrarme Pregonero de la Feria de este año. Un nombramiento que para mí, aparte de ser un reto, constituye también un especial motivo de orgullo y un gran honor.

Apoiado en las raíces del pasado, pero con los ojos puestos en el futuro, el autor conjetura sobre la situación y las posibilidades de Martos en los siglos venideros.

Y con mi agradecimiento, vaya igualmente un emocionado y profundo recuerdo para aquellos que me precedieron en esta tribuna y que ya no se encuentran entre nosotros; algunos de los cuales, hombres muy ilustres que están en la mente de todos: D. Manuel Caballero Venzalá, D. Manuel Garrido Chamorro... ¿para qué seguir? Ellos -los que "se fueron"- y los otros pregoneros que



todavía viven, gracias a Dios, vienen haciendo difícil la labor del que es invitado a pregonar cada año. Pues, aunque los temas de Martos -su historia, sus leyendas, sus realidades, etc.- dan mucho que decir, sin embargo, el repetido comentario de los mismos puede ocasionar que pierdan prestancia y originalidad. Por eso, me van a permitir ustedes que hable del futuro desde el presente; un presente que con sus adelantos contempla una perspectiva explicable y posible de lo que aún está por llegar.

Nos hallamos en Martos en vísperas de la Feria del año 2997 -no; no me he equivocado: 2997, casi siglo XXXI de la era cristiana- y el progreso científico y tecnológico que ha alcanzado la humanidad viene propiciando desde hace unos siglos que los hombres estén realizando viajes interplanetarios e incluso inter-sidiales con la misma facilidad con que otros se trasladaban, hace muchísimo tiempo, de un punto a otro de la Tierra con vehículos movidos con motor de explosión; y esos mismos progresos han permitido también que los terrícolas estén habitando ya algunos planetas y satélites del Sistema Solar.

La facultad, pues, de poder realizar tan extraordinarios y fenomenales movimientos y de poder instalarse en otros lugares lejos de nuestra atmósfera, conjuntamente con el problema de la superpoblación de aquí y de algunos inconvenientes ambientales provocados por las catástrofes naturales y por insensateces del ser humano, han impulsado a muchas personas a probar fortuna asentándose en otros mundos. Y uno de esos mundos habitados con cierta seguridad por el hombre es Titán, la mayor de las diecinueve lunas con que cuenta el planeta Saturno.

En Titán se descubrió una composición atmosférica muy parecida a la que tenía la Tierra en sus orígenes, con un elemento dominante: el nitrógeno, y algo de metano y de argón. Y a raíz de tales hallazgos se transportaron desde aquí suficientes cantidades de hidrógeno y de oxígeno como para crear climas artificiales, con sus estaciones cíclicas experimentales, que permitieran el desarrollo de la vida bajo gigantescas carpas de sólida resistencia y liviana materia que actualmente ocupan valles enteros entre cadenas de montañas formadas de rocas al desnudo. Y siendo la gravedad de Titán semejante a la de nuestra planeta, esos amplios espacios de allí fueron dotados de presión y temperatura similares a las que disfrutamos aquí. Se edificaron así sistemas ambientales favorables a la existencia humana dentro de los mismos.

Pues bien, entre las especies vegetales que fueron seleccionadas por los agrónomos para probar su adaptación en aquel mundo distante y en aquellas condiciones de artificialidad, ocupó un lugar de privilegio el olivo; planta que fue llevada de Martos y que, efectivamente, terminó por germinar con cierta profusión, y bajo cuyas ramas -semejantes a las de aquel otro olivo que aquí en la Tierra se había fertilizado con la sangre que sudó el Redentor de Getsemaní- hace tiempo que empezaron a correr algunos riachuelos; brotaron, aunque matutes, hierbas y hortalizas, y hoy ya pululan animales domésticos.

De aquellos primeros astronautas -pobladores establecidos en Titán-, bastantes eran martefios de ambos sexos (si se llevó el olivo de aquí también tuvieron que ir gentes de nuestra ciudad. Estamos, pues, ante Vallecas de los siglos XXVIII, XXIX y XXX, aunque ya no se emigra por necesidad, sino más bien por espíritu aventurero); a los cuales martefios les han ido sucediendo varias generaciones que no han perdido su condición de hijos de la Ciudad de

la Peña en la Tierra. Incluso, como todos los terrícolas allí residentes, cumplen años cada doce meses; no obstante ser trescientos cincuenta los meses que tienen los años en Titán.

Los viajes de Titán a la Tierra y viceversa son relativamente frecuentes, con una frecuencia determinada por las casi dieciséis semanas que duran. Y en tales circunstancias dos jóvenes descendientes de martefios de allí deciden venir para acá en agosto en lugar de sus antepasados y a pasar la Feria. Es la primera vez que se desplazan a la Tierra y llegan entusiasmados. De aquí, de Martos, lo saben casi todo; pues, aparte de que sus mayores les hablan con frecuencia de cosas martefias, las prodigiosas comunicaciones acercan hasta su lejano lugar todo lo que acontece alrededor de la Peña: a Titán llegan con nitidez, entre otras ondas e imágenes, las de *Radio Martos* y las de nuestro *Video Comunitario*, respectivamente, y, también, publicaciones que ellos mismos imprimen de las imágenes emitidas desde aquí con microfilms: *El Eco Martefio*, que tras múltiples reapariciones se ha consolidado y ya es un buen semanario local -en la moderna Tucci y se lee bastante-; la revista *ALDA-BA*, la cual apareció semestralmente con ilusión y ahora es de periodicidad mensual, con una presentación muy diferente a la de aquellos primeros números de finales del siglo XX.

Los dos muchachos encuentran Martos con gran actividad la-

boral, social y cultural; y la ciudad es un emporio de riqueza, y no sólo por sus recursos aceituneros, pues en el turismo interior ha cobrado inusitada preponderancia con respecto de otros puntos de España. Claro que esto ha sido también gracias al olivo,

árbol que ha resistido, con su prodigiosa adaptación a las adversidades climatológicas, largos y alternativos periodos de sequías e inundaciones que han durado incluso décadas en algunos siglos. Y al olivo se le debe, por consiguiente, que esta parte de Andalucía Oriental se haya visto

libre de esa desertización que ya es un hecho preocupante en otros espacios de nuestra geografía española. El olivo ha permitido la conservación del ecosistema e incluso lo ha enriquecido, pues sus ramas son lugar de convivencia, para desesperación de los olivares, de aves de muchas especies, ya que las emigraciones ornitológicas, por la proximidad de la presa del Víboras, han convertido a la zona en paraíso de acam-

pada, que les permite -los hombres tienen ya también más conciencia del respeto que se les debe a los animales- cumplir los ciclos de estancia en nuestros campos sin merma en el número de ejemplares de sus colonias.

Descubiertas las buenas razones de esta zona para épocas vacacionales por las agencias y operadores de viajes -entre las cuales descuella el amplio camping de Las Casillas, junto a la citada presa de Víboras-, de Martos y de sus campos de olivares han hecho lugares de ensueño para el ocio y la ex-



LUIS TERA



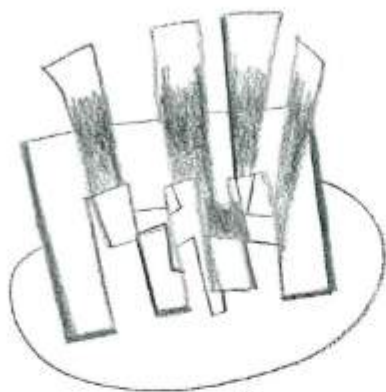
LUIS TERA

pansión: hoteles de lujo y complejos residenciales funcionan a tope en el casco urbano, y los mismos cortijos, convenientemente reconstruidos y habilitados con exquisitez de gustos, acogen en sus habitaciones a grupos de turistas que llegan en busca de reposo y atraídos por el aire templado y sano que recorre las camadas, así como por el verde olivarero -¡oh verde de misterio y de belleza singular que nadie sabe describir, ya trasplantado en Titán!- ahora que el resto de los tonos verdes más bien escasea en la faz de la tierra. Y es un verde, el del olivo, que se hace más inefable aún cuando la luz majestuosa de la luna llena revisite de embrujo sus hojas.

Por cierto: entre las especialidades gastronómicas de Andalucía que se ofrecen como reclamo en las guías turísticas, además del refrescante gazpacho, está el desayuno de Martos, sencillo y saludable desayuno que goza de fama universal: tallos y una manzanilla hecha de esencia, fabricada ésta aún artesanalmente como aquella que salía de la doméstica destilería de doña Dolores Arias hacia mediados del siglo XX. Es este un desayuno que a nuestros paisanos titaneses les ha entusiasmado también y es una de las pocas cosas que no conocían de Martos; y se extrañan, pues ni de sus familiares de más edad ni de otros marteños mayores que ellos de Titán han escuchado nunca decir nada de los apetitosos tallos.

Tampoco de los medios de comunicación han tenido noticia de los mismos. Pero para ellos es un des-

cubrimiento feliz y estos días aquí se están hartando de comerlos (saliéndonos un poco del relato y aprovechando la noticia, y les sugiero a las autoridades de Cultura, aquí presentes, y a los de la Sección de Iniciativas Turísticas que cuando editen fo-



LEUSTEIA

lletos de promoción de lo nuestro, al estilo de los que se reparten en el Parque de las Naciones, en Madrid, en días de Fitur, tengan a bien citar, aparte del "ajo blanco", una especialidad que se consumía mucho en los cortijos para combatir el calor de la canícula y como depurativo, el desayuno con tallos y manzanilla con unas gotas de anís; aunque para ello, los establecimientos donde se sirve tengan que reformarse convenientemente con vistas a un turismo que tendrá que venir. Ya verán ustedes cómo viene en busca de nuestros recursos si es que sabemos enderezarlos y promocionarlos convenientemente).



LEUSTEIA

Hay que decir, al respecto, que ni en invierno, en plena campaña aceitunera, decae la actividad turística; pues en esta época del año vienen muchos curiosos a ver un invento extranjero: un robot que, perfeccionado y fabricado en serie, suple con ventaja toda la mano de obra que hace tiempo empieza a escasear para la recolección. El artificio en cuestión, semejante a un avestruz, salvando las diferencias, accionado por la limpia energía solar, la misma que

mueve ya todos los ingenios y alumbraba a la humanidad, va con su cimbreante y articulado pescuezo directamente a las aceitunas y sin dañar el árbol, las toma con su pico, las engulle con endiablada rapidez una a una, y en su vientre, de complejas estructura y actividad, las asimila hasta soltar al instante, por el grifo que es una de las alas, el aceite ya refinado, desnudo de impureza, y por la otra el alpechín; desecho que ahora no reviste problema alguno porque sale transformado convenientemente para que sirva como fertilizante natural. Termina el "pájaro" su interesante tarea expulsando por entre las patas el orujo, que lo arroja sin grasa alguna en su composición.

Nuestros ya amigos, en los días que van a estar aquí, lo quieren ver todo, curiosarlo todo, para luego referirlo en Titán tras el regreso. Incluso van a los Baños de San Bartolomé, cuyas aguas hediondas ya se utilizan de nuevo, en estos tiempos, para terapias medicinales; pues los científicos descubrieron en ellas unas nuevas propiedades curativas que afrontan y previenen las modernas enfermedades que, desgraciadamente, han ido surgiendo como consecuencia de vicios y otras aberraciones a las que las gentes se han ido aficionando. ¡Ahora...! cuando ya hace unos tres siglos que se dominaron y eliminaron males tan terribles como el cáncer y el sida. Van, pues, los de Titán y visitan los Baños. Los Baños, con sus zonas de recreo, sus hoteles y sus entornos ajardinados. Los Baños, balneario de sanitarias recomendaciones y lugar muy conveniente para el sano esparcimiento.

Otro día se llegan a la Peña, que ya la han visto mil veces por televisión. Los que aquí hemos nacido y los que aquí residen de continuo, durante todos los días de su vida, la vemos también. Pero de lo que no estoy seguro es de que la contemplemos alguna vez. Los titaneses la habían visto en la pequeña pantalla, sí. Mas ¡es tan hermosa así, en la realidad...!

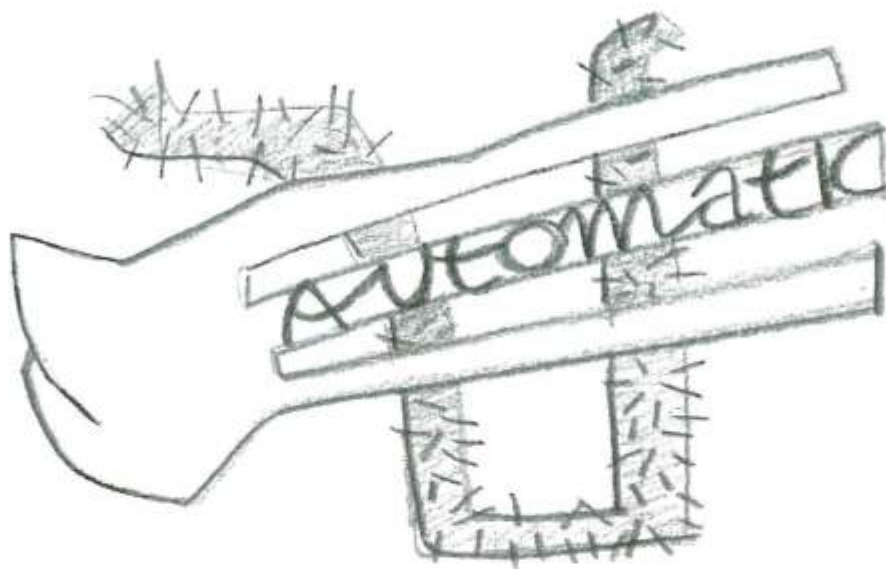
Además, la Peña ha cambiado mucho en estos últimos siglos. A decir verdad empezó a cambiar de imagen desde que el alcalde Fernando García Pulido -sí; así creo que se llamaba- inició su forestación, hacia finales del siglo XX, por todo el perímetro de su base. Pues, antes de esa intervención municipal, era un abandonado monumento natural: resacas sus hierbas y retamas en verano, sus alcañales afeados con escombros y el castillo derruido por la acción del tiempo y por la desidia de los martenos de entonces.

Pero ahora no está así, gracias a Dios, ese monumento que muchas ciudades y pueblos de nuestra geografía y de otras partes del mundo quisieran tener. Y es que, años después de la citada forestación, hubo además suerte con unas prospecciones realizadas en su interior, las cuales dieron con una corriente de agua -"brazo de mar o río subterráneo", intuyeron las gentes de todos los tiempos que por las oquedades de su seno pasaba-.

El caso es que ese agua, una vez descubierta, ha calmado la sed de Martos en tiempos de sequía y viene regando desde entonces las zonas ajardinadas adyacentes a la misma Peña, incluidos los Charcones, que se convirtieron en selecto recinto botánico. Agua que nuestros visitantes ven también, en estos días, "jugar" caprichosamente en las fuentes ornamentales que en los mismos Charcones se levantaron, y que llenan el ambiente con las cadencias de sus chorros y con las notas musicales de sus artísticos saltos y sus suaves corrientes. Y tales rumores, de dulces consonancias, se acompañan

del coro alegre de las aves, cuyos ecos se multiplican en los románticos momentos de las amanecidas y de los atardeceres.

La Peña misma es una colosal y frondosa pirámide, donde crecen, dando belleza a los peñascos, madroños, olmos, arces, pinos y cipreses, entre otras especies arbóreas. Y en la cima, sobre la masa vegetal, se



LUSTUBA

levanta, prodigioso, el castillo, reconstruido hasta la última almena, recobrada fielmente su antiquísima arquitectura, la que tenía cuando la condesa doña Irene y sus damas disfrazadas de guerrero lo defendieron de los árabes. Claro que, como es de suponer, el recobrado edificio tiene ya otros usos: acoge miradores de recreo; observatorio espacial, donde los astrónomos y astrofísicos amplían sus conocimientos; Parador Nacional, y áreas de servicios. A cuyo conjunto se accede por medio de un moderno funicular instalado en la parte de atrás y que circula permanentemente.

Y junto a la Peña, alledaño a la calle del Santo, sigue en pie, sugerente, entre rosales, jazmines y nardos, la ermita de San Bartolomé. (Me permito otra interrupción en el Pregón, ahora que estamos en este recogido rincón: ¿Se han fijado ustedes detenidamente en la carita de la Virgen de la Victoria alguna vez? Yo

sí, y confieso que su semblante me ha cautivado sobremanera, como ninguna otra imagen sagrada lo ha hecho nunca, pues algo del todo inefable irradia de ella. La Virtud Suprema tiene que ser. A su belleza con gracejo acento se unen rasgos sublimes, de esos que solamente pueden dimanar de un espíritu limpio, rasgos que sobrecogen y que denotan serenidad, desprendimiento, amor sin medida, esperanza en las promesas divinas... abandono en las manos de Dios. El artista imaginero tuvo un acierto especialísimo en su realización: puso en el rostro de la Señora un trozo de lo que tiene que ser la Gloria. Y que nosotros la veamos).

Decíamos que estamos en la ermita de San Bartolomé, y hay que comentar también algo de él en estos días que lo celebramos, aunque las reseñas de su vida y de su figura evangélica son un tanto confusas. Claro que quizá otros más versados en el tema ya lo han hecho en momentos como éste. Bartolomé quiere decir "Bar Tomeo", hijo de Tomeo, en nuestra lengua. Era natural de Canaán de Galilea, el lugar donde Jesús convirtió el agua en vino, y fue uno de los seis primeros apóstoles, el cual fue presentado al Maestro por otro discípulo, Felipe. Jesús al verlo le comentó: "Ya te conocía yo a ti antes de que Felipe te trajera: tú eres un israelí sin ningún artificio de personalidad". San Bartolomé aparece en el Evangelio de San Juan con el nombre de Natanael y se halló presente en la segunda pesca milagrosa que realizó Jesús en el lago de Tiberiades. Predicó nuestro santo en Armenia, donde fue martirizado: primeramente apuñalado- de

ahí que se le presente con un puñal- y después todavía, desollado. Un lienzo del más genial pintor de nuestro Siglo de Oro después de Velázquez, del valenciano de Játiva, Rivera, que se exhibe en Madrid en el Museo del Prado, inmortaliza este martirio del santo titular de nuestra Feria, cuyas reliquias están en Roma en la iglesia de su nombre.

Toda la ciudad de Martos ha tenido un inusitado proceso de transformación en estos últimos tiempos: las calles con grandes pendientes- el Albollón, la calle Real, la calle Lepe, la calle del Agua...- han sido dotadas de silenciosas rampas mecánicas de subida y bajada que hacen cómoda la circulación a los viandantes. El Albollón, antes vía de ahogos y de fatigas cuando se remontaba su pendiente y calle de prudencia para no resbalar cuando se bajaban, es una senda atractiva y moderna con todas las casas convertidas en viviendas de hospedaje o en establecimientos comerciales. Y sus mansiones -aquellas que cayeron en desgracia en épocas remotas y que estaban semi-derruidas- ofrecen al presente momento, una cuidada reconstrucción exterior: sus nobles piedras con los escudos de armas recuperados y repuestos en sus lugares de origen, cual reseñas lapidarias de la nobleza de sus primeros moradores; sus artísticas rejas en balcones y ventanales; sus puertas de caoba tallada... En los interiores vemos el esplendor de los mármoles en balaustradas y escaleras; los complementos de bronce; las grandes lámparas de cristal... y todo, brillando bajo la luz solar que penetra por las claraboyas. Y en sus salas hay laboratorios científicos y se tienen actividades que han convertido a Martos en una referencia obligada cuando se habla de cultura en Andalucía: conciertos, exposiciones, recitales, proyecciones y tertulias de gentes que se llegan hasta aquí atraídos por las ofertas del saber.

Los titaneses no paran ni un día, y eso que el sol radiante y abrasador de agosto los aplana y les res-

ta recursos físicos: no están acostumbrados a tanta luminosidad ni a este calor. No obstante, hay que decir que el astro rey es continuamente objeto de la curiosidad de ambos. La razón está en que ellos lo ven desde Titán un poquito más grande que una pelota de tenis y de un color tirando a pajizo; y el calor que reciben allí de él, en su punto más alto, es incluso inferior al que recibimos nosotros por estas latitudes en una helada mañana de enero.

Sí, el sol los agota. Pero ellos suben y bajan, van y vienen. Y ahora se dirigen al Baluarte, barrio "con nombre de épica resonancia", como decía el recordado Caballero Venzalá; barrio que modernamente goza del aprecio merecido que conquistó cuando se puso en marcha aquel noble proyecto de "El legado andalusí". Tanto atractivo tiene el Baluarte que no hay nadie que venga a Martos que no pase por sus sinuosas calles. Las casas del barrio, de encaladas fachadas (hace siglos que unas ordenanzas municipales prohibieron en las mismas nada que no fuera la nota árabe de la cal), sus casas, digo, son, la mayoría, establecimientos de refrescos, de recuerdos y de regalos, de carretes fotográficos y de cintas de vídeo, de mapas, de Prensa y de postales, y también existen algunas convertidas en "night club". Y todas se adornan en la puerta con macetas de geranios y dompedros.

Nadie puede extrañarse de esta fama del Baluarte, pues ya la gozaban hace diez siglos Ibiza e, igualmente, otras localidades de nuestra costa andaluza, y la configuración urbana de tales puntos turísti-

cos es idéntica a la suya de barrio seductor, inserto en un itinerario donde las huellas de Al-Andalus fueron redescubiertas para dar a conocer, al mundo entero, la cultura hispanomusulmana, decisiva para la historia de nuestro país y de toda el área mediterránea.

Diversos Planes Generales de Ordenación Urbana que vienen sucediéndose en el tiempo han hecho posible que el casco antiguo de Martos sea, como se sabe, un conjunto histórico-artístico reconocido por la UNESCO, con la Plaza del Ayuntamiento, denominada -ya era hora- "*Francisco del Castillo*", en memoria de aquel extraordinario arquitecto del siglo XVI que aprendió el oficio en Roma y que realizó nuestras obras más logradas, esas que reproducen con profusión las postales. Dicho conjunto abarca igualmente todo el radio de acción de la misma Plaza, por uno de cuyos ángulos, la Franquera, penetramos y llegamos a la Virgen de la Villa (hay que decir que en Titán tienen los marteños una reproducción de esta imagen, como la hay en Madrid desde tiempos antiguos. Y también están en dicho satélite saturnal re-

producciones de nuestras otras imágenes más emblemáticas: San Amador; Santa Marta, la del rostro de hermosura sin igual... La fe obra prodigios). Nuestros amigos, camino de la Virgen de la Villa, se felicitan al ver que una calle está rotulada con el nombre de

Titán -también hay en Martos calle de Madrid, por la acogida de la capital a tanto marteño, y en Madrid hay calle de Martos-. Ellos han nacido lejos de Martos, lejos de la Tierra y, emocionados por la calle de Titán, se les saltan las lágrimas.



A la Virgen de la Villa decíamos que íbamos, santo punto colgado sobre la Fuente Nueva, punto donde se ha instalado el pilar del mismo nombre: exactamente en el sitio que ocupara en su tiempo la Cruz de los Caídos. Así, este hermoso pilar, que ha sido desmontado y montado en varias ocasiones y que ha levantado su airoso perfil en diferentes rincones de Martos -incluso estuvo aquí mismo en la antiquísima avenida de Pierre Cibíé- sin que en ninguno de los emplazamientos que ocupó fuera considerado

complemento ideal, se halla ya felizmente formando atrayente conjunto allí arriba con otras obras arquitectónicas de distintos estilos: la misma iglesia de la Virgen; la torre del Homenaje; el monasterio de las RR.MM. Trinitarias, donde se sigue -y que así sea siempre- elevando a Dios plegarias por todos; la iglesia de la Patrona con su esbelto campanario; el Ayuntamiento asentado sobre piedras romanas que hablan de historia; el casino de la Amistad, con su coqueta fachada; el elegante teatro erigido exactamente donde hace catorce siglos construyó

Diego de Siloé la casa-palacio de los Ortega Vallejo, donde luego estuvo ubicado un mercado que se llamó de Santa Marta, y el Museo Pictórico, instalado en lo que fuera el hospital de San Juan de Dios y que alberga todos los "primeros" y "se-

gundos" premios de los certámenes de pintura convocados cada año con ocasión de la Feria.

La sociedad marteña ha evolucionado -si es que en algunos aspectos pueden considerarse los cambios evolución-. Fácilmente llegan las

personas a los ciento diez, ciento quince años de edad. Pero los que viven tanto tiempo llevan una existencia cuasi vegetativa, acogidos en un par de residencias de la Cuarta Edad. -¡Atención! inauguramos apelativo para nombrar al colectivo de

los más ancianitos: "la Cuarta Edad". Residencias cuyos trabajos menos agradables los realizan chimpancés clónicos amaestrados, pues las nuevas generaciones atienden a los más mayores sólo si su colaboración es absolutamente necesaria. Por otra parte, hay un hospital que tiene un banco de órganos y banco de semen

para la procreación artificial. Los órganos provienen todos de animales domésticos criados para ello, y se trasplantan a los enfermos con la misma facilidad con que en tiempos de Juan Carlos I se opera de anginas y, además, sin po-

sibilidad de rechazo. En los hogares todo es tecnología punta; tanto es así que no hay casa que no cuente con un robot para los trabajos domésticos más molestos, pesados y rutinarios. Están integrados en las familias de los dueños; simpáticos y hábiles

personajillos de amable simplicidad y de metal bruñido. Y las gentes visiten todas -ellos y ellas- de idéntica manera y con la misma materia están hechas las prendas: todas de plástico, al no emplearse ya la fibra sintética, ni mucho menos la lana o el algodón.

Llegan los días de Feria y a ella vamos con los de Titán. La Feria ya no es como hace siglos: ha cambiado también, y mucho. Todas las atracciones tienen en la actualidad el aspecto fantástico de los auténticos ingenios que imitan, esos que sirven para los desplazamientos por el cosmos y que vemos cruzar por nuestro cielo. Pero, naturalmente, entre las atracciones hay unas más solicitadas que otras. Y las que más éxito tienen son los túneles del tiempo, que han venido perfeccionándose de tal manera que los visitantes tienen la sensación de estar viviendo realmente y de una manera tridimensional en los espacios donde se desarrolla que ven: pues son "acoplados" en los ambientes históricos cuyas imágenes han recuperado y "vivificado" prodigiosamente los nuevos inventos. Las gentes de todas las edades se agolpan ilusionadas en las puertas de estos túneles, con objeto de poder "vivir" hechos de Martos, que están clasificados por centurias para que dentro de cada siglo el espectador, accionando unos mandos, "penetre" en el acontecimiento elegido por muy remoto que este sea.

Los titaneses entran primero en el siglo XIV, principios del mismo, exactamente, 9 de agosto de 1312. Suceso: el despeñamiento de los hermanos Carvajal. Y quedan anonadados: Fernando IV, nieto de Alfonso X el Sabio y abuelo de Pedro I el Cruel; un joven, pues tiene veinticinco años, que desde temprana edad es rey, pasa por delante de ellos. Viene de Jaén donde reside por esas fechas y va al frente de Alcaudete a combatir a los moros. Presencian la sentencia a muerte de don Juan y don Pedro, no obstante la declaración de inocencia por parte de



LUIS TEBIA

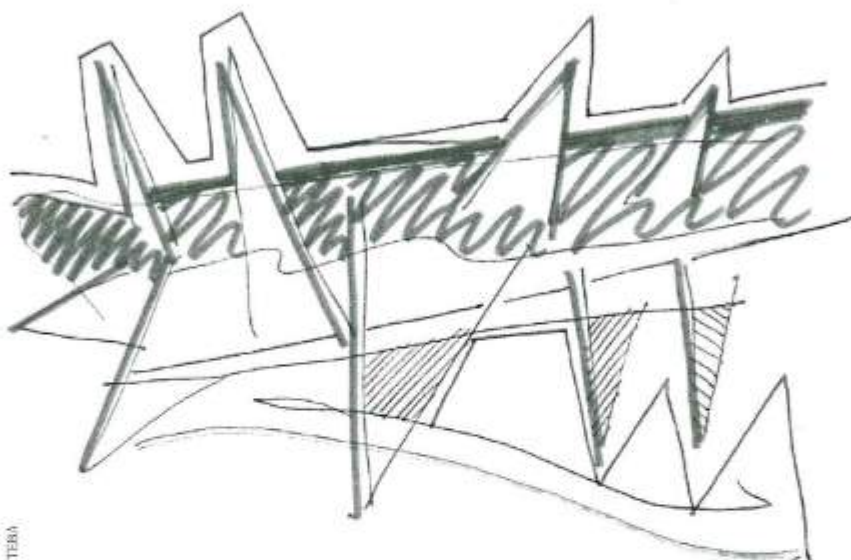


LUIS TEBIA

los mismos -ellos no han asesinado al valido del Monarca, al Señor de Benavides-. Y luego son testigos de la cruel ejecución. El sol, en aquella mañana que repite la ciencia y la técnica, abrasa a los extraterrestres marteños. Y la jaula, en su veloz desenfundado rodar hasta pararse en el sitio que por eso recibiría el nombre de Cruz del Lloro, es el núcleo férreo y encarnizado de un torbellino espantoso de polvo que arrastra consigo -qué distinta la Peña de como se contempla en los actuales tiempos- retamas secas y guijarros. Los habitantes de la villa, con el aspecto caótico y deprimente propios de las gentes de gleba de la Edad Media, los que lo han presenciado todo y los que quieren ver el desenlace final, van y vienen, conmovidos y contagiándose mutuamente el pavor, por el camino que hoy ocupa la calle de la Teja y que enlazaba con el Baluarte y el Portillo, zonas habitadas de entonces, y ese mismo pavor es el que afecta a los dos jóvenes, que escapan de allí con el estómago revuelto.

Pero se meten en otro túnel aún sin haberse repuesto de la sacudida emocional, donde saben que van a ser testigos de una historia romántica, pero también de dramático final. Ahora en el siglo XV, en el inicio de su última década. Se ven en lo que hoy es calle Adarves en una mañana de luminosa primavera que se desparrama por las faldas de la Peña e inunda Martos entero con su bonanza. El ambiente está cargado con el perfume que desprende las celindas, las lilas y las rosas. Y todo es un espectáculo de colorido y buen gusto. Pero allí hay un personaje principal que lo está pasando mal, que

incluso está llorando: es el Comendador de Martos Sancho Jiménez de Solís. Pues el rey de Granada Muley Hacén se ha enamorado de su hija y ésta, aunque cristiana, le corresponde, y en esta hora parte para la Alhambra con la fastuosa escolta del rey: los soldados con sus lorigas y corazas, con sus lanzas y gallardetes; ¡qué raros se ven ellos allí con su indumentaria vanguardista de celofán!-; los corceles briosos, con sus vistosas gualdrapas, igual que cuando son llevados a los torneos. Isabel, que así



se llama la hija, es de una belleza rutilante y sale feliz de su pueblo entre la comitiva árabe. Los de Titán, absortos con la espectacularidad del cortejo se alegran de estar allí: nunca habían visto nada igual, aunque también se duelen con las lágrimas del Comendador, el cual intuyó una desgracia, y es que "Zoralla"-Lucero del Alba-, nombre que los árabes le han dado a la hija de este por su hermosura, con su ambición de ser sultana en Granada, va a acentuar las divisiones internas en aquella corte, divisiones de tintes sangrientos, al pretender para el hijo que presumiblemente pudiera tener con Muley Hacén el trono que ya le correspondía a Boabdil, también hijo de Muley.

Y por fin los titaneses tienen el gusto de una "existencia" en el si-

glo XX. Accionan los mandos, como en los otros túneles, y los botones de animación por ordenador... Y he-los aquí presenciando el inicio de la feria de hace mil años, exactamente en el momento en que está pronunciando el Pregón un tal Lara de Tucci. En esta historia, con los miembros del Ayuntamiento presentes en el acto cultural, no sienten ni el horror del primer túnel ni la fascinación y pena del segundo: ahora es la sorpresa la que les embarga, pues el pregonero, del que tienen algunos poe-

mas en casa, está refiriéndose a ellos -¡a ellos mismos!-. "¿Qué es esto?"- se dicen-. Hemos dicho antes que en el banco de órganos hay igualmente un banco de semen humano. Y es que en estos tiempos hay una fuerte crisis en la institución familiar y existen mujeres que anhelan ser madres, sin el compromiso del hombre, de criaturas con características al gusto de la

que van a gestar. Este fenómeno ha ocasionado que en Martos surja un movimiento social que rechaza a las mujeres que optaron por la inseminación artificial y a los hijos de tal "sistema". Los de Titán, que están al tanto de la controversia popular y que sus madres son de "esas tales marteñas", al oír hablar del tema a Lara de Tucci se ruborizan y temerosos de que éste los delate en un fabuloso alarde de predicción, salen de allí corriendo a perderse en la Feria y en busca del copeo y el tapeo, que esa costumbre no se ha perdido en Martos. Ni que Dios lo quiera.

Señores: no perdamos más tiempo aquí. Vamos nosotros también al encuentro de lo que nos apetezca de esa Feria.

Muchas gracias a todos.

Debo mantener Martos limpio

Debo mantener Martos limpio

Debo mantener Martos limpio

Debo mantener Martos limpio

Debo mantener Martos limpio

Debo mantener Martos limpio

ES UN DEBER

Debo mantener Martos limpio

Debo mantener Martos limpio

Debo mantener Martos limpio

Debo mantener Martos limpio

Debo mantener Martos limpio



Excmo. Ayuntamiento de Martos

Antonio López Pulido

Es tan joven que aún no sabe qué quiere ser cuando sea mayor en el periodismo. Ha trabajado en E.F.E., Europa Press, televisión ("El Mississippi", "El Pelicano", "Contraportada"). Su hobby aparcado son las Relaciones Internacionales, pero el que más practica es la afición a sus amigos. La Feria de siempre va a ser reportajeada por él en su Pregón del 98.

Un testigo que cuenta

Ángeles López Carrillo

Antonio es uno de estos jóvenes que nacen hijos de maestro y que no acaban de hacerse en la escuela, sino en un grupo de amigos que comparten música, cine y lecturas que les hacen pensar; también contó con la influencia de alguien cercano con fuerza: su tío Julio. Gracias a las conductas aprendidas de éste, Antonio lo tuvo claro; su trabajo: el Periodismo.

Cuando desde la Casa de Cultura de su pueblo le propusieron ser pregonero de la Feria del 98, éste pensó que se es siempre joven para dar un pregón. Pero él, que es un periodista en inicio, pero con un albor intenso, siendo fiel a su afán de reportajear la vida, esta vez será el intermediario entre la Feria vivida a los 16 y la que vivimos ahora. "Lo importante es lo que ocurre, no el mensajero", advierte. En esta ocasión no ocurre así, ahora es su reportaje especial; de periodista pasa a pregonero y aquí el mensajero es tan importante, porque lo cuenta a su modo, como el reportaje de su Feria vivida.

Es un sábado de junio y la cita para la entrevista acaba de concretarse a través del teléfono, con la voz matizada por las primeras palabras dichas de la mañana.

Apareció puntual en la esquina de San Francisco con la mano pegada a un periódico, nos

reconocimos aunque casi no nos conocíamos, pues casi no nos habíamos visto.

Iniciamos nuestra entrevista y nuestro paseo; él amparado por su ropa suelta, por comodidad y para engañar el calor que ya caía a las once de la mañana y que se añadió con la subida del Albolón. Iba ligero como un gamo; es delgado, como siempre, pues sus nervios así lo han decidido.

"Mis primeras experiencias por Martos fueron por aquí", cuenta. "Yo estaba aterrizando y descubrí todas estas callejuelas, porque tenía amigos por todo este barrio, con los que me quedaba a jugar cuando salía de la escuela de la calle Adarves", refiere sin pausas.

Aunque Antonio empezó a vivir en Priego, pues su padre tenía allí la escuela, no se llegó a sentir de aquel pueblo precioso, ni de la calle Ríos, donde vivía. Él siempre se sin-

"... Tener estilo es difícil. Es tener un grado de superación en la tarea que uno desempeña y que sus compañeros te lo reconozcan y casi tengan un ejemplo en ti..."

tió de Martos, que era donde estaba toda su familia. En Priego se empezó a sentir hijo de maestro. "Allí yo vi que se daban clases particulares, que mi padre nos ayudaba después de la escuela", comenta. "Luego al venirnos aquí, mi padre se dedicó más al negocio familiar". Aquí en el Colegio San Amador, mi Colegio, aunque él se seguía sintiendo hijo de maestro, fue sobrino de maestro. "Con eso de estar en el Colegio del tito Paco, tenía mucha libertad", dice sonriendo.

Después Colegio Tucci y San Antonio, donde empezó a hacer su grupo de amigos. "Grupo que conservamos completamente", afirma rotundo. De ahí salió un grupo nada convencional. "Nos ayudábamos con las lecturas, con la música, las tertulias... Nos escapábamos al cine a Jaén, nos comprábamos el *Fotogramas*, cuando sólo se compraba en Jaén", explica, recordando tras las gafas elegidas perfectas para su cara. Es un grupo verdaderamente creativo por aquello a lo que se dedican: periodismo, crítica de cine, dirección de teatro, traducción de guiones, pintura... "De todas formas, del grupo, el menos creativo soy yo, con diferencia. Mi trabajo termina por ser muy automático. Me gustaría ser más creativo de lo que soy", aclara sin dudar.

Este periodista joven puntualiza la idea de Manuel Rivas, el cual piensa que el periodista es un escritor porque intenta comunicar una historia con una voluntad de estilo. "Es un escritor frustrado y un mal escritor", declara. "Tener

voluntad de estilo supone tener muchas tablas, estar muy alto, haber llegado muy lejos y haber asentado un nombre y una forma de escribir en una redacción". "Tener estilo es difícil. Es tener un grado de superación en la tarea que uno desempeña y que tus compañeros te lo reconoz-

can y casi tengan un ejemplo en ti", dice convencido y claro.

Hablamos a renglón seguido del gusto por la palabra, de lo innato del estilo y de lo que se aprende en el oficio de escritor. Yo hablé tanto como él, aunque él deja poco. A veces hablábamos a la vez, sin respetar, por entendimiento, las normas de interacción.

Ha tenido siempre claro lo de ser periodista. "Yo tengo en mi familia el ejemplo de mi tío Julio, que es un periodista frustrado y que hubiera sido un grandísimo periodista. Él nos enseñó muchísimo, tanto a su hijo

como a mí. Han sido muchas charlas, muchas horas con él, muchos ejemplos a seguir, mucha radio. Tiene además esas veleidades literarias...", relata. "Yo no sabía qué otra cosa podía hacer, aunque estuve a punto de no entrar en periodismo. He sido un mal estudiante; no me centraba y los métodos de enseñanza no estaban hechos para mí. He tenido suerte y a partir de entrar en periodismo, a aprender y a aprender y a hacer amistades que en esta profesión son tan importantes como saber", asegura tras su barba corta, como expresión manifiesta de un desaliño cuidado.

"...¿Se da un tema porque interesa al público o los periodistas hacemos que un tema interese al público?"

Universidad y del Colegio Mayor, picoteando prácticas por todos sitios. "En mi primer contrato en Europa Press, es donde he hecho periodismo kamikaze de agencia, el periodismo divertido, el periodismo de locos que van por la Castellana y pegan la vuelta en mitad del carril... Y

pillas a gente saliendo de un restaurante a las doce de la noche y eso se cuela en todos los informativos, y abres todos los telediarios tú".

Su periodismo en televisión empezó con Pepe Navarro en "Esta noche cruzamos el Mississippi", después "La sonrisa del pelícano", donde hacía reportajes de la noticia buscada en cualquier parte; siempre con el equipaje en el maletero. "Ha sido una experiencia bonita. Estar traba-

jando en un programa tan cañero, con tanta audiencia, donde se trataban los temas más serios a veces de una forma irreverente, y eso, en

el periodismo, que está a veces tan encorsetado, tan sometido a los jefes de prensa, se agradece. Prueba de ello y de ese desparpajo y de esa frescura, es que en 'El Pelícano' nos barrieron", relata.

Tal vez se cesen algunos programas, todavía, por aquello que advirtió Manuel Rivas, también cuando empezaba a ser periodista: "Un periodista debe optar entre el rey poder y la reina libertad". Antonio sabe que esto ocurre, aunque él dice que todavía no ha tenido tanta responsabilidad como para sentirse controlado o autocontrolarse.

Y seguimos nuestra conversación hablando de lo llamativo del periodismo, de la poca importancia que le dan los que lo practican, del divismo de los colegas aventajados, de Mario Conde; de lo listo que es Pepe Navarro, de qué es el periodismo... "El periodismo, más que el cuarto poder es un instrumento al servicio de otros poderes", aclara. "El periodista se hace en la calle y se aprende de otros compañeros aunque la Universidad empiece a formarte, aprendes en una redacción, en la calle y equivocándote", declara.

Este periodista sincero no piensa, como en otros círculos se puede creer, que el periodista sea el

"...El periodismo, más que el cuarto poder es un instrumento al servicio de otros poderes..."

hombre representativo del mundo moderno, como en otro tiempo fueron el sacerdote, el guerrero, el poeta o el humanista. "No, no, lo único que pasa es que en este siglo los medios de comunicación han explotado y su penetración en la gente se ha desbordado. Los periodistas nos creemos captores, receptores, inventores, todo de los medios de comunicación y no es así. Tú eres el instrumento. Yo me quedaría con la idea de que el periodista es un testigo que cuenta. Que los periódicos de hoy son un poco el preámbulo de las enciclopedias del mañana, si me quieres aceptar la pedantería", responde reflexivo. "Lo que ocurre hoy de importancia en una cumbre del Euro, que te cambia la vida, sale en los periódicos y mañana saldrá en los libros", aclara.

Antonio pocas veces se detiene a pensar lo que te va a responder. Piensa que la subjetividad está ahí, que un reportero expresa el mundo a su medida, aunque tienda a la objetividad. Habla a caballo entre la calle y la redacción con relación a la noticia. De cómo un periodista nunca se quita el traje. "Siempre que hay un suceso piensas que en tu casa no haces nada y te vas para la redacción", añade. Cree que al público de televisión le interesan cosas distintas que al público de prensa, pero que en general le interesa poco la importancia de las cosas. "El morbo va mucho y la superficialidad en esta profesión se está empezando a convertir en algo preocupante. Por aquello de hacer fácil las cosas se tiende a superficializar el tratamiento de las mismas", cuestiona. Él piensa que existe el eterno debate: "¿Se da un tema porque interesa al público o los periodistas hacemos que un tema interesante al público?".

Él sí sabe cuando un tema es interesante y sabe que la televisión es

pura lentejuela y que para informarte está la prensa, aunque la televisión es un medio muy vistoso, donde tu trabajo es inmediato y lo ve todo el mundo. Yo así lo pude comprobar cuando vi el nombre de Antonio en las letras del final de su último programa en televisión: "Contraportada".

Ahora ha vuelto al periodismo de agencia, su último trabajo es en E.F.E.; aunque él perfila su última entrega: el pregón de Feria del 98. "Mi pregón va a estar basado en mi experiencia personal. ¿Qué tiene en la cabeza la gente de mi generación?", pregunta, como retocando el perfil de lo que fue su Feria de los 16 y la que ve ahora como alguien que se marchó a conocer el mundo para conocerse a sí mismo, pero que nunca acabó de irse de aquí. Él siempre vuelve a Martos en busca de familia y amigos.

Las doce campanadas en el reloj de la Virgen provocaron el acelerado en el tono de voz tranquilo que embadurnaba nuestra conversación. Seguimos hablando amparados por la sombra del Campanario Viejo y el cubo de muralla árabe que lo sostiene.

Hablamos de su interés por el Integrismo. Sí, como decía Manuel Leguineche en un reportaje sobre la vida en El Cairo, "la vida árabe pasa

de la eterna espera a la súbita cólera sin espacios intermedios", y de ahí su interés. "La cuestión integrista es

una cuestión más bien política. Es una utilización política de la religión", aclara Antonio.

Su hobby guardado es el mundo de Medio Oriente; habla de ello con emoción. Aunque su interés esté centrado en las Relaciones Internacionales, yo descubrí, porque él es transparente, que su afición primera son las relaciones de amistad: cuando habla de sus amigos, no sólo le gusta, sino que se ocupa y se preocupa por ellos.

Dice que su verdadero patrimonio son sus amigos. "¿Qué tiene uno si no tiene amigos?", advierte.

Habla de "su chica" sin que se le pregunte y la refiere en un par de ocasiones con un papel importante en lo que vive.

Piensa, razona y justifica rápido; con la misma ligereza

que su profesión establece, pues la noticia es momento. Si yo hubiera sido una profesional, me hubiera gustado hacerle parte de la entrevista buscando la noticia, entre el cámara y él.

Es tan seguro, tan claro, tan joven para no saber del futuro, tan natural para colocar los tacos en el momento preciso, sin suplantar ninguna otra expresión. Se expresa con un lenguaje aprendido de buenos modelos marteños: Josefina Pulido y Antonio, el hijo de Visita. Se come la "d" de todos los participios que se ponen a su alcance, haciendo que aún no se note en él el intrusismo de Madrid.

Tiene un diálogo fácil y cómodo. Antonio respondió preguntándose. Él domina la química clara de la respuesta pues posee la riqueza natural de la pregunta.



Antonio López Pulido

MAYRA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

"...Mi pregón va a estar basado en mi experiencia personal. ¿Qué tiene en la cabeza la gente de mi generación?..."

UNA VENTA IDEAL
ES OFRECER UN PRODUCTO IDEAL A UN
PRECIO IDEAL

*Estamos presentes
en las obras más importantes de
Jaén y provincia*

CALIDAD - GARANTÍA - TECNOLOGÍA



ESTAMOS PREPARANDO ALGO SONADO

DIVISIÓN VENTAS



Edificio JÚPITER

* **ARRAYANES** - 5ª (V.P.O.) Y 6ª FASE
(esquina Avda. San Amador) VIVIENDAS DE
LUJO DE RENTA LIBRE (desde 100 m² a
115 m²)

* **RESIDENCIAL PARAÍSO**
Promoción de casas (antigua feria de ganado)



Edificio ARRAYANES

DIVISIÓN ALQUILERES



Edificio MARTOS 2.001
Por Avda. Moris Marrodán

- * Viviendas.
- * Locales comerciales.
- * Cocheras.
- * Bares.
- * Etc...

NUEVAS PROMOCIONES EN CARTERA

* **EDIFICIO PROIMSA Center** -
C./ Carrera y C./ Príncipe Felipe

* **RESIDENCIAL PUERTA DE MARTOS**
(Junto a Cruz Roja de Martos)



Edificio NATALIA



Edificio MARTOS 2.001
Por Avda. de los Aceituneros



Edificio NOTARÍA

GRUPO



Manuel Santiago Miranda

Siempre fomentando y construyendo para Usted.



ORCERA - JAÉN
Trabajamos para el desarrollo Rural



FOMENTO ANDALUZ
OSCAR SANTIAGO COBO Y DOS HERMANOS, C.B.



FUENSANTA

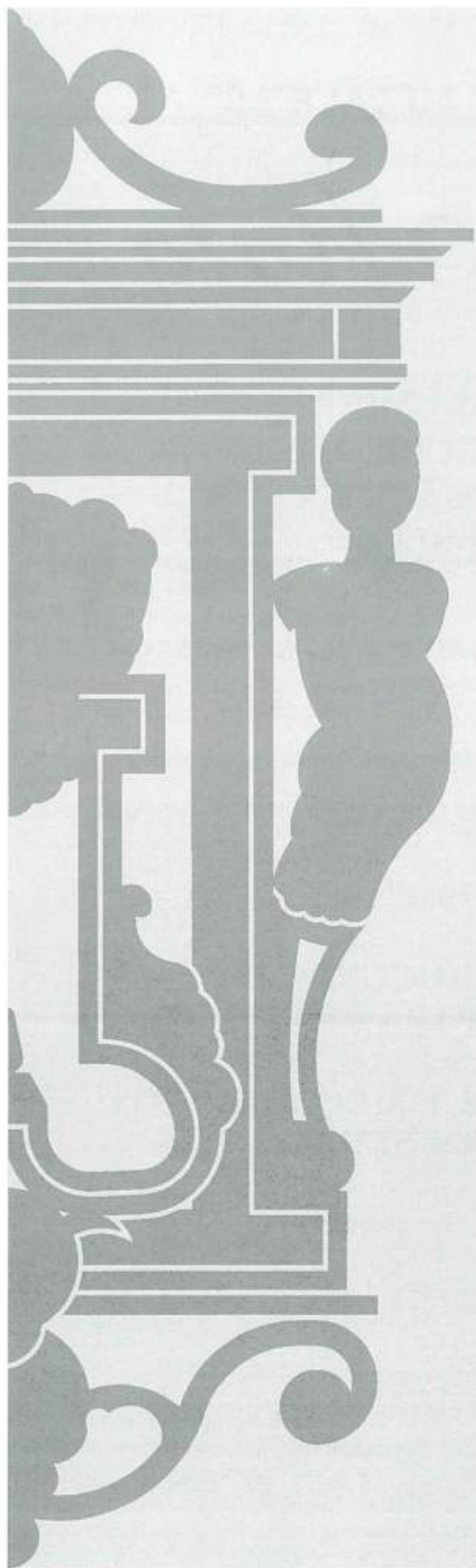


Fomento e Ingeniería
de Construcción y
Contratas M. Santiago



Las Canteras, S.L.
APARTHOTEL
Ctra. de la Guardia
Jaén

INFORMACIÓN Y VENTA: Avda. San Amador, 39 Telf. y Fax (953) 55 03 98 - MARTOS - Jaén



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Martos Cultural

CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Peña y Mata

CERRAJERÍA - ALUMINIO
CIERRES DE SEGURIDAD
PUERTAS AUTOMÁTICAS
Y CRISTALERÍA

Polígono Industrial, s/n - Telf.953 70 20 33 y 953 55 28 36 - Fax 953 55 28 36
MARTOS

utiplax¹, S.L.

DISEÑO

CONSTRUCCIÓN DE
MOLDES PARA PLÁSTICO

MATRICERÍA Y MECANIZADOS
EN GENERAL

*Desea a todos los marteños y a cuantos nos visitan en
estas fechas Feliz Feria de San Bartolomé*

Polígono Industrial
Teléfono 953 55 25 06 - Fax 953 55 21 79
MARTOS

Certamen y jurados

Francisco González González

Vino a verme mi amigo Vicentino, que es redactor de una revista, cuidadosamente editada, para sugerirme algún tipo de colaboración a causa de mi terror patológico (quizá haya exagerado demasiado y he debido decir *mi pudor patológico*) por toda exteriorización personal (hacia fuera), pues siempre he intentado mantenerme en segundos o terceros planos en cualquier situación. Pero porque me sorprendiera en un buen momento o quizá porque su invita-

ción fuera tan cortés, accedí, pensando en la benevolencia de mi penate particular que, acaso, podría ayudarme, como actitud excepcional de las crueldades e ironías a las que constantemente me somete, con olvido total de la obligada protección que me debe.

Refugiado en mi rincón, ante las teclas grises de la máquina, dirigí una súplica silenciosa hacia mi diosillo particular, con intención de propiciar su ayuda y que dejara sin efecto durante algún tiempo la animadversión que me profesa.

Decidí referirme a un Concurso Literario de Cuentos que anualmente se celebra en la ciudad de

Madrid, para evitar que me apareciera, con relieve especial y excluyente de cualquier otro, la lectura monótona a viva voz y por riguroso turno que hacía para los demás cada uno de los miembros del "cónclave" que provocaba los bostezos y hasta alguna cabezada de los pacientes, cuando el transmisor de turno llevaba adelante su empeño con el sonsonete inmisericorde de los recitados sagrados de los monjes tibetanos. Seguramente, la forma adoptada era la menos adecuada para enjuiciar con objetividad los mensajes o las historias de los relatos sometidos a la consideración colectiva de los juzgadores, que tenían que asumir dos somnolencias:

"...los juzgadores tenían que asumir dos somnolencias: la ofrecida por la hora de las cuatro de la tarde del mes de julio y la brindada por alguna lectura monocorde..."

la ofrecida por la hora de las cuatro de la tarde del mes de julio y la brindada por alguna lectura monocorde que, además, podía predisponer los ánimos contra el relato.

Penate maldito, ¿por qué te empeñas en que me empeñe en dar relieve a ese defecto ya superado que no es esencial?

(Sólo oigo su silencio sarcástico y noto su invitación silenciosa que me empuja para que continúe adentrándome en la senda que pretendo abandonar. Rompo el papel y comienzo de nuevo).

Los primeros cuentos, los relatos de los dos primeros años, cuando el Concurso era local, carecían, en general, de los valores que más tarde serían una constante al abrir sus

El bagaje de la experiencia atesorada nos sitúa -especialmente a los que durante años han participado en el jurado- en una buena atalaya desde la que observar el peso que han adquirido los certámenes del hoy "Martos Cultural", sobre todo el literario, y la pequeña historia que sirven los que tienen que enjuiciarlo en sus largas sentadas.

puertas a una participación mucho más amplia, no constreñida a un ámbito tan reducido. Aquellos eran cuentos muy parecidos -semejantes en contenido- a los que se exhiben en los escaparates de las librerías, aunque carecieran de las sugestivas tapas de cartón de brillantes colores, siempre destinados a niños pequeños, de contenidos ingenuos, por cuyas páginas pululan hormiguitas laboriosas, cándidas niñas, conejos parlanchines y toda especie de animalillos que vuelan o corren sobre imaginarios prados salpicados de flores multicolores. Se trataba de relatos pueriles en su mayoría muy influidos por Perrault o Grimm y ajenos a los personajes, trama y contenidos de los de Borges, Aldecoa, Chejov...

Superada esta primera fase del Concurso, se decide, a partir de 1979, elevarlo a la categoría de nacional, cuyas consecuencias son inmediatas, produciéndose una participación cada vez más numerosa que obliga a los miembros de los distintos jurados a una febril actividad para no verse desbordados. Nuevos personajes, paisajes y temas aparecen en los relatos, al tiempo que se agostan los falsos prados y los protagonistas saltarines o voladores que sobre ellos discurrían. Ahora, las historias son distintas, más de verdad, más humanas, donde suelen estar presentes las miserias y las grandezas de la condición humana; ahora son relatos de mujeres y hombres -también de niños- zarandeados por la vida que acusan las miserias, pasiones, tragedias, vicisitudes que ésta les depara; historias complicadas o sencillas que embargan nuestro ánimo, que nos hacen sentir nuevas emociones, pero siempre literariamente impecables, salvo la de algún despistadillo que ha equivocado su destino. Llegan hasta nosotros nuevos paisa-

jes de todos los puntos de España y, más recientemente, cuando el Concurso se eleva a la categoría de internacional, de otros muchos de Hispanoamérica o de países europeos. A los pocos años se consolida el Concurso y pronto adquiere gran prestigio y resonancia.

Sin embargo, la participación foránea no excluye ni amilana a los participantes locales, que envían sus trabajos, a veces, excelentes, como



Reunión del jurado de los premios literarios · Edición '98

el que obtuvo el primer premio del año 1979, *Como una inmensa tumba desolada*, de Miguel Calvo Morillo, buen prosista y mejor poeta.

La recepción de tantos relatos -trescientos setenta en el último año- obliga a los miembros de los distintos jurados a idear nuevas estrategias de selección que hagan compatible la posibilidad de su lectura con un tiempo razonable de dedicación a tal menester, abandonando el procedimiento de trabajo al que me he referido y tal vez denostado con excesiva severidad. Se les presenta también la solución del difícil problema de afrontar el reto de una sola elección entre tantas dignas de merecerla, porque casi siempre existen varios equiparables en valores que nos hacen dudar mucho, antes de su elección definitiva. Pero no es, naturalmente, un criterio individual el que condiciona el fallo final, sino la votación mayoritaria. Lo que ocurre es que uno o varios "apadrinan" a un

determinado cuento, en contraposición de los que se inclinan por otro distinto, al que dan sus preferencias. Unos y otros abogan por los valores del que han elegido, basados en la calidad de lenguaje, riqueza de vocabulario, originalidad del tema y forma de tratarlo, etc., suscitándose un debate que es como una sesión de esgrima donde cada cual ensaya la estocada más certera, aunque la definitiva será la de la votación mayoritaria que convertirá a un cuento que se encontraba perdido y anónimo entre tanta celulosa expectante en el cuento ganador que ha superado a sus competidores...

Ya, a partir de ahora, se pueden conocer las identidades de los participantes, que han permanecido ocultas bajo un lema, procediéndose a la apertura de las plicas: primero la del ganador; luego, la de los finalistas...

Suelen aparecer currículos brillantes de méritos o premios, o más modestos que tal vez inicien su andadura literaria por el que lleva el nombre de nuestro pueblo.

El fallo del Concurso pone fin al de cada año, y los miembros del jurado -no importa quiénes-, con las neuronas palpitantes de tantas historias, dramas, celos, soledades o amores, abandonan sus asientos hasta el próximo año en que se encontrarán de nuevo con ellos mismos o con otros distintos, pero siempre privilegiados por el honor que asumen de juzgar a la nueva oleada de relatos que acudirá puntual con la esperanza de alcanzar un premio prestigioso: el de la *Ciudad de Martos*.

Terminada la última frase, leo lo escrito mientras percibo el bostezo inequívoco de mi despiadado diosecillo. Y lo peor es que lleva razón, aunque consigo controlarme, por no ir sin nada ante mi amigo Vicentino. Doblo pues los papeles y voy a entregárselos algo abrumado. AMÉN.

Fin de cuentas

Trabajo galardonado en el XXII Certamen Literario "Ciudad de Martos"

EVA GÓMEZ

Fernando Bermúdez

-Está muerto; lo tienen ahí y no quieren decir nada pero está muerto -dijo entonces mi padre y tal vez él mismo se intuyera en el borde de su propia muerte anónima, rescatada dos días después en un pequeño anuncio necrológico en el periódico *La Nación*. Que Perón ya estaba muerto y que un grupo de conjurados velaba en secreto su cuerpo, tramando quién sabe qué enrejado de ficciones con el único objeto de engañar al pueblo y ganarle de mano a la historia, fue una de las últimas frases que le escuché decir a mi padre. Las trascendentales últimas palabras de una herencia dedicada a un muerto ajeno. Podría haberme delineado el andamio del sexo, al fin de cuentas yo ya tenía once años y nunca nos habíamos sentado frente a un par de preguntas concretas; podría haberme dado reglas precisas sobre cómo cuidar a mi madre o haber llorado conmigo o decirme que la vida era así o quedarse mudo del dolor de estar dejándonos, pero no: que Perón estaba muerto, que lo tenían ahí y no querían decir nada pero que estaba muerto.

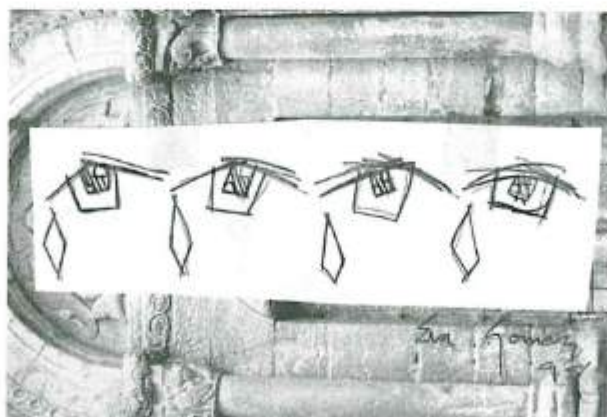
Fue por la mañana, yo había ido al sanatorio con Claudio, mi hermano mayor, como todos los días desde hacía un mes, esa sorda costumbre de ir estirando la pena en el autobús 39, remontarla luego unos quince escalones, enfrentar la recepción con el recelo de estar siempre en falta, aun en horario de visitas, y después el gris interminable del pasillo y si había suerte Estela de guardia con su escote adecuado al calor ficticio del sanatorio y

sus ojos de adolescencia apenas despedida, la habitación 215, mi padre entonces colgando del frasco de suero, enmarcado en una cama blanca rodeada de sillas y de algún pariente. Fue por la mañana, mi tía estaba en su posición de estar acompañándolo y la conversación estaría en algún sitio cuando mi hermano y yo giramos el picaporte de la habitación con la pequeña aprensión de nunca saber si el momento era adecuado o si era mejor volver en unos minutos, cuando la inyección o lo que fuese hubiera terminado. La charla quedó entonces en suspenso, mutilada por los paréntesis de la bienvenida y la engorrosa tarea de encontrar una posición aceptable a medio camino entre la proximidad del cariño y el rechazo de las agujas y los kilos ausentes en el cuerpo de mi padre. Después, la dificultad de los cuatro para ajustarnos a lo desmesurado de la situación, al conjunto de sue-

ños condenados a no ocurrir, a los silencios disfrazados de revistas viejas o de ganas de ir al baño, al futuro.

Nada como encontrar una tarea conveniente en ese cuarto en el que la tristeza era el único interlocutor viable. De ahí el alivio de mi hermano al comprobar que sólo quedaban dos tabletas en el frasco de los calmantes y que sería conveniente ir a reponerlos cuanto antes a una farmacia de

turno. Ella lo acompañaría, dijo mi tía, tal vez a él no se los quisieran vender porque era menor de edad. Serían entonces quince minutos con mi padre, dibujando en mi impaciencia la lentitud de los pasos de mi tía, entornándole la vista al vapor oscuro del silencio ahuecado por la calma del domingo.



EVA GÓMEZ

En algún momento de mi ansiedad -mi hermano estaría gastando los últimos recursos para demorar la circunstancia de estar de regreso- tomé el periódico de la mesa de luz y anduve por los titulares de la primera página, nada más que para ofrecerles una tregua a mis ojos que no concebían otra actividad que viajar por las pálidas rugosidades de la pared.

-Está muerto -y la voz de mi padre perforó mi forma de estar sentado ahí, presente a medias, y fue como si él de pronto estuviera hablando de sí mismo, constataando la índole real de su supervivencia.

-¿Qué? -Yo lo miré recortado por el borde del periódico y por el pánico de estar solo frente a esas palabras.

-Perón. Lo que dice el periódico son todas mentiras. Está muerto; lo tienen ahí y no quieren decir nada pero está muerto -dijo entonces mi padre y tal vez él mismo se intuyera en el borde de su propia muerte anónima, perdida dos días después entre la infinitud de anuncios necrológicos en el periódico *La Nación* que lamentaban la muerte del presidente de la república.

-Mhm.

Entonces entró la enfermera sin golpear la puerta, como si el cuarto fuera suyo y nosotros unos intrusos que veníamos a morir o a morirnos de pena en su hogar de cubrecamas blancas. Entró esa mujer, la refutación de Estela, cargando su cincuenta y tantos años y su enorme vientre y una bandejita de metal que me desterraría unos minutos a las baldosas del corredor, a una soledad, de todos modos, menos infinita que la de estar frente a la presencia provisoria de mi padre.

Yo estaba jugando solo con un pequeño bollo de papel de una punta a otra del pasillo -una competencia con otro yo siempre dispuesto a enfrentarme a pesar de que sin excepción tuerzo las reglas a mi favor- cuando ellos volvieron con las píldoras y Claudio me propuso que nos despidiéramos rápido de mi padre cuando saliera la enfermera y volviéramos a casa, a esa realidad menos dramática de juegos y comidas a deshora y zapatillas gastadas.

Después, una progresión de detalles: una tarde transcurrida entre un partido de fútbol y las tareas de la escuela, la noticia del agravamiento de mi padre, el viaje de regreso al sanatorio, mi padre muriéndose entre vómitos del alma, mi tía llevándome a rezar frente a una imagen de la Virgen María, dejarme vencer por el llanto que surgía más que nada de mi incapacidad para comprender todo aquel alboroto, la cercanía de los pechos de Estela que me abrazó una eternidad para consolarme de una tristeza equívoca y difusa.

Recuerdo que yo no tenía una figuración precisa de la muerte. Conocía, sí, la condición del enfermo, su relación conyugal con la cama que lo define, los humo-

res cambiantes, la escala cromática virando al amarillo; también el agobio del cuerpo delineado por las formas oblongas de la caoba, las manos cruzadas en el pecho, la palabra mortaja. Pero entre esos dos momentos se desplegaba un hueco blanco e indiferente: morir se estaba, claramente, demasiado adelante de las reglas caprichosas de los juegos de mi infancia. Yo entré la noche del treinta de junio de 1974 en la habitación de mi padre con ese hueco en el bolsillo apretado de mis *jeans* y con el pronóstico de los médicos de que el enfermo no pasaría la noche.

La escena era una copia anticipada y frenética del velatorio que empezaría después, más tarde, con las primeras horas de julio: amputado aquí y allá por siluetas familiares que hacían conjeturas sobre casi cualquier parte de su cuerpo, mi padre se agitaba entre violentas arcaídas, seguramente en el doloroso proyecto de deshacerse del alma represiva que había venido soportando durante cincuenta y tres años. Mi madre le secaba, con un pañuelo blanco, el líquido que le resbalaba incansable desde un costado de la boca; mi abuela hablaba de él como si ya no existiera. Fue entonces cuando mi tía reparó en la inconveniencia de mis once años participando en la liturgia de la muerte y me llevó a rezar frente a una imagen de la virgen María y apenas unos segundos después salió alguien del cuarto y dijo ya no sufre más y yo empecé a llorar de confusión, de aturdimiento, justo a tiempo para que Estela me abrazara eternamente contra su pecho y yo pudiera comprobar que no llevaba nada debajo de su bata de enfermera.

Apenas había acabado de morir y ya una sutil metempsicosis, pequeña y burocrática, había transformado a mi padre en un problema a resolver: atravesar interminables transacciones con empleados de casa mortuorias que, convocados por el aroma lila de la muerte, exponían sus condolencias revestidas de planes de financiación y un espectro de maderas y lustrados; elegir si esconderlo en una fila de nichos en el cementerio de la capital o arrastrar su silencio ciento sesenta kilómetros hasta la bóveda familiar en San Pedro; diseñar una cadena telefónica que incitara el engranaje de la noticia, decisiones que se brindaron, espontáneas, a ocupar la distancia húmeda del dolor.

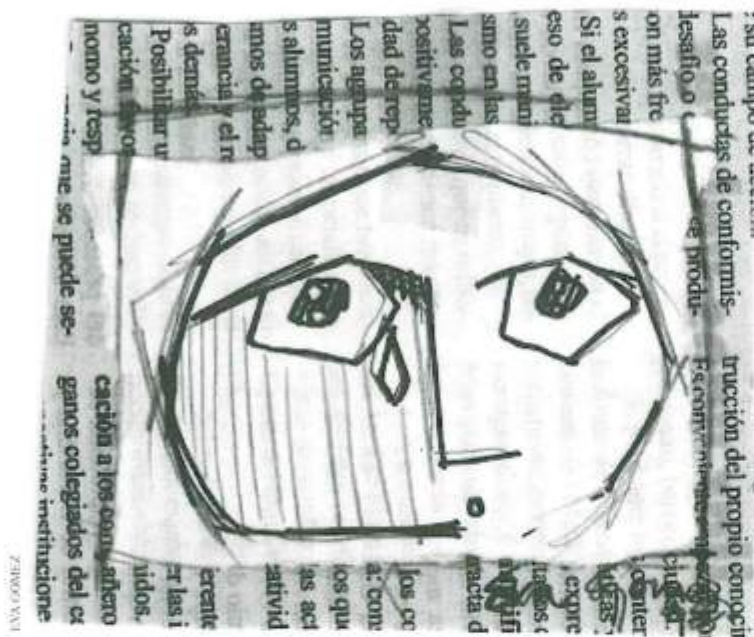
Yo era una silueta ajustada a los contornos de mi madre que como un ministro del interior se dedicaba a lo más urgente: certificado de defunción, lograr que alguien se encargara de acompañarme aun baño tibio para que pudiera tolerar la tradición de un noche fuera de casa, consolar a su suegra que acababa de alcanzar la perfecta razón para alargar hasta su propia muerte el luto estricto que llevaba desde el entierro del marido.

Serían las diez de la noche en el *hall* de entrada del sanatorio en el que mi madre acababa de confirmar que ya era tarde para que el aviso fúnebre saliera al otro día

en el periódico y entonces colgó el auricular del teléfono público y decidió volver a la habitación donde mi padre no era más que el resto físico de una historia. Mi tía y yo la seguíamos exactamente cuatro pasos más atrás, remolcados por su determinación de jefa de familia, como guardias inútiles, como extras en una película sin guión.

Mi madre estaría pensando que quizás esa sería la última vez que enfrentaba el tamaño gris del corredor, a eso de las diez de la noche, cuando a un costado, detrás del mostrador de la recepción y debajo de un rodete rojo oscuro y compacto, una empleada decidió hacer oír el tono de su autoridad de centinela, apoyada en el uniforme azul y en su confianza de trabajadora nocturna.

-Señora, ¿a dónde cree que va?



Mi madre se detuvo y nosotros, lentos en el reflejo, perdimos la distancia reglamentaria y todo se hizo una confusión irrisoria y torpe. La miró y su voz resonó la superficie entera de dos noches sin dormir.

-Tengo a mi marido muerto ahí dentro -como si toda su vida hubiera sido un ejercicio para decir en ese momento esa combinación de sonidos.

Entonces siguió caminando y se internó en la perspectiva mustia del pasillo.

-Qué tragedia. Era joven, ¿no? -la pregunta de la empleada fue para mi tía pero alcanzó a lamer la espalda de mi madre que seguramente no habrá podido dejar de hacer una cuenta imposible: cincuenta y tres años, la juventud, la muerte.

El velatorio navegó por la superficie sinuosa de la pena, cuidadoso de los límites de una tradición más que aprendida, intuita, tal vez dictada por el color oscuro del dolor y del cansancio. Después, cuando ya no queda-

ban palabras por decir, cuando el sol se adivinaba alto tras el grabado abstracto de las nubes y las miradas agolpadas en el gesto de azufre del difunto bien podían ser las últimas, llegaron cuatro compañeros de mi escuela, indecisos entre la costumbre del trato relajado y salvaje del patio de juegos y el recelo del ataúd de un padre muerto en la habitación contigua. En orden de incomodidad: el Toga, Pablo, Sebastián y Marta.

-¿Cómo estáis? -pregunté yo tratando de moverme del centro de una escena embarazosa y difícil.

-¿Cómo estás tú? -se acercó Marta, apenas rubia, apenas bonita.

-Cansado. Pasé toda la noche aquí y esto es un rollo.

-¿Quieres que salgamos un rato? Podemos meternos en un bar, yo estoy que me muero de hambre, ni desayuné siquiera -Pablo iba moldeando, poco a poco, un estilo aceptable, a medias entre la amistad y el olor apretado de las flores.

Yo era, nuevamente, las ganas de que ya todo hubiera sucedido, la culpa de estar deseando que el duelo se disolviera como el café instantáneo que circulaba urgente entre las chaquetas oscuras y las faldas de paño.

-Bueno, esperad que le aviso a mi madre y vamos.

Mi madre no tuvo objeción a que yo no asistiera al entierro, habrá pensado que yo había transcurrido por suficientes formas de la angustia durante las últimas horas como para que necesitara fijar la escena en unas paladas de tierra. Se aseguró, sí, de que tuviera las llaves de casa y de darme algo de dinero junto con la recomendación de invitar a mis compañeros, o al menos a Martita.

Resultó una pizzería en la calle de Avellaneda y un camarero que nos miró con una desconfianza maquinal apenas nos decidimos por una mesa junto a la ventana. Nada digno de describirse: no más de nueve mesas en todo el bar y nosotros los únicos clientes, dos pizzas grandes para los cinco, la negativa del mozo a la cerveza que el Toga se animó a pedir, luego su mano arrojando la cuenta sobre la mesa, el agradecimiento de Marta por haberle pagado su parte, los chistes verdes de Pablo.

Fue así que salimos nuevamente a la calle de Avellaneda aislados en la jovialidad recuperada, Sebastián con los bolsillos llenos de carozos de olivas, yo aliviado de que al fin alguien me hubiera venido a rescatar la obligación de una tristeza fabricada con los residuos de los gestos ajenos, resultado exterior de una suma confusa de exterioridades imitadas.

-¿Qué vas a hacer con esas porquerías que tienes en el bolsillo? -preguntó Marta casi en una esquina, mientras la avenida de la Constitución se le iba acercando

lenta a Avellaneda en proporción a la medida de nuestros pasos.

-No son porquerías, nena, son proyectiles. Proyec-ti-les.

-La bestia se la pasa en el balcón de la casa arrojándole cualquier cosa a los que pasan por la calle -explicó el Toga.

-¿Y tú qué dices si cuando estamos en casa te prendes siempre?

-¡Qué va! Un par de veces, nada más. Y además yo no me lleno los bolsillos de olivas mordidas.

-No, tú te bebes la cerveza de mi viejo y yo después tengo que sacar la cara por ti.

-Ah, sí, ¿y el otro día? -volvió a la carga el Toga, mirándome de repente- Le vació la frutera a mi vieja. Desde la ventana de mi casa. Primero con las uvas; no sabes cómo quedó la acera, todo pegajoso, un asco. Y después arrojó dos melocotones blancos, de los jugosos, contra el techo del bar de enfrente. Hizo un ruido que no se podía creer. Salieron los camareros y empezaron a mirar para arriba y tuvimos que escondernos enseguida; porque si nos llegaban a ver nos linchaban.

-¡Terminadla de una vez! ¿Qué hacemos, tomamos un autobús o caminamos hasta el metro? -dijo Pablo porque la discusión había llegado hasta la avenida de la Constitución y todavía quedaban unas treinta calles hasta el centro.

-Qué sé yo, caminemos -preferí yo antes de tener que volver a enterrarme en el aire apretado del encierro, entre personas que disimularían el tedio tras la técnica cobarde de volver a leer el periódico o revisar cuentas seguras o abrir un libro en una página cualquiera, simulando retomar una lectura jamás comenzada.

-¿Qué pasa, habrá huelga? -Marta fue la primera que lo notó, distraída de una conversación varonil que ya había caminado varias calles arrastrando los pies, ineludiblemente ligada a partidos de fútbol y a los golpes torpes de la amistad.

-¿Qué dices?

-Que casi no hay autobuses y hay muy poca gente en la calle. Tal vez hay huelga de transportes.

-Qué va, hubieran avisado -al Toga no le era fácil aceptar una observación de una mujer.

-No, pero que tiene razón, Toga, no hay un alma en la calle.

-Ah, sí, y ¿en qué fuimos al velorio del padre del flaco, entonces?

-Sí, ahí tienes razón tú.

-Vamos a ver allí en la entrada del metro, van a ver que funciona.

Al Toga le resultó difícil enfrentarse a la cortina

metálica y a la imposibilidad de entrar en el túnel y en su seguridad hecha de kilos y centímetros de más y de peleas pactadas de antemano y rodeadas de miradas en el terreno baldío a la vuelta de la escuela.

-¿Qué os había dicho? Huelga de transporte.

-Faltan más de treinta calles hasta mi casa.

-Bueno, pero no queda otra. Caminemos.

Me alegré. Treinta calles para envolver la pena entre los bordes de las bromas, para dejarme estar en el consuelo espontáneo de cuatro compañeros que solamente actuaban como siempre, y el cuerpo de mi padre lejos, en una ceremonia estéril, extranjera.

Casi una hora después llegamos a las Cortes y doblamos a la derecha. Dos o tres calles más y entonces se iría cada uno al silencio relativo de su casa; yo al llanto ineludible de mi abuela y a su ropa negra recién mudada de significado, al perceptible cansancio en la lentitud de las frases, al *racconto* de los últimos días de mi padre, al sillón gris de la sala.

Yo hubiera querido pedirles unas horas más, seguir hablando hasta donde fuera o comer otra pizza y llenarle a Sebastián los bolsillos de proyectiles, pero no tenía palabras para eso.

-Es *mi* negocio -dijo entonces un señor bajo discutiendo con tres hombres jóvenes, en la puerta de una zapatería.

-Sería *tu* negocio todo lo que quieras, pero en diez minutos volvemos a pasar, y si no está cerrado, te rompemos todos los vidrios -y el hombre los miró irse, y se aseguró, prudente, de que ellos no escucharan el murmullo de su respuesta.

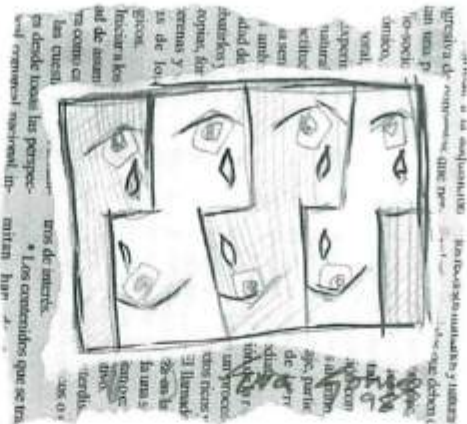
-¿Qué pasó, señor? -se acercó Marta.

-¿Qué pasó? Que si no cierro el negocio en diez minutos, esos bárbaros son capaces de matarme.

-¿Pero por qué?

-¿Cómo por qué? ¿Dónde viven ustedes? ¿No saben que murió Perón? -y entró a la tarea de decidirse si iba a resguardar su negocio o sus principios.

-¿Cuándo? -pero el hombre ya estaba dentro de su callejón moral y mi obsesión cronológica pasó de largo, lejos, sola.



Acta del fallo del Certamen Literario “Ciudad de Martos”

Edición XXII · 1998

En la ciudad de Martos, en la Casa Municipal de Cultura, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día catorce de julio de mil novecientos noventa y ocho, se reúne el Jurado compuesto por los siguientes miembros:

D. José Cuesta Fernández
D^a. M^a Inmaculada Cuesta Parras
D^a. M^a Ángeles Díaz Hernández
D. Antonio Domínguez Jiménez
D. Miguel Ángel Fúnez Valdivia
D. José Antonio López Fuentes
D. Manuel Luna Pérez
D^a. Inmaculada Ocaña Barranco
D^a. Teresa Orta Rodríguez
D^a. M^a Victoria de la Torre Peinado

Secretario:

D. Diego Villar Castro

El mencionado Jurado habrá de fallar el *XXII Certamen Literario “Ciudad de Martos”*. A este Certamen se han presentado ciento noventa y nueve trabajos procedentes de las distintas Comunidades del Estado Español, así como uno de Alemania, seis de Argentina, dos de Austria, uno de Chile, uno de Ecuador, uno de Finlandia, uno de México, tres de República Dominicana, uno de Rumania, uno de Suecia y uno de Suiza.

Los trabajos se repartieron proporcionalmente entre los miembros del Jurado, agrupados éstos por parejas.

En una primera selección resultaron finalistas los trabajos siguientes:

Nº 11. Olor a Bosque

Lema: Daniel Guzmán

Nº 22. El dueño de sus ojos

Lema: Walter Arias

Nº 42. De una cierta humedad en el calor

Lema: Lexema

Nº 82. *Lema: Adverbio Manuel de la Motta*

Nº 115. Las lagartijas huelen a hierba

Lema: Dec-de-lievre

Nº 118. ¿Oyes, mamá...?

Lema: Aladino

Nº 133. *Lema: Tiempo de bruma*

Nº 143. Como las cosas de la vida

Lema: De sur a sur

Nº 156. Museo

Nº 191. Fin de cuentas

Lema: Angel Héctor

En una segunda votación quedaron seleccionados los trabajos nº 11, nº 22, nº 133, nº 143, nº 156 y nº 191.

Tras una nueva votación quedan finalistas los cuentos nº 11, nº 22 y nº 191. Cada miembro del Jurado pasa a comentar estos cuentos finalistas para que, en una última votación y por mayoría, resulte ganador el cuento nº 191 titulado “Fin de cuentas”, dotado con 275.000 ptas y placa. Abierta la plica correspondiente, el autor resulta ser D. Fernando Bermúdez, natural de Argentina y con residencia en Suecia.

Por otro lado, el Jurado decide felicitar al autor del cuento nº 22, “El dueño de sus ojos”.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, cuando son las veinte horas del día arriba indicado, de todo lo cual yo como Secretario, doy fe.

Acta del fallo de los Concursos: Internacional y Local de Pintura y Bienal Nacional de Pequeña Escultura

Edición 1998

En la ciudad de Martos, en la Casa Municipal de Cultura, siendo las once horas y quince minutos del día catorce de julio de mil novecientos noventa y ocho, se reúne el Jurado compuesto por los siguientes miembros:

D. Juan Gallardo Jiménez, pintor de la escuela de París
D. Manuel Martos Pérez, Ldo. Bellas Artes y pintor
D. Luis Teba Peinado, Ldo. Bellas Artes y pintor

Secretario:

D. Diego Villar Castro

El mencionado Jurado habrá de fallar el XXVI Concurso de Pintura «Ciudad de Martos», la VI Bienal de Pequeña Escultura «Peña de Martos» y el XIX Concurso Local de Pintura.

En primer lugar el Jurado decide ocuparse de XXVI Concurso de Pintura «Ciudad de Martos». A este concurso se han presentado 63 cuadros procedentes de distintos puntos del Estado Español, así como de Francia. El Jurado decide llevar a cabo una selección entre las obras presentadas, seleccionándose 30 cuadros que serán los que formen la exposición, y de ellos habrán de salir los trabajos galardonados. En una primera votación son elegidas las siete obras que se detallan a continuación:

- Nº 6 Rendir Pleitesía,
de María Burgaz Fernández, Madrid
- Nº 10 De mar a mar,
de Pilar Del Val San Martín, Oviedo (Asturias)
- Nº 9 Viejos olivos sedientos,
de Belén Conthe Gutiérrez, Madrid
- Nº 14 La canción de Peiwoh (La luna IV),
de Miguel García Cano, Valencia
- Nº 20 La clave,
de José Alfredo Pérez Pascual, Huesca
- Nº 25 Travesía del campo de la creación azul,
de Marc Blondeau, La Nucia (Alicante)
- Nº 28 Asimetría,
de Purificación Teba Camacho, Martos (Jaén)

Tras analizar detenidamente cada obra, el Jurado decide por unanimidad otorgar los siguientes premios:

Primer Premio, dotado con 500.000 ptas. y medalla, al Nº 25, *Travesía del campo de la creación azul*, de Marc Blondeau.

Segundo Premio, dotado con 200.000 ptas. y medalla, al Nº 28, *Asimetría*, de Purificación Teba Camacho.

Por otro lado, en esta edición, y como caso excepcional, se cuenta con una bolsa de compra de 500.000 ptas. que el jurado decide repartir entre las siguientes obras:

- Nº 6 *Rendir Pleitesía*, de María Burgaz Fernández
- Nº 10 *De mar a mar*, de Pilar Del Val San Martín
- Nº 14 *La canción de Peiwoh (La luna IV)*, de Miguel García Cano

A continuación se decide fallar el XIX Concurso Local de Pintura. A éste se han presentado tres cuadros, de los cuales uno incumple las bases que rigen el concurso. Así pues, el Jurado, por mayoría, decide declarar desierto el Concurso ante la escasísima participación, instando por otro lado al Excmo. Ayuntamiento de Martos a que en la próxima edición reforme profundamente dichas bases.

Por último se decide fallar la VI Bienal de Pequeña Escultura «Peña de Martos». A dicha bienal se han presentado 36 esculturas, de las cuales se han seleccionado 33 para la exposición. A pesar de la alta calidad de la muestra, según los miembros del Jurado, éstos coinciden unánimemente en otorgar el primer y único premio dotado con 200.000 ptas. y medalla a la obra Nº 4 *Ciclista "2"*, de Prado Camacho García, Viso del Marqués (Ciudad Real).

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día antes indicado, de todo lo cual yo como Secretario, doy fe.

Travesía del campo de la creación azul

*Trabajo galardonado con el primer premio en el
XXVI Concurso de Pintura "Ciudad de Martos"*



Autor

Marc Blondeau



Ingeniería Ambiental Andaluza, S. A.

Grupo



Trabajamos por un Martos más limpio y saludable



- *Recogida residuos sólidos urbanos*
- *Limpieza viaria*
- *Lavado de contenedores*
- *Baldeo de calles*

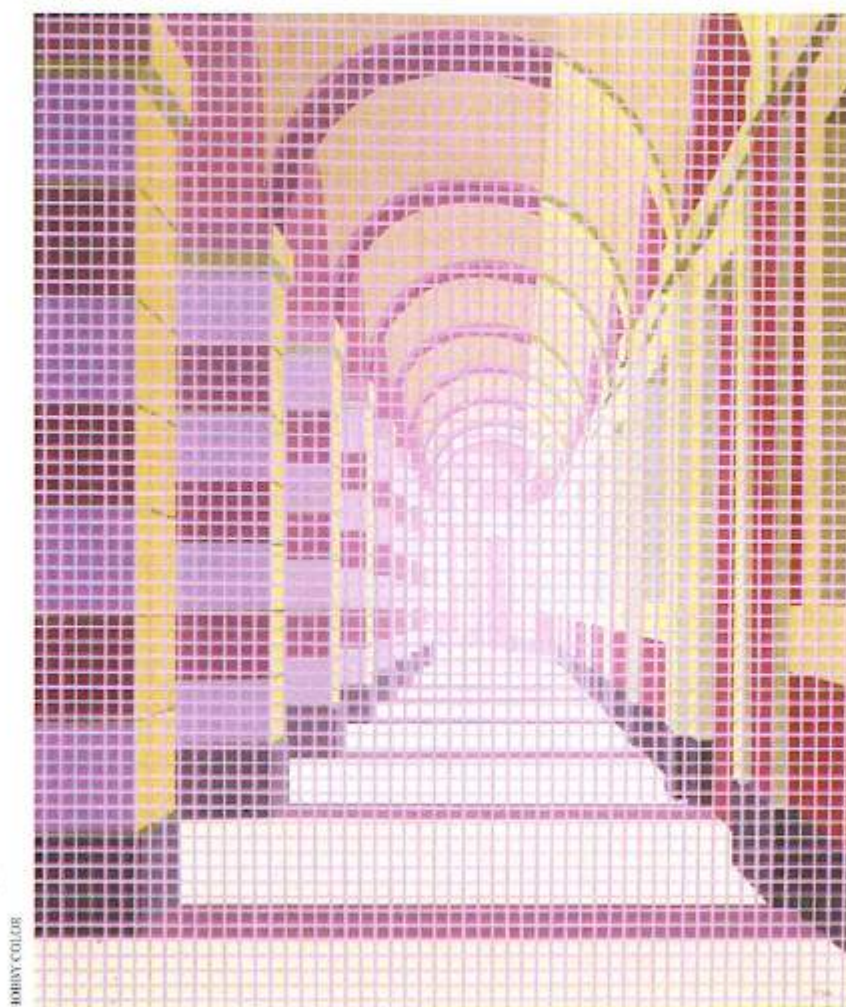
Felices Fiestas

Carretera Los Villares, s/n - Tlfs. 953 70 07 57 y 953 70 07 58

23600 MARTOS (Jaén)

Asimetría

*Trabajo galardonado con el segundo premio en el
XXVI Concurso de Pintura "Ciudad de Martos"*



Autora

Purificación Teba Camacho

De mar a mar

*Trabajo adquirido en la bolsa de compra del
XXVI Concurso de Pintura "Ciudad de Martos"*



Autora

Pilar del Val San Martín

La canción de Peiwoh (La luna IV)

*Trabajo adquirido en la bolsa de compra del
XXVI Concurso de Pintura "Ciudad de Martos"*



Autor

Miguel García Cano

Rendir pleitesía

*Trabajo adquirido en la bolsa de compra del
XXVI Concurso de Pintura "Ciudad de Martos"*



Autora

María Burgaz Fernández

Un Paseo por la
Arquitectura Historicista
Marteña



ANA CABELLO CANTAR

Un libro sobre Martos que
no le puede faltar



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Concejalía de Cultura



CAJA DE JAÉN
Obra Socio-Cultural



Martos Cultural

Ciclista “2”

*Trabajo galardonado en la
VI Bienal de Pequeña Escultura “Peña de Martos”*



Autora

Prado Camacho García

La cultura no tiene sexo

Tusti de Toro Morón

Actualmente las mujeres en occidente no tenemos grandes problemas para el acceso a la cultura y la educación. Es evidente que un joven puede pensar que ha sido así toda la vida. De hecho, así lo refleja nuestra actual Constitución, que tiene que existir igualdad jurídica, laboral y educativa, sin discriminación de sexo. Sin embargo la mayoría de *nuestras madres* han estado ocupadas en la familia y el hogar, disipándose las inquietudes que pudieron tener o se había depositado en ellas.

***Una defensa clara
y precisa,
una voz en defensa
de tantas mujeres anónimas
que han sido auténticas
protagonistas de la historia.***

Es reciente y cada vez más importante la participación de la mujer en la vida activa (laboral, social, cultural, política...), aunque todavía tengamos que hacer frente a tabúes, prejuicios o tópicos sociales bien reflejados en la frase *"para ser mujer tiene un buen sueldo"*. Sería conveniente reflexionar y preguntarnos por qué es inversamente proporcional esta participación hombre-mujer en todos los aspectos de las actividades humanas y por qué todavía hay terrenos por conquistar, a diferencia de los hombres.

Existen teorías que hablan de una primera etapa de matriarcado en la humanidad, tal vez de igualdad social entre los sexos con dominios específicos para unos y otros. Ellas tenían hijos y se afanaban en su crianza, ellos les proporcionaban el sustento y las protegían. Según Engels, con la aparición de la propiedad privada y la familia el hombre tenía que asegurar su descendencia y así apareció la supeditación de la mujer.

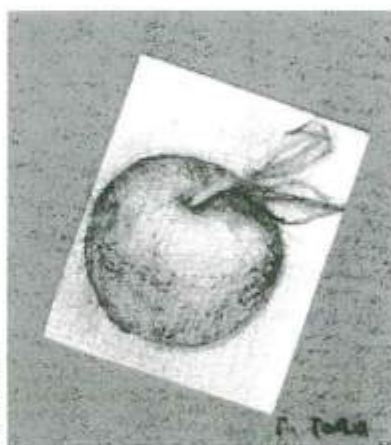
En la Edad Media la cultura estaba celosamente guardada en los monasterios; se piensa que hay textos y libros anónimos que podían haber sido escritos por mujeres, y es extraño encontrarse con obras como *HORTUS DELECIARUM*, prime-

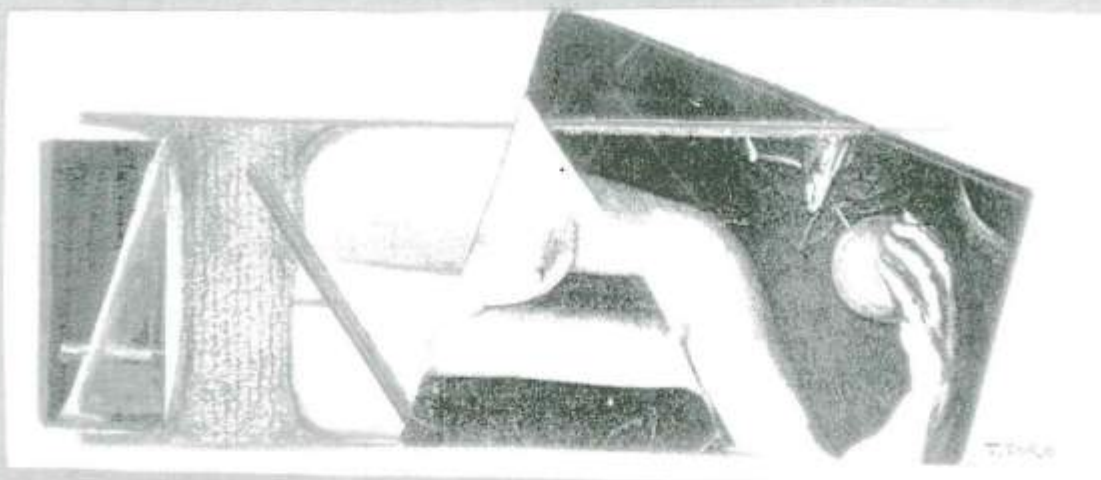
ra enciclopedia de la historia confeccionada por la abadesa de Hohenburg, en el siglo XII. En los siglos XV y XVI el poseer un cierto control sobre la vida de los hombres era motivo suficiente para la quema (caza de brujas), poseer conocimientos de medicina estaba prohibido y, por supuesto, tener cierta independencia.

En el siglo XVIII, cuando la humanidad luchaba por el sufragio universal, por los derechos individuales, por la libertad, sólo se contemplaban los derechos de los varones (recordemos que el derecho al voto femenino fue posterior, reivindicado por las sufragistas a comienzos de siglo y obtenido

en España en 1931). En el siglo XIX, con la revolución industrial, la mujer fue concebida por primera vez como un problema social; las mujeres de clase baja se enfrentaban a turnos de trabajo de dieciséis horas, teniendo además que procrear y cuidar del hogar, mientras que las de clase media o alta quedaban atrapadas entre las reglas o costumbres de una sociedad muy rígida y llena de convencionalismos. ¿Qué tipo de aspiraciones podría tener una joven cuando su camino ya estaba predeterminado de antemano?

Concepción Arenal, socióloga y pensadora, se tuvo que disfra-





PABLO PICASSO

zar de hombre para poder asistir a las clases de derecho. El acceso a la educación ha sido hasta hace poco privilegio de unas pocas mujeres, mientras que el resto ha tenido que satisfacer su necesidad de saber leyendo libros y siendo de algún modo autodidactas. Este camino tortuoso, lleno de prohibiciones e injusticias, ha propiciado que escasas mujeres de sobrada valía hayan atravesado el umbral de la fama o que algunas otras hayan sido absorbidas en biografías de hombres notables, como ha revelado Rosa Montero en algunos artículos recientes. Un caso próximo cronológicamente es el de María Lejárraga (1874-1974), la esposa del conocido dramaturgo Gregorio Martínez Sierra. Resulta un hecho comprobado que las obras atribuidas a Gregorio y firmadas por él fueron escritas por María. Al respecto son bien conocidos los libretos de *El amor brujo* o *El obrero de tres picos* de Falla, zarzuelas como *Las golondrinas* de Usandizaga, e innumerables obras de teatro convertidas en películas de Hollywood; hace poco hemos visto en el cine uno de sus grandes éxitos, *Canción de cuna*, dirigida por José Luis García. María Lejárra-

ga tenía estudios superiores, trabajó como maestra, recién casada se encargaba de sostener económicamente su hogar; mujer muy voluntariosa se levantaba a las cinco de mañana para preparar sus clases, a las ocho daba clases y volvía a las doce, coci-

"...Este camino tortuoso, lleno de prohibiciones e injusticias, ha propiciado que escasas mujeres de sobrada valía hayan atravesado el umbral de la fama o que algunas otras hayan sido absorbidas en biografías de hombres notables..."

naba, reanudaba sus clases por la tarde y cuando regresaba a su casa al anochecer hacía tiempo para escribir las novelas y obras teatrales que luego firmaría Gregorio Martínez Sierra. El marido, en cambio, dedicaba su tiempo a frecuentar círculos literarios y autopromocionarse, y la prueba de que tenía grandes dotes organizativas es que fundó y dirigió una compañía teatral. Se enamoró de

Catalina Barcena, primera actriz de la compañía, y la paradoja es que María tenía que escribir las obras para el lucimiento de la amante de su marido. También está el caso de Camille Claudel (1864-1943), escultora, y conocida sobre todo por ser la amante de Auguste Rodin. Algunas de sus obras se han confundido e incluso atribuido al conocido escultor, cuando, sin embargo, enloqueció y murió sin que fuera reconocido su trabajo.

Tantas vidas anónimas de grandes mujeres que han caído en el olvido, grandes anónimas que han ayudado a que hoy por hoy gocemos de esta libertad que, aun no completamente libre de prejuicios sociales, debemos defender y por la que debemos luchar, porque esta situación de *privilegio* no es compartida por todas las mujeres: sabemos que en muchos países del Tercer Mundo se practica el infanticidio simplemente por haber nacido mujer y algunas religiones marginan a la mujer en la vida social y política (especialmente en naciones regidas por la fe islámica). Por desgracia este es un tema que todavía es y continuará siendo actualidad.

XXII Certamen Literario «Ciudad de Martos»

Galardonado

Fernando Bermúdez nació en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el 29 de diciembre de 1962. Es lingüista y fue profesor de lingüística y literatura en la Universidad de Buenos Aires e investigador del Instituto de Lingüística de la misma universidad hasta el año 1995 en el que se trasladó a Suecia por motivos personales. Actualmente trabaja como profesor en el Departamento de Humanidades de Mälardalens Högskola, en Västerås, Suecia. De sus publicaciones podríamos destacar «La mitad del doble»,

editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1996, libro de relatos con el que ganó el premio Julio Cortázar en Argentina, otorgado por el Fondo Nacional de la Artes, y «Mapa mundi», relato con el que ganó en París el premio Juan Rulfo 1997 (uno de los premios más prestigiosos de relato corto en lengua castellana), otorgado por la Casa Cultural de México, y publicado recientemente por Radio Francia Internacional y ya traducido al sueco y publicado en la revista *Vi*. Actualmente dirige el *Grupo Estocolmo*: asociación de escritores en lengua castellana en Suecia y está trabajando en una novela.

XXVI Concurso de Pintura «Ciudad de Martos»

Primer Premio

Marblo, *Marc Roger Blondeau* nació en 1931 en Besançon (Francia), realizó estudios clásicos en la Escuela de Bellas Artes de Besançon. En 1969 fue seleccionado por el museo d'Art Moderne de París. Realizó una exposición colectiva en la Joven Escuela de París. El Museo de Houston le compra un cuadro en 1961. Ha realizado varias exposiciones individuales en Cannes, Grenoble, París, etc. En 1996 ganó el 2º premio del XXIV Concurso de Pintura «Ciudad de Martos». En 1997 ganó el Primer premio al Concurso de la Unión Europea de Mini-Cuadros Ciudad de Elda. Fue nominado en el Premio Antogonza. Obtuvo el Primer premio de Pintura del XXX Concurso de la ciudad de San Juan, Alicante. En 1998 ha sido premio de honor de XVII Premio de Agentes Comerciales de Valencia. Seleccionado y adquisición de la Obra en Convocatoria de Artes Plásticas de la Diputación de Alicante. Segundo premio del Concurso de Pintura Juan Antonio Frade K-Tono en Bilbao.

Segundo Premio

Purificación Teba Camacho nació 1969 en Martos (Jaén). Realizó sus estudios primarios y secundarios en esta ciudad obteniendo distintos galardones en concursos de Pintura y Carteles a nivel escolar y local. En 1992 finaliza la carrera de Bellas Artes (licenciándose en la especialidad de Pintura y Fotografía en Granada) e inicia sus estudios doctorales basados en el tratamiento del espacio plástico en la pintura contemporánea concluyendo dos años más tarde su proyecto de Tesis Doctoral. Entre otros galardones destacamos: primer premio en el «Concurso Local de Pintura Ciudad de Martos» en 1990, 1993 y 1995. Primer premio «Concurso cartel Fiesta de la Aceituna» segundo premio «Certamen de Pintura Ciudad de Martos» en 1991, ganadora del concurso de carteles Fiesta de la Aceituna de Martos en sus ediciones de 1992 y 1995. Ha obtenido distintas menciones de honor en diversos certámenes a nivel regional, nacional e internacional y ha realizado numerosas exposiciones de Pintura y Fotografía individuales.

VI Bienal de Pequeña Escultura «Peña de Martos»

Galardonada

Prado Camacho Gacía nació en 1968, titulada en Técnicas de Volumen y Técnicas Murales en la Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real. Ha realizado varias decoraciones mural en Ciudad Real y Segovia, también ha realizado diferentes decorados para obras de teatro en Valladolid. Ha sido monitora de la Universidad Popular de Villarrobledo, para la construcción de carrozas y manualidades

para la Tercera Edad. Ha realizado exposiciones en Valdepeñas (Ciudad Real), Viso del Marqués (Ciudad Real), Valladolid, etc. Le han sido otorgados distintos premios: Primer Premio de Dibujo en Viso del Marqués (Ciudad Real) en 1987, finalista en el Concurso de dibujo del Museo Gregorio Prieto de Valdepeñas (Ciudad Real) en 1992 y primer premio de Carrozas en Villarrobledo (Albacete) en 1995.

AUTO - REPARACIONES
OCAÑA CHAMORRO



1948

50
ANIVERSARIO

1998

Príncipe Felipe, 75 - Telf. 953 55 01 09 - 953 70 09 14 - MARTOS



REFRIGERACIÓN
PASTOR

INSTALACIÓN CÁMARAS FRIGORÍFICAS OBRA Y DESMONTABLES

ACONDICIONAMIENTO AIRE

MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA CÁRNICA

BALANZAS INTERCONECTADAS Y GESTIÓN INFORMÁTICA DE LAS MISMAS

FRÍO COMERCIAL

C./ Isabel II 3 - Telf y Fax 953 55 00 53 - 929 516 745 - MARTOS

Acta del fallo del Concurso de Fotografía “Ciudad de Martos”

Edición XVI · 1998

En la ciudad de Martos, en la Casa Municipal de Cultura, siendo las veinte horas y diez minutos del día dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, se reúne el jurado, previamente convocado y compuesto por los siguientes miembros:

- D. Antonio Estrella López
- D. José Fernández Cortés
- D. Jesús de la Torre Zamora

Secretario:

- D. Diego Villar Castro

El mencionado jurado habrá de fallar el XVI Concurso de Fotografía Ciudad de Martos. Dicho Concurso, de carácter local, presenta como tema obligatorio el *Patrimonio histórico-artístico de la ciudad de Martos y su término municipal*, como ya ocurriera en la edición anterior. Al Concurso se han presentado este año veintiuna fotografías.

En primer lugar el jurado decide llevar a cabo una primera votación en la que resultan seleccionadas los siguientes trabajos:

- Nº 3: Tras la ventana.
Lema: Océano
- Nº 12: Mi barrio.
Lema: Azul
- Nº 13: Sombra y Luz.
Lema: Azul
- Nº 15: Reflejos en el agua.
Lema: Reflejos
- Nº 19: Una buena obra.
Lema: Paseando por San Juan de Dios

Tras felicitar a las fotografías no seleccionadas por su alta calidad, el jurado pasa a comentar detenidamente cada uno de los trabajos finalistas.

En una segunda votación queda eliminada la fotografía nº 12. Por último, en una tercera votación y tras una argumentada deliberación del jurado, los premios quedan de la siguiente forma:

· Primer premio, dotado con 40.000 pesetas y diploma, a la fotografía nº 19, titulada *Una buena obra*. Abierta la plica correspondiente resulta ser obra de D. José Saavedra Moreno.

· Segundo premio, dotado con 20.000 pesetas y diploma, a la fotografía nº 13, titulada *Sombra y Luz*. Abierta la plica correspondiente resulta ser obra de D. José Manuel López Bueno.

· Tercer premio, dotado con 10.000 pesetas y diploma, a la fotografía nº 3, titulada *Tras la ventana*. Abierta la plica correspondiente resulta ser obra de D. José Cuesta Fernández.

De forma unánime, el jurado decide otorgar un accésit a la fotografía nº 15, titulada *Reflejos en el agua* y que resultó ser obra, una vez abierta la plica, de D. Miguel López Morales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión cuando son las veinte horas y cincuenta minutos del día antes indicado, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.



Francisco Jiménez Martínez

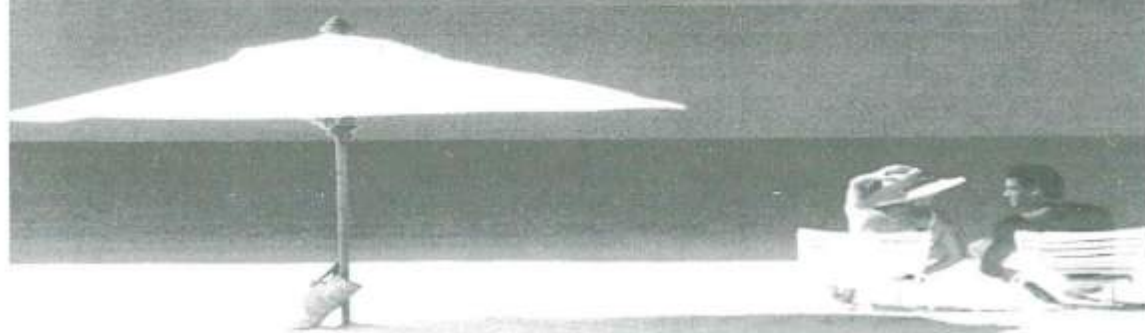
**DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS
Y ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES**

Avda. Miraflores, 15 Telf. 953 55 49 13
Telf y Fax 953 55 18 02 - Móvil 989 65 48 00 - MARTOS

Hippo

V I A J E S

**GRUPO DE AGENCIAS
DE VIAJES DE NEGOCIOS**



Pasaje LIS PALACE.



953 22 15 11

Una buena obra

*Trabajo galardonado con el primer premio en el
XVI Concurso de Fotografía "Ciudad de Martos"*

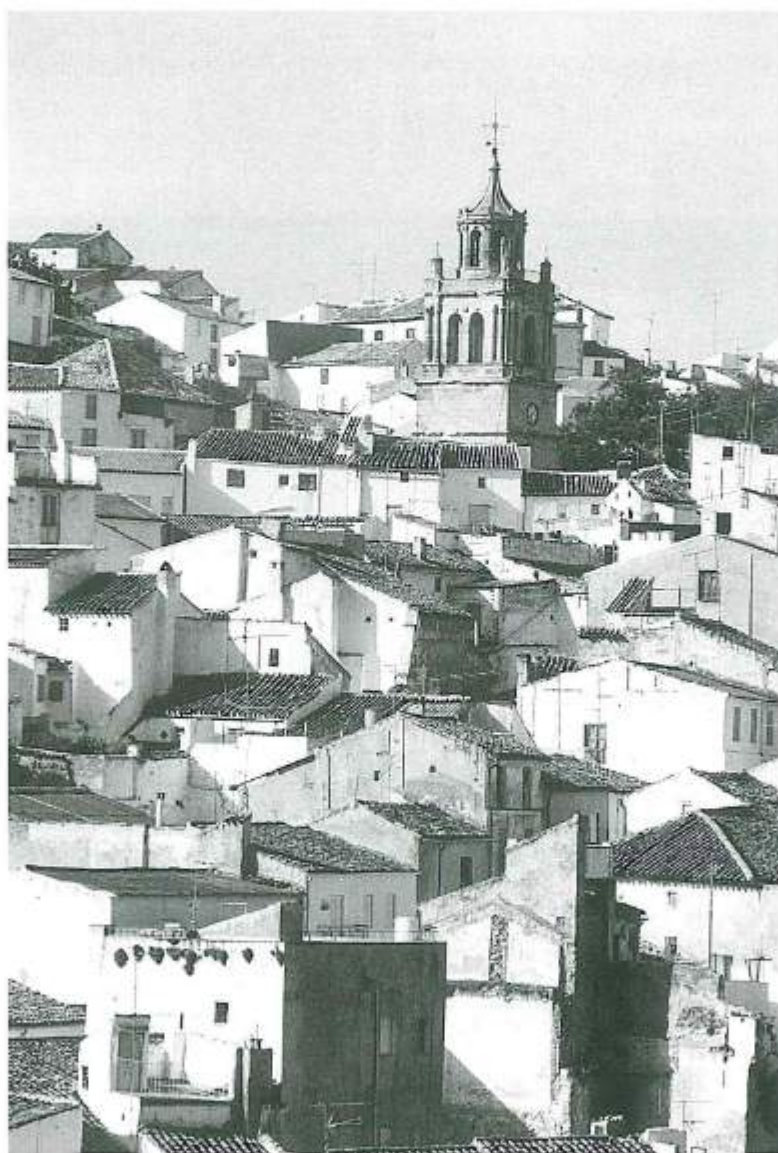


Autor

José Saavedra Moreno

Sombra y luz

*Trabajo galardonado con el segundo premio en el
XVI Concurso de Fotografía "Ciudad de Martos"*

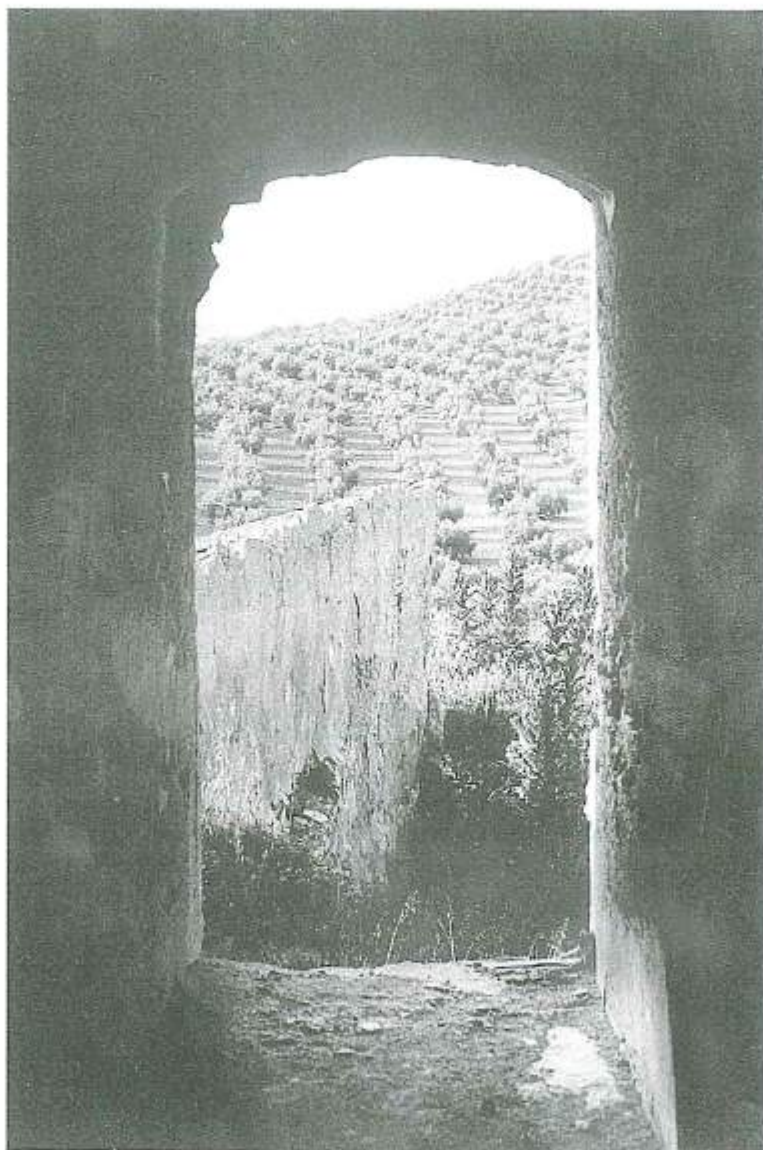


Autor

José Manuel López Bueno

Tras la ventana

*Trabajo galardonado con el tercer premio en el
XVI Concurso de Fotografía "Ciudad de Martos"*



Autor

José Cuesta Fernández

Reflejos en el agua

*Trabajo galardonado con un accésit en el
XVI Concurso de Fotografía "Ciudad de Martos"*



Autor

Miguel López Morales

Acta del fallo de los Certámenes Locales de Poesía

Edición 1998

En la ciudad de Martos, en la Casa Municipal de Cultura, siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos del día catorce de julio de mil novecientos noventa y ocho, se reúne el Jurado compuesto por los siguientes miembros:

D. José Cuesta Fernández
D^a. M^a Inmaculada Cuesta Parras
D^a. M^a Ángeles Díaz Hernández
D. Antonio Domínguez Jiménez
D. Miguel A. Fúnez Valdivia
D. José Antonio López Fuentes
D. Manuel Luna Pérez
D^a. Inmaculada Ocaña Barranco
D^a. Teresa Orta Rodríguez
D^a. M^a Victoria de la Torre Peinado

Secretario:

D. Diego Villar Castro

El mencionado Jurado decide fallar, en primer lugar, el *X Certamen de Poesía para Autores Infantiles*. A este certamen se han presentado trece trabajos de escolares de nuestra localidad, incumpliendo uno de ellos las bases que rigen dicho certamen. En una primera votación son seleccionados los siguientes poemas:

Nº 3. ¿ Dónde están los abuelos?
Lema: Por siempre
Nº 5. El viento
Nº 6. Coplas
Nº 7. Leer es ...
Nº 8. Una alegría peligrosa
Nº 9. Hojas
Nº 10. Tormenta maligna

El Jurado estima creativas y divertidas las poesías de los autores infantiles. En una segunda votación quedan finalistas los trabajos nº 5, nº 7 y nº 10. Por último, los trabajos galardonados, por mayoría, son los siguientes:

Primer Premio, dotado con un lote de libros por valor de 30.000 ptas. y diploma, para el trabajo nº 5 *El viento*. Abierta la correspondiente plica, resulta ser obra de Eva Olmo Mora, del C.P. Virgen de la Villa.

Segundo Premio, dotado con un lote de libros por valor de 20.000 ptas. y diploma para el trabajo nº 10 *Tormenta Maligna*, que corresponde a David Ruiz Torres, del C.P. Virgen de la Villa.

A continuación se pasa a fallar el *XIX Certamen de Poesía "Manuel Garrido Chamorro"*. A este certamen de poesía local se han presentado once trabajos. El Jurado sugiere al Excmo. Ayuntamiento de Martos que este Certamen vea reformadas sus bases para dotarlo de una mayor entidad. Hecha esta propuesta, son seleccionados los siguientes trabajos:

Nº 2. Luz de ayer
Lema: Blanco y negro
Nº 3. Evocación
Nº 8. Aquello
Lema: Cristal
Nº 9. Cuando preguntas
Lema: Cristal
Nº 10. Anhelo
Lema: Trismegisto

En una segunda votación, por mayoría, resulta ganador el trabajo nº 2, *Luz de ayer*, dotado con 50.000 ptas. y diploma. Abierta la plica resulta ser obra de D^a Purificación Teba Camacho.

El segundo premio, dotado con 30.000 ptas y diploma, recae en el trabajo nº 9, *Cuando preguntas*. Abierta la plica el autor es D. Raúl Castro Vidal.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión cuando son las diecinueve horas y diez minutos del día antes indicado, de todo lo cual yo como Secretario, doy fe.



Saluda a sus asegurados y amigos y les desea pasen unas muy felices fiestas de San Bartolomé. Nuestra oficina en Martos

C. Vicente Aleixandre, 3 bajo edif. Notaría

Telf. 953 55 36 14 - 23600 MARTOS (Jaén)

Compañía del Grupo
Especialistas en ahorro, vida y pensiones



GASOLINERA

EL ROSALEJO

Tarjetas: SOLRED - DKV - H-24 - VISA - 4B - 6000

Además consiga puntos con la tarjeta TRAVEL CLUB

Lavado automático de vehículos con cera y espuma 400 Ptas.

Con la garantía de los productos



Ctra. Úbeda - Málaga - Telf. 953 55 18 55 - MARTOS

Luz de ayer

*Trabajo galardonado con el primer premio en el
XIX Certamen de Poesía "Manuel Garrido Chamorro"*

Purificación Teba Camacho

Allí donde el blanco reside,
donde la imaginación entreteje alborotada,
te pronuncio infancia.
Luz de ayer, azul y menta,
primavera intacta.

Como sonido de frescura
mil fuentes te retornan hoy,
todo arcoiris niñez verde y roja
amarillo encantado en días plata y oro
y el negro por siempre de ti ausente.

Transparencia de espacios te reflejan
en iluminada vereda de faunos,
en cristal de ninfas desdibujadas
mientras las hadas murmuran
golondrinas y sirenas.

Callados instantes de regazo cálido
bajo mirada de madre abierta,
aquella que en mí vertió néctar de vida.
Quién afrutó el huerto de piel nacida.
Devoción incomprensible en su inmensidad.

Los minutos se mecían en juegos primeros,
en cúmulos de emociones repletas de tarde,
danzas movidas en sembrados adoquines,
disfrute de escondites soleados
y las sonrisas despertando miradas por estrenar.

Lozanos sentidos aguardan pacientes
el despuntar de tactos con frescura de limón,
el clarear de destellos agridulces y desnudos.
Fragancias nacientes entre bocanadas de nuevas brisas.
Matices y efluvios recién llegados.

Donde los recuerdos quedaban intactos,
formas puras de corazones entizados
cubrían muros de pudor,
ahora piel crecida.
Tatuajes en la noche de cenicienta.

Anegada alfombra de algodón y anís nos vestía
allí donde el ensueño celebraba sus amaneceres
y el eco destilaba aromas de cálidos cielos.
Frescura de escenas vividas.
Bocanadas de rostros aireados.

Sabores rezumados de tomillo y albahaca
condimentaban tiempos de otoño
saciando la avidez del viento.
Aromas de hogar enclaustrados en mi cuerpo.
Perfumado fuego de anhelo.

Tierra hilada en quemado oro
yacía entre paisajes brotados,
manantiales de vida inundados de trabajo temprano,
espacios habitados por sereno verdor.
Enraizado camino de ayer.

El cielo exhibía otros azules
insondables, repletos, elevados.
Reflejo oxigenado del alma,
azul ensortijado de nubes,
floraciones envueltas en nívneo velo.

Sobre la almohada crecía la noche
y el cuerpo se aferraba a descansos reposados,
momentos en claro de luna
repletos de espejos por atravesar,
de sendas talladas en los escenarios del alba.

Y en mí,
hoy abril atardecido,
siempre recluida la memoria de aquel tiempo
tan intacto, tan dentro, tan dentro.



Cuando preguntas



*Trabajo galardonado con el segundo premio en el
XIX Certamen de Poesía "Manuel Garrido Chamorro"*

Raúl Castro Vidal

Cuando preguntas
es cuando no te entiendo.

Tú no hablas de lo claro
-de lo claro como tú-
cuando una respuesta pides.
Hablas de lo oscuro,
de lo que tú no eres.

Una pregunta
siempre estará hecha
de los restos que una duda
va dejando en un olvido.
Olvido y duda
al aire nuestro
dan su forma inquisitiva,
y el aire que aspiramos
se nos curva en la garganta
y toma la forma al salir
de sospecha o de recelo.

Por eso cuando tú hablas
(si preguntas, repito,
tan sólo si preguntas
-no ocurre así cuando afirmas,
cuando me mandas o llamas
y me dices
«ven a verme» o «no te olvido»-)
todo se enturbia
y pierde
su primera claridad:





la que el silencio otorgó
a cada cosa en el mundo
para cuidarla y guardarla
como al secreto más íntimo,
hasta del nombre más bello.

Por eso, callada, mejor.
Tu mirada, tu sonrisa,
me dicen mejor lo que eres
que tu voz cuando interroga.
Cuando pregunta tu voz, no.
Casi todo de ti me lo vela
ese tu afán de respuestas.

A no ser, claro está,
que tu voz fuese de carne
y de hueso firme y duro;
que en tus preguntas, tu voz
no se perdiera
tan al poco de decirla,
como un beso aleteante
que se libra al viento
y que rápido se trunca
pues no hay labios
que lo esperan.

Si tu voz fuese de carne
yo tal vez te entendería
y podría contestarte
un «sí» tan grande
que te sirviera de caricia
o de tarde azul y verde
que ponerte día a día.
Tal vez mejor que ahora
que fatal me has preguntado
(y la voz se me ha caído
al escucharte...)
y ya no sé cómo decirlo...)
sí, me has preguntado
lo que menos me esperaba.

«¿Me quieres, di, me quieres?»
has dicho.

Y todo ha sido por eso:
por tu afán incomprensible
de respuestas que ya sabes.

El viento

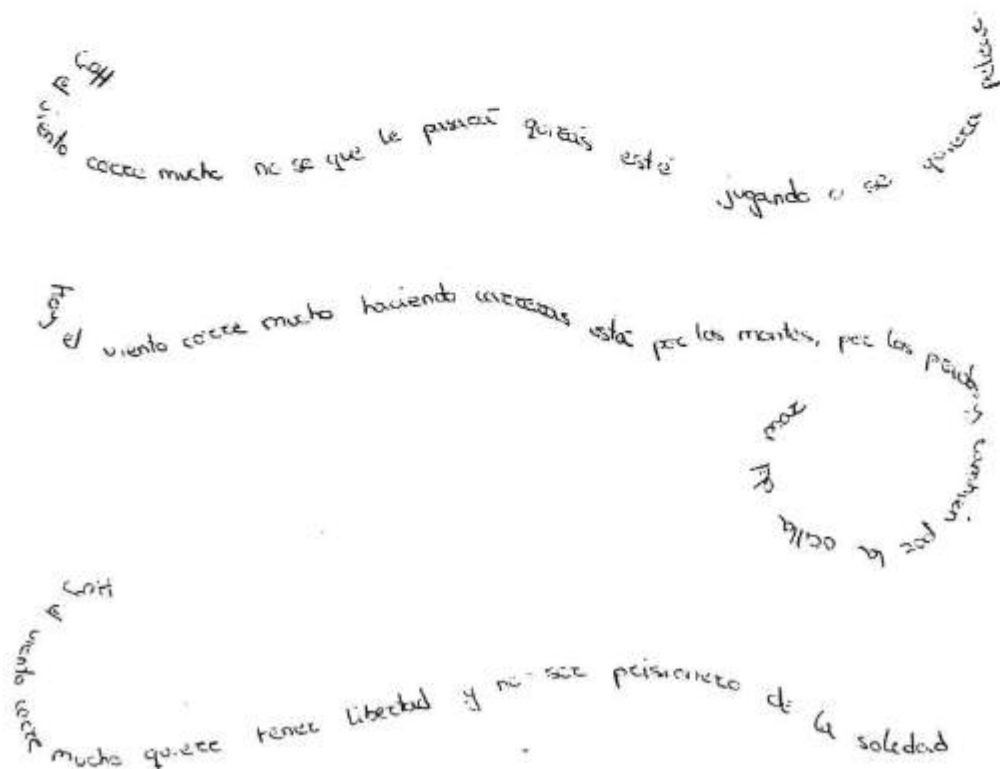
*Trabajo galardonado con el primer premio en el
X Certamen de Poesía para Autores Infantiles*

Eva Olmo Mora

Hoy el viento corre mucho
no sé qué le pasará
quizás esté jugando
o se quiera pelear.

Hoy el viento corre mucho
haciendo carreras está
por los montes, por los prados
y también a la orilla del mar.

Hoy el viento corre mucho
quiere tener libertad
para no ser prisionero de la soledad.



Contribuimos al desarrollo *De Andalucía*



Obras Públicas en General ♦ Planta de Aglomerado en Caliente
Reparación y Conservación de Carreteras
Producción de Anidos ♦ Obras Hidráulicas



Policapino Industrial, s/n. Avda. 36. Tlf. 953 10 48 - 953 10 75 Fax. 953 05 19 MARTOS (Jaén)

**Mucho más que
una gasolinera**

**area de servicio
nuevo martos, S.L.**



**Abierto las 24 horas, Mini
market, recambios, aceites,
regalos, servicio de fax, etc.**

Pol. Ind. C./ Bailén 2 - Telf. 953 70 23 44
Fax 953 70 21 12 - MARTOS

C
A
F
É

B
A
R

"Fuente Nueva"

Especialidad en desayunos y zumos naturales
Gran surtido en tapas tradicionales
Solomillo al Jerez
Mariscada de Sesos
Flamenquines caseros

Vea el mejor deporte en Canal Satélite Digital

Local Climatizado

Fuente Nueva, 29 - Teléfono 953 70 08 88 - MARTOS (Jaén)

Tormenta maligna

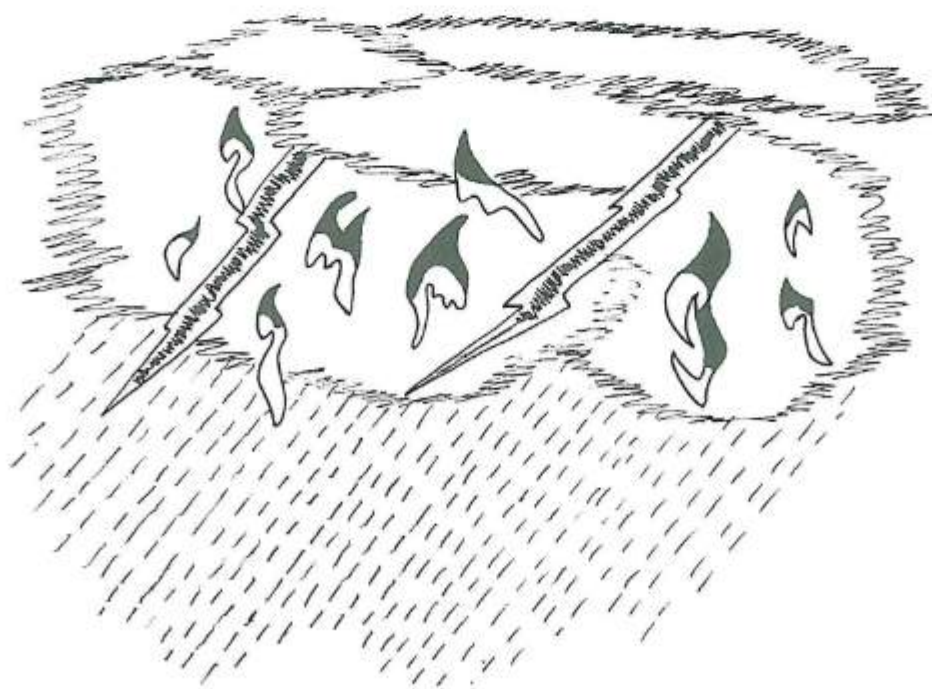
*Trabajo galardonado con el segundo premio en el
X Certamen de Poesía para Autores Infantiles*

David Ruiz Torres

La tormenta maligna,
vino del mismísimo infierno,
y está entre tierra y cielo.

Vive dentro de las guerras,
donde desata su furia,
llorando lágrimas de fuego,
que se convierten en lluvia.

Crea el caos total,
riéndose a carcajadas,
rasga el cielo con su espada,
y lo deja en llamas.





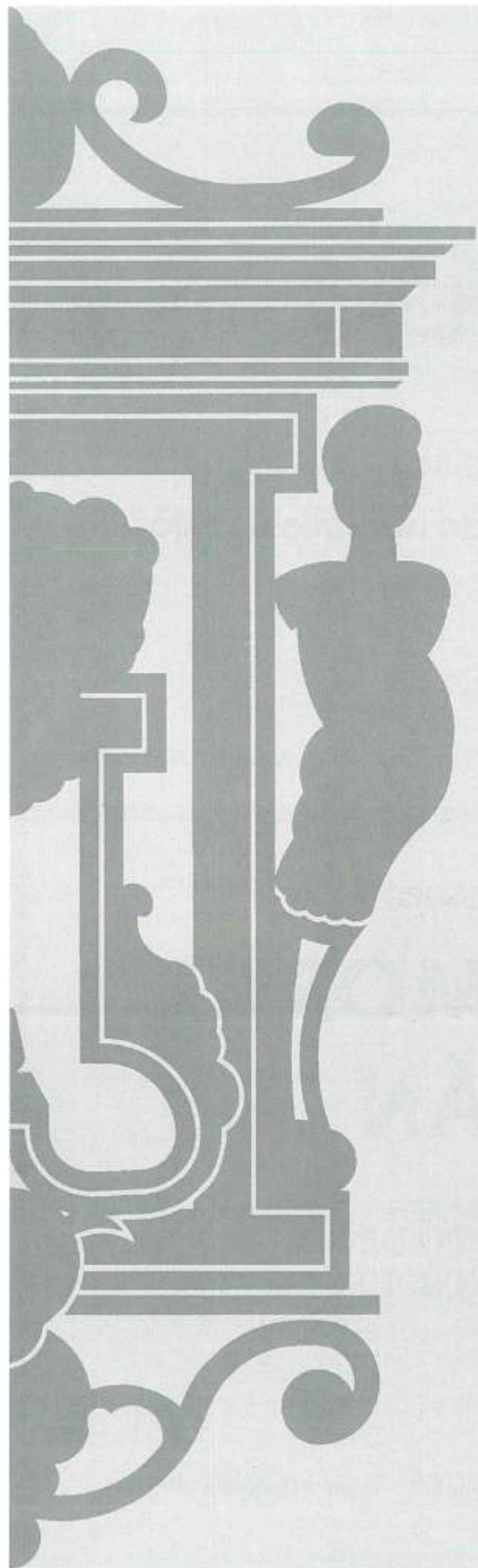
CÍRCULO DE ORO
A LA CALIDAD



CONTUC, S. A.

Fabricación de pantalones vaqueros, cazadoras,
prendas deportivas, uniformes militares,
pantalones "CHINOS" y prendas de manga.

Pol. Ind., s/n - Teléfonos 953 55 10 25 - 55 14 75 - Fax (953) 55 32 22
MARTOS



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Literatura

GRÁFICAS

Liceo

Contribuyendo con la cultura marteña.
En sus manos sigue teniendo nuestros trabajos.

C./ Teja 46 bajo - Telf. y Fax 953 55 22 07 - MARTOS

AGENCIA DE SEGUROS

MANUEL MORAL MILLÁN

SE ASEGURAN TODO TIPO DE RIESGOS
SALUD, VIDA, HOGAR, AUTOMÓVIL, COMERCIO,
ETC.

Avda. de la Paz 16 - Telf. y Fax 70 40 21 -MARTOS - E-mail-mmoral@athena.es

De etiquetas, aniversarios y melancolías

Belén Domínguez García

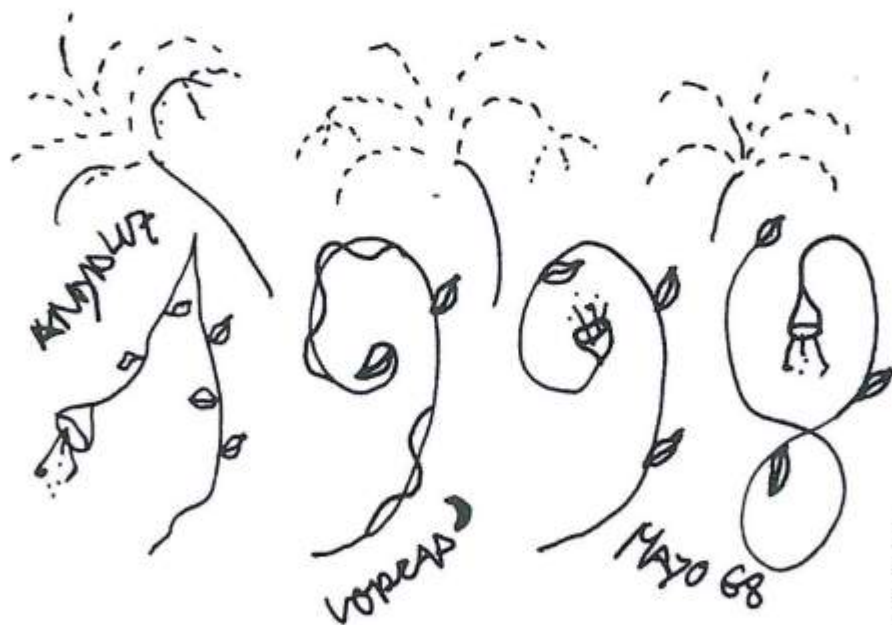
Existe una costumbre que cada vez se extiende más como si de una falsa epidemia se tratara. Es la fiebre de las etiquetas y las conmemoraciones. Tienes diecisiete años y no tienes dinero para entrar en los bares, así que compartes con los amigos un litro de cerveza comprado en el supermercado de la esquina mientras charlas con ellos e inmediatamente el acto va más allá convirtiendo a todo adolescente que ponga un pie en la calle (beba cerveza o no) en la Generación de la **litrona**. Pero tienes veintitantos y alguna vez has pensado que no sabes muy bien lo que quieres hacer con tu vida y resulta que coincides con Winona Ryder, o con Ray Loriga, o qué sé yo...; lo que sí parece que queda claro es que la indecisión, abulia o apatía que te corroía ya no es tuya, o por lo menos no sólo tuya, porque eres tan poco original que has entrado a formar parte (sin comerlo ni beberlo ni conocer a la Ryder o al Loriga) de la generación X.

Y así, a fuerza de poner nombre a todo, nos vamos quedando sin nada. Porque no hay nada tan poco identificador como quedar siempre reducido a un nombre o a una etiqueta, bien sea generacional, política o geográfica. Y es que, si el príncipe Felipe celebra su cumpleaños, la prensa lo celebra sacando

una foto con otros jóvenes de su edad de distintas profesiones que han marcado una época; si te regalan por tu cumpleaños unas perlas y te las pones, eres de las juventudes del PP; y si te gusta desayunar pan con aceite y sal (por otra parte, como has venido haciendo desde siempre) o te has enganchado a la nueva moda de la comida mediterránea, vida sana y cuerpo «dano-ne», o estás reivindicando la nación andaluza. Y en esto de la reivindicación nacionalista llega a ser preocupante,

casí xenófobo diría yo, que a fuerza de reafirmación lleguemos a un extremo localismo que no parece conducir más allá de una estúpida pacatería y provincianismo. Me refiero a la necesidad impuesta de que todo sea andaluz (tal vez como oposición a otras regiones que

hasta de tener idioma propio presumen), a cómo hay, por ejemplo, en televisión programas de gastronomía andaluza que parecen defender el consumo de un producto frente a otro no por su calidad sino por el simple hecho de ser andaluz; o a cómo en la radio se escuchan continuamente «cortinillas» machaconas destacando figuras universales o apenas significativas pero que comparten el único mérito de ser «andaluces». Pero esta moda trasciende lo regional y se siguen haciendo apartados cada vez más localistas en todos los ámbitos; sin ir más lejos ya no solo ocurre que en la



BELÉN DOMÍNGUEZ

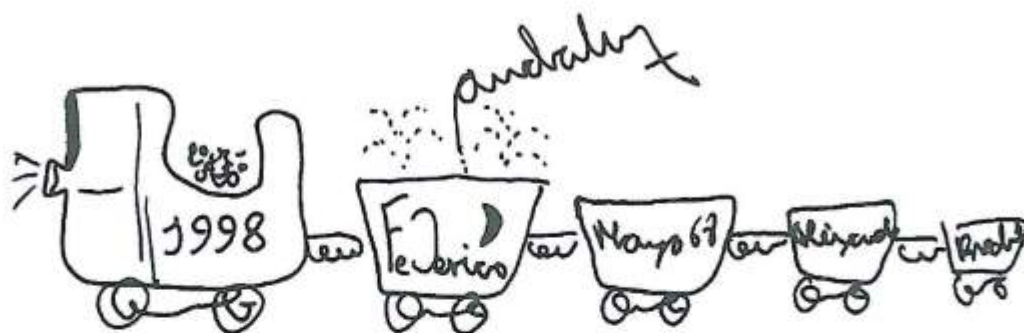
mayoría de los periódicos nacionales no se publican los espectáculos que están teniendo lugar en la capital sino que si, por ejemplo estamos de paso en Sevilla y compramos alguno de esos periódicos, cuando volvamos a casa ya no nos servirá para consultar la cartelera cinematográfica de Jaén.

La misma idea de la reivindicación por moda y no por convicción es la que ha llevado a pedir a los locutores de Canal Sur un acento «más andaluz» (no se especificaba si debía ser auténtico sevillano o solo sainetero) o a cierta folklórica (se dice el pecado pero no el pecador) a opinar en un programa radiofónico sobre lo divino y lo humano sin ser capaz de construir una sola frase correcta, pero también sin rubor alguno y justificándolo porque «verán ustedes, yo hablo así porque soy andaluza» ¿y olé?

Muy bien, pues a mí me gustaría, aprovechando este año de fastos, bajarme de tanto carro festejante y dominguero para recordar que aún sintiéndome profundamente de mi tierra me puede gustar tanto Lorca como Salinas, que no era andaluz, y que siempre he creído que lo universal enriquece y lo estrictamente local empobrece; y me gustaría recordar que existió un gran filósofo, Kant, que sin haber salido nunca de su ciudad se sintió ciudadano del mundo y que lo que hace que su pensamiento sea clarificador o hermético no tiene nada que ver con ser paisano suyo o no; que esta fiebre etiquetadora no es nueva sino que empezó en el siglo pasado cuando los románticos buscaban el espíritu nacional (y pintoresco) de los pueblos, y que en literatura se ha usado y abusado bastante. Baste recordar, puesto que estamos en año de aniversarios, que ya Baroja, escritor indiscutible de la «Generación del 98», negaba la existencia de tal generación, y afirmaba, además, que si existió tal cosa él nunca había pertenecido a ella; o podemos recordar también que los críticos no se ponen de acuerdo en cuántos poetas conformaron realmente la nómina de la «Generación del 27» tan comúnmente aceptada.

Pero de todos modos, si de recordar y etiquetar se trata, no debemos pararnos en conmemorar el «desastre del 98», el mayo francés o el centenario de

Lorca y Aleixandre (por cierto mucho menos comercial según parece, a pesar de ser de los pocos autores españoles y andaluces que han recibido el premio Nobel de Literatura) porque es cierto que hace 100 años España abandonaba lo que le quedaba de su antiguo imperio, pero hace 80 que un poeta chileno, Vicente Huidobro, llegó a España y fue recibido con entusiasmo por nuestros jóvenes poetas, ya que era el fundador del Creacionismo y defendía la creación absoluta («hacer un poema como la naturaleza hace un



árbol»). Y hace 70 años Buñuel y Dalí realizaron *Un perro andaluz* y Lorca culminaba su *Romancero gitano*. Hace 50 Delibes publicó *La sombra del ciprés es alargada* y Cela su *Viaje a la Alcarria*; pero sólo hace 40 años que a Juan Ramón Jiménez le concedieron el Nobel de Literatura, y ya 30 de aquel mayo del 68 o la Primavera de Praga.

Así, culturalmente llegaríamos a la conclusión de que los años terminados en 8 son tremendamente fértiles y de que hace 100, 70, 50, 30 años de casi todo. Pero probablemente sería una pobre conclusión puesto que si analizamos los festejos del 92 o del 95 encontramos también multitud de acontecimientos dignos de ser conmemorados.

Dicho todo lo cual me apetece acabar contradiéndome porque, etiquetas aparte, cualquier pretexto es bueno para revisar un texto y este año de conmemoraciones puede ser una buena ocasión para revisar el teatro lorquiano o el de Bertolt Brecht, la poesía de Aleixandre o de Dámaso Alonso, vivir la Primavera de Praga a través de *La insostenible levedad del ser* de Milan Kundera, o reírnos abiertamente ante la particular forma de retratar el mayo francés de Bryce Echenique en *La vida exagerada de Martín Romaña*. Y si de conmemorar se trata acabo con el firme deseo de que dentro de veinticinco años todos los que actualmente leemos y escribimos en esta revista podamos reunirnos para celebrar las bodas de plata de una publicación que, para entonces, estará firmemente consolidada.

Libros

José Antonio López Fuentes

*Parce que moi je rêve,
moi je ne le suis pas...*

Léolo, Jean-Claude Lauzon

Sé que no estoy loco. Y lo sé a pesar de las voces y los ruidos, de los movimientos ínfimos que hace unos días comencé a percibir tras de mí, cuando cruzaba el umbral de la habitación. Si tuviera que explicarlo de forma racional afirmaré que se trataba de algo parecido a una corriente de aire provocada por una minúscula hoja que rebotara contra el suelo. Puede parecer poco dicho así, pero resulta mucho cuando uno se ha habituado al silencio y la quietud casi absolutos, después de años de practicar lo uno y procurar lo otro hasta conseguir la atmósfera adecuada, la misma que me rodeaba hace apenas unos días en tardes interminables de lectura precedidas por la liturgia de elegir un libro y sacarlo de la estantería, cerrar la puerta y sentarme junto a la ventana dispuesto a sumergirme en un mundo hecho de palabras.

En un primer momento atribuí la sensación, que se repetía cada vez con mayor frecuencia, a pequeños insectos: arañas, moscas, cucarachas, quién sabe, cualquier diminuto ser vivo que hubiera convertido algún rincón del cuarto en su hogar. Revisé cada centímetro cuadrado con diligencia amanuense, busqué hasta la extenuación en cada recoveco y hasta encargué a una de esas terribles empresas de desinsectación que fumigase mis preciosos libros, pero fue inútil.

Lo único aparentemente vivo en mi habitación era yo.

Se me ocurrió entonces que podía tratarse de alguna minúscula grieta en las paredes, un desajuste en el vidrio que dejara pasar, tras dilatarse o





contraerse por los cambios de temperatura, el aire del exterior. Todo fue renovado, todo asegurado una y otra vez. Las capas de yeso se amontonaron sobre la construcción original, el vidrio fue sustituido por un doble cristal de cinco centímetros de ancho que otorgaba a la habitación apariencia de cámara acorazada, la nueva puerta era digna de la mejor sala blanca de un hospital. Entonces obtuve la seguridad de que únicamente yo podía entrar y salir de la habitación.

Pero continuaba sucediendo.

Quisiera poder decir que todo terminó por aclararse gracias a mi esfuerzo, que me senté a reflexionar sin desviar un ápice mi pensamiento hasta descubrir la solución del enigma. De veras me hubiera gustado, porque siempre he sido algo disperso en mis empeños, y hace tiempo que dejé atrás la edad en la que debería haber mejorado, pero si afirmara eso mentiría, porque lo que de verdad sucedió es que, el sábado pasado, cuando me disponía a entrar en la habitación, sorprendí una figura diminuta pero inequívocamente humana saltando sobre los volúmenes antes de desaparecer en la estantería de autores ingleses.

No sé cuánto tiempo permanecí sentado allí, frente al lugar donde lo había visto, asombrado hasta el colapso. Desde luego no fue poco,

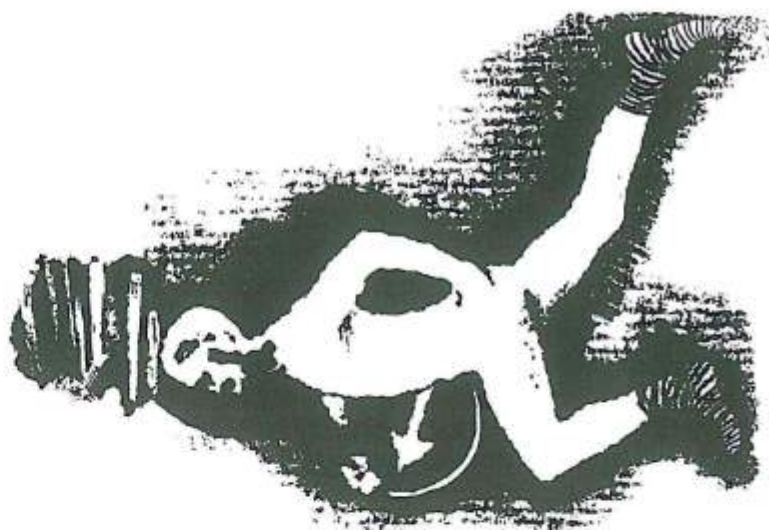
antes de que, en un ataque de rabia provocado por el miedo, arrancase los libros de aquella estantería derramándolos en el suelo para hojearlos uno por uno, buscando entre sus páginas lo que sabía que no iba a encontrar. Volví a colocarlos y de nuevo miré. Así estuve muchas horas, de hecho todo el fin de semana, abriendo los libros, situándolos de nuevo para vigilarlos con pequeños intervalos en los que dormía un sueño leve, inquieto, un letargo minado con pesadillas en las que veía de nuevo la figura saltando sobre las hojas de otros libros, de los que volvía con más compañeros hasta que el ruido que producían me hacía despertar sobresaltado la mirada fija en los libros que acababa de ver en mi delirio y que ahora no daban señal alguna de vida.

Hasta esas horas de angustia terminaron por pasar y llegó el lunes por la mañana. En la ducha no podía dejar de preocuparme porque me estaba volviendo loco. Me empeñaba en repetir que todo había sido un espejismo, un reflejo de luz que mi imaginación había transformado, y tanto necesitaba una respuesta que terminé por creerlo. Algo más tranquilo me vestí y cuando cruzaba el pasillo, a la altura de la habitación, eché una ojeada al interior sonriendo desdeñoso, a lo que de inmediato contestó una carcajada surgida de la vitrina de los sudamericanos, una risa burlona que se clavó en mi cerebro como si un enjambre de avispas furiosas se hubiera ensañado con él.

Por supuesto no pude ir a trabajar. Era todo tan absurdo que casi no podía aguantar la risa, una risa nerviosa que me salía del cuerpo a borbotones mezclada a veces con el llanto. Podía, desde luego, atribuir la primera visión a una mala jugada de mis ojos, pero hubiera sido demasiado ingenuo por mi parte creer que todos mis sentidos habían adquirido la facultad de mentir. Dispuesto a solucionar aquello de una vez por todas traje una manta del armario, la extendí en el suelo y me tumbé siguiendo una corazonada. No me movería de allí hasta averiguar qué diablos estaba pasando. Nada más cerrar los ojos volví a experimentar la sensación de que en la habitación algo se movía. La barahúnda de palabras y ruidos aumentaba a cada minuto hasta que, de pronto, abrí los ojos y sorprendí de nuevo la figura de la primera vez. Al revés que entonces estaba avisado y creí reconocer en la altura menuda, el cabello rubio y la extrema juventud a Jim Hawkins, entrando atropelladamente en *La Isla del Tesoro*. Rápidamente cogí el ejemplar y lo leí de cabo a rabo, buscando alguna señal, cualquier indicio que me permitiera averiguar qué mecanismo utilizaban los personajes de aquel libro para penetrar en el mundo real a

través de mi habitación. Por supuesto no hallé nada, así que lo situé en su lugar. Cerré de nuevo los ojos y cuando los abrí miré al lado contrario. No me equivoqué: otra figura, esta vez quise distinguir por las charreteras y el viejo uniforme al Coronel Aureliano Buendía, se ocultaba entre las páginas de *Cien años de soledad*. Repetí el experimento hasta la extenuación, unas veces con los autores españoles contemporáneos, otras con la poesía y el teatro, después con los centroeuropeos, para siempre sorprender alguna figura que buscaba acomodo en las páginas de los libros sin que yo acertara a interpretar qué estaba sucediendo. Continuaba leyendo, pero ya a trompicones, saltando de la página 10 a la 125 y de ahí a la 208, buscando un lugar al que el personaje no hubiera tenido tiempo de llegar, pero tampoco funcionó. Así que cerré los ojos y en lugar de abrirlos enseguida aguardé un buen rato.

Sobre la confusión general se distinguían voces aisladas: concentrándome podía escuchar a los franceses charlando atropellados, a los americanos departiendo amigablemente, a los italianos poniendo énfasis en una frase cualquiera. Despacio, muy despacio, con un sigilo casi inverosímil entreabrí los párpados para sorprender los grupos de personajes sentados en el borde de las baldas de madera, apoyados sobre el lomo de los volúmenes mayores, conversando entre sí sin hacer caso a mi presencia invasora, ignorándome de hecho. Allí estaban Renton, Spud y Sick Boy que habían abandonado las páginas frías de *Trainspotting* para trapichear con un Beaudelaire que parecía ansioso por volver colocado a *Las flores del mal*. Un poco más allá, desde la exigua colección de portugueses, Don José recorría los volúmenes con sus falsos certificados y acreditaciones, empeñado en la tarea de conocer *Todos los nombres*. En la esquina, como siempre escéptico, lo contemplaba mi querido Pepe Carvalho mientras comparaba las bondades de un buen plato de callos y el asado de chorizo que recién venía de probar en el *Quinteto de Buenos Aires*. El acompañante de Carvalho era un portugués algo obeso que asentía educadamente mientras se secaba el sudor con un pañuelo, igual que hacía al recorrer las calles de Lisboa en *Sostiene Pereira*.



INMACULADA BRULLA

Era todo tan extraordinario que a partir de ese momento no necesité preguntarme nada más. Allí estaban los personajes de las últimas novelas leídas, sentados, charlando entre sí. No había nada en este mundo que pudiera importarme más. A quién le interesaban en ese momento la vida real, el trabajo, la política y el resto de las cosas inútiles que habían llenado (¿o debería decir vaciado?) mi existencia hasta ese momento. Aquello era lo mejor que me había pasado nunca, así que me decidí a disfrutarlo sin importarme las consecuencias.

El tiempo se atropelló en una carrera sin freno los días siguientes. Apenas comía y descansaba en pequeños intervalos sin salir de la habitación. No quería perderme un solo acontecimiento, estaba dispuesto a sumergirme sin marcha atrás en aquel universo que comenzaba a rodearme. Al principio dejé que los acontecimientos se desarrollaran limitándome a ejercer el papel de espectador: colocaba la manta, me tumbaba y a los pocos segundos surgían ellos. Así aguanté dos días, el tiempo que tardé en decidirme a aportar mi granito de arena. Al fin y al cabo yo tenía algo que ver con todo aquello aunque no pudiera determinar qué exactamente. Había reparado en que los personajes no se

mezclaban con los de otras nacionalidades, todo lo más con los del país contiguo, así que hice abdicar el orden minucioso que había reinado hasta ese momento en las estanterías para dar paso a la anarquía. Mezclé alemanes con brasileños, españoles con ingleses, franceses con daneses, portugueses con estadounidenses, argentinos y chilenos, barajando los volúmenes hasta conseguir un mosaico de nacionalidades que tuvo dos efectos inmediatos.

En primer lugar la animación se multiplicó por cien. Los personajes disfrutaban del cambio como lo que en realidad era, una forma de abrir puertas, de salir de la rutina diaria. Claro que también tuvimos algún altercado, como el que protagonizó *El estrangulador de Boston* (natural de Barcelona aunque él simule no conocerlo) después de que los estadounidenses, que él creía compatriotas e ilustrados, no admitieran que el pan con tomate era la aportación fundamental de los yanquis a la cultura gastronómica internacional.

En segundo lugar, tras aquella intromisión por mi parte en el orden establecido, casi sin dar me cuenta, comencé a menguar en tamaño a marchas forzadas. Debía haber roto alguna regla cosmogónica desconocida hasta ese momento para mí que modificaba mi estructura molecular. Lo extraño es que no estaba demasiado asustado, aunque la progresiva disminución hacía que mis movimientos por la casa se volvieran más complicados. De hecho cuanto más empequeñecía más cercano a ellos me encontraba, aunque había algo que nos separaba y que impedía por ejemplo que ellos se dirigieran a mí directamente y viceversa.

La solución, como en las novelas baratas de detectives, estaba delante de mí y no acertaba a encontrarla. Parecerá una perogrullada pero no podía ser uno de ellos porque, de hecho, no lo era, así que me puse manos a la obra y me dispuse a abandonar el mundo que había habitado desde mi nacimiento y al que no tenía ya la sensación de pertenecer. Llevo tres horas escribiendo todo lo que me ha pasado, detallando los acontecimientos de los últimos días, consciente de que sólo debo poner el punto final y colocar las cuartillas en la estantería para convertirme definitivamente en uno de ellos.

Sé que no estoy loco. Aunque pueda parecer lo contrario después de leer todo esto. Nadie que se abandone a sus sueños puede ser un loco y justamente por eso, porque sueño, yo no lo estoy.



ENMASCARADA ROSSELLA HERRERA

Llegada

Ángeles López Carrillo

A mis compañeros.

*"Hasta que el recuerdo vuelva
al corazón del hombre".*

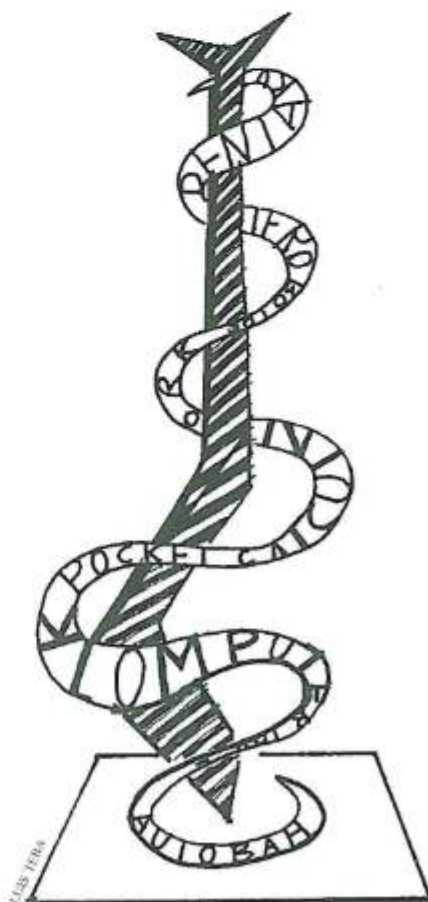
Lord Dunsany

Había llegado desde siempre
desde el calor dejado
y las manos abiertas como alas,
que nunca quisieron dejarme.

Aquí, el calor amanecía tardío
tras la frontera de piedra
que se inclina.
Aquí, las manos, que también eran abiertas,
esperaban.

Mis preguntas transcurrieron por las horas
respondiéndose de manos, de haceres,
y de libros de poemas que se abrieron.
Mis respuestas intentaron ser las manos
que se tienden sin mirarte;
ser palabra que se ofrece
a ser lecho de las tuyas enjauladas;
ser lección explicada,
descubriendo mundos casi empezados;
ser madera que acoge
el edificio de tu alumno sin pupitre;
ser la mesa que junta los mensajes,
de acuerdo y desacuerdo compartidos.

Los años maduros de septiembre,
se hicieron de preguntas y respuestas
tintados de tiempo de verano,
de manos abiertas que me acogen
que siempre serán mis alas.



Viaje a

Sobre nuestra más próxima geografía existen muestras, testimonios, señales de la vida pretérita de muchas culturas. Habitamos un espacio que antes ya estuvo habitado, amado y tal vez odiado por otros. Signos que están ahí desde que abrimos los ojos y que asumimos como naturales y propios de nuestro paisaje externo e interno, pero que no siempre estuvieron y si lo están es por deseo y voluntad de muchas generaciones. Signos cuyo significado -forma externa- identificamos, conocemos e incluso amamos, pero cuyo significado -valor interno- a veces nos es tan desconocido o misterioso como una lengua lejana y nunca oída, cuya sonoridad nos es familiar aunque no descifremos su mensaje.

Nacemos en una calle de Martos, por ejemplo el Albolón, la calle Real, o la calle Triana, y de repente, desde antes de aprender a hablar vivimos el Barroco, el Modernismo o el esplendor popular y urbano de Al-Andalus. Quiero decir que hemos mirado tanto, jugado tanto, conversado tanto delante de las fachadas de ciertas casas y edificios, paseado tanto entre ciertas calles y plazas, que un día de verano, al atardecer, en Roma, por ejemplo, cerca de la Plaza de España, llenos los ojos de tantas vibraciones antiguas y nuestras, con todos los naranjas, rojos y tierras extendidos a ras de suelo y proyectados en el horizonte, al girar la cabeza porque una voz amiga y amada nos llama, vemos, oh sorpresa, la misma luz, el mismo arco, el mismo balcón bajo el que de pequeño nos recogíamos para merendarnos un hoyo con azúcar y dejar nuestra mirada caer hacia la misma línea de horizonte urbano en la misma hora de la tarde, con las siluetas del Convento de Claras, o el de las Trinitarias, los tejados encendidos de Santa Marta o el dorado de las piedras del Ayuntamiento que nos vendían un billete futuro directo al Foro Romano, al Capitolio o a la Plaza del Popolo. Hemos crecido con esencias de Ammanni, de Borromini, de Bernini o de Miguel Ángel, mientras merendábamos, sin darnos cuenta, un pan con aceite y azúcar.

Otro día de nuestra adolescencia y primera juventud entramos en un patio construido al pie de la falda de la Peña; es una tarde muy calurosa del mes de agosto y estamos a punto de descubrir que este sol esconde tras de sí una puerta que materializa el milagro del agua y el de una buena sombra: frescor y vergel entre unos "arreates" y una pocas macetas exultantes de verdor y de belleza; Generalife y Alhambra domésti-

cos, plantas que nos unen a lo más nuestro: la tierra, el sol, el agua. Excursiones y viajes de otoño, primavera y verano en busca del agua y de la memoria de otros que antes de nosotros la buscaron también en el Puente Romano, en la Maleza, en el Molino del Cubo, en los Charcones, en el río Víboras, o en tantas y tantas refrescantes y atesoradas albercas, pequeños mares dentro de este océano de olivos que contemplábamos extasiados desde la cima de la Peña. Nuestro destino favorito, el más deseado, el más bello y el más enigmático. La tercera



MIGUEL A. FÚNIZ VALDEA

Martos

Miguel Ángel Fúnez Valdivia

columna de Hércules, como recoge Eslava Galán en su libro *La mesa de Salomón*. Hércules, héroe invicto de la guerra de Troya, relacionado mitológicamente con nuestro origen, el origen de nuestro pueblo: Martos, Tucci, Tarsis, el Mediterráneo, Roma, Grecia... Como dice el pensador español Javier Zubiri, no es que seamos herederos de los griegos, es que somos griegos. Martos está en el Mediterráneo, en Roma, en Grecia. El Peloponeso es Jaén y Micenas es Martos con dos formidables Peñas. Delfos, el centro mitológico del mundo clásico y su mar

de olivos, son nuestros propios olivos y el aceite sagrado de su oráculo es nuestro propio aceite, nuestra propia luz, el mismo mar y los mismos dioses... Tan lejos y tan cerca: quienes configuraron estos paisajes que sentimos como nuestros, repetían modelos exitosos ya en el otro extremo del Mediterráneo. Nos dejaron estos olivos pero también, y más importante, la forma de vibrar, de conmovernos ante la vida y la muerte: la mediterraneidad, el *ágora*, la filosofía, el arte, la democracia, la mitología, los sueños y las pasiones. En este sentido nuestra enseñanza debería profundizar en el estudio y en el conocimiento del mundo griego y romano; porque de esa forma profundizaríamos en la base del propio conocimiento que como individuos conformamos esta sociedad: saber de dónde venimos para saber a dónde vamos; cómo hemos sido, qué somos y qué queremos ser. Es, por tanto, lógico que se revisen estos estudios y que no se nos prive de su conocimiento a nadie, para que todos podamos reflejarnos en esa tradición tan rica y antigua.

Pero hablamos, y hablar es otra forma de viajar a través de las palabras; palabras conocidas, propias, mimadas en nuestro entorno que creemos tan únicas y tan nuestras que el día que las oímos, casi con el mismo deje, en Los Ángeles o en Buenos Aires, pensamos que no nos hemos movido de nuestra calle, de nuestra infancia. Y es así, porque, como dice Luis García Montero, "pertenecemos al paisaje de nuestra infancia y adolescencia", y ese paisaje es, en gran medida, lingüístico -nuestra patria es la lengua, como dicen otros-. Y de esta forma vamos descubriendo y reconociendo a lo largo de la vida que lo que tenemos a nuestro alcance también vive, de alguna manera, bajo otra luz y otras lenguas o la misma. Lo que nos es propio, lo es porque antes ha sido parte de otros que lo guardaron para transmitírnoslo; que lo que tenemos de original, de único, es un billete de ida y vuelta para reconocer y aprender que los espacios naturales y humanos son una forma de hacer perdurar la memoria de los hombres que hicieron posible que hoy gozáramos de este paisaje como ellos quisieron. Porque, como dice el poeta Kavafis en su "Viaje a Ítaca", lo importante no es volver a Ítaca, ni temer que Ítaca nos decepcione ante la idealización hecha tras tantos años de ausencia, lo importante es que volvamos enriquecidos de experiencias, de tantos puertos extraños y lejanos; enriquecidos para contemplar de una forma más humana y humilde la grandeza que envuelve el viaje, cualquier viaje, a Roma, a Micenas, a Martos...



MIGUEL A. FÚNEZ VALDIVIA

P
A
S
A

E

INFÓRMATE

LA CULTURA A TU SERVICIO. LA CULTURA

A
T
U
S
E
R
V
I
C
I
O

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

A
T
U
S
E
R
V
I
C
I
O

LA CULTURA A TU SERVICIO. LA CULTURA

P
A
S
A

E

INFÓRMATE

Concha Lagos

Concha Lagos nació en Córdoba. A su primer libro de poesía, *Balcón*, publicado en 1954 se han sumado más de una treintena, amén de varios libros de cuentos y dos obras de teatro. Esta prolífica obra se enriquece además con la revista *Cuadernos de Ágora* de la que fue editora desde su creación en 1956.

Su generosidad hizo que su casa albergara durante largos años la famosa Tertulia literaria conocida como los «Viernes de Ágora». En ella sus amigos Aleixandre, Dámaso Alonso, Bousoño, Hierro, Claudio Rodríguez o Jorge Guillén ofrecían a las, entonces, jóvenes voces poéticas la posibilidad de darse a conocer.

De su poesía ha dicho Gerardo Diego: «Hay poesía que se basta a ella misma, que se encierra egoísta en su palabra y en su evidencia, segura de su cuerpo y de su alma. Hay otra, más menesterosa, más abierta al misterio y querelosa de celos y compañía, que se queda insatisfecha y nos deja también sedientos y nos obliga a volver una y otra vez a sumergirnos en sus ondas, a quemarnos o refrescarnos en sus orígenes o en su consunción. En una palabra que no se termina en el poema, que sigue palpitando, que nos busca en amoroso cerco. Ésta es la palabra de poetas como Hopkins, Eliot, Rilke o Luis Cernuda. A esta privilegiada estirpe pertenece nuestra poetisa».

Publicamos algunos poemas de su libro, inédito, *Cerco de Luz*.



(En el jardín de V. Aleixandre): De pie, de izquierda a derecha: M. Fraile, Claudio Rodríguez, Carlos Bousoño y José Hierro. Sentados: Vicente Aleixandre y C. Lagos.

Tarde

Cuando este cerco, amor, se desvanezca
y noche oscura se nos haga,
me quedaré hilvanando soledades.
Tal vez flete la barca del olvido
o la convierta en lira.
En lira de tristeza, en laúd sonoro
y me pierda y me ausente
por la estela del pájaro o la nube.

Tarde que fue nacida para el beso,
como el sueño, volverse puede ausencia,
o ser al despertar
tan sólo humo.
Al nunca más me iré triste ese día,
al hágase la pena.

Para darme costumbre, la agonía adelanto,
para no despertarme de repente
tanteando tu hueco,
la pulso, la circulo y en sus puntos me inclino,
donde el agua se enturbia y se me aleja.

Tarde de desvivirme
me está cercando en sombra,
en un ocaso de inquietantes nubes
tan lejos de tu voz y de tus ojos.

Verdades imborrables

Cuando me quede en blanco
y a recordar me ponga el tiempo florecido:
cómo serán tus ojos, el latir de tus sienes.
Cómo será tu voz.
Entre las veladuras del sueño y la memoria
me rondará su vuelo.

Verdades imborrables redimirán el todo:
la enredadera de tus brazos,
el talismán del beso,
el quiebro rítmico de tu cintura.
Alta alucinación se irán volviendo,
mágico contraluz con aureas transparentes
de místicos morados,
como un vitral antiguo.

Agua será el recuerdo, o aquel álamo luz
inquieto ante el otoño.
Allí estarán tus manos acariciando hojas.
Allí y aquí, en mi pelo,
por miedo a que la duda en ellos se me enrede.
No habrá final recuerdo, acoplados irán,
adaptados al cauce.

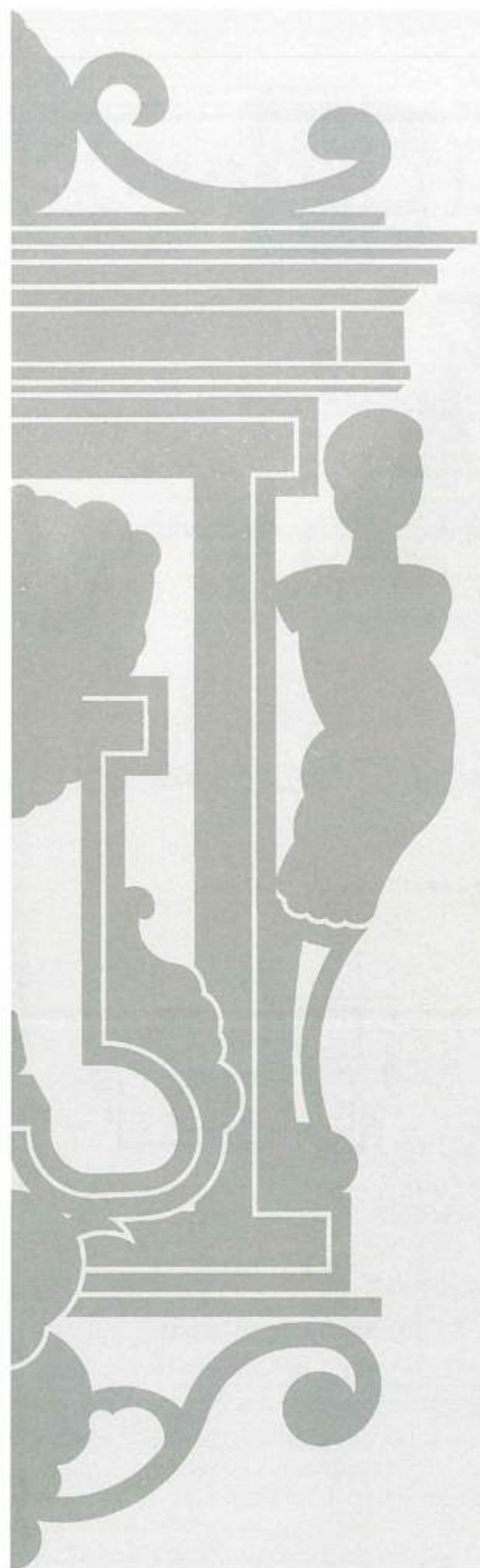
Así quiero quedar en tu recuerdo

Siempre vence el Destino,
pero en contraste,
el dolor salva al hombre, el mundo salva.
También salva el amor
si vuelo le ponemos por la altura.
En un mañana seguirá latiendo
con esa claridad del agua
que lejos se remansa del torrente.

Cuando me vuelva niebla
a ciegas no me busques, no vayas tanteando
al eterno vacío.
Búscame pecho adentro,
en el latir pausado de tus sienes.
Tan cerca me tendrás
como la brisa de aquel bosque
que acordes respiramos
entre el revuelo de las mariposas,
entre el revuelo de los besos.

Mirando lo que miras navegaré de nuevo el infinito,
savia en tu savia ya por siempre.
En cada gesto tuyo resucitando iré,
tal vez con la nostalgia de este mi último sueño
tan arrullado de ternura,
tan cercado de luz.

Así quiero quedar en tu recuerdo,
entre el revuelo de las mariposas,
mirando lo que miras,
cercada de luz,
como si el dueño de los astros fueras.



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Noticias



Troquelados de piezas en
prensas mecánicas,
Roscadoras automáticas
Soldadura por puntos



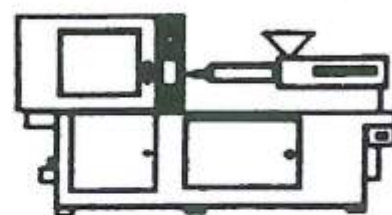
Acabado de superficies
(CINCADO) - Desbarbado
y pulido - Montajes de conjuntos
y subconjuntos

*Les deseamos Felices Fiestas de
San Bartolomé 1998*



ÚTILES ESPAÑA, S.A.

Estudio, diseño,
construcción y mantenimiento
de moldes y matrices



TUCCIPLAS

Inyección de plásticos

Glosario cultural 97-98

Convocatorias y certámenes

Martos Cultural '98 ha convocado en esta ocasión nueve premios diferentes con carácter internacional, comunitario europeo, autonómico y local.

Los concursos de la presente edición han sido:

- XXII Certamen Literario "Ciudad de Martos", de carácter internacional.

- XXVI Concurso de Pintura "Ciudad de Martos", de carácter comunitario europeo.

- VI Bienal de Pequeña Escultura "Peña de Martos", de carácter nacional.

- XVI Concurso de Cartel de Feria y Fiestas de San Bartolomé, de carácter autonómico.

- Concurso de Cartel de la XVIII Fiesta de la Aceituna, de carácter autonómico.

- XIX Concurso Local de Pintura, de carácter local.

- XVI Concurso de Fotografía "Ciudad de Martos", de carácter local.

- XIX Certamen de Poesía "Manuel Garrido Chamorro", de carácter local.

- X Certamen de Poesía para Autores Infantiles, de carácter local.

Con las obras presentadas al Concurso de Fotografía se realizó una exposición en la Casa Municipal de Cultura del 19 de junio al 5 de julio.

Entre las obras seleccionadas de los Concursos de Pintura y Escultura se realizará una muestra en las Sala de Exposiciones de la Casa Municipal de Cultura, desde los días 14 al 27 de agosto de 1998.

Teatro

- La tercera edición de la Semana de Teatro se celebró desde el 31 de julio al 9 de agosto de 1997. En esta muestra pudimos ver representadas las siguientes obras:

- Día 31, *El Dragón y el Caballero*, teatro de calle a cargo de Creativo Imprevisible de Jaén.

- Día 1, *Mentiras* de Teresa Calo, a cargo de la Cía. Peineta Teatro de Vizcaya.

- Día 2, *El Gran Teatro del Mundo* de Calderón de la Barca, a cargo de Territorio de Nuevos Tiempos de Sevilla.

- Día 8, *¡Ay, Carmela!* de José Sanchís Sinisterra, a cargo de la Cía. La Murga de Murcia.

- Día 9, *La Ley de la Selva* de Elvira Lindo, a cargo de Cía. Yusta-Ballester de Madrid.

cienta" en el Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura el día 19 de agosto.

- El Taller de Teatro de adultos representó la obra *"Espacio exterior, espacio interior"* en el Auditorio Municipal de Martos el día 20 de agosto.

- Día 4 de diciembre de 1997 tuvo lugar la Representación teatral *"De cómo Antoñito López, natural de Játiva, subió a los cielos"* de Rafael Mendizábal, a cargo de la Cía "El lazarllo de Tormes T.C.E", en el Cinema San Miguel con motivo de la XVII Fiesta de la Aceituna.

- Día 5 de diciembre de 1997, representación teatral *"Debilidades"* de Miguel Gallego, a cargo del Teatro Estable de Málaga, en el Cinema San Miguel.

- Día 7 de diciembre, representación teatral *"Perdidos en Yonkers"* de Neil Simon, a cargo de Dionisios de Andújar, en el Salón de Actos del Colegio San Antonio de Padua.

- Los días 28, 29 y 30 de enero de 1998 tuvieron lugar en el Salón de Actos del Colegio San Antonio de Padua la III Campaña de Teatro Escolar, a cargo de Titiritrán Teatro que puso en escena *"Cuarto de cuentos"*. Los escolares de nuestra localidad y pedanías disfrutaron de este magnífico montaje.

Conciertos

- III Concurso Pop-Rock de la Peña en la Caseta Municipal de la Juventud el 21 de agosto de 1997, con los siguientes grupos invitados: Automatic, Flameado de Moe's y los 5 grupos finalistas del III Concurso.

Martos Cultural '98



Convocatoria

Portada del libreto de las convocatorias de la edición 1998 de Martos Cultural

- Los Talleres de Teatro pusieron en escena dos obras:

- El Taller de Teatro Infantil representó la obra *"La Nueva Ceni-*

- Día 15 de agosto tuvo lugar la Noche de la Copla con María José Santiago, Comparsa de Cádiz "El vapor", Coro de coplas marteño "Entre Olivares", en el Auditorio Municipal de Martos.

- Día 5 de diciembre de 1997, concierto "Danzas de la Edad Media Europea", a cargo del grupo cordobés "Cinco Siglos", en el Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura y Juventud.

- *Concierto de Navidad* a cargo de la Orquesta Sinfónica de la Ópera Nacional de Minsk, que tuvo lugar en el Cinema San Miguel el día 31 de diciembre.

- Espectáculo Poético Musical "Conocer a Federico" recitado por Brígida Coín y Juan José Gallego, música en directo del "Dúo Aldaba" y al baile "La Candela", el día 26 de febrero en la Casa Municipal de Cultura con motivo del Día de Andalucía.

- *Concierto "Día de Andalucía"*, el 28 de febrero de 1998 en la Plaza de la Constitución a cargo de la Agrupación Musical Maestro Soler. Por la tarde Actuación Musical de "Amigos del Camino" y "Entre Olivares" de Martos y "Oro Verde" de Torredonjimeno, en el Cinema San Miguel.

- Domingo 1 de marzo Concierto del grupo Jarcha en el Cinema San Miguel.

- *III Certamen Juvenil de Piano* en el Colegio San Antonio de Padua en marzo de 1998.

- El 29 de marzo de 1998 en el Cinema San Miguel tuvo lugar el *III Concierto de Marchas Procesionales "Pasión y Música"* a cargo de la Agrupación Musical Maestro Soler.

- Concierto de la Coral Polifónica de San Pedro de Torredonjimeno, el día 15 de mayo de 1998 en

el Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura, con motivo del 150 aniversario del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén.

- *El VI Programa de Conciertos para Escolares*, organizado en colaboración con la Diputación Provincial, se desarrolló el 2 de junio del presente en el Cinema San Miguel de Martos. El concierto estuvo a cargo de la Nueva Orquesta Sinfónica de Bulgaria, y a él acudieron escolares de toda la comarca.

- El 4 de junio de 1998 en el Cinema San Miguel tuvo lugar el *Concierto de Música Clásica* a cargo de Nueva Orquesta Sinfónica de Bulgaria organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Martos y la Excmo. Diputación Provincial de Jaén.

- El 26 de julio de 1998 actuó Carlos Cano en un remozado Auditorio Municipal, interpretando *El diván del Tamarit*.

Flamenco

- *XX Noche Flamenca de Martos* en el Auditorio Municipal el 16 de agosto de 1997. Al cante Diego Clavel, Mercedes Hidalgo, Joselete de Linares, a la guitarra Fernando Rodríguez, al baile María del Mar "La Chata" y su cuadro.

- *V Velada Flamenca Aceitunera*. Al cante Rancapino y miembros de la Peña Flamenca de Martos, tuvo lugar en la Peña Flamenca de Martos el día 6 de diciembre.

- *Velada Flamenca "Día de Andalucía"* el 28 de febrero de 1998 en la Peña Flamenca de Martos, al cante "Tina Pavón".

- Jueves 5 de marzo de 1998 *Gran Gala Flamenca* a cargo de Chiquetete, María de la Colina, Salmarina y Juanito Villar y, el artista local, Antonio Carrillo en el Cinema San Miguel.

Exposiciones

- Durante la segunda quincena del mes de septiembre de 1997 se celebró la exposición del *Taller de Expresión Creativa* en el Vestíbulo de la Casa de la Cultura.

- Día 3 de diciembre de 1997 tuvo lugar en el Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura la *Exposición Etnológica sobre el Olivar*, con motivo de la XVII Fiesta de la Aceituna.

- Día 5 de diciembre de 1997, inauguración de la "II Feria Multisectorial de Muestras de Martos", en el Pabellón Municipal Polideportivo Cubierto.

- En el mismo día y el mismo sitio, también tuvo lugar la inauguración de "XXII Exposición Filatélica Regional Tucci y de Coleccionismo". Matasellos Conmemorativo de la XVII Fiesta de la Aceituna, organizada por la Asociación Artístico Cultural-Tucci.

- Exposición de "Los Quijotes" de Paco Tito desde el día 15 al 31 de mayo de 1998 en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura.

Publicaciones

- El número 2 de *ALDABA* se presentó, en la Casa Municipal de Cultura, el 14 de agosto. De nuevo se demostró un gran apoyo a este vehículo de comunicación.

- Día 3 de diciembre, presentación de la *Revista Aldaba*, número 3, en el Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura. El olivar volvió a acaparar, prácticamente, este número, que se había presentado previamente en la Diputación Provincial de Jaén.

- Día 10 de julio de 1998 se presentó "Un paseo por la arquitectura historicista marteña", de Ana Cabello

Cantar. Dicha presentación fue un éxito rotundo entre el numerosísimo público y la gran expectación levantada. El libro se ha convertido en un referente a la hora de estudiar la arquitectura marteña de este periodo histórico.

Carnaval'98

- Día 20 de febrero 1998 tuvo lugar el *III Pregón de Carnaval*, a cargo de D. Manuel Cuevas Almagro en el Cinema San Miguel. A continuación se desarrolló el concurso de carnaval. Resultó ganador en la modalidad juvenil «Interrogación ¿Donde?», de Jaén. El segundo premio juvenil recayó en «Las Misses», de Martos. Dentro de esta modalidad, el premio a la mejor letra fue para «Popurrí» de «Interrogación ¿Donde?», de Jaén. En adultos el primer premio fue para «El feudo de Jaén» y el segundo para «El payo que vuela», de Bailén. Se premió la participación de «Los tiempos cambian», de Martos y la mejor letra cantada fue para «Pasodoble de Manolillo» del «Payo que vuela», de Bailén.

- Día 21 de febrero la orquesta Metropolitana amenizó el gran baile de Carnaval en el Plaza de la Fuente Nueva. En dicho baile se eligieron los mejores disfraces en las siguientes modalidades: Infantil para «Guardia Civil de gala», de Salvador Mata Fernández, adultos para «Conductor accidentado» de Antonio Cortés Rodríguez y de grupo, excepcionalmente y debido a la gran participación se otorgaron un primer premio a «El autobús» y dos segundos premios a «Escarlata O'Hara y su corte de negras» y «Piolines».

- Domingo 22 de febrero el Pasacalles compuesto por las agrupaciones participantes en el Concur-

so de Agrupaciones de Carnaval y todas las personas que lo desearon recorrieron las calles de nuestra ciudad. A continuación tuvo lugar la Fiesta de Carnaval en la que actuaron las agrupaciones que habían participado en el Concurso de Agrupaciones y en la que se hizo entrega de los distintos premios: coplas, letrillas y disfraces. Y para finalizar, por la tarde-noche, tuvo lugar el Entierro de la Sardina.

Varios

- El 22 de agosto de 1997 tuvo lugar el *Pregón de la Feria y Fiestas de San Bartolomé* en la el Auditorio Municipal de Martos, a cargo de D. Antonio Huesa López «Lara de Tucci» y la entrega de los títulos de hijo predilecto e hijo adoptivo a D. Juan Ríquez Molina y Fr. Alejandro Recio Veganzones o.f.m, respectivamente.



Fr. Alejandro Recio recibiendo el título de *Hijo Adoptivo de Martos* de manos del Sr. Alcalde

- Día 3 de diciembre 1997 tuvo lugar el *Pregón de la XVII Fiesta de la Aceituna* a cargo del P. Alejandro Recio Veganzones o.f.m. y presentado por D. Manuel López Molina, en el Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura.

- A lo largo del curso escolar, tuvieron lugar diversas visitas culturales y campaña de sensibilización sobre el Patrimonio Histórico-Artístico de Martos.

- Los días 22 y 23 de abril se celebraron el *Día Internacional del Libro* en la puerta de la Biblioteca Pública Municipal bajo el lema «*Cambia tu Historia*», organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Martos, la Concejalía de Cultura y la Biblioteca Pública Municipal. El éxito de público y las distintas actividades fueron la nota sobresaliente en esta *Fiesta de la Cultura*.

- El día 22 de noviembre de 1997, se celebró el fallo del *Concurso para la Selección de Anagrama de la Ciudad de Martos*, en el que resultó ganador D. Rafael Orlando Yébenes con su obra «Torreón sobre olivos», convirtiéndose éste en un símbolo oficial que complementa al escudo de Martos. El premio estaba dotado con 125.000 ptas.

- El día 12 de febrero de 1998, se celebró el fallo del *Primer Premio de Investigación «Manuel Caballero Venzalá»*. El Jurado, de forma unánime, otorgó el premio, único e indivisible y dotado de 250.000 ptas. y la publicación del trabajo a «*Las Inscripciones Latinas de Martos*», abierta la correspondiente plica el autor resultó ser D. Martín Jiménez Cobo.

- Del 1 al 4 de octubre de 1997, se celebró *Expoliva'97*, feria internacional del aceite de oliva. En dicha feria nuestro ayuntamiento tuvo una digna representación, y fueron variados los actos y las personalidades que pasaron por el stand de nuestra ciudad. Rafael Cózar nuestro *Hoyero Mayor* y un inmejorable anfitrión que repartió hoyos sin descanso.

La Casa Municipal de Cultura solicita a las Asociaciones Culturales, de Vecinos, Cofradías, Deportivas, Recreativas, etc., que cuando editen revistas, boletines, libretos u otros, depositen un par de ejemplares en la Biblioteca Municipal y otros dos para el Archivo Municipal de Martos.

Radio Martos

Emisora Municipal

F. M. 107.7

CREDITO PARA TODO

C a j a S u r

Ahora hasta
5.000.000!!
de ptas. y Cinco años

Desde

6'75%

*Si tiene interés
por algo, téngalo
al más bajo interés*

Ejemplo: Préstamo de un millón de pesetas, al 6'75% de interés nominal, 8'427% T.A.E., con 36 cuotas mensuales de 30.763 pesetas.

Para más información: 900 247 247

 **CajaSur**

Concurso de Cartel de la "XVIII Fiesta de la Aceituna"

Bases

1. Podrán participar en este concurso todos los artistas nacidos o residentes en Andalucía.

2. Se establece un premio único e indivisible, de 100.000 pesetas. El premio, de acuerdo con la legislación vigente, quedará sometido al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

3. Cada autor podrá presentar exclusivamente una obra original e inédita, no galardonada en otros premios o concursos, admitiéndose todas las tendencias y corrientes estéticas.

4. Los participantes tendrán que atenerse a temas o motivos de esta celebración, pudiéndolos acompañar de otros de la ciudad. El cartel deberá llevar escudo de Martos, así como el nombre de la ciudad, e incluir las siguientes lecturas: "XVIII Fiesta de la Aceituna" "Del 4 al 8 de diciembre de 1998".

5. Las obras se presentarán en bastidor o soporte sólido, con las siguientes dimensiones: 48'5 centímetros de ancho por 68 centímetros de largo o alto y sin firmar.

6. El cartel irá acompañado de un sobre cerrado, en cuyo interior aparecerán los datos del autor: nombre, dirección, código postal, localidad, teléfono, fotocopia del D.N.I., técnica utilizada en la realización del cartel y declaración firmada del autor en la que haga constar que la obra es original e inédita. Asimismo, se incluirá un breve historial biográfico y artístico del autor, a la vez que una fotografía en color del cartel a concurso, cuyas dimensiones han de ser 10 x 15 centímetros.

7. Las obras serán entregadas personalmente, mediante mandatario o por agencia de transportes, debidamente embaladas y a portes pagados, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, sita en la Avda. Pierre Cibié, 14, 23600 Martos (Jaén), todos los días laborables de 10 a 13 horas.

8. Los carteles serán admitidos desde el día 10 de septiembre de 1998 y la recepción de los originales quedará definitivamente cerrada a las 13:30 horas del día 30 de septiembre de 1998, considerándose recibidos dentro del plazo los trabajos que, enviados por agencia de transporte, ostenten en el albarán de envío una fecha comprendida dentro del plazo señalado.

9. La obra galardonada pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Martos, formando parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre la misma, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.

10. El fallo del Concurso será hecho público el día 6 de octubre de 1998 en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, dándose a conocer en ese momento la composición del jurado.

11. La entrega del premio, se realizará en el Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura y Juventud, tras el pregón de la Fiesta de la Aceituna.

12. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se inhibe de toda responsabilidad por desperfectos o extravíos de los carteles que concurren al Concurso, así como de los daños que puedan sufrir durante el tiempo que están bajo su custodia y de los riesgos de robo, incendio u otra naturaleza.

13. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto el premio.

14. Las obras no premiadas podrán ser recogidas a partir del día 9 de diciembre, en el mismo lugar en que fueron entregadas, devolviéndose por agencia a porte debido, las que hubieran llegado por ese conducto y tuvieran embalaje adecuado. Trascurrido el plazo de 30 días, el Excmo. Ayuntamiento de Martos, no se responsabilizará del destino de las obras no retiradas.

15. La decisión del jurado calificador será inapelable.

16. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Concurso.

17. El hecho de participar en este Concurso supone, por parte de los cartelistas, la conformidad absoluta con las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación.

Número 4 · Año III · Agosto de 1998 · **Edita:** Excmo. Ayuntamiento de Martos · **Realiza:** Concejalía de Cultura, Educación y Fiestas · **Produce:** Casa Municipal de Cultura · **Consejo de Redacción:** Consuelo Barranco Torres, José Cuesta Revilla, Ángeles López Carrillo y Antonio de la Torre Olid · **Colaboradores literarios:** Antonio Burgos Núñez, Fernando Bermúdez, Raúl Castro Vidal, Belén Domínguez García, Miguel Ángel Fúnez Valdivia, Abundio García Caballero, Francisco González González, María del Carmen Hervás Malo de Molina, Antonio Huesa López (Lara de Tucci), Jesús Ángel Jiménez García, Concha Lagos, José Antonio López Fuentes, Francisco Javier Martos Torres, Eva Olmo Mora, Antonio Ortega Ruiz, Pura Peinado León, Fr. Alejandro Recio Veganzones, David Ruiz Torres, Purificación Teba Camacho, Tusti de Toro Morón y Gabriel Ureña Portero · **Potada: Cabecera:** Luis Teba Peinado y **Cartel:** Francisco Cerezo Villa · **Colaboradores gráficos:** Archivo de Híjar, Archivo de Simancas, Ima-culada Bonilla Herrera, Marc Blondeau, María Burgaz Fernández, Padro Camacho García, Antonio Casaseca Casaseca, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural -Ministerio de Educación y Ciencia-, Miguel García Cano, Eva Gómez, Antonio Hebert, Antonio Ramón Luque Miranda, Amparo Pascual, Revista de Arqueología, Matilde Rubia, Francisco Somoza y Pilar del Val San Martín · **Colaboradores fotográficos:** Ana Cabello Cantar, Kote Cabezudo, Pablo Ceballos, José Cuesta Fernández, E. Domínguez, Dolores Francisca Fernández López, Foto Rafael, Maya González González, Hobby Color, Instituto Alemán de Arqueología - P. Witte, José Manuel López Bueno, Miguel López Morales, Miguel Ángel López Virgil, Museo Arqueológico Nacional, Museo de San Telmo, Rodríguez G. de Ceballos, José Saavedra Moreno y Cándido Villar Castro · **Colaboradores:** Manuel Araque Moreno, Oscar Castellano Baeza, Miguel D. Chamorro Torres, Francisco Garrido Ruiz, Juan Antonio Lara Garrido, Juan Marchal Aranda, Francisco Martos Espejo y María Dolores Pérez Pulido · **Secretaría:** Diego Villar Castro · **Coordinación:** Antonio Moncayo Garrido · **Colaboraciones publicitarias:** Francisco Olid Mele-ro · Teléf. 953 704 005 y Ramón López López · Teléf. 953 551 763 · **Domicilio:** Casa Municipal de Cultura · Avda. Pierre Cibié, 14 · 23600 Martos (Jaén) [España] · Teléf. 953 700 139 · Fax 953 553 309 · **Imprime:** Gráficas Licco · Martos · I.S.S.N. 1137-9173 · **Depósito Legal:** J-467-1996 · **ALDABA** no comparte necesariamente las opiniones y posturas que se viertan en las páginas de la revista.



SOGESUR

GESTION, EXPLOTACION Y
MANTENIMIENTO DE SERVICIOS
MUNICIPALES DE ABASTECIMIENTO,
SANEAMIENTO Y DEPURACION
DE AGUAS.



SOGESUR
Sociedad Anónima

Ramírez de Arellano
28043 MADRID
91 408 10 00



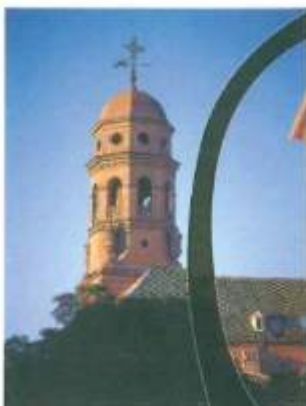
Paraíso interior

Jaén, paraíso interior



Águila imperial

Catedral, Jaén



Baños árabes, Jaén



Olivo centenario



Paraje natural
Cascada de la Cimbarra
(Despeñaperros)



La mayor superficie de espacios naturales de España

Rutas del Renacimiento andaluz y de Al-Andalus

Tierra de olivos, castillos y tradiciones centenarias

Jaén, más cerca de lo que piensas



Patronato
de Promoción
Provincial
y Turismo

Diputación Provincial de Jaén, Plaza de San Francisco, 2, 23071 Jaén.
T. (953) 23 44 11. F. (953) 23 82 48. <http://www.promojaen.es> e-mail: promojaen@infsoftwin.es